TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EL GOBERNADOR **Cuauhtémoc Blanco** no se puede quejar, pues el **Tribunal Electoral** federal le ha cobijado casi tanto como la porra del **América** en el **Estadio Azteca**. Y es que con todo y que los magistrados determinaron que debe pedir licencia para seguir siendo candidato a diputado federal plurinominal, también le dieron un inexplicable tiempo de compensación... muy al estilo del que reciben las **Águilas** de parte de los árbitros.

DE ACUERDO con la versión final de la resolución del **Trife**, el morenista tiene 12 largos días para seguir jugando el doble papel de mandatario en **Morelos** y, al mismo tiempo, aspirante de **Morena** a la **Cámara de Diputados**. El colmo es que el **Tribunal Electoral** también autorizó a **Cuauhtémoc** a regresar a la gubernatura en 60 días, una vez que hayan pasado las elecciones.

ANTE ESTO, representantes de **PRI, PAN, PRD y Redes Sociales Progresistas** pidieron a los legisladores morelenses negarle la licencia al ex futbolista, pues acusan que debió hacerlo 90 días antes, como el resto de los aspirantes. A ver si les hacen caso o simplemente los dejan en visto.

• • •

LA BUENA NOTICIA es que en **Estados Unidos** se habla mucho del presidente mexicano. La mala noticia es que no es muy bueno lo que se anda diciendo sobre **Andrés Manuel López Obrador** luego de la entrevista que le concedió al programa **60 Minutes**.

ENTRE QUE el mandatario no mide mucho lo que dice y que los gringos andan jaloneándose de cara a las elecciones de noviembre, el poderoso republicano **Mike Johnson**, líder de la **Cámara de Representantes**, se lanzó durísimo contra **AMLO**. De plano dijo que anda mimando a los cárteles que trafican migrantes hacia **Estados Unidos** y que **Joe Biden** debería echar mano de todas sus armas para ponerle un freno.

EL ASUNTO es que Johnson no fue el único que aprovechó para tirarle tierra al presidente mexicano, una manera de atacar también al norteamericano, como parte de la pelea entre **Joe Biden** y **Donald Trump**, en la que **México** a veces termina siendo el punching bag.

• • •

A PROPÓSITO de la complicada relación con el vecino del norte, el gobierno mexicano se anotó un punto importantísimo en su demanda contra cinco tiendas que venden armas en **Arizona** y que, presumiblemente, llegan a manos de narcotraficantes.

RESULTA que la **Corte Federal** con sede en **Tucson** resolvió en favor de **México** al determinar que el país tiene derecho a demandar en nombre propio y de su población, y que las tiendas no gozan de inmunidad ante las acusaciones de la **SRE** por prácticas comerciales negligentes.

EL RECURSO que originalmente impulsó **Marcelo Ebrard** y que ahora empuja la canciller **Alicia Bárcena** derivó en que una jueza estableció que las armerías demandadas tuvieron información suficiente para saber que las armas terminarían en manos del crimen organizado mexicano y, aun así, siguieron comercializándolas. ¡Pum!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nacional
2024-03-26 04:17:20
209 cm²
Página: 2
1/1

BAJO RESERVA

Las aportaciones de la 4T al idioma

::::: La autollamada Cuarta Transformación no solo legará a los mexicanos magnas obras, como el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles o la Refinería Olmeca, también heredará a las nuevas generaciones importantes aportaciones al idioma. Por ejemplo, cuando antes un tren se salía de la vía, de su carril, se decía que el ferrocarril se había descarrilado. Ahora, la 4T le llama a esa acción "interrupción del flujo sobre la vía". Y desde hace muchos años, incluso antes del periodo neoliberal, si un grupo de facinerosos privaba de la libertad a una, o a 66 personas, como recién sucedió en Sinaloa, se le llamaba secuestro. Hoy, en el gobierno de la transformación, se le llama "confrontación entre grupos del crimen organizado". ¿Cómo se le llamará en el lenguaje de la 4T el cinismo?

ESPECIAL

El Tren Maya se descarrila

Y ahora Máynez disfruta del partido Diablos-Yankees

::::: Hay algo que une a la clase política mexicana, y no solo son los contratos, es el beisbol. Ayer por la tarde, en el segundo encuentro entre los Diablos Rojos del México y los Yankees de Nueva York, se vio a **Jorge Álvarez Máynez**, candidato presidencial de MC, junto al abanderado a la jefatura de Gobierno de la CDMX, **Salomón Chertorivski**, a lo que muchos preguntaron: ¿Y la campaña, Máynez?, ¿Y la campaña, Cherto? Ayer le comentamos que don Jorge pasó un exhaustivo fin de semana, pues el sábado estuvo en un festival de música, y el domingo en un paseo dominical por las calles de la colonia Roma, y ayer lunes estuvo en el beis. Nos dicen que, aunque todos saben que se trata de candidaturas testimoniales, deberían ser menos obvios, y hacer como que están participado en serio en la competencia.

ESPECIAL

Chertorivski y Máynez

Más propaganda, más contaminación

::::: Y si usted cree que en las calles del país ya no cabe más propaganda electoral, le damos la mala noticia que, a partir del próximo domingo, se multiplicarán espectaculares, pendones, bardas, mensajes en redes sociales y spots de candidatos locales. El 31 de marzo arrancan las campañas electorales para la renovación de algunas gubernaturas, como las de Puebla y Chiapas, así como otros cargos de elección popular locales como en las diputaciones y alcaldías de la Ciudad de México. Será que el INE está contando bien ese tipo de propaganda, pues por muy alto que sea el tope de gasto de campaña pareciera que fácilmente se rebasa solo con el costo de esos anuncios.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Propaganda en CDMX

Un genio electoral

::::: Nos cuentan que el diputado petista **Alfredo Femat Bañuelos** busca su reelección en San Lázaro, pero, al parecer antes de llegar al Congreso, ya tuvo una brillante idea. Nos dicen que don Alfredo está proponiendo cobrarle mil pesos mensuales a cada alumno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la que fue rector, y según sus cuentas alegres, si se cobran mil pesos a los 46 mil alumnos, obtendrían 46 millones de pesos por mes, y 460 millones en los 10 meses que dura un ciclo escolar. Como él lo dice, "los chavos de prepa ya no tienen problema para pagar sus mil pesos", pues reciben su beca federal y de esa "lanota" pueden sacar los mil pesos al mes. Un genio, seguro que el diputado Femat ya tiene 46 mil votos seguros en la bolsa.

Otis dejó brecha de violencia en Guerrero, indica informe

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:06:58
223 cm^2
Página: 9
1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Aviadores. El ausentismo en el Senado de México se ha convertido en un tema de gran relevancia, evidenciando no sólo una crisis de compromiso entre los legisladores, sino también poniendo en jaque la funcionalidad y la eficacia del órgano legislativo. La exposición del problema por parte de **Gloria Núñez** desde la tribuna del Senado destaca casos extremos como el de **Arturo Bours Griffith**, quien no ha asistido a ninguna de las 16 sesiones del pleno, pero ha justificado sus ausencias, y **Sasil Dora Luz de León**, con sólo tres asistencias en 16 sesiones. La magnitud del problema trasciende lo político y llega a lo personal: bola de irresponsables.

2. Gol de la inseguridad. En Morelos, la pregunta cobra sentido trágico bajo la batuta de **Cuauhtémoc Blanco**. Ironías del destino, un exfutbolista convertido en gobernador enfrenta ahora rivales que no juegan en canchas, sino en las calles de Cuautla, donde el partido se torna mortal. Escena del día: una fiesta familiar transformada en escenario de horror. Tres víctimas mortales, incluyendo a una inocente de 13 años, y dos heridos. ¿Estrategias? Más bien parecen tácticas de un equipo que desconoce el terreno de juego. **Blanco**, enfrentando un partido donde el marcador lo pone en desventaja ante la inseguridad. El ***Cuau*** pierde por goliza.

3. Transformación. En las faldas del Cofre de Perote, la Semarnat parece jugar al Robin Hood al revés: roba a los propietarios para dar a los madereros, con la excusa de un "aprovechamiento sustentable" que no es más que un disfraz para el saqueo. **Alonso Hernández Flores**, con un papel firmado y el amparo de la burocracia, convierte el verde de los bosques en el verde del dinero, ignorando que no hay reforestación que valga. La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **María Luisa Albores**, mucho tiene que explicar. No protegen, no conservan, no procuran, no vigilan el medioambiente. Pero lo ilegal sí les sale.

4. Tiempo. **Federico Döring** y **Luis Alberto Mendoza**, del PAN, alzaron la voz contra lo que consideran un uso político indebido del icónico programa *La Hora Nacional*, llevando su inquietud hasta las puertas del INE. **Uuc-kib Espadas Ancona**, con la serenidad de un árbitro, recuerda las reglas del juego: el INE recibe, examina, pero, al final, el Tribunal Electoral es quien determina. El consejero, en un equilibrio entre ciudadano y autoridad, celebra la continuidad de *La Hora Nacional*, un clásico radial que ha visto pasar más de ocho décadas. El PAN busca un silencio radiofónico. Sólo el tiempo, y quizás el Tribunal Electoral, tendrán la última palabra.

5. Dos visiones. La ministra **Norma Piña** ha propuesto iniciativas que abogan por una transformación integral dentro del sistema judicial mexicano. Pero su más reciente propuesta no fue bien recibida por **Celia Maya García**, integrante del Consejo de la Judicatura Federal. Acusó que la ministra presidenta de la SCJN busca concentrar el poder en la Judicatura y restar competencia a la Comisión de Adscripción, encargada de cambiar a magistrados y jueces. La ministra **Piña** insiste en que esta modificación es producto de un acuerdo plenario, pero **Celia Maya** lo rechaza; son "acuerdos irregulares", dice. ¿A quién le asiste la razón?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

CONTINÚA EL DEBATE

JOSÉ ANTONIO GARCÍA

› Sigue el *estira y afloja* entre la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), que preside **José Antonio García**, en torno a si deben o no apagar *La Hora Nacional*. Aseguró que no hay ningún *boicot*, ni amago de los radiodifusores de no transmitirla, pero ya anticiparon que desde la emisión del domingo pasado pusieron *lupa* al contenido con el objetivo de que se cumpla con la ley, y no se arriesguen a una posible sanción.

SANTIAGO CREEL

CREEL SE MANTIENE

› Para evitar más rumores, **Xóchitl Gálvez** salió a decir que **Santiago Creel** es y seguirá siendo su coordinador de campaña. La abanderada presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México aclaró que sólo hubo ajustes en materia de comunicación, ni más ni menos, por lo que el ex diputado panista se mantiene en esta posición.

CLARA BRUGADA

SE GUARDA

› **Clara Brugada** se tomará un descanso del jueves 28 al sábado 30 de marzo, pero la candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia en la CDMX, intensificará sus asambleas informativas esta semana; al día tendrá entre cinco y ocho (en Xochimilco, Tláhuac, Gustavo A. Madero e Iztapalapa).

CUAUHTÉMOC BLANCO

PLAZO FATAL

› El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio como plazo fatal el próximo 4 de abril a **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, para pedir licencia y dejar la gubernatura del estado de Morelos, con el propósito de que pueda participar como candidato a diputado federal por Morena. La solicitud de licencia tendrá que pasar por el Congreso de Morelos.

SAMUEL GARCÍA

SAMUEL LA LIBRA

› *Salvado por la campana* fue el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**. La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que no cometió ninguna falta en el video con el que destapó a **Jorge Álvarez Máynez** como candidato presidencial de MC, aquel entre cervezas y botana, junto a **Mariana Rodríguez**, hoy candidata a la alcaldía de Monterrey.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-03-26 04:00:45 232 cm2 Página: 3 1/1

Pepe Grillo

Layda, voto de castigo

El conflicto entre el gobierno de Campeche y la policía estatal ha dado lugar a varias marchas de protesta, cada una más grande que la anterior, al grado de que el asunto de los policías quedó rebasado. Se protesta por la gestión en general de la gobernadora. Dicen allá que no se habían visto protestas tan numerosas en el estado.

Tal parece que es cierto aquello de que Layda Sansores genera consenso, pero en contra. El asunto ya prendió los focos amarillos en las oficinas de Morena porque en sus gritos los manifestantes llaman a un voto de castigo en las elecciones de junio para la 4T, lo que ya es otra cosa.

De ahí que, se comenta, los principales interesados en que haya diálogo y pueda terminar el conflicto son los propios morenistas del estado que no quieren que la terquedad de Sansores les genere castigo en las urnas.

Sueños compartidos

El exitoso programa DACA fue resultado de un fracaso. Ante el rechazo del Congreso de EU de votar a favor de un programa de legalización de la estancia de jóvenes que llegaron al país siendo niños, la administración de Barack Obama puso en marcha, a través de acciones ejecutivas que no requerían pasar por el Congreso, a mediados del 2012, un Programa de Acción Diferida para que esos jóvenes se pudieran quedar y buscar, llegado el momento, un trabajo.

DACA contempló un total de 800 mil jóvenes, la inmensa mayoría de origen mexicano, a quienes se conoció en su momento como "dreamers". El programa ha sido un éxito y ha permitido a miles de jóvenes incorporarse a la sociedad norteamericana de manera productiva y cooperar con el desarrollo de ese país.

Las cifras no mienten. Más del 94 por ciento tiene un empleo legal. El 30 por ciento ya compró su primera casa y casi el 70 por ciento tiene auto y, además, a pesar de su corta edad, muchos de ellos son el principal sostén de sus familias. La moraleja es que una política pública bien diseña hace realidad los sueños.

Tiene otros 12 días

Tal parece que los magistrados del TEPJF son aficionados al futbol porque han dado un trato especialmente amable al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, que protagoniza una irregularidad sancionable. Es al mismo tiempo gobernador y candidato a diputado plurinominal de Morena.

El Tribunal detectó el delito y pidió que Blanco se decidiera, pero no crea que le planteó un ultimátum, nada de eso. Le dio 12 largos días para que lo piense con calma y tome una decisión sin apuros.

Lo que se dice en Morelos es que Blanco busca la protección del fuero, pero no quiere correr el riesgo de que el gobernador interino que tome su lugar no lo proteja con eficacia.

Si no ve claro puede replicar el ejemplo de Samuel García en NL y tirar la nominación para seguir siendo gobernador. La diferencia es que a García todavía le quedan varios años en el gobierno y Blanco tiene que entregar el mando el último día de septiembre.

Esos vividores

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, volvió a la carga y dijo que lo que necesita MC es sacudirse a los vividores. No lo dijo como alguien de afuera, sino como alguien que sigue formando parte de esa fuerza política.

En entrevista con *El País* denunció que los personajes que manejan la comunicación política del partido lo secuestraron. Sin embargo, señala que siempre estará agradecido por las oportunidades que MC le brindó en su carrera política.

Desde su óptica el partido está atrapado en la banalidad y eso, según se ve, no le augura nada bueno. Una vez que concluya su mandato Alfaro se va de la política y quieren conservar la memoria de lo bueno que hizo, que no es menor•

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que quien cada vez se ve más distante del círculo cercano de **Xóchitl Gálvez**, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, es su otrora coordinador, **Santiago Creel**, quien ayer siguió desde gayola las declaraciones de la abanderada en su conferencia de prensa de los lunes; de hecho, apenas se acercó al escenario desde donde hablaba la hidalguense para dar a conocer algunas cifras de las recientes aportaciones monetarias de los partidos a la campaña, pero luego abandonó el lugar.

Que en oficinas del gobierno federal toma fuerza la versión de que el secuestro de 66 personas en Sinaloa tiene que ver con una disputa entre familia, específicamente entre los **Guzmán Salazar** y los **Guzmán Loera**. De acuerdo con este relato, los hijos de **Joaquín *El Chapo* Guzmán** decidieron desafiar a su tío **Aureliano Guzmán Loera**, ***El Guano***, con quien no hay buena relación, pero que cada vez tiene más presencia en la operación del cártel tras la captura de su hermano **Joaquín**. Aún se investiga si las víctimas son parientes directos u operadores de las partes en conflicto.

Que con el inicio de las vacaciones el presidente **Andrés Manuel López Obrador** bajará el ritmo de trabajo y encabezará mañaneras solo hoy y mañana para descasar los días santos y la semana siguiente, por lo que retomará sus actividades hasta el lunes 8 de abril con una conferencia en Mazatlán, que estará dedicada al eclipse de ese día, mientras que el martes 10 encabezará una reunión con gobernadores y el gabinete de salud para afianzar las decisiones tomadas en torno a la implementación del programa IMSS-Bienestar.

Que al menos una docena de menores están en observación en CdMx y Estado de México por un posible contagio de sarampión, luego de que un niño de cinco años resultara positivo el 14 de marzo en el aeropuerto internacional de la capital del país. Las autoridades de ambas entidades ya establecieron un cerco sanitario para evitar la propagación y un eventual brote comunitario, además de que agilizaron la vacunación en infantes y la vigilancia de adultos mayores susceptibles de contagio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

HA SIDO la diputada más joven de la actual Legislatura y todo indica que ahora inscribirá otro récord como la primera en apostar todo... para nada.

SE TRATA de **Andrea Vicenteño,** la primera congresista que chapulineó del PAN a la 4T y quien, a pesar de su temprano apoyo al cuatroteísmo, nomás no aparece en ninguna lista para buscar algún nuevo cargo de elección.

CAMBIAR de color... sólo la desdibujó.

• • •

SI LA FALTA de quórum no la tumba, la de hoy podría llamarse la sesión ¡tumbona!

COMO si no fuera la Legislatura menos productiva y la más procrastinadora, los diputados autorizaron que la sesión de hoy sea virtual, pues aunque el calendario legislativo diga otra cosa, ya son días de descanso.

NO los culpen. Dicen que postergar el trabajo también puede ser ¡agotador!

• • •

COMO las cuñas, para que el meme apriete, debe ser del mismo palo.

QUIEN lo dude que revise redes sociales y compruebe que desde Morena están saliendo las mejores sátiras contra Ana Villagrán, luego de haber girado 180 grados y pasar de derechista **anti Sheinbaum** a neoizquierdista **pro Claudia.**

AYER circuló un tuit donde le agradecen sumarse a la causa animalista, pero adjuntan una fotografía con la leyenda "Christian #NoEstásSolo", de la época en la que apoyaba a quienes hoy dice no soportar.

circuitointerior@reforma.com

Sistema de Cuidados y la pereza legislativa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-03-26 04:25:51
164 cm2
Página: 21
1/1

EL CABALLITO

Abran ojo "morenos"

::::: Nos dicen que en la política se vale todo y en los tiempos electorales se vale más, muestra de ello es la campaña sistemática que busca hacer ver que **Claudia Sheinbaum** y **Clara Brugada** están completamente distanciadas, lo que viniendo de los adversarios es normal, pero lo que en el equipo de la candidata presidencial no entienden es que muchos miembros del "movimiento" le den valor de verdad e, incluso, lo repitan en corto y hasta en público. Nos hacen ver que esos morenistas parecieran no tener memoria y se olvidan de los lazos políticos y personales entre ambas candidatas, y que durante su historia han librado varias luchas en favor de la izquierda y de la Cuarta Transformación. ¡Abran ojo morenos!, alertan desde el interior del movimiento.

ESPECIAL
Claudia Sheinbaum

Empieza la pelea por espacios para las campañas de alcaldes

::::: Nos cuentan que muchos liderazgos políticos están esperando que arranquen las campañas para los alcaldes y diputados locales el próximo domingo 31 de marzo, pues con ello confían en que se dé un empujón a sus alianzas, sobre todo al trabajo en tierra con miras a la elección del 2 de junio. En ese contexto, nos dicen, empezó la disputa por espacios y las demarcaciones tendrán que tomar decisiones salomónicas. Por ejemplo, en Miguel Hidalgo, el alcalde panista con licencia **Mauricio Tabe**, quien busca su reelección, tendrá su primer evento los primeros minutos del domingo 31 y la noche de ese día la explanada de la demarcación será para el abanderado de Morena-PT-PVEM. **Miguel Torruco**, quien busca arrebatarles la alcaldía. La decisión la hizo pública la propia demarcación para que no haya malos entendidos.

ESPECIAL
Mauricio Tabe

Preocupa violencia en Valle de Chalco

::::: Nos dicen que el alcalde morenista de Valle de Chalco, **Armando García**, se preocupó por los dos ataques que se registraron ayer en dos colonias del municipio, en el que perdieron la vida dos personas y otras dos resultaron lesionadas. Hace unos días se anunció la presencia de más elementos de corporaciones federales y estatales para reforzar la seguridad en ese municipio del oriente mexiquense. Con lo ocurrido en el primer día de Semana Santa los ciudadanos exigen que las fuerzas policiales de los tres niveles de gobierno les garantice su integridad.

Ultiman detalles para Viacrucis de Iztapalapa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

HA SIDO la diputada más joven de la actual Legislatura y todo indica que ahora inscribirá otro récord como la primera en apostar todo... para nada.

SE TRATA de **Andrea Vicenteño**, la primera congresista que chapulineó del PAN a la 4T y quien, a pesar de su temprano apoyo al cuatroteísmo, nomás no aparece en ninguna lista para buscar algún nuevo cargo de elección.

CAMBIAR de color... sólo la desdibujó.

SI LA FALTA de quórum no la tumba, la de hoy podría llamarse la sesión ¡tumbona!

COMO si no fuera la Legislatura menos productiva y la más procrastinadora, los diputados autorizaron que la sesión de hoy sea virtual, pues aunque el calendario legislativo diga otra cosa, ya son días de descanso.

NO los culpen. Dicen que postergar el trabajo también puede ser ¡agotador!

COMO las cuñas, para que el meme apriete, debe ser del mismo palo.

QUIEN lo dude que revise redes sociales y compruebe que desde Morena están saliendo las mejores sátiras contra **Ana Villagrán,** luego de haber girado 180 grados y pasar de derechista **anti Sheinbaum** a neoizquierdista **pro Claudia.**

AYER circuló un tuit donde le agradecen sumarse a la causa animalista, pero adjuntan una fotografía con la leyenda "Christian #NoEstásSolo", de la época en la que apoyaba a quienes hoy dice no soportar.

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-03-26 02:24:44 264 cm2 Página: 2 1/1

Tiraditos

OMISIONES EN EL INAH

•Aunque las pequeñas y medianas empresas aportan alrededor del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) y generan 78% del empleo en el país, sus actividades parecen no ser valoradas ni al interior de la administración pública, o al menos es la percepción que queda al observar que Ocram Seyer prestó servicios de limpieza durante más de un año en inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), sin obtener pago alguno. El director del organismo, Diego Prieto, ya ha sido llamado por la compañía a imponer mano dura, pues se comenta que la coordinadora de Recursos Materiales, **María Gabriela López Araujo,** hace caso omiso de los oficios y demás comunicaciones establecidas para cubrir las facturas correspondientes al periodo del 1 de enero de 2023 al 22 de febrero de 2024, meses de adeudo que ya golpean las finanzas de la empresa.

LAS PRIORIDADES DE CUAUHTÉMOC BLANCO

•El candidato a la alcaldía de Cuautla por el Frente Amplio, **Jesús Corona,** se suma a la larga lista de contendientes a una presidencia municipal que ha sido víctima de la delincuencia organizada. Él a diferencia de muchos otros lo pude contar y platicar, porque salió ileso de la agresión. Lo que llama la atención es que días antes había denunciado en redes que fue víctima de amenazas y presiones, a las que respondió: "No me rajo". Morelos está convertido en una entidad donde impera la delincuencia organizada y mientras tanto, el gobernador **Cuauhtémoc Blanco** deshoja la margarita para decidir si se queda con el cargo hasta el último día de su mandato o se va a competir por una diputación federal. No cabe duda de que cada quien tiene sus prioridades en Morelos.

SIN CONTROL INCENDIO EN ZONA CENTRO DE VERACRUZ

•Impresionantes resultan las imágenes que se han difundido sobre los incendios forestales que ocurren en las inmediaciones de la comunidad de Nogales, Veracruz, donde la gente sale despavorida de sus casas ante el temor de que sean devorados por el fuego. Los esfuerzos han sido insuficientes para controlar el siniestro que ha consumido cientos de hectáreas de bosques. Lo lamentable, dicen los pobladores, es que no llega, como debe de ser, la ayuda de las autoridades estatales y federales, por lo que temen que el daño sea mayor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-03-26 03:45:57
249 cm2
Página: 8
1/1

Lo importante es que sí hay formas de combatir la violencia, y no es precisamente repartir abrazos. Culparse unos a otros no tiene sentido.

La confrontación

"Yo creo que el crimen sí paga. Los horarios son buenos, conoces a mucha gente interesante y viajas mucho".

Woody Allen

El que en una sola ciudad, Culiacán, y sus alrededores un grupo de criminales haya podido secuestrar a 66 personas, miembros de familias enteras, incluyendo a muchos menores de edad, parecería imposible en un país normal. Así como no se han explicado los secuestros, tampoco ha quedado claro por qué han sido "liberados" 58 hasta el momento. Hay que agradecerlo, por supuesto, pero también hay que aclararlo.

Las autoridades no han dado ninguna explicación, a menos que pensemos que lo sea lo que dijo el gobernador Rubén Rocha: "Son cosas que ocurren". El presidente López Obrador ha usado, a su vez, la misma justificación que se ha vuelto común desde los tiempos de Felipe Calderón: "Es una confrontación de bandas". No parece, sin embargo, que los secuestrados, especialmente los menores de edad, hayan sido integrantes de ninguna banda.

El secretario de Seguridad de Sinaloa, Gerardo Mérida Sánchez, no ha aclarado cómo fueron liberados los secuestrados; ha señalado, sin embargo, que "ninguno ha querido denunciar". No sorprende. Ante la falta de seguridad en Sinaloa, una denuncia pondría en riesgo la vida de los liberados y de sus familias. Estos quieren, en todo caso, esconderse.

Los temas de seguridad no se deben politizar, como ha dicho Omar García Harfuch, el exsecretario de Seguridad de la Ciudad de México. Al final toda la sociedad, y todos los partidos, deberían apoyar las iniciativas sensatas para acabar con una violencia que mata a por lo menos 30 mil mexicanos cada año. Pero quizá el que un acto tan preocupante como este secuestro masivo haya ocurrido en medio de una campaña hace inevitable la politización.

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la oposición, ha afirmado: "Me preocupa porque siguen niños y mujeres desaparecidos, y lo más preocupante es la normalidad con la que el gobernador dice 'Son cosas que pasan'. No creo que sean cosas que pasen. Ellos tratan de que se normalice la violencia, que veamos normal que se levante a siete familias".

A su vez, Claudia Sheinbaum, candidata del gobierno, ha declarado: "Son casos que evidentemente lamentamos... No estoy muy de acuerdo de que cada vez hay más casos de estos o había más en el 2018, habría que medirlos... Ustedes saben que todos los índices delictivos a nivel nacional están bajando. Eso no significa que no siga habiendo inseguridad a nivel nacional".

La batalla de los números se ha dirimido ya en múltiples ocasiones. Las cifras de homicidios acumulados muestran que el sexenio de López Obrador es el más violento de la historia, con 182,444 hasta el 24 de marzo contra 156,066 en el de Enrique Peña Nieto y 120,463 en el de Felipe Calderón. A esto hay que añadir 129,626 desaparecidos con AMLO, 99,754 con EPN y 40,485 con FCH (Edu Rivera, @edusax79, con datos oficiales). La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, en cambio, afirmó el 16 de enero que el promedio diario de víctimas de homicidio bajó 10 por ciento en 2023 con respecto a 2022, 17 por ciento en relación con 2021, 19 por ciento frente a 2020, también 19 por ciento ante 2019 y 20 por ciento en comparación con 2019.

Las dos estadísticas son, hasta donde sabemos, correctas. Sí ha habido una disminución gradual, pero los acumulados son los mayores de la historia. Echarse la culpa mutuamente no tiene sentido. Lo que hoy debemos hacer es discutir las estrategias. Hay lugares en el país donde ha descendido la violencia, como en la Ciudad de México y Coahuila, gobernadas por partidos políticos distintos. Lo importante es que sí hay formas de combatir la violencia, y no es precisamente repartir abrazos. Fuera del lema político, esto no lo ha hecho el gobierno federal.

• CESE AL FUEGO

Por fin el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha exigido un "cese al fuego inmediato" en Gaza. Deben castigarse los abominables crímenes de Hamás contra ciudadanos israelíes del 7 de octubre de 2023, pero esto no justifica el genocidio del pueblo gazatí.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Página Dos
2024-03-26 02:00:47
310 cm2
Página: 2
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

El alto riesgo de hacer pronósticos

Pronosticar el desempeño de la actividad económica se ha vuelto **un ejercicio muy arriesgado.**

En enero del año pasado, el consenso de los economistas interrogados por el Banxico mes con mes, pronosticó que **en 2023 habría un crecimiento económico de 0.98** por ciento.

El **resultado fue tres veces mayor** que el que los expertos preveían.

No fue un error marginal sino de una dimensión tal que nos refiere que **el entorno económico fue completamente diferente** al que la mayoría imaginaba.

Lamento la suerte de muchas empresas que hicieron sus planes conforme a lo que el pronóstico decía.

Para **el 2024,** el dato que se anticipó en enero de este año en la misma encuesta es de **2.4 por ciento.** Si el resultado es completamente diferente en cualquier sentido, no sería sorpresivo.

El problema es que ahora incluso los pronósticos más inmediatos son también sujetos a error.

El **Indicador Oportuno de la Actividad Económica** (IOAE) para el mes de enero, que se dio a conocer el pasado 19 de febrero, anticipaba un crecimiento económico a tasa anual de **2.2 por ciento.**

El resultado fue la mitad: **1.1 por ciento,** de acuerdo con los datos del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) que se dieron a conocer la semana pasada.

Los datos del IOAE no incluyen el comportamiento del sector agropecuario, pues las cifras no están disponibles cuando el indicador oportuno se publica.

Al conocerse estas cifras, observamos **una caída anual de 7.3 por ciento** en el **sector primario,** que jaló hacia abajo los resultados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pero también hubo una **discrepancia marcada en los datos del sector terciario,** es decir, comercio y servicios, pues el resultado final fue de un crecimiento anual de 1.1 por ciento cuando se había estimado un 2.0 por ciento.

Los datos oportunos del INEGI se presentan usualmente con un rango, que, por ejemplo, en el caso del sector terciario era de 0.7 a 3.4 por ciento para enero, por lo que el dato final sí cayó en ese rango.

Pero hasta ahora, el dato previsto por el modelo estaba razonablemente cercano a lo que el IGAE reflejaba.

Hoy pareciera que estamos en una etapa en la que **las cifras efectivas están resultando menos predecibles.**

Por esa razón creo que la casi segura revisión a la baja de las estimaciones de crecimiento para este año deberá ser realizada con mucha cautela, pues no sería imposible que las cifras de febrero ahora sorprendieran al alza.

El desglose de las cifras en enero indica que la caída del sector primario fue producto, sobre todo, de **un retroceso de 14 por ciento en la producción agrícola,** en tanto que hay varios ámbitos del sector servicios en los que también hay fuertes caídas como en los de apoyo a los negocios, recreación y cultura, o los vinculados al turismo o a la industria restaurantera. Veremos si esas tendencias siguen en febrero.

Para el segundo mes del año, la tendencia más global presentada por el INEGI en el IOAE indica **un repunte de la actividad económica,** que pasaría del 1.1 por ciento de enero al 2.4 por ciento. En el sector terciario pasaría también del 1.1 por ciento a 2.6 por ciento.

Como le he comentado, tras las discrepancias de enero, quizás haya más reservas para considerar que en febrero hayamos tenido un repunte como el que se anticipa, pero me parece que aún no existen indicios suficientes para empezar a revisar a la baja los pronósticos de la actividad económica, salvo aquellos que quizás anticipadamente ubicaron en tasas cercanas al 3 por ciento su estimación.

Como sea, este año más que nunca **tómese con reservas las estimaciones** económicas y financieras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:20:44
579 cm2
Página: 13
1/2

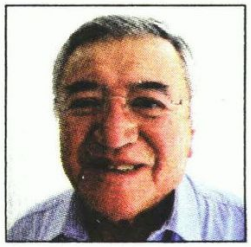

Por Miguel Ángel Rivera

CLASE POLÍTICA

Ricardo Salinas Pliego, complacido con tener un aeropuerto para su uso casi exclusivo

"Yo sigo esperando que terminen el AIFA, ¿ya se dieron cuenta que sólo está construida la mitad y nadie dice nada, los mexicanos pagamos el triple de dinero presupuestado y entregaron la mitad de un aeropuerto que no funciona o ya se les olvidó?".

Lo anterior lo escribió el empresario Ricardo Salinas Pliego en su cuenta de la red social *X* (antes *Twitter*), quien además vaticinó que quedarán inconclusas otras de las obras insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Tren Maya y la refinería en Dos Bocas, ni tampoco solucionará el desabasto de medicinas la llamada mega farmacia.

En Domingo de Ramos, inicio de la Semana Santa o Mayor, con pocas noticias relevantes, el comentario ha tenido gran impacto en los medios de comunicación y en círculos políticos, pues no se puede olvidar que el dueño de TV Azteca, Elektra y Banco Azteca, entre otras propiedades, tiene un largo diferendo con el gobierno federal por un adeudo de impuesto que el empresario dice haber pagado.

El litigio entre el fisco federal y el propietario de TV Azteca se inició desde el sexenio anterior, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador lo ha tomado como caso ejemplar de que ni los grandes empresarios tienen privilegios durante su mandato.

En este proceso, el jefe de Ejecutivo federal no ha dudado en enfrentar a quien decía su amigo, a quien al inicio de su mandato incorporó a su grupo asesor empresarial, pero después ha tratado de exhibir como trofeo de su lucha contra los privilegios. En el ínterin, como ya hemos mencionado en este espacio, se han dado luces y sombras.

Por ejemplo, hace unos días ordenó a la Marina tomar las instalaciones del campo de Golf Tangolunda, en Huatulco, que estaba concesionado a Salinas Pliego por un plazo que todavía no concluye. Por el contrario, trascendió que ofreció a Salinas Pliego una quita de miles de millones de pesos si aceptaba pagar el supuesto adeudo de impuestos. Esto a pesar de que el mismo López Obrador promovió una reforma legal que proscribe cualquier beneficio de deudores del fisco.

Por eso, el comentario arriba mencionado de Salinas Pliego se considera en algunos sectores de nuestra sociedad como un desquite de parte del presidente del llamado Grupo Salinas.

Pero eso no es necesariamente un intento de venganza, pues desde antes, ya Salinas Pliego había destacado el derroche de recursos para una obra como el oficialmente llamado Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que no ha servido para solucionar el problema para el cual fue creado: la saturación aérea en el espacio aéreo la Ciudad de México.

Antes, en abril de 2023, en otro comentario en redes sociales, el empresario Salinas Pliego señaló: "pues a mí me gusta mucho el AIFA… siempre está solo, nunca hay gente, cero tráfico aéreo, las pistas siempre solas y llego en 10 minutos desde mi casa en mi helicóptero"

"Tan fácil que es decir, no pudimos, no quisimos, se nos hizo más fácil robar, la regamos, no estaba tan fácil, no supimos cómo, nos robamos todo, discúlpenos y ya nos vamos… y listo, en una de esas y como siempre, hasta se salen con la suya y no van a dar al bote!!!", manifestó también el empresario en su referido mensaje en *X*.

OTRA VEZ SURGE LA PREGUNTA: ¿CUÁNTO COSTARON ESAS OBRAS Y DÓNDE QUEDÓ EL DINERO?

Por cierto, los comentarios de Salinas Pliego no son la única fuente donde se expresan dudas e inconformidades acerca de las obras insignia del actual gobierno, en casi todas las cuales se ha gastado más dinero del presupuestado, sin que se informe de la cuantía ni de cómo se invirtió.

Cabe recordar que, en su reciente informe anual, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó 6.5 millones de pesos por aclarar en obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y otros 7.1 millones en irregularidades por la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Xaltocan-AIFA.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022 a la Cámara de Diputados, la ASF indica que en la construcción de la "Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, en el Estado de México", no se especificó en el finiquito de los trabajos del frente 7 el monto de obra que se pagó bajo la figura jurídica de "Dación en pago". Además, dicho finiquito de los trabajos contiene errores aritméticos en la suma de las estimaciones.

También se observó la falta de aplicación de penas convencionales por 810 mil pesos, por el incumplimiento del programa de entrega de bienes, se encontraron pagos en exceso por 5.7 millones de pesos, ya que no se justificó el uso de la pintura intumescente adquirida para la estructura de la terminal de pasajeros.

Por otra parte, Salinas Pliego denunció que "huele muy mal" que se reserven los gastos en los grandes proyectos del régimen, como el AIFA, la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

"¿Cómo qué reservados por seguridad nacional por diez años escondidas las cuentas? No nos esconda las cuentas Presidente. Usted siempre ha dicho que tenemos que ser transparentes y que la verdad es lo que nos lleva para adelante yo estoy de acuerdo con eso", puntualizó.

Esto lleva a la decisión del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de ordenar (oficialmente instruir) al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) proporcionar copia del expediente de avalúo del inmueble para los almacenes de la Megafarmacia del Bienestar.

"Este recurso muestra cómo el derecho de acceso a la información es de gran importancia para que los ciudadanos puedan conocer la información de los recursos públicos destinados para la ejecución de proyectos estratégicos del gobierno relacionados con un derecho humano: el derecho a la salud", planteó la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso ante el Pleno.

Este asunto seguramente generará disgusto en Palacio Nacional y tendrá respuesta tal vez hoy mismo en la mañanera, pues contraviene el recurso al que recurrió la administración de López Obrador de declarar casos de seguridad nacional los gastos en sus obras emblemáticas, pues en todos los casos se ha gastado más de lo planeado, sin que se rinda cuentas.

La inversión en la "farmaciototota" —en sus instalaciones, pues todavía no tiene medicamentos— no es algo mínimo, pues en en noviembre de 2023, el titular del Poder Ejecutivo informó que había sido adquirido un almacén a la empresa Liverpool por un monto de 2 mil millones de pesos, con la finalidad de poner en marcha la megafarmacia y asegurar que a ningún mexicano le hicieran falta las medicinas necesarias para su salud.

No obstante, un particular solicitó más información y el mencionado Indaabin respondió no tenerla, por lo que fue necesaria la intervención del denostado INAI que sigue incompleto porque a los senadores oficialistas no se les ha dado la gana nombrar a los comisionados faltantes.

El PRI propone corregir el rumbo en Veracruz

Ante el autoritarismo del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y los excesos de la candidata a sucederlo, Rocío Nahle, ambos de Morena, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que recuperarán el poder con su candidato José Yunes, para devolverle el rumbo a la entidad, que hoy tiene un gobierno extraviado y vive una situación insostenible de violencia.

Al registrar a su candidato, el dirigente nacional del tricolor sostuvo que el gobierno de Cuitláhuac García es el más claro y crudo ejemplo del autoritarismo y la represión con la que opera Morena.

Anunció que para acompañar a Pepe Yunes en la obtención de un triunfo contundente en la elección del 2 de junio, estarán la senadora Beatriz Paredes Rangel como secretaria regional y el diputado federal Rubén Moreira Valdez como responsable de los distritos federales y de la fórmula al Senado en Veracruz.

Informó que el ex gobernador Miguel Alonso Reyes será responsable de la Zona 1; Ignacio Peralta Sánchez, de la Zona 2; Graciela Ortiz González, de Zona 3; Xitlalic Ceja García, de la Zona 4; y Pablo Angulo como responsable de la Zona 5.

Indicó que es verdaderamente absurdo y grotesco que el gobierno federal aplauda el actuar de un gobierno como el de Veracruz, que se ha dedicado a destruir todo horizonte de desarrollo y seguridad para los veracruzanos.

AVISO: *Clase Política* no aparecerá durante el resto de la semana. Nos reencontramos el lunes 1 de abril.

arcangelpaz@me.com

El litigio entre el fisco federal y el propietario de TV Azteca se inició desde el sexenio anterior, pero AMLO lo ha tomado como caso ejemplar de que ni los grandes empresarios tienen privilegios durante su mandato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-03-26 04:01:30 217 cm2 Página: 30 1/1

CIUDAD PERDIDA

Oposición: el negocio de tender puentes

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ERA DE ESPERARSE: desde la oposición ha surgido el cuento, queremos entenderlo así, de que se han lanzado puentes de entendimiento con algunos militantes de la causa de la 4T, a quienes se ha dejado en claro que en el Legislativo nada de lo que se envíe desde el gobierno de Morena –en caso de triunfar– podrá sobrevivir.

AUNQUE AQUELLO DE que se lanzaron puentes no sea más que una intención o puro cuento, lo cierto es que sí hay intenciones, malsanas, desde luego, de impedir el tránsito de nuevas leyes en el Congreso local.

UNA DE LAS fallas más costosas para Morena en el gobierno que termina es el equipo que se creó para gobernar las alcaldías de la ciudad. Un ejército de gestores, ningún político-político, es decir, nadie con una mentalidad de izquierda, o muy pocos, pero esos no fueron a ocupar la primera línea del gobierno.

LOS ALCALDES SON, se quiera o no, los primeros en mostrar la idea del partido y el gobierno al que representan. La opinión de la gente depende, en mucho, de la tarea de quienes ostentan el cargo, y ahí, hay que decirlo y fuerte: todos, los que buscan repetir y los nuevos, fallaron rotundamente.

NO OBSTANTE, Y a dolor de la ciudadanía, en la mitad de las alcaldías los que hoy ostentan el cargo no quieren dejar el poder. Un ejemplo desastroso se presenta en Álvaro Obregón, donde la señora Lía Limón busca relegirse. Eso es malo, diría cualquiera, pero lo peor es que no tiene competencia. Por Morena se presenta Javier Joaquín López Casarín, cuyo mayor mérito político es haber logrado la recomendación de Marcelo Ebrard.

Y ASÍ EL sufridero, es decir, la lista de posibles que dé como resultado la desesperanza. Por ningún lado se puede uno topar con un nombre que despierte confianza para convertirse en candidato a la jefatura de Gobierno; así que si no fuera por los caprichos internos en Morena podríamos estar tranquilos. De la lista de posibles alcaldes por Morena nadie tiene tamaño para meterse a la puja por la candidatura al gobierno de la ciudad, cuando menos hasta ahora.

DE TODAS FORMAS, no será sorpresa que en Benito Juárez por fin las transas azules echen para abajo la opción panista que ordena el cártel inmobiliario y que recae en Luis Alberto Mendoza, quien ha jurado, según nos cuentan, apoyar y respaldar a los panistas en apuros involucrados en los negocios turbios de su partido.

TODO ESTO NO es más que el resultado del mercado electoral en el que se ha convertido la política en la ciudad, y tal vez en todo el país. Los candidatos son los que acarrean votos, no los que construyen ideas, y los que acarrean sufragios están lejos de hacer política.

FRENTE A LA realidad, eso de tender puentes entre las cúpulas no parece mala idea si la realidad nos indica que no hay ideas para mejorar la cotidianidad en la ciudad, y que los gestores, como hacen en la actualidad, estarán peleando por el rescate de una calle mientras se hunde la colonia.

EN ESAS ANDAMOS en la ciudad. Morena requiere mayoría en el Congreso para echar el segundo piso de la 4T, y negociar con quien sólo pretende hacer negocios no parece opción. Ya veremos.

De pasadita

YA ES HORA de ir desenmascarando a las organizaciones que defienden los derechos humanos, pero de sus organismos, y de la misma forma resulta urgente ir a una revisión de los organismos autónomos que pretenden sustituir las obligaciones del gobierno.

ESAS SON COSAS que deberían estar en la postura de los candidatos. Por lo pronto, nos queda claro que todos esos grupos serán protegidos por la derecha, pero, ¿y Morena, y la izquierda..?

cd_perdida@jornada.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDICADOR POLÍTICO

2024, UN MES Y *EL ARROZ YA SE COCIÓ*... POR FALLAS OPOSITORAS

CARLOS RAMÍREZ

Luego del **primer** mes de campaña presidencial formal, las cifras, tendencias y percepciones estarían adelantando --en ese juego de palabras ya incorporado al léxico político-ideológico-- el "**cocimiento** del arroz" electoral y lo que queda por saber es sólo si tendrá verduras, si será chino o cubano con **frijoles** negros o nada más al vapor.

En este primer mes de campaña ha quedado claro que en la oposición ocurrieron **tres** fallas garrafales:

1.- La candidata unitaria del PRIANREDE **no** entendió que su nominación era producto de un acuerdo entre tres partidos y no a su **propia** mediocre personalidad sin base política ni ideológica.

2.- La oposición **careció** de un diagnóstico real de lo que ha representado el lopezobradorismo como proyecto de masas y se **desgastó** con un discurso vulgar antipopulista.

3.- El populismo es la **esencia** del régimen político mexicano, y la oposición no lo entendió así: hemos tenido populismos de izquierda, bonapartistas, de centro y hasta neoliberales, pero a partir del hecho de que la sociedad mexicana es mayoritariamente **marginada** y fue acostumbrada por el discurso ideológico de la Revolución Mexicana a **depender** de prestaciones sociales.

La alianza opositora **nunca** pudo definir un proyecto ideológico: en 2018, el PAN y el PRD poscardenista combatieron al **populismo** neoliberal del priista-no-priista José Antonio Meade Kuribreña y en 2024 la facción neoliberal salinista del PRI se quedó en el **vacío** ideológico y sólo ha podido construir un grupo dirigente oportunista, con el error estratégico del 2018 y 2024 de **no** haber sabido elaborar un discurso de transición del régimen autoritario populista del PRI 1929-2018. El modelo **salvavidas** de gobiernos de coalición subyace en la alianza opositora, pero con indicios de que los tres partidos participantes sienten que se les cae la cara de **vergüenza** por aliarse públicamente con sus enemigos ideológicos históricos.

A pesar de haberse perfilado desde **1988** como una propuesta de movilización caudillista, apenas recién la oposición intelectual parece estar comprendiendo el **significado** del liderazgo de Andrés Manuel López Obrador y está descubriendo, como lo dice, no sin pena, Jesús Silva-Herzog Márquez en su artículo en *Reforma* antier lunes, que la propuesta del tabasqueño es un **populismo** como régimen. La oposición intelectual se ha visto muy **floja** y bastante parcial en la reflexión sobre la coyuntura política ya bastante larga --de 1968 a 2024-- sobre las **características** del sistema/régimen/Estado/Constitución priista y por lo tanto no ha sabido explicar ni explicarse lo que puede ser considerado como una **fenomenología** de la crisis: la alianza **oximorónica** PAN-PRI, la candidatura de Xóchitl Gálvez Ruiz y la **desarticulación** social de la oposición conservadora.

Sorprende que la oposición **intelectual** --incluyendo a figuras de la historiografía política reciente-- sigan sin entender ni poder explicar a López Obrador que viene luchando por un proyecto desde 1988 y que obviamente --la ingenuidad en su máxima expresión-- **no** llegó al poder con un proyecto de reorganización nacional para terminar su sexenio **entregándole** generosamente la República a la oposición conservadora.

Por si fuera poco, el debate político-intelectual sobre el populismo **no** se ha convertido en tema de discusión nacional y la oposición sigue **sin** razonar su propuesta y por eso su candidata

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

representa un populismo **vulgar**, aunque de tipo neoliberal en tanto que sigue considerando a los pobres como una **carga** y quiere el regreso del beneficio del desarrollo para la clase **propietaria** de los medios de producción.

Finalmente, este primer mes formal de campaña ha demostrado que el país fue **engañado** por Carlos Salinas de Gortari, José Woldenberg y Lorenzo Córdova Vianello porque construyeron el discurso de una **transición** a la democracia que en realidad fue sólo una reforma electoral y que la **falta** de un verdadero modelo de transición de sistema/régimen/estado/Constitución fue lo que **permitió** la victoria del bloque populista que ya coció el arroz de la **continuidad** transexenal. López Obrador sabe que puede ganar las elecciones de junio próximo **sin** fraude electoral y **con** las instituciones electorales de Salinas, Woldenberg y Córdova. Y al final queda la **certeza** de que **no** habrá restauración porque no hubo transición.

Política para *dummies:* la política, oh sorpresa, tiene su teoría.

Hoy en El Independiente TV: http://youtube@el_independiente: *Por vacaciones, no habrá mesa de debates.*

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Finalmente, este primer mes formal de campaña ha demostrado que el país fue engañado por Carlos Salinas de Gortari, José Woldenberg y Lorenzo Córdova Vianello, porque construyeron el discurso de una transición a la democracia que en realidad fue sólo una reforma electoral

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cinco y medio años de gobierno resumidos en "60 Minutos"

La entrevista que concedió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al popular programa estadounidense "60 Minutos", solo exhibió las contradicciones en la que ha incurrido el mandatario en sus casi 5 años y medio de gobierno.

Que si México produce fentanilo, pero poquito, que si hay consumo de drogas en el país, también poquito, que no somos colonia ni protectorado de nadie y dependemos del intercambio comercial con Estados Unidos y Canadá.

Lo novedoso es que el Presidente, a unos meses de concluir su mandato, haya aceptado una entrevista con un medio estadounidense.

Ya dijo que *The New York Times* era un "pasquín inmundo" por atreverse a revelar una investigación que el Gobierno de Estados Unidos hizo sobre el financiamiento a su campaña presidencial en el 2006.

La entrevista, desde luego, no está dirigida al auditorio mexicano, que ya conoce sus frases y sus dogmas.

Tiene el objeto de posicionar su movimiento y su persona entre el público mexicano radicado en el país vecino del norte y que ve dicho programa.

Se podría decir que en términos prácticos, la entrevista de López Obrador servirá como introducción a la gira que programa **Claudia Sheinbaum** por el país norteño, en donde pretende reunirse con congresistas, medios de comunicación y con los grupos de mexicanos más representativos de aquellos lares.

López Obrador insiste en su visión paradisíaca de un país que, entre el domingo y ayer lunes, registró actos de violencia en Michoacán, Jalisco, Chiapas, Sinaloa y Veracruz.

La novedad hubiera sido una pizca de autocrítica, pero eso es pedirle peras al olmo.

Campeche no tiene policías desde hace ya 10 días y la crisis no tiene para cuando terminar.

La gobernadora **Layda Sansores** se ha montado en su macho y no destituirá a la secretaria de Seguridad, **Marcela Muñoz,** pese a su notable incapacidad para operar el cargo.

Y los policías tampoco cederán.

En esta medición de fuerzas los únicos que pierden son los campechanos, que se aprestaban a recibir a cientos de turistas en la Semana Santa que, ante las noticias sobre la falta de personal de seguridad, probablemente cambien de destino.

Como si en el estado abundara el dinero.

La eventual prohibición del glifosato en México se ha convertido en un tema de debate no solo por sus implicaciones en la producción agrícola y la economía nacional, sino también por el desafío que representa para el futuro gobierno, sea quien sea quien gane la Presidencia.

Claudia Sheinbaum se ha manifestado, en su papel de *ambientalista,* en contra del uso del glifosato a pesar de que diputados de oposición y sectores de la iniciativa privada, e incluso senadores de Morena, han expresado su preocupación por las repercusiones que tendría el campo mexicano, en el supuesto de que se eliminara el uso de este herbicida sin contar con otras alternativas.

El glifosato, como se sabe, es un herbicida ampliamente utilizado en la agricultura global por su eficacia en el control de malezas.

Sin embargo, su posible impacto en la salud humana y el medio ambiente ha llevado a debates sobre su seguridad.

En México, la discusión ha tomado un tono particularmente urgente ante la propuesta de prohibir su uso, lo que ha generado inquietud entre productores y en la economía nacional, dada la dependencia del sector agrícola en este producto.

Legisladores de la oposición han argumentado que mantener el uso del glifosato es esencial para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Sheinbaum y Gálvez lo saben.

¿Qué harán al respecto?

Investigan causa de vagón descarrilado en Tren Maya

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hoy hace 30 años *El Jefe Diego* ungió a Ernesto Zedillo

Pocos lo saben:

Hoy, hace 30 años, **Diego Fernández de Cevallos** ungió a **Ernesto Zedillo Ponce de León** como candidato a la Presidencia de la República en sustitución de **Luis Donaldo Colosio**.

Bueno, él y el desaparecido **Carlos Castillo Peraza**.

Vaya la información:

Tras el crimen de Lomas Taurinas, **Carlos Salinas de Gortari** buscaba el relevo del sonorense y enfocó sus intenciones hacia **Pedro Aspe Armella**, su secretario estrella en Hacienda y Crédito Público.

Pero había un problema:

El prospecto debería haber dejado la función pública -en su caso el gabinete- por lo menos seis meses antes y **Aspe Armella** no cumplía ese requisito constitucional.

Pese a todo, **Salinas de Gortari** maniobró por muchas vías: en el PRI para someter las aspiraciones de **Fernando Ortiz Arana**; con los gobernadores y con los panistas, con quienes había cogobernado.

El primer problema le saltó en Toluca:

Emilio Chuayffet Chemor contestó al intermediario, aparentemente a **José María Córdova**, con un rechazo absoluto:

-Dígale usted al señor Presidente que un país que modifica su Constitución para un hombre, es un país bananero y México no es un país bananero. Me opongo rotundamente.

NO SE EQUIVOQUE

La segunda resistencia provino del PAN.

El candidato **Diego Fernández de Cevallos** y el dirigente **Carlos Castillo Peraza** acudieron a Los Pinos para escuchar la propuesta y el yucateco ni siquiera lo dejó terminar:

-No se equivoque, señor Presidente.

Terció el queretano:

-Para qué se hace bolas. Ahí tiene usted a **Ernesto Zedillo** sin ningún inconveniente legal como otro miembro del gabinete…

Se fueron y así quedó sellada la decisión.

Luego se instrumentó el operativo, previa orden de declinación de **Fernando Ortiz Arana**, para designar al mediodía del martes 29 de marzo a **Ernesto Zedillo Ponce de León**.

Resignado, **Salinas** escuchó el consejo de **Diego Fernández** y tuvo cuatro días para operarlo, someter la rebelión priísta contra un desconocido por la militancia e imponer su designio aunque al final lo pagara con persecución y ostracismo.

PODER DEL ESTADO

1.-Parecía una denuncia de baja monta, pero no.

La Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT y otras dependencias van con las peores intenciones contra **Ramón Abraham Matuk** por sus nexos con **Genaro García Luna** y **Luis Cárdenas Palomino**.

El primero está detenido en Nueva York ante un proceso sin libertad a la vista y el segundo permanece encerrado en México por varios delitos, sobre todo narcotráfico y lavado de dinero.

Y en este lavado el actor principal es **Ramón Abraham Matuk**, el siguiente objetivo de **López Obrador** y del Gobierno mexicano, casualmente en tiempos electorales.

Las pruebas de la investigación son varias camionetas blindadas de la entonces Secretaría de Seguridad Pública y unos 20 millones de pesos… mal enjuagados, según parece.

Y 2.- Los sindicatos capitalinos eran terreno blindado por el morenismo para priístas y panistas.

Pero el candidato opositor capitalino **Santiago Taboada** ha roto ese mito y sumado al líder transportista **Fernando Ruano**.

Claro, atrás están los proyectos del Frente Amplio por México para reorganizar la vida capitalina con especial cuidado el transporte público, el sector salud y el Metro.

A la izquierda se le rebasa por la derecha.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:32:21 233 cm^2 Página: 10 1/1

Y ahora, el síndrome Guillain-Barré

• El SGB, donde el sistema inmunitario ataca por error los nervios periféricos, puede dejar a los afectados con debilidad muscular severa o incluso parálisis.

Los recientes brotes del síndrome de Guillain-Barré (SGB) en los estados de Puebla y Tlaxcala han encendido las alarmas en México, destacando no sólo la amenaza que enfermedades poco frecuentes pueden representar para la salud pública, sino también la importancia de la vigilancia y control de nuestras cadenas alimentarias. El SGB, un trastorno neurológico autoinmune, donde el sistema inmunitario ataca por error los nervios periféricos, puede dejar a los afectados con debilidad muscular severa o incluso parálisis. Vimos que ya provocó la muerte (desenlace poco común, derivado seguramente por ignorancia médica en el tratamiento) de dos personas. Lo más preocupante de los brotes recientes es su posible vínculo con el consumo de pollo contaminado, lo que señala una intersección crítica entre la salud neurológica y la seguridad alimentaria.

El tratamiento del SGB es complejo y multifacético. Incluye terapias, como la inmunoglobulina intravenosa y la plasmaféresis, ambas dirigidas a mitigar la respuesta autoinmune errónea. Estos tratamientos, aunque efectivos, son costosos y logísticamente desafiantes, requiriendo infraestructura hospitalaria especializada y personal capacitado. La gravedad y rapidez con la que el SGB puede progresar hacen que el tiempo sea esencial para su tratamiento, subrayando la necesidad de un diagnóstico temprano y un acceso rápido a la atención médica especializada.

> Es imperativo que el sector salud público tome medidas proactivas para enfrentar los brotes y prevenir futuros. Fortalecer la vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente casos de SGB.

Ante esta realidad, es imperativo que el sector salud público tome medidas proactivas para enfrentar estos brotes y prevenir futuros. Primero, debe fortalecerse la vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente casos de SGB, especialmente en áreas donde se han identificado brotes. Esto implica mejorar la capacidad de los laboratorios locales para realizar diagnósticos rápidos y precisos, y asegurar una comunicación efectiva entre los diferentes niveles del sistema de salud para una respuesta coordinada.

Además, es crítico reforzar las normas de seguridad alimentaria y realizar inspecciones más rigurosas en la cadena de producción y distribución de alimentos, particularmente en productos avícolas, dada la relación sugerida entre el consumo de pollo contaminado y los brotes del SGB. La educación pública también juega un papel vital, tanto en términos de prácticas seguras de manejo y consumo de alimentos como en la concienciación sobre los síntomas del SGB y la importancia de buscar atención médica temprana.

A largo plazo, el sector salud debe invertir en investigación para entender mejor las causas del SGB, incluyendo su posible relación con agentes patógenos transmitidos por alimentos. Esto podría facilitar el desarrollo de estrategias preventivas más efectivas y, potencialmente, vacunas o terapias específicas para mitigar el riesgo de brotes futuros.

En resumen, los brotes de SGB en Puebla y Tlaxcala son un recordatorio de la interconexión entre la salud humana y la seguridad alimentaria. Requieren una respuesta multifacética que incluya desde la vigilancia epidemiológica y la seguridad alimentaria hasta la educación pública y la investigación. Sólo a través de un enfoque integral, el sector salud público puede esperar proteger eficazmente a la población contra éste y otros trastornos neurológicos emergentes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-03-26 03:49:39 202 cm^2 Página: 9 1/1

No se observa la misma religiosidad de antes. Algunos dirán que eso es para bien, otros que para mal; lo cierto es que los tiempos han cambiado.

Cuaresma opaca

El señor obispo llegó al pueblo y fue objeto de una cálida recepción. Se formó una valla de vecinos que lo aplaudían y le gritaban vivas. Dos borrachitos salieron de la cantina al oír el alboroto. "Es el señor obispo –le dijo uno al otro–. Ahora que pase por aquí hay que decirle algo bonito". El borrachín se preparó, y cuando el dignatario pasó frente a ellos gritó con toda la fuerza de sus pulmones: "¡Señor obispo! ¡Que chingue a su madre el diablo!"... En otros tiempos la cuaresma era realmente opaca, como escribió López Velarde en su bellísimo poema, "Suave Patria", en el cual declaró su deseo de raptarla "sobre un garañón y con matraca". La matraca era la pistola, llamada así en lengua popular. Ahora ya no se observa la misma religiosidad. Algunos dirán que eso es para bien, otros que para mal; pero lo cierto es que los tiempos han cambiado. Es una pena, digo yo desde el rincón de mi nostalgia. Sin Viernes de Pasión no puede haber Sábado de Gloria, ni gozoso Domingo de Resurrección. Aquel catolicismo de antes, que el poeta jerezano calificaba "de Pedro el Ermitaño", tenía para toda tristeza una alegría, y un bálsamo para cualquier dolor. Los ciclos de la liturgia marcaban con ritmo inalterable los gozos y dolores de que la vida está hecha, y el color de los ornamentos sacerdotales señalaban los diferentes ánimos del hombre. Ahora todos los días nos parecen iguales. Las cuaresmas ya no son opacas, o son tan opacas como el resto de las estaciones. Y yo siento, para usar otra frase del bardo de Jerez, una íntima tristeza reaccionaria... Don Algón, salaz ejecutivo, consiguió por fin que Rosibel, linda muchacha, aceptara ir con él a un discreto motelito de corta estancia o pago por evento, el Kamawa. Dicho establecimiento ofrecía a su numerosa clientela lo siguiente: jacuzzi en cada habitación, espejos en el techo, vapor, futón erótico, hamaca, columpio Kama Sutra; películas triple X, juguetes sexuales para él y para ella y lubricantes aromáticos. Don Algón iba dispuesto a disfrutar todas esas *amenities*, pero a la hora de la verdad se percató de que no tenía ya los mismos arrestos de sus mejores años, y por más esfuerzos que hizo no consiguió elevarse a la altura de las circunstancias. Tras disculparse con su compañera se vistió y fue muy mohíno al baño. Ahí advirtió, para colmo, que se estaba mojando al hacer lo que hacía. "Oye –le habló muy serio a la alusiva parte–. Ya me arruinaste la noche, no me arruines también el pantalón"... Otro cuentecillo parecido al anterior. La joven alumna le dijo con mucha pena al anciano profesor: "Perdone usted, maestro: trae todo mojado el pantalón por la parte de adelante". El viejito se miró la entrepierna y exclamó luego desolado: "¡Caramba! ¡Otra vez me desabroché el chaleco y me saqué la corbata!"... Don Cornulio llegó al consultorio del doctor Ken Hosanna, célebre facultativo. "Doctor –le relató angustiado–. Hace una semana sorprendí a mi esposa en la alcoba con un desconocido. Antes de que pudiera yo decirle algo, ella me ordenó que fuera a la cocina y me tomara un café. Al día siguiente la volví a sorprender refocilándose con el mismo ruin sujeto, y otra vez me mandó a la cocina a tomarme un café. Todos los días la encuentro con ese hombre en la recámara, y siempre me manda a la cocina a tomarme una taza de café. ¿Qué debo hacer?". Replicó el galeno: "Se equivocó usted de oficina, señor mío. Yo soy médico, según lo manifiesta con claridad el letrero de la puerta. Lo que usted necesita es un abogado". "No, doctor –replicó don Cornulio–. Un abogado no podría decirme si no me hará daño tomar tanto café"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Crimen: ya no es hora de ocurrencias

Terrible fin de semana de violencia que confirma que vivimos un muy mal año después de un periodo en que parecía que las cosas se habían al menos estabilizado, y según el gobierno empezaban a mejorar.

Llevamos muchos años, al menos desde 2007, queriendo explicarnos qué es lo que sucede con la violencia. Hoy tenemos palabras que usamos cotidianamente como si fueran suficientes para tratar de definir un problema tan complejo, diverso y abrumador como el de la criminalidad mexicana. Algo así sucedió con los números, con nuestra obsesión, y me incluyo, con saber cuántos homicidios, dónde, qué día, que si eran producto del crimen organizado o no. De nada ha servido.

Pasan los días y la violencia sigue y crece. Cada vez con sucesos más extraños, como un secuestro masivo y la rápida liberación de casi todos los levantados —¿qué fue eso? ¿quién? ¿por qué?—. O más fosas, o más cuerpos, o carreteras tomadas por delincuentes.

Que si somos el peor país del mundo, que si algunas de nuestras ciudades encabezan el listado de las más violentas del mundo.

El Inegi hace encuestas, el gobierno conteos, los medios las crónicas.

Ningún presidente gusta de hablar del asunto. El actual, el presidente López Obrador, lleva un sexenio diciendo lo bien que vamos y cómo la clave es, no solo utilizar a los militares para todo, sino reunirse a las seis de la mañana con su gabinete de seguridad.

No solo eso, le dijo a *60 minutes* el domingo que la violencia es por el narcotráfico, o sea por el consumo estadounidense. También dijo que no hay impunidad en homicidios. *Oquei.*

Es su trabajo, como de todo presidente, decir que todo va bien, más si se está en campaña, como está él.

Y porque son tiempos de campaña, no es sencillo para las candidatas y el candidato decir algo que no suene a arreglo casi inmediatos, todos más o menos punitivistas, como si las prisiones y la mano dura arreglaran algo. Tampoco los programas sociales, por cierto, a la luz de los resultados.

Uno supone, espera, que en alguna oficina de campaña alguien está haciendo un trabajo serio. Una evaluación de los últimos tres sexenios. Una mirada a cosas que han funcionado en algunos estados y regiones y las que no. Y se piensen, no para ganar un debate, sino para comenzar la reparación de un país roto. NO será sencillo, ni rápido. Pero ya no aguanta más ocurrencias ni frases facilonas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Campeche en defensa de sus policías

El apoyo de la sociedad campechana a sus elementos policiacos, ante las agresiones que sufrieron mujeres policías que en cumplimiento a la orden de sus superiores acudieron al penal de San Francisco Kobén a sofocar un motín, sin protocolo de actuación y muchos menos equipo de protección, resultaron violentadas.

Las protestas de policías a los que se sumó el pueblo campechano, son claramente por la incapacidad y las malas decisiones para controlar la inseguridad del estado. La gobernadora, Layda Sansores, en un primer momento no le dio importancia a los reclamos de sus policías; en su programa "Martes del Jaguar", no sólo no atendió los reclamos, pero sí se burló de ellos.

La principal demanda es la destitución de la secretaria de Seguridad, Marcela Muñoz. El argumento es la incapacidad de los mandos policiales. De acuerdo a Layda Sansores, la funcionaria de seguridad no es la responsable. Hasta cuatro días después, anunció el cese de dos funcionarios. La subsecretaría del sistema penitenciario y del director de la policía estatal preventiva.

La incapacidad de los mandos de seguridad, la documentan los policías estatales de Campeche, por la mala instrumentación de dos operativos en este mes de marzo.

Lo que vive la corporación policiaca de Campeche, no es un hecho aislado. De acuerdo a un estudio de Causa en Común, que preside María Elena Morera, en el actual sexenio se han registrado al menos 129 paros, 51 emplazamientos a paro y 73 manifestaciones de policías en la mayoría de los estados del país. Además, de acuerdo a registros periodísticos, en lo que va del sexenio se han contabilizado al menos 1,556 asesinatos de policías.

La inseguridad no se podrá eliminar, mientras los que se manifiesten sean los policías que requieran certeza en las instrucciones que reciban de sus mandos. La gobernadora Layda Sansores, ya notó que no podía dejar pasar la incapacidad de sus funcionarios. La sociedad se lo reclama.

SUSURROS

1. Quien estuvo en la Universidad de Harvard es la Ministra Margarita Ríos Farjat, a petición de La Asociación Jurídica de las Mujeres (Women's Law Association) y la Alianza de alumnos latinoamericanos de la Escuela de Derecho de esa Universidad. La ministra, que ha jugado un papel fundamental en la defensa de los derechos de la mujer y la independencia judicial en México, compartió con la comunidad de esa Universidad las experiencias en la Corte en torno a la igualdad de género y los avances en las sentencias sobre temas trascendentales como el aborto.

2. En Morelos, las cartas no están a favor de la candidata de la coalición 'Sigamos Haciendo Historia', Margarita González Saravia, y se lo debe a Cuauhtémoc Blanco. Esta semana, Citibanamex dio a conocer un análisis electoral donde estima que el todavía gobernador generará voto de castigo para la abanderada de la alianza Morena-PT-PVEM. Ahora, Blanco Bravo tiene una pésima evaluación, no es el único ingrediente de este caldo de cultivo adverso, pues la institución bancaria anotó que González Saravia obtuvo la bandera guinda, sin importar que la favorita para encabezar al movimiento era nada menos que la ahora candidata de la coalición 'Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos', Lucy Meza.

3. Empresas proveedoras de servicios de limpieza han presentado quejas en la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, por prácticas indebidas de las competidoras Armot y Aseo Privado Institucional, propiedad de José Juan Reyes Dominguez, por subregistro de empleados y -por tanto- evasión de cuotas obrero patronales. Aún así, dichas firmas han ganado más contratos públicos, el más reciente en el Instituto Nacional de Cancerología.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Cosas que lamentablemente ocurren

En mi país, narcotraficantes pueden entrar hasta los dormitorios y llevarse a hombres, mujeres, niños y niñas, en distintos lugares, de manera coordinada, en unas cuantas horas. Ocurrió este viernes 22 de marzo en Culiacán, Sinaloa. Desde las cuatro de la mañana comenzaron los reportes al 911, pidiendo ayuda por el secuestro de familias enteras.

El gobernador Rubén Rocha aseguró, en un primer momento, que no estaban rebasados, que no necesitaban refuerzos, que la población no debería tener miedo y que "son cosas que lamentablemente ocurren".

Pasadas las nueve de la noche, el secretario de Seguridad, Gerardo Mérida, me dijo en entrevista para Milenio Televisión que había llegado personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Armada, dos batallones de operaciones especiales, unos 600 elementos, y un batallón de la Guardia Nacional.

El fin de semana, los criminales liberaron a la mayoría de las víctimas, 58 de 66. El lunes, López Obrador declaró, sin ofrecer mayor información, que los secuestros sesucedieron por "una confrontación de bandas", pero que "afortunadamente, han ido apareciendo".

De plano, minimizando, revictimizando y resolviendo, como por arte de magia. Ya se imaginarán cuáles son las "bandas" que operan en ese sitio (y en regiones enteras de la República).

Así el México donde integrantes de cárteles hacen y deshacen a su antojo, "levantan y devuelven" a quien les dé la gana, "aparecen y desaparecen" cuando lo desean.

No fueron las autoridades municipales, estatales y federales las que investigaron o detuvieron o rescataron a la gente privada de la libertad. Fueron los propios miembros de la delincuencia organizada quienes decidieron soltar a la mayoría. ¿A cambio de qué? ¿En conversaciones con quién? ¿Por qué? Todo ello, sin aprehensiones ni pesquisas de por medio ni afectaciones a sus actividades ilícitas ni freno alguno.

Pura violencia creciente al amparo del poder.

Aquí entre nos

Mientras el mandatario Rutilio Escandón presumía en redes las "mesas de seguridad" con funcionarios federales, estatales y municipales, para "reforzar y garantizar el bienestar y la paz para todas las familias chiapanecas", circulaban imágenes atroces del tramo carretero de Tuxtla Gutiérrez-Ocozocoautla: balaceras, autos incendiados, personas acribilladas...

"Cosas que lamentablemente ocurren", diría su compañero de la autodenominada 4T.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-03-26 01:58:48

253 cm^2

Página: 35

1/2

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

Layda, como antiejemplo

Layda Sansores sacó 172 mil 666 votos en la elección de 2018, en la cual compitió por la alcaldía de Álvaro Obregón. Dejó atrás a la coalición de PAN, PRD y MC, que logró 155 mil 36 sufragios. El PRI fue solo en esa competencia en la que 37 mil 615 le eligieron en la boleta.

Tres años después Layda ya se había ido a Campeche, pero no es exagerado decir que su desempeño condenó a Morena a perder la alcaldía que abandonó la hoy gobernadora: en 2021, el *PRIANRD* sacó 182 mil 181 votos mientras los guindas 111 mil 275*.

Se puede alegar que en esa demarcación en la elección intermedia del sexenio de López Obrador la oposición en realidad sacó los mismos votos que tres años antes, e incluso 10 mil menos si se suman los que tuvieron PAN, PRD y PRI en 2018.

Pero incluso así, lo relevante es la brutal caída de sufragios a favor de Morena: no sólo pasó de 172 mil (redondeados) a 112 mil, sino que en 2021 el PVEM sí se sumó a Morena. Es decir, ni con los 14 mil que en 2018 los tucanes habían sacado pudo el oficialismo aguantar el bajón.

Que si los de Morena se confiaron en 2021, que si no sacaron a votar a sus bases, que si tuvieron malos candidatos, que si aprendieron la lección… sea lo que sea, la variable de castigo a pésimos y/o polémicos gobiernos no se puede descartar como causa de la derrota.

Layda Sansores está de moda en plena campaña. Y sí, dirán que toda crítica a su gobierno (es un decir) se debe a la temporada electoral. Pero de que la gobernadora (ídem) trae una gran crisis en su estado, eso es inocultable.

Las protestas de esa crisis son tema nacional porque, a decir de quienes las reportan, se trata de manifestaciones inéditas en cuanto a participantes, y porque la causa original de las mismas –el maltrato y descuido del gobierno a policías– ha concitado muchas simpatías.

Y encima porque Sansores tiene una carrera nacional, con momentos que en su tiempo fueron en defensa de la rendición de cuentas de los presidentes de la República. ¡Ah!, qué tiempos aquellos don Simón, ahora que todo en ella, y en tantos como ella, es lo contrario.

De forma que si Layda Sansores tiene un problema de gobernabilidad (uno evidente, digamos, además de los no evidentes desde la capital de la República), rápidamente éste se cuela en la agenda nacional y ya sabemos que ella dirá que todo es culpa de Alejandro *Alito* Moreno, su archirrival, y aunque no ande tan descarriada, qué si no eso es lo que hacen los adversarios, aprovechar los tropiezos de los de enfrente para que éstos les resulten más caros.

El verdadero problema no es, sin embargo, para Layda, quien por lo que sabemos medio disfruta el ruido mediático. La bronca es, como en la Álvaro Obregón en 2021, para su partido, que en nada se beneficia de la crisis policiaca-política de Sansores en Campeche.

Toda la triunfalista narrativa oficial de Palacio Nacional y de su candidata presidencial ha de lidiar estos días con noticias de una gobernadora que en vez de negociar y apaciguar su entidad, hace crecer más el problema y, muy importante, una indignación no sólo estatal.

Y es sólo *una* gobernadora. Hay todo un rosario de casos similares. Este antiejemplo nos lleva a preguntar: ¿2024 se parecerá más a 2021 o a 2018?

*Las cifras de ambas elecciones fueron tomadas de los respectivos PREP consultados en línea. En Wikipedia aparecen números más abultados pero proporcionalmente parecidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Si Layda Sansores tiene un problema de gobernabilidad, rápidamente éste se cuela en la agenda nacional y ya sabemos que ella dirá que todo es culpa de Alito Moreno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-03-26 02:51:35 311 cm2 Página: 12 1/1

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Dele un descanso a la política y si le es posible hacerlo acompañado de un libro, tengo algunas sugerencias: *El silencio y la cólera*, de Pierre Lemaitre, y *Libre. El desafío de crecer*, de Lea Ypi

Un santo respiro

Las campañas seguirán cuando usted regrese, el escándalo del día será otro igualmente efímero, los actores políticos guardarán sus bombas mediáticas para mejor ocasión; es decir, el mundo seguirá tal como lo dejó antes de salir de vacaciones. Así que dele un descanso a la política, al inventario de notas policiacas y permítase un respiro. Y si le es posible hacerlo acompañado con un libro, le tengo algunas sugerencias.

Acaba de publicarse en español el último libro de Pierre Lemaitre, *El silencio y la cólera* (Salamandra), continuación de la zaga de la familia Pelletier, iniciada en su obra anterior *El ancho mundo*. Aunque cada una de estas novelas puede leerse en sí misma, ambas forman parte de la serie *Los años gloriosos*. La historia de los Pelletier, una familia francesa afincada en Beirut en la posguerra con cuatro hijos trotamundos que serán pretexto para un drama detectivesco, una radiografía de la Francia de la reconstrucción y una perspectiva de Indochina que ofrece claves para el fracaso de Estados Unidos en Vietnam. Pero el atractivo de las novelas de Lemaitre no reside en el contexto, aunque estos no tengan desperdicio, sino en su extraordinaria capacidad para mantenernos atrapados en la vida de personajes entrañables, complejos e imposibles de ser dejados a un lado una vez que comenzamos a leer. Si usted no se ha topado con alguna de sus novelas, es un afortunado porque tiene por delante una deliciosa tarea. Y puede empezar por cualquiera de la docena de títulos disponibles en español, no lo defraudarán. Y si ya lo hizo, me permito informarle que acaba de salir la última.

Lea Ypi, en cambio, es una albanesa con poca obra literaria y apenas una novela titulada *Libre. El desafío de crecer en el fin de la historia* (Anagrama). Se trata en realidad de una mujer cargada de doctorados y dedicada a la filosofía, especializada en Kant, que ha sido investigadora en Oxford y la London School of Economics. A los 42 años, hace dos, decidió escribir sobre su vida en la Albania comunista, donde nació y habitó las primeras dos décadas de su vida. La descripción de su infancia en Tirana, la capital, es extraordinaria; se trata del país de mayor ortodoxia marxista, al grado de que sus autoridades consideraban a la Unión Soviética como un sistema revisionista, o demasiado fresa para decirlo en otros términos. Por sombrío que parezca, en realidad se trata de un relato más que entretenido, de una comicidad involuntaria y cargado de profundas, aunque muy originales reflexiones. El mundo de una niña nerd, que cree en el comunismo porque así se lo han enseñado sus maestras, venera a los héroes de los libros de texto y exige que sus padres se comporten como verdaderos patriotas. Ellos, profundamente críticos del régimen, no pueden contradecirla pues el candor de la hija los pondría en riesgo a todos. Cuando cae el muro de Berlín y el régimen comienza a desmoronarse la, para entonces, adolescente pasará por una conversión radical, no necesariamente como uno habría esperado. Novela de autoficción de una mujer profundamente perspicaz.

Y apenas llegando a librerías la última novela de Paul Auster: *Baumgartner* (Seix Barral). Se trata del apellido del personaje que relata en primera persona el ocaso de la vida de un escritor y profesor universitario. A punto de cumplir 72 años, intenta descifrar si su ingreso a la tercera edad constituye el inicio de una nueva etapa de la vida a la que hay que adaptarse o, de plano, el declive final al que simplemente debe resignarse. Aunque no es estrictamente autobiográfica, resulta inevitable leerla como el producto del estado de ánimo y de las reflexiones de Auster, para muchos el mejor escritor estadounidense vivo. Diagnosticado de un agresivo cáncer, el texto se lee inevitablemente en clave póstuma. Ojalá no sea así. El poeta del azar, autor de tantas novelas imprescindibles, bien podría engañar a la parca con uno de los inesperados giros a los que sus tramas nos han acostumbrado. Por lo pronto, Baumgartner, el personaje de su última obra, construye una buena coartada para hacernos pensar que el asunto de vivir apenas comienza.

"Si no se ha topado con alguno de estos títulos, es un afortunado porque tiene por delante una deliciosa tarea"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-03-26 04:27:54 327 cm^2 Página: 12 1/2

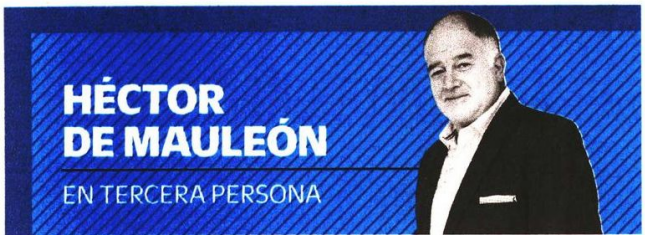

Cárdenas: muerte y sangre

Así amaneció Cárdenas, San Luis Potosí, la madrugada de este lunes: con cinco cuerpos maniatados y con huellas de tortura que hombres armados bajaron de un vehículo y acomodaron frente a las escalinatas del mismísimo Palacio Municipal.

El alcalde, Jorge Omar Muñoz Martínez, al que se ha vinculado con el Cártel Jalisco Nueva Generación, se encuentra actualmente de licencia: solicitó apartarse del cargo para apoyar, según dijo, las campañas políticas de los candidatos del Verde Ecologista —partido al que se pasó, luego de militar en el PRI.

Esta solicitud de licencia coincidió con el secuestro y ejecución de un personaje cercano a Muñoz: José Salvador Rosales San Juan, quien fue privado de la libertad el pasado 16 de febrero en un barrio de Cárdenas y cuyo cuerpo, con impactos de bala, fue encontrado en la comunidad de Tortugas, en el municipio de Rayón.

Rosales San Juan, quien era visto con frecuencia al lado del alcalde, fue relacionado con el tráfico de drogas y de migrantes. Su ejecución forma parte de un catálogo de asesinatos, extorsiones y desapariciones que sacude desde hace meses la zona media potosina.

El secretario de seguridad pública estatal, Guzmar Ángel González Castillo, negó la existencia en la zona de "focos rojos" —y cuando le preguntaron si la aparición de los cuerpos podría estar ligado con el proceso electoral en curso apuntó: "No queremos ligarlo con eso".

Mientras tanto, el gobernador del estado, Ricardo Gallardo Cardona, anunció a sus gobernados, desde su cuenta de X: "Les tengo una increíble sorpresa: tenemos a nuestra primera artista confirmada para la #FENAPO2024, Kenia Os".

A pesar de los esfuerzos por invisibilizar la violencia que desde hace por lo menos dos años se ha recrudecido en pueblos y municipios de la región media potosina, la muerte y la sangre asoman la cara.

Cárdenas está en el centro de la disputa entre el Cártel Jalisco y el Cártel del Golfo. Estas organizaciones pelean también con Los Zetas por el control de Rayón, Alaquines, Ríoverde, Ciudad Fernández y Tamasopo (municipio de la Huasteca).

Grupos como el Cártel San Luis Potosí Nueva Generación, el Cártel Unido de la Huasteca y la Familia Michoacana también mantienen presencia en la región.

El secretario de seguridad no ve focos rojos. Y el gobernador ha llegado a acusar de "protagonismo" a los directores de escuelas que suspendieron clases tras una balacera ocurrida en Cárdenas.

Interrogado sobre el número de enfrentamientos que las organizaciones criminales han sostenido en la zona, Guzmar Ángel González respondió que en su dependencia no los contaban, "porque no ocurren seguido".

Apenas el 15 de enero, a las 3 de la mañana, un convoy de 15 camionetas recorrió el Barrio del Chaparral y se enfrascó en un tiroteo, que duró 40 minutos, con un grupo de civiles armados.

Ese fin de semana desaparecieron 15 personas en Cárdenas, Rayón y Alaquines, incluidos unos primos que tres semanas más tarde fueron rescatados por el Ejército en una casa de seguridad de Tamasopo.

El 29 de enero los accesos de Cárdenas fueron bloqueados y camionetas con hombres armados desataron el pánico el centro y en diversos barrios.

Ataques a domicilios, vehículos, patrullas, policías y comandancias, forman parte de la vida cotidiana en la región. El propio gobernador ha llegado a quejarse de que la Fiscalía General de la República "no asoma ni las narices" cuando suceden "levantones", ejecuciones y ataques.

Ahora fueron a dejar cinco cuerpos frente al Palacio Municipal.

¿Para quién es el mensaje? Cárdenas es mientras tanto otra pequeña ciudad de calles vacías y gente encerrada en sus casas.

Una pequeña ciudad en el país que, nos han enterado, figura como el más feliz de América Latina. Así están las cosas. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cárdenas, San Luis Potosí, es otra pequeña ciudad de calles vacías y gente encerrada en sus casas. En la región la muerte y la sangre asoman la cara.

Falla Corte de EU a favor de México en demanda de armas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-03-26 03:33:05 190 cm^2 Página: 6 1/1

TEATRO DE SOMBRAS

HEIDEGGER, GAOS Y ESCALANTE

POR GUILLERMO HURTADO

La derrota de Alemania en la Segunda Guerra Mundial dejó devastado a Heidegger. La comisión de desnazificación le prohibió impartir clases en la universidad. Le quedaba su refugio en la Selva Negra, la cabaña en la que había escrito sus obras más importantes. Ahí redactó, en 1947, un librito que se distingue de lo que había hecho hasta entonces. No es una obra de densa argumentación filosófica, sino un poema filosófico en el que combina imágenes bucólicas con reflexiones aforísticas sobre la naturaleza del pensamiento. El texto se publicó en 1954 con el título de A*us der Erfahrung des Denkens*.

En 1957, un ejemplar de ese libro llegó a las manos de José Gaos, el especialista más reconocido en el pensamiento de Heidegger en el orbe iberoamericano. Ya para entonces, Gaos era célebre por haber hecho la traducción de *Ser y tiempo*, la obra más importante de Heidegger. Pues bien, Gaos no sólo leyó el pequeño libro, sino que lo tradujo de inmediato. En los espacios libres que quedaban entre cada uno de los párágrafos, escribió de su puño y letra, con un lápiz, su traducción del poema. Podemos suponer que Gaos sintió que al traducir al español el texto en alemán, lo haría suyo, plenamente suyo, todavía más que por haberlo leído en su idioma original.

Ahora viene el giro más asombroso de la historia. No sabemos cómo ese ejemplar de Gaos se perdió. No quedó en su biblioteca personal, donada al Instituto de Investigaciones Filosóficas, tampoco permaneció en su archivo particular, que se encuentra resguardado en el mismo instituto. Quizá lo prestó. Quizá se lo robaron. No lo sabemos.

Muchos años después, Evodio Escalante, estudioso de la historia de la filosofía y la literatura mexicanas, encontró en una librería de viejo de la Ciudad de México ese ejemplar. Escalante se percató de inmediato del valor de lo que había descubierto por casualidad. La comparación de la letra manuscrita de Gaos en sus documentos conocidos con la letra del volumen de *Aus der Erfahrung* no dejaba lugar para dudas: el libro había sido propiedad de Gaos y él había hecho la traducción.

Ésta es la genealogía de *José Gaos, traductor de poesía*, publicado por la editorial Bonilla y Artigas en 2023. El libro incluye una breve introducción de Escalante, la traducción de Gaos y una reproducción fotomecánica del ejemplar de Gaos sobre el cual anotó su traducción del librito de Heidegger, cuyo título, en español, se presenta como *Desde la experiencia del pensamiento*. (Aprovecho para comentar que también hay una rigurosa traducción del libro publicada en México por Alberto Constante y Ricardo Horneffer).

Evodio Escalante nos ha regalado un pequeño tesoro bibliográfico que no sólo nos acerca al gran filósofo que fue Heidegger, sino a ese gran traductor de filosofía que fue José Gaos.

guillermo.hurtado@razon.com.mx
@hurtado2710

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FUERA MÁSCARAS

SE CUMPLE LA PROFECÍA

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Por fin sucedió. Se descarriló el Tren Maya, justamente como Pedro Salazar Beltrán y Osterlen Salazar Beltrán, sobrinos del presidente López Obrador, predijeron en una llamada telefónica obtenida por la plataforma Latinus y publicada recientemente.

Si uno fuera mal pensado hasta podría llegar a creer que cumplieron la amenaza, pero como dirían por ahí: los tiempos del Señor son perfectos… supongo.

La buena es que no hubo muertos. La mala, que un grupo de personas se llevaron el susto de su vida la mañana del lunes cuando un vagón del ferrocarril en la estación Tixkokob, en Yucatán, se salió de las vías.

Aunque el incidente causó preocupación, afortunadamente no hubo personas lesionadas ni daños graves.

Según información obtenida, el Tren Maya partió de Campeche rumbo a Cancún a las 7 de la mañana, pero cuando se aproximaba a su parada en Tixkokob, el vagón número cuatro se desvió de las vías.

A pesar del sobresalto, tanto pasajeros como operadores se encuentran ilesos.

En el lugar del incidente, equipos especializados ya están evaluando la situación y se espera que el tren sea pronto colocado nuevamente en las vías para continuar su viaje hacia Quintana Roo.

Como le comenté al principio de la columna, este episodio revive la reciente polémica generada por un reportaje de Loret que destapó supuestas irregularidades en el material utilizado para la construcción del proyecto insignia de la 4T.

En la investigación, Almícar Olán y Pedro Salazar Beltrán, primo de los hijos del presidente AMLO, fueron grabados en una conversación donde se insinuaba el uso de material de baja calidad y presuntas prácticas corruptas para aprobar su uso: "Al laboratorio hay que pasarle su mochada cada tres metros cúbicos (…) cada 3 metros cúbicos ellos hacen un análisis del material, como está llegando (…) cada 3 metros pa' su mochadita, para que den el palomazo que todo está bien", se escucha en la grabación.

Estas revelaciones han generado inquietud sobre la integridad y seguridad del proyecto, con Salazar Beltrán bromeando sobre el riesgo de que el Tren Maya se descarrile debido al uso de material no certificado en la construcción de las vías. Ni Monhi Vidente pudo predecirlo de forma tan exacta.

Mientras tanto, autoridades continúan investigando las circunstancias del incidente en Tixkokob, mientras que la atención pública se mantiene alerta ante cualquier desarrollo adicional en este controvertido tema del megaproyecto ferroviario en México.

Mientras tanto, en redes sociales, la oposición celebró el accidente como si fuese una victoria, porque para muchos de ellos lo es. Es la confirmación de todos sus sesgos respecto al gobierno que encabeza López Obrador.

Uno de los más activos críticos sobre el tema fue el multimillonario Ricardo Salinas, quien cuestionó al presidente López Obrador "¿Por qué está reservada la información de cuánto costó, a qué le tienen miedo? (…) ¿Dónde está el puto gobierno de México? Buenos para cobrar… buenos para nada", publicó el banquero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en sus redes sociales.

Por su parte, la empresa Tren Maya informó que integrará una Comisión Dictaminadora para investigar "exhaustivamente" el descarrilamiento. Hasta suena a amenaza.

Se descarriló el Tren Maya. En el lugar del incidente, equipos especializados ya están evaluando la situación y se espera que el tren sea pronto colocado nuevamente en las vías para continuar su viaje hacia Quintana Roo

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-03-26 04:26:16 128 cm^2 Página: 18 1/1

FRANCISCO RIVAS

Presidente, ¡deje de mentir!: el secuestro no ha bajado

El 20 de marzo, el gobierno federal informó que en lo que va de esta administración el secuestro ha disminuido 81%.

Si tal dato fuese real este gobierno sería el más exitoso en reducir dicho delito. Lamentablemente la realidad desmiente al presidente y a la secretaria de Seguridad: el secuestro no sólo no ha disminuido sino que ha crecido de manera sustancial.

Precisamente ese mismo 20 de marzo, 95 migrantes fueron secuestrados en Chiapas, tres días después otras 66 personas fueron secuestradas en Sinaloa.

La mentira y manipulación de datos se han vuelto la manera normal de informar acerca de los índices delictivos en nuestro país, algo en lo que en el Observatorio Nacional Ciudadano hemos insistido una y otra vez, tanto por la manera en la que se presenta la información, como la calidad de la misma.

Primero: los datos oficiales reportan una disminución de aproximadamente 40% de los secuestros respecto al sexenio anterior, no del 81%.

Ello se debe a que el gobierno federal compara datos aleatorios sin respetar cualquier metodología convencional —toma el mes con la mayor incidencia y la compara con el último mes, omitiendo el comportamiento delictivo entre dichos datos— en vez de comparar periodos similares —por ejemplo, los primeros 63 meses de este gobierno contra los primeros 63 meses del anterior.

Segundo: la información que alimenta bases estadísticas utilizadas para transparentar los datos de secuestro es falsa, las fiscalías estatales y federal ocultan los números reales de secuestro.

Esta afirmación se sustenta en el análisis de los comunicados de las fiscalías contra lo que registran.

Es muy lamentable que un gobierno que prometió no mentir ni traicionar a los mexicanos mienta y traicione a las víctimas de uno los delitos más dolorosos para una sociedad; que pese a las denuncias y señalamientos de dichas mentiras, callen y miren a otro lado.

El secuestro no ha disminuido y hoy es un delito que afecta antes que a nadie a los más indefensos y abandonados.

373 personas fueron secuestradas en tan sólo cinco hechos delictivos ¿cuántas víctimas más han ocultado? ¡Imposible saberlo!

Lo que sí sabemos es que este gobierno desarticuló instituciones, debilitó las capacidades del Estado, traicionó a las víctimas y fracasó en generar la paz que por años prometió el candidato López Obrador. ●

Director del Observatorio Nacional Ciudadano. @frarivasCoL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:33:09 242 cm^2 Página: 14 1/1

Canto de sirenas

Nietzsche sostiene, en *La genealogía de la moral*, que una de las capacidades que separan al hombre de los animales es la de tener "voluntad duradera propia", es decir, la de hacer promesas. Prometer significa disponer de nuestro futuro en el presente. Cuando se reflexiona, suele admirarnos el descubrir que sólo tiene sentido que prometamos hoy lo que calculamos que mañana no querremos cumplir, que nos será penoso cumplir o ambas cosas. En otras palabras, es trivial prometer que trataremos de evitar dolores inútiles en el futuro, pero no lo es prometer que evitaremos placeres viciosos. Cuando se cae en la cuenta, asombra reconocer que, al prometer fidelidad, por ejemplo, no estamos asegurando que nunca sentiremos tentación (como se suele creer); sino, por el contrario, que, conscientes de que la sentiremos en el futuro, cuando llegue el momento, resistiremos a nuestras inclinaciones por el compromiso adquirido en el pasado con nosotros mismos. Por lo tanto, el mecanismo que subyace a las promesas es parecido al contrato que hizo Ulises, el héroe griego, con su tripulación para poder pasar por la Isla de las Sirenas. Según nos cuenta **Homero**, para llegar a ser el único hombre que escuchó el canto de las sirenas sin perecer, hizo caso a la diosa Circe, quien le indicó que debía ordenar a su tripulación que lo ataran al mástil y se taponaran las orejas con cera hasta haber librado el peligro, para que no pudieran escuchar ni el canto hechicero de las sirenas ni sus propias contraordenes para que lo soltaran. Las cuerdas representan la voluntad con que nos atamos hoy para afrontar el futuro. Es cierto que para algunos son hilos de remendar, pero para otros significan verdaderos cabos de amarre. A quienes poseen éstos últimos, es decir, a quienes tienen una voluntad tal que cumplen siempre con su palabra, es a quienes llamamos leales. Ahora bien, las promesas se ofrecen a cambio de algo, en estos ejemplos: fidelidad recíproca o poder gozar de un canto inigualable. Actualmente, durante las campañas políticas, estamos recibiendo promesas a cambio de nuestro voto. Como ésta es la única oportunidad (real) que tendremos de premiar la honestidad o castigar la hipocresía en mucho tiempo por venir, deberíamos esforzarnos por desenmascarar a los embaucadores. Se podría pensar que los partidos oficialistas están en desventaja para conseguir engañarnos, porque de ellos ya podemos saber que incumplen sus promesas, lo cual debería ser cierto, pero también nos corresponde valorar las propuestas opositoras sin candidez. Es nuestra responsabilidad detectar también las promesas huecas, porque son las que delatan la demagogia oculta. Cuando no se piensa honrar lo prometido, los únicos límites son la imaginación y la ingenuidad de los incautos, como cuando se promete que alcanzaremos en unos cuantos meses un sistema de salud equiparable al de un país escandinavo cuyo PIB per cápita es casi seis veces el nuestro, que como proporción de su PIB destina más de tres veces lo que nosotros a salud y cuya población representa apenas el 5% del tamaño de la nuestra. Prometernos cosas así, lejos de entusiasmarnos, debería precavernos, pero, como dijo **Mark Twain**: "Es más fácil engañar a la gente que convencerlos de que han sido engañados".

Debemos detectar las promesas huecas, son las que delatan la demagogia oculta. Cuando no se piensa honrar lo prometido, los únicos límites son la imaginación y la ingenuidad de los incautos.

TRUCOS

Cuando, a finales del siglo XVIII, el asistente del Conservador del Museo Británico de Historia Natural, el doctor **George Shaw**, recibió un ejemplar disecado de ornitorrinco, creyó que se trataba de una "sirena oriental". Éstas eran creadas por taxidermistas japoneses y chinos, cosiendo hábilmente la parte superior de un mono a la parte inferior de un pez, para exponerlas en ferias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-26 04:41:46 288 cm2 Página: 21 1/1

Atentado terrorista en Moscú

Javier Oliva Posada
PODER NACIONAL

Recién concluidos los comicios presidenciales, del pasado día 17, que le concedieron la reelección a Vladimir Putin otros seis años, con el insólito 87% de los votos, el viernes 22 por la tarde hora local, cuatro terroristas, cada uno con potentes fusiles de asalto y repetición, abrieron fuego y dispararon de manera indiscriminada a los cientos de asistentes a un evento de convivencia religiosa cristiana.

Como sucede con frecuencia en estos deplorables eventos, las primeras informaciones y hasta el día de hoy, los datos dados a conocer por autoridades, testigos y cadenas de noticias no permiten realizar una análisis detallado pero sobre todo documentado para la prevención y disuasión para cometer este tipo de masacres.

La primera cuestión y por mucho la más importante, es el número de víctimas mortales y heridos. Hasta el momento la cifra máxima dada a conocer, eran 152 muertos y 120 heridos. La acción fue llevada a cabo por cuatro asesinos, todos ellos detenidos, situación peculiar pues las fuerzas de seguridad en casos como estos, suelen liquidar en acción a los perpetradores. También se sabe que se tratan de terroristas sin ningún antecedente penal o de asociación con alguna organización. Procedentes de Tayikistán, todos fueron reclutados por la misma persona. También el acto ha sido reivindicado por una de las ramificaciones del Estado Islámico, con sede principal en el norte y oriente en Siria, en donde hay una muy prolongada guerra desde marzo de 2011.

El acto terrorista se perpetró en una pequeña ciudad de la periferia de Moscú, Krasnogorsk, en la salde conciertos Crocus City Hall. La primeras indagaciones, a partir de información pública, indica que el multiasesinato tendría su origen en el histórico respaldo que desde que era la Unión Soviética, Moscú ha sostenido a la también prolongada dictadura de Hafez al-Assad (1970-2000) sucedido por su hijo Bashar al-Assad (2000- a la fecha). Apoyo que desde el inicio de la guerra en Siria, se materializa en un sustancial apoyo militar, con acciones directas, sobre todo de la Armada y Fuerza Aérea de Rusia al gobierno de ese país, en su confrontación con el Estado Islámico.

Pero también el contexto del atentado, mismo que para ser perpetrado, lleva meses de preparación, es una auténtica afrenta y desafío al gobierno y al mismo Vladimir Putin, pues el acto terrorista se llevo a cabo en la capital misma de Rusia, a menos de quince días de su arrollador triunfo en las urnas. A es nuevo y grave escenario, debe sumarse la invasión a Ucrania, que de ninguna forma ha resultado como el Presidente y el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, suponían como una breve y contundente acción. Como sabemos, la incursión militar de Rusia al país vecino del Cáucaso, comenzó el 24 de febrero de 2022. Es decir, poco más de dos años y aún no se prevé un final ni militar ni de negociación alguna.

Así, pese a que sea una obviedad, tan tensiones en esa extendida parte del mundo, seguirán en aumento. Por principio, y pese a los enormes costos de todo tipo que esto implica, Rusia habrá de intensificar sus acciones militares en Siria en contra de Estado Islámico. Por lo que hace a las medidas internas, los controles policiacos sobre la población de credo islámico y con relaciones sanguíneas con algunos de los países huéspedes de conflictos u organizaciones terroristas, también van a aumentar. De mientras habremos de estar atentos a la información que se genere y den a conocer autoridades y medios de comunicación sobre este grave y doloroso acontecimiento.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

El acto terrorista se perpetró en una pequeña ciudad de la periferia de Moscú, Krasnogorsk, en la salde conciertos Crocus City Hall.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-03-26 02:12:58 381 cm^2 Página: 26 1/2

La contribución del gasto público... venezolano

El sostenimiento de programas sociales constituye un lujo que pocos mexicanos acaban pagando. Se trata de dinero de los contribuyentes destinado a solventar necesidades básicas de otros mexicanos con escasez extrema de recursos. El problema que enfrentamos es que, durante este sexenio, estos se han multiplicado. El dinero ahorrado se despilfarra a manos llenas a través de procedimientos que son, por decir lo menos, opacos.

A pesar de que el candidato López Obrador pugnó por llegar a la Presidencia para provocar un cambio que permitiera un crecimiento desde la base social, fomentando el gasto entre quienes menos tienen, son muchos los que opinan lo contrario: el crecimiento y desarrollo del país solo se puede llegar a darse mediante el fomento y consolidación de fuentes de trabajo, de mecanismos de empleo y generación de riqueza que, a través de leyes adecuadas, impulsen un salario digno y muy suficiente para quienes lo hubieran ganado.

Las acciones encaminadas a sostener a los más pobres, a quienes por sus circunstancias no pueden acceder a los recursos mínimos que garanticen su supervivencia, deben de ser excepcionales.

Este pensamiento no es peregrino, no es una idea espontánea que aparece sin más en la víspera de los días de asueto que nos ofrece el calendario eclesiástico de este año. Se trata, a decir verdad, del espíritu que recoge nuestra Constitución en su articulado, siempre interpretado de manera lógica y sistemática.

El artículo 3º de nuestra Carta Magna, en consonancia con el artículo 25, consagra derechos humanos y garantías que favorecen la impartición de educación progresista y la construcción de una economía competitiva, a la que concurran en igualdad de circunstancias el sector público, el privado y el social. El propósito primario de nuestra Constitución es el de consolidar un país en el que se proteja el empleo y se impulse el progreso, como vía adecuada para erradicar la desigualdad.

Es en tales condiciones que ha de entenderse que las contribuciones fiscales de los mexicanos y todos los que atienden a dicha obligación constitucional, deben estar encaminadas a la generación de condiciones propicias para el desarrollo: construcción de infraestructura, seguridad, salud, educación y agencias encargadas de velar por la debida explotación de nuestros recursos en forma sostenible, con la mira permanente de borrar las enormes diferencias existentes entre clases sociales.

El planteamiento retórico que proponen algunos partidos, de intervenir desde el gobierno para repartir la riqueza, como modelo económico y de vida para el país, constituye una grave injusticia, un posicionamiento electoral que se antoja eminentemente confiscatorio. ¿Por qué razón el trabajo de unos debería servir como regalo para que otros lo disfruten, sin haber empeñado el mismo esfuerzo?

El 31 constitucional nos impone a todos, por igual, la obligación de contribuir para el gasto público. Salvo casos específicos explícitamente identificados, los derechos de acceso a recursos líquidos en numerario para enfrentar los gastos de la vida cotidiana, como los que tienen conferidos los adultos mayores, son excepcionales.

Un punto clave en todo esto tiene que ver, desde luego, con la intervención democrática de la representación nacional, conferida a nuestros diputados y senadores, a quienes se encomienda la tarea de aprobar leyes de ingresos y presupuestos, en los que tales gastos deben quedar puntualmente identificados, al inicio de todo ejercicio fiscal.

Es en este contexto que nos formulamos la válida pregunta en torno del sustento jurídico que, definitiva y lógicamente, no puede tener el anuncio que el presidente de la República hizo la semana pasada, sobre la decisión de regalar cien dólares a los venezolanos que llegan a México. ¿En qué renglón de nuestras obligaciones constitucionales está escrito que nuestros impuestos deben servir para sufragar los gastos de extranjeros? No deseo que el cuestionamiento se mal interprete como una falta de solidaridad con los oprobios que nuestros hermanos sudamericanos han venido sufriendo, en manos y bajo la dirección de un dictador. Se trata, realmente, de cuestionar el autoritarismo con el que el presidente de México maneja, fuera de todo marco legal, el Presupuesto de Egresos que tiene autorizado.

La decisión presidencial recién hecha pública, en vísperas de una elección tan relevante como la que habremos de tener en junio próximo, se antoja como una invitación a que vengan nuestros hermanos latinoamericanos a pasear por México, a que pasen a recoger su regalo de cien dolaritos, y antes de eso, a pasar a firmar su boleta por las urnas y, por ahí, a armar montón en las marchas callejeras que nos propinan cada tercer día.

Del mismo modo y por la misma razón por la que el presidente estimó que el avión presidencial constituía un gasto frívolo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que no podían concederse los mexicanos, porque había muchas escuelas y muchos hospitales que construir antes de invertir en lujos para el ciudadano presidente, me pregunto ahora: ¿ya se acabaron de construir esas escuelas? ¿Ya se acabaron de construir los hospitales? ¿Ya no hay mexicanos que pasen hambre en Acapulco?

Regalar dinero a los migrantes no queda comprendido dentro del sostenimiento del gasto público al que los ciudadanos contribuimos cotidianamente. El juego electoral de regalar recursos y ahondar en el hermanamiento de México con las repúblicas y dictaduras de América Latina puede constituir una postura de campaña interesante para un grupo de votantes radicales. No obstante, en el concierto de acuerdos comerciales de nuestro país con el extranjero, el posicionamiento radical que emana de dicho programa puede acarrear un reproche exterior, mucha incertidumbre y, sobre todo, malos presagios en el futuro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-26 01:33:38 268 cm^2 Página: 10 1/1

APUNTES DE GUERRA

#OPINIÓN

¿DÍAS DE GUARDAR?

Son fechas de reflexión, de celebración, de esa soledad que viene de estar con uno mismo. Y ahí, religiosos y no creyentes venimos a ser iguales...

Comienza la Semana Mayor, también conocida como Semana Santa, queridos lectores, y en esta ocasión coincide con el Ramadán musulmán, la más sagrada de sus fechas, y se empalma con Purim, la festividad judía que celebra su salvación de una masacre planeada en Persia por ahí del siglo 5 A.C.

Si bien obviamente cada una de las conmemoraciones tiene un origen y significado distinto, las tres llaman de diferentes maneras al ayuno, a la reflexión, la introspección y, también, a la celebración. En el caso de los cristianos, concluye con el gran festejo de la Resurrección. Para los musulmanes, cada día de los 40 del Ramadán se celebra el fin del ayuno. Y los judíos han hecho de Purim una de sus festividades más alegres, si bien los más ortodoxos recuerdan con oraciones y ayuno el peligro del qué escaparon.

Ni el mundo ni el país están precisamente para festejos, pero sí podríamos aprovechar estas fechas y dedicar algo de tiempo al pensamiento más allá de las pasiones o coyunturas temporales. Son estos, o deberían ser, momentos para el recogimiento intelectual, para la lectura, para las preguntas más que para la respuestas, para la duda que aclara a veces más que las certidumbres, tan engañosas ellas.

Estamos en plena época de campañas políticas. Las mentiras, las descalificaciones, la hipérbole se adueñan del espacio público como si fueran pendones que todo lo afean, todo lo descomponen.

La violencia criminal acompaña al proceso: cada vez más aspirantes a cargos municipales son abatidos, o porque no quisieron pactar o porque pactaron con el bando contrario o, simplemente, porque el narco quiere mostrar su fuerza, su brutalidad.

Los partidos políticos se avientan culpas en vez de asumir sus responsabilidades, al fin que ellos viven del dinero que pagamos los ciudadanos, los verdaderos perdedores. Esa irresponsabilidad, esa falta de empatía, son el sello de la casa de todos, pero mal hacemos en comprar sus pleitos y creerles. Estamos abdicando de nuestra propia obligación, la de ver las cosas con más memoria y con menos fobias, la de votar no por odio sino por convencimiento, o al menos por sentido común.

En el mundo las cosas *no pintan color de rosa* tampoco: desde las guerras brutales en Gaza y Ucrania hasta, en nuestro hemisferio, los nubarrones antidemocráticos en EU o Argentina, las dictaduras y dictablandas en Cuba o Nicaragua, el colapso haitiano o el estado policiaco salvadoreño, hay bien poca luz y en cambio mucha penumbra.

Pero en vez de caer en la frustración o la desesperanza, pensemos en aquello que sí podemos hacer para cambiar las cosas, comenzando por nuestro entorno inmediato: ser mejores ciudadanos, mejores vecinos, mejores integrantes de nuestras comunidades, sean las que sean.

Son fechas de reflexión, de celebración, de esa soledad que viene de estar con uno mismo. Y ahí, religiosos y no creyentes venimos a ser iguales, unidos por nuestra humanidad.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

Son estos, o deberían ser, momentos para el recogimiento intelectual

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

Bitcoin vuelve a los 70 mil, serenidad y paciencia

Semana Santa, semana corta, semana de baja información financiera que se compensa con un día de fiesta para las criptomonedas.

Mientras algunos inversionistas comienzan con liquidaciones ante el dato del Índice de precios del gasto en consumo personal en EU para el viernes y el precio del petróleo sigue con vaivenes derivadas de las insensatez humana y falta de respeto a los días santos en medio oriente; los criptomercados se encuentran en una montaña rusa.

Es que, al parecer los apasionados del bitcoin están jugando al "ojos que no ven, corazón que no siente". La semana pasada el precio de la principal criptomoneda sufrió tras la salida de fondos cotizados en bolsa de EU, pero ayer lunes, el bitcoin volvió a superar brevemente los 70 mil dólares. ¿Pero deberían estar preocupados por esas salidas de fondos?

Resulta que el bitcoin ha vuelto a hacer de las suyas, superando su máximo de precio de 2021. Llegó a subir 5.8%, alcanzando la codiciada marca de los 70 mil 014 dólares. Eso animó a otras criptodivisas como Ether que subió 5%, mientras que otras criptos como Solana, subió 9% en un solo día. Es más, hasta las memecoins como Dogwifhat y Pepe registraron aumentos del 17% y 12%, respectivamente. Buen día para ser cripto entusiasta.

Sin embargo, este frenesí viene precedido de semanas complicadas. A mediados de marzo, el bitcoin alcanzó la gloriosa cima de los 73 mil dólares, estableciendo otro récord histórico. Pero como en toda buena historia de montaña rusa, después de la emoción viene la caída. El precio de la cripto cayó con una corrección de más del 15% en solo una semana.

Una de las razones que explican parte de esa corrección es la salida de algunos fondos cotizados en bolsa (ETF) de EU quienes habrían retirado una cifra cercana a los 900 millones de dólares la semana pasada. Una de las peores semanas para estos fondos desde que salieron al mercado en enero. ¡Casi nada!

Este lunes, la criptomoneda insignia recuperó su impulso alcista, reclamando su nivel alcanzado en noviembre de 2021 cuando superó por primera vez la cifra de los 69 mil dólares. Pero, como en todo buen parque de diversiones, no todo mundo sale ileso de la montaña rusa y a veces hay consecuencias nauseabundas.

En este caso, son aquellos inversionistas que apostaron por precios más bajos. Se trata de las liquidaciones de quienes tenían posiciones cortas apalancadas en el mercado de derivados de criptomonedas. En las últimas horas este retiro de inversiones llegó a tener un valor de casi 210 millones de dólares según lo reporta la app y plataforma de análisis de datos de criptomonedas, CoinGlass.

Por eso, si eres de los que creían que el bitcoin iba a bajar o realmente no sabes en qué fase de la montaña rusa se encuentra, te recomiendo que uses los próximos días de reflexión para tranquilizarte y no te dejes llevar tanto por las pasiones humanas. Sereno moreno.

Especialista en Tecnología y Negocios. Director de tecnoempresa.mx / Twitter: @hugogonzalez1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Zhang Run
"Cinco verdades sobre Xinjiang frente a las noticias falsas" - P. 14

ARTICULISTA INVITADO

ZHANG RUN*

El problema de la pobreza extrema en esta región se resolvió de forma histórica, el nivel de atención médica ha mejorado notablemente y la educación evoluciona a un ritmo constante

Hechos y verdades sobre Xinjiang

En la actualidad, las personas de todos los grupos étnicos de Xinjiang experimentan una creciente sensación de ganancia, felicidad y seguridad, presentando una situación favorable de estabilidad social al trabajar en paz y estar contentas. Sin embargo, ciertas fuerzas antichinas, con fines políticos, ignoran el hecho de que Xinjiang es próspero y estable, y distorsionan y difaman frenéticamente a Xinjiang en un intento desesperado de utilizarlo para dividir a China e impedir su desarrollo y progreso. Ante la proliferación internacional de noticias falsas sobre Xinjiang, me gustaría presentarles algunos hechos y verdades sobre Xinjiang en cinco aspectos.

Uno: Xinjiang ha conseguido notables logros en materia de desarrollo económico. La erradicación de la pobreza es un ideal soñado por la humanidad y un elemento importante para garantizar los derechos humanos. China ha implementado activamente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. A finales de 2020, el problema de la pobreza extrema en Xinjiang se había resuelto de forma histórica. El producto regional bruto de Xinjiang ha pasado de 791 millones de yuanes en 1952 a 1.91 billones de yuanes en 2023, lo que supone un incremento de más de 2 mil 400 veces.

Dos: El nivel de atención médica en Xinjiang ha mejorado espectacularmente. Antes de la fundación de la Nueva China, la atención médica y sanitaria en Xinjiang era extremadamente atrasada con solo 54 instituciones médicas y 696 camas de hospital, y 0.16 camas de hospital y 0.019 médicos por cada mil habitantes. Sin embargo, hoy en día el sistema médico y sanitario de Xinjiang está totalmente fortalecido con instituciones médicas tanto en zonas urbanas como rurales, que suman 18 mil 376 instituciones médicas y 186 mil 426 camas de hospital. La esperanza de vida per cápita ha pasado de menos de 30 años en 1949 a 77.9 años en 2023.

Tres: La educación en Xinjiang evoluciona a un ritmo constante. Antes de la fundación de la Nueva China, Xinjiang solo tenía una universidad, nueve escuelas secundarias y mil 355 escuelas primarias, con una tasa de escolarización de solo 19.8 por ciento de los niños en edad escolar y una tasa de analfabetismo de más de 90 por ciento. Tras más de 70 años de desarrollo, Xinjiang ha formado un sistema educativo completo desde la educación preescolar hasta la superior. Para 2020, la tasa bruta de escolaridad en la educación preescolar en Xinjiang alcanzó más de 98 por ciento, la tasa neta de escolaridad en la educación primaria alcanzó más de 99.9 por ciento, la tasa de consolidación de la educación obligatoria de nueve años alcanzó más de 95 por ciento, la tasa bruta de escolaridad en la educación secundaria superior alcanzó más de 98 por ciento y la tasa bruta de escolaridad en la educación superior fue de 50.37 por ciento.

Cuatro: Xinjiang ha puesto en marcha enérgicamente proyectos de empleo en beneficio de la población. En respuesta a problemas como la limitada capacidad de ofrecimiento del empleo rural en algunas zonas de Xinjiang y la dificultad de salir de la pobreza y enriquecerse, los gobiernos de Xinjiang de todos los niveles han puesto en marcha políticas prioritarias proempleo. En 2023, Xinjiang dispuso 2 mil 355 millones de yuanes de subvenciones para diversos tipos de empleo, llevó a cabo formación laboral para 2.499 millones de personas y ayudó a 34 mil personas en situación laboral difícil y a 1.093 millones de personas que habían salido de la pobreza a conseguir empleo. También, los gobiernos de todos los niveles están salvaguardando activamente la igualdad de derechos de las mujeres al empleo y formulando y aplicando políticas de apoyo al autoempleo.

Cinco: Xinjiang respeta y salvaguarda plenamente el derecho de todos los grupos étnicos a la li-

MILENIO
Tregua entre Ardillos y Tlacos redujo en 23% asesinatos en Guerrero
CENTRE PENITENC
Hechos y verdades sobre Xinjiang

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

bertad de creencia religiosa. Los trabajadores pueden elegir independientemente el uso de la lengua y escritura comunes del Estado o la lengua y escritura de su propio grupo étnico para comunicarse. En promedio, hay una mezquita por cada 530 musulmanes en esa región, una proporción superior a la de muchos países occidentales y musulmanes.

Como se puede apreciar, estas cifras son tangibles, visibles y palpables, y reflejan los notables logros del desarrollo económico y social de Xinjiang. Un refrán chino reza "más vale ver una vez que escuchar cien". En Xinjiang producimos algodón blanco y tomates rojos, pero si se lleva gafas tintadas, todos los colores de esos productos son "oscuros". Por ello, los invito cordialmente a todos a visitar Xinjiang, a ver por sí mismos un Xinjiang hermoso, próspero y estable, y a no dejarse engañar y confundir por mentiras.

EMBAJADOR DE CHINA EN MÉXICO

Se salvaguarda plenamente el derecho de todos los grupos étnicos a la libertad de creencia religiosa

Niños juegan futbol en la ciudad antigua de Kashgar. XINHUA

Hechos y verdades sobre Xinjiang

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LA ESPIRAL

¿QUIÉN ES EL PRINCIPAL BENEFICIADO?

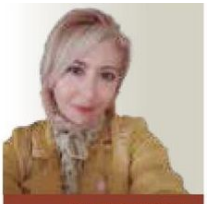

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

Aquí, en Europa, la noticia de un quinto mandato de Putin no ha caído nada bien. No para Ucrania. No para los países miembros de la Unión Europea (UE) ni tampoco para los países miembros de la OTAN.

Pretendiendo ser inmune a la condena de Occidente, el dictador ruso se rodeó de jóvenes Millennials y de la generación Z, para dar su primer anuncio tras la victoria. Impávidos y sin gesticular, la muchachada rusa escuchó a un Putin echado para adelante que incluso amenazó con una Tercera Guerra Mundial.

Buena parte de su retórica estuvo orientada a sensibilizar, casi a vaticinarles a los rusos que lo escuchaban, que vayan preparándose para luchar por la defensa ancestral de los valores eslavos. Aprovechó además la ocasión para celebrar por todo lo alto el décimo aniversario de la anexión de Crimea (territorio de Ucrania) a Rusia.

A su vez, esta farsa democrática no dejó de ser criticada desde Estados Unidos, hasta Canadá y por la mayoría de los países europeos que lanzaron una condena unánime por la burla electoral. En los territorios ucranios invadidos por las tropas rusas y bajo su control, también se montaron urnas para que los ciudadanos con pasaporte ruso pudieran acudir a votar.

Vladimir Putin ascendió a primer ministro en agosto de 1999 gracias a que el entonces presidente Boris Yeltsin lo nombró en el cargo y, en un tiempo meteórico de cuatro meses, ya estaba ocupando la Presidencia rusa de forma interina, tras la renuncia intempestiva de Yeltsin.

Desde entonces, a la fecha, la aldea global no ha hecho más que empeorar. Y ahora se quedará seis años más, hasta 2030 y la propia Constitución le permite otro período hasta 2036. Putin podría llegar a los 85 años controlando el destino de Rusia; el estalinismo, duró de 1924 a 1953 hasta que la muerte desapegó a Iósif Stalin del poder tras veintinueve años de dictadura. El actual inquilino del Kremlin tendrá este año su aniversario de plata y, si llega vivo a 2030, habrá gobernado más tiempo que Stalin y ya no se diga respecto del zar Nicolás II que duró veintitrés años como emperador.

Para los europeos es una pesadilla en tiempos marciales en los que, ya nadie esconde, ni disimula, que hay una guerra a las puertas con países como Alemania dispuestos a reinstaurar el servicio militar obligatorio.

Hay en Europa la impresión entre los analistas de que, tras estas elecciones amañadas, Putin es más peligroso que nunca y eso ha desatado un gran nerviosismo provocando una carrera a contrarreloj por comprar más armas, más munición; por aumentar los patrullajes aéreos y navales para cuidar a los países bálticos mientras Polonia ha convenido con Alemania una protección mutua.

Putin siempre recriminó a Mijaíl Gorbachov el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la caída del telón de acero que derruyó el área de influencia estratégica soviética. Durante la presidencia de Gorbachov se llevaron a cabo una serie de importantes reformas tanto en lo político (Glásnots) como en lo económico (Perestroika) para modernizar a la nación rusa y sobre todo terminar con la corrupción e instaurar una economía de mercado como respuesta a un viejo modelo económico estatal.

El dictador ruso nunca vio con buenos ojos cómo Gorbachov y después Yeltsin ponían por los suelos el anquilosado poder soviético; su ascenso veloz desde las filas de la KGB, a la política de San Petersburgo y lue-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

go al consejo de gobierno de Yeltsin, fue poco cuestionado.

En diciembre de 1999, sustituyó a Yeltsin en la presidencia y en 2000, convocó elecciones que ganó por mayoría abrumadora. Nadie conocía a Putin en la arena internacional, sin embargo, el nuevo zar de Rusia no perdió oportunidad en levantar el teléfono para hablar entonces con su homólogo estadounidense, George Walker Bush y advertirle que sus servicios de inteligencia le alertaban de la enorme probabilidad de un atentado terrorista en suelo norteamericano.

Le llamó el 9 de septiembre de 2001, el día en que Al Qaeda asesinó durante una entrevista simulada (había una bomba en la cámara de televisión), al comandante Ahmad Sha Massoud en Afganistán. Dos días antes del 11 de septiembre.

Esa llamada, le granjeó el afecto inicial de Bush, que le correspondió dicha alerta para deslindar a Rusia de cualquier atentado terrorista, invitando al nuevo y joven mandatario ruso a su rancho el 15 de noviembre de 2001. Se le llamó la Cumbre de Crawford.

Desde el rancho Prairie Chapel de la familia Bush, el mandatario ruso se catapultó como el nuevo aliado de la Casa Blanca en su lucha contra el terrorismo. Putin colocó así a su país nuevamente en el contexto internacional en un primer momento como aliado de Estados Unidos y conforme avanzarían sus distintos períodos de gobierno moviendo a su país hacia el eje de contrapeso hasta resucitar una Guerra Fría 2.0 con la finalidad de reocupar la antigua área de influencia soviética.

El terrorismo siempre ha estado alrededor de Putin: desde que llegó al poder han sucedido un rosario de atentados terroristas no solo en Rusia, sino en muchas otras partes del mundo; cuesta creer que el Estado Islámico contratase a cuatro personas para cometer el atroz atentado de Crocus City Hall y que los dejase vivos para que luego los capturasen y los torturen hasta arrancarles nombres y lugares. El ISIS, adiestra células y lobos solitarios, que por generalidad se autoinmolan en los actos terroristas que cometen, ¿quién es el principal beneficiado de este horrible atentado? La respuesta ya la sabe usted…

Para los europeos, Putin es una pesadilla en tiempos marciales en los que, ya nadie esconde, ni disimula, que hay una guerra en puerta, sumado a que el terrorismo siempre ha estado alrededor de Putin: desde que llegó al poder han sucedido un rosario de atentados terroristas no solo en Rusia, sino en muchas otras partes del mundo

Foto: Wikimedia Commons

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Política
2024-03-26 03:09:58 356 cm2 Página: 5 1/2

CONFIDENTE EMEEQUIS

POR JULIÁN ANDRADE

LAYDA SANSORES, A LA DERIVA EN CAMPECHE

Layda Sansores despertó a los campechanos. Miles de ciudadanos salieron a recorrer el malecón para exigir su renuncia y la de su secretaria de Seguridad, Marcela Muñoz.Una ola blanca de rechazo a unas maneras de gobernar autoritarias y que han hecho que Campeche deje de ser lugar seguro.

La chispa que prendió la pradera es la protesta de elementos policiacos que fueron enviados a controlar un motín, en el penal de San Francisco Kobén, sin información y sin los equipos adecuados, dejándolos en un alto riesgo, que tuvo como saldo 30 heridos y entre ellos oficiales mujeres que fueron violentadas sexualmente por los reos.

Es decir, los mandaron a la guerra sin fusil y a sabiendas de que su vida estría en riesgo. La gobernadora Sansores, con el estilo que la caracteriza, en un primer momento amenazó a los elementos de seguridad que iniciaron un paro de labores.

Acudió a la cantaleta de que todo era un complot en su contra, orquestado por partidos políticos adversarios de su gobierno.

Pero no es así, la inconformidad policiaca, a la que ya se sumaron amplias franjas de la ciudadanía, se explica por años de maltratos, por jefes poco capacitados y que ni siquiera conocen Campeche.

Acorralada, Sansores ofreció las cabezas de Antonio Saradan Santiago, jefe de la policía estatal, Natasha Bidaut, subsecretaria del Sistema Penitenciario de Prevención y Reinserción Social y de Melisa García, directora de Atención a Víctimas.

En cambio, se empecinó, hasta ahora, en sostener a Muñoz, una funcionaria que la acompaña desde la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, donde los resultados en lo que se refiere a seguridad fueron reprobatorios.

La gobernadora acudió al antídoto que ella cree puede ser el remedio para cada uno de sus disparates: el dinero.

Ofreció diversos bonos a los policías que participaron en el operativo en el penal de Kobén y diversas mejoras en la designación de los mandos.

Los policías campechanos están en el abandono y cualquier avance puede funcionar como paliativo, pero el problema está en la propia gestión de gobierno y en estrategias combate al crimen dudosas o de plano poco funcionales.

La gobernadora Sansores es una fiel expresión de los gobiernos morenistas, concentrados en ejecutar venganzas políticas, mientras los problemas en sus regiones crecen. La movilización de este domingo, a lo largo del malecón, es de las más grandes de la historia. Entre ocho mil y 10 mil participantes.

No es frecuente que una protesta policiaca converja con el hartazgo ciudadano.

Eso es lo que hay que observar con cuidado, para tratar de dilucidar lo que en realidad está ocurriendo, pero que en alguna medida se explica por lo que es un encontronazo entre la demagogia que impera en el Palacio de Gobierno y la realidad en las calles.

Por lo pronto, una de las alumnas más avezadas del presidente López Obrador, sin proponérselo, mostró que la ciudadanía está cansada, que ya les molestan los cuentos de que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

se vive una época paradisiaca y de paso muestran su solidaridad con los policías estatales, menospreciados desde el poder mismo.

Hay, por supuesto, una enseñanza, y es la que da cuenta de que en la sociedad sí hay claridad de que las fuerzas de seguridad requieren de respeto y aprecio por las labores que desempeñan. No hay tampoco un autoengaño, se conocen historias y excesos de algunos uniformados, pero se advierte, al mismo tiempo, que se requiere de todo un rearme institucional y ético, pero que este tiene que iniciar con claridad respecto a dónde están las líneas que separar a la legalidad y a los bandidos.

Por lo pronto, los uniformados campechanos que fueron enviados al infierno en Kobén, con la expresión de sus inconformidades, abrieron una grieta por la que se puede observar la descomposición de un gobierno de corte caciquil y nada eficiente.

Y a nivel regional, es lo que se juega en Yucatán, donde "Huacho" Díaz Mena reproduciría el desastre campechano y, en cambio, Renán Barrera inclusive ratificaría al encargado de la seguridad, Luis Felipe Saidén, ya que ahí sí se han hecho bien las cosas.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Enrique Alfaro se piensa retirar de la política. Ya no ve acuerdo alguno con Movimiento Ciudadano y para el futuro, cuando concluya su periodo como gobernador de Jalisco, a lo que aspira es a convertirse en entrenador de las Chivas del Guadalajara.

Acorralada, Sansores ofreció las cabezas de Antonio Saradan Santiago, jefe de la policía estatal, Natasha Bidaut, subsecretaria del Sistema Penitenciario de Prevención y Reinserción Social y de Melisa García, directora de Atención a Víctimas

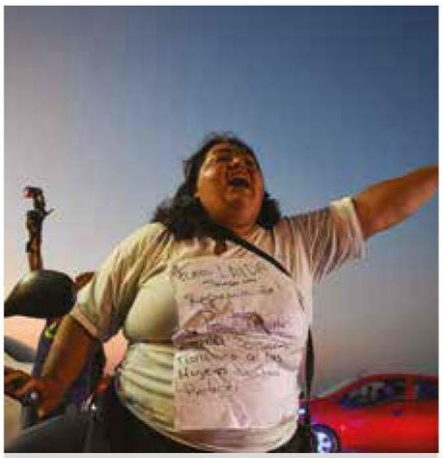

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Incendios

No paran los incendios en el Estado de México. El Ejército mexicano entró al quite en el municipio de Jilotzingo, en donde las llamas devoran árboles, pastizales e incluso algunas zonas urbanas fueron evacuadas. Mucha gente ha ido a apoyar en donde se registran las conflagraciones, ya sea con alimentos, agua, electrolitos o herramientas, en centros de acopio instalados en Atizapán, Naucalpan y Jilotzingo, por parte de la población que está asustada con la quema de la naturaleza.

En Atizapán de Zaragoza, **José Ramón Jarquín**, titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano aclaró que no habrá construcciones en el cerro de La Bisnaga y el Parque de los Ciervos como se ha especulado en redes sociales; aseguró que no habrá más desarrollos, urbanización o cambios de uso de suelo para ese fin, porque para el gobierno atizapense es fundamental el cuidado y preservación de las áreas naturales para la salud pública, la seguridad hídrica y la vida. Además, dijo que en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, está determinada, a través de la zonificación y asignación de claves de uso de suelo, la clasificación de áreas no urbanizables en más del 30 por ciento del territorio municipal. Pues qué bueno que lo aclaró, porque muchos atizapenses han señalado vía redes sociales, que reforestarán en las áreas quemadas, para evitar que construyan.

El diputado **Isaac Montoya**, quien aspira a ser presidente municipal por Naucalpan, dijo que los señalamientos de **Juan Olivas** sobre supuestos actos anticipados de campaña son infundados, y que no se va a detener en críticas de personas que no tienen la presencia y el compromiso con su partido.

Durante los Foros Regionales para la Prevención de la Compra y Coacción del Voto, y de los Delitos Electorales, organizados por el Instituto Electoral del Estado de México y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, se habló de la compra del voto el día de la elección, pero ahora los programas sociales también son una forma más moderna de conseguir votos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL CHINACO

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA
@Sebas_RM

La Transformación en Cuauhtémoc

CORAZÓN Y EMPEÑO

Caty Monreal es abogada por el ITAM y maestra en Políticas Públicas y Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es activista por los derechos humanos y a los 17 años fue fundadora de Morena, desde donde ha luchado por la Transformación del país.

Para Caty una de las propuestas más interesantes de Clara Brugada es el Sistema Público de Cuidados que pone especial énfasis en las personas con discapacidad y en la atención a la primera infancia. Para los primeros mil días de vida, Clara propone un apoyo económico universal, que en opinión de Caty, será fundamental para reducir desigualdades y garantizar que todas y todos tengan un piso parejo desde los primeros días de vida.

Como mamá de un hijo con discapacidad, Caty sabe de la importancia de tener espacios de rehabilitación. Sabe lo que cuesta cada terapia y la necesidad de recibirlas de forma constante y accesible. En este sentido, que el Estado garantice la atención necesaria resultará en un enorme beneficio para las personas dependientes, pero también para las cuidadoras, en su mayoría mujeres. En Cuauhtémoc vive el 5.9% de la población con discapacidad de la Ciudad, por lo que los centros de rehabilitación que propone Clara serán clave en la alcaldía. Caty nos recuerda que son las personas con discapacidad las que corren un mayor riesgo de caer en la pobreza.

Por otro lado, Caty tiene claro que al ser la Cuauhtémoc la sede de los poderes locales, de la Presidencia de la República, el Senado, la Corte, mercados y corredores financieros, se requiere de organización y comunicación constante entre todos los niveles de gobierno y las entidades, por lo que su gobierno lo debe asumir con mucha responsabilidad. Para ella el Segundo Piso de la Transformación tendrá 6 puntos fundamentales: programas sociales, seguridad, servicios urbanos, simplificación administrativa y transparencia, medio ambiente y política pública de cuidados e inclusión.

Estamos seguros que nuestro Movimiento está en buenas manos con Caty Monreal en su alcaldía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-03-26 04:25:26
159 cm2
Página: 18
1/1

Peras y manzanas

Cambió el consumo

VALERIA MOY

El ya no tan nuevo coronavirus, ese que llegó a finales de 2019, seguirá presente, todos lo sabemos. Lo que no sabemos aún con claridad, pero sí lo intuimos, es que esa pandemia cambió la conducta, la manera en la que tomamos las decisiones. Los choques productivos de la magnitud que se vio en 2020 mueven todas las estructuras sociales y de comportamiento. Se ha sabido siempre, pero es distinto ser testigo de ello.

El choque en el PIB en México en 2020 ha sido de los más grandes en la historia económica del país. La caída cercana al 8.8% es la segunda más grande registrada desde 1932. La producción mexicana apenas se recuperó a mediados de 2023, pero los cambios ocasionados van más allá del crecimiento del PIB. El mercado laboral es distinto al que se tenía hace solo cuatro o cinco años. No es solo la presencialidad o la posibilidad de trabajar a distancia. Tampoco es igual enseñar —o aprender en todo caso— hoy a cómo era hace unos años. La actitud frente ambas actividades es distinta.

El consumo también cambió. Ya antes de la pandemia se veía una tendencia hacia consumir más "experiencias", el covid probablemente aceleró el cambio. A nivel global, los datos muestran que la gente desea viajar y lo está haciendo, asisten más a restaurantes de lo que hacían antes y la asistencia a eventos recreativos —conciertos y deportes— no hace más que crecer. A pesar del acceso a infinidad de recursos en línea —educativos, entretenimiento, laborales— la mayor demanda se está dando en actividades presenciales. Los precios dan cuenta de ello.

En México, el cambio empezó a hacerse notar a mediados de 2021. La inflación empezó a acelerarse y el ritmo del aumento en el precio de los combustibles —y posteriormente de los granos por la guerra de Rusia en Ucrania— disimuló el cambio en la tendencia en el precio de los servicios. Al abrirse las posibilidades de viajar, de ir a conciertos, de ir a restaurantes o de ir a un partido, los mexicanos corrimos a hacerlo. A ese cambio en las preferencias de consumo hay que sumarle el aumento en los ingresos posterior a la pandemia y un tipo de cambio cada vez más fuerte que abarata, en términos relativos, el consumo de algunos bienes y servicios.

El cambio ha sido muy rápido en algunos servicios, desde luego no en todos. Son épocas de adaptación. En algunos años observaremos con incredulidad lo que consumíamos y cómo lo hacíamos antes del 2020.

La semana pasada hubo decisiones de tasas de interés en varios países. La tasa de interés de referencia en México bajó 25 puntos base al mismo tiempo que la inflación repuntó ligeramente presionada, una vez más, por el componente de servicios. El 3% que tiene el banco central como objetivo se ve cada vez más lejano.

¿Serán duraderos estos cambios? ¿Seguirá estando la gente dispuesta a pagar lo que sea por ir a un concierto, a un partido de futbol o por comprar los tenis de moda? No lo sabemos, pero si la población se comporta como lo ha hecho siempre, sí, el consumo ya cambió. ●

@ValeriaMov

En unos años veremos con incredulidad lo que consumíamos y cómo lo hacíamos antes de 2020.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-03-26 03:28:46
38 cm2
Página: 47
1/1

LEÓN en aro de fuego. A tres años casi de la regulación del mercado de *outosurcing*, la disputa entre proveedores de limpieza y seguridad está a todo lo que da. Empresas participantes se quejan del empresario José Juan Reyes Domínguez, de quien dicen que este año ha obtenido contratos por más de 2,500 millones de pesos, por prácticas indebidas en dos de sus compañías, a las cuales señalan de evadir cuotas obrero patronales al IMSS, al registrar menos empleados que realizan el aseo en dependencias públicas que las contratan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Finanzas
2024-03-26 04:46:37 214 cm² Página: 14 1/1

OPINIÓN

COPARMEX

LA VOZ DE LA IP
RODRIGO ORIA Y ANAYA

Salud para todos: un reto crucial para el Desarrollo Inclusivo

El 2024 es clave para determinar el rumbo de México. El 2 de junio se llevarán a cabo las elecciones más grandes de nuestra historia y no creo equivocarme en afirmar que todos, o al menos la gran mayoría, queremos avanzar hacia un país más próspero, justo e inclusivo.

En Coparmex diseñamos una ruta que nos permite avanzar hacia el país que queremos lograr: el Modelo de Desarrollo Inclusivo, que se basa en 4 principios:

- Respeto a la dignidad humana
- Libre competencia
- Régimen democrático y de derecho
- Acción solidaria, subsidiaria, responsable e incluyente de la sociedad y el Gobierno

Hacemos un llamado a toda la sociedad: candidatos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y academia, a unir esfuerzos en torno a esta visión a través de un "Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo". Por medio del diálogo identificamos 6 retos para avanzar hacia un país más próspero e inclusivo:

1. Sistema político democrático y de derecho
2. Seguridad pública y seguridad jurídica garante de derechos
3. Cuidado del medio ambiente y economía sostenible
4. Salud para todos
5. Educación de calidad para todos
6. Transición a la formalidad

Alcanzar la salud para todos es crucial, porque si no tenemos salud, no tenemos nada. Sin salud no hay empleo, prosperidad o bienestar. Es un derecho fundamental que necesitamos garantizar.

Todavía estamos lejos de contar con un sistema que asegure que todas las personas, independientemente de su condición económica, laboral y geográfica, tengan acceso efectivo a servicios e insumos que requieren para gozar de buena salud.

En la Comisión de Salud de Coparmex recopilamos propuestas para avanzar hacia un sistema de salud donde nadie se quede fuera y se agrupan en 3 bloques:

- Priorizar la salud y fortalecer su gobernanza. Garantizar el derecho humano a la salud debe ser una verdadera prioridad del Estado que se refleje en el presupuesto y el fortalecimiento de las instituciones. Será de suma importancia incorporar de manera efectiva a las personas y los pacientes en decisiones relevantes.
- Establecer una política integral de autocuidado de la salud y prevención de enfermedades. Priorizar un enfoque de mantener y generar salud en las comunidades y no solamente atenderlas cuando se presenten, utilizando para ello un enfoque integral. La salud no solamente es tarea del personal médico, se debe trabajar también en educación, infraestructura, comunicación y muchos otros aspectos. El Estado debe coordinar las acciones tanto de los sectores públicos como privado y social.
- Adopción de tecnologías innovadoras para ampliar el acceso a servicios e insumos de salud de calidad. Establecer mecanismos para aprovechar al máximo tecnologías existentes y acelerar el desarrollo y brindar servicios y productos de salud.

Tener un sistema que garantice el acceso efectivo a la salud para todas las personas es un enorme reto. Necesitamos poner a la persona en el centro y unir voluntades y capacidades para alcanzarlo. Por eso, sumarnos todos a un Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo, es crucial. #OpiniónCoparmex

Presidente de la Comisión Nacional de Salud de Coparmex

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-03-26 02:31:09 222 cm^2 Página: 6 1/1

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

CEDE, UAM, Justicia y Derechos

Vaya reto que tiene enfrente el Juez Décimo de Distrito en materia administrativa en la CDMX. Debe resolver sobre una demanda de amparo, ya admitida, presentada por directivos del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Alegan, con razón, que de manera arbitraria se les está despojando de su espacio de trabajo y, en los hechos, cancelando el exitoso programa académico que el Centro encarna desde hace más de 30 años.

Es un programa que desde 1991 nos ha prestado servicios invaluables de información y reflexión sobre nuestro abigarrado sistema electoral, su historia y perspectivas, pero sobre todo, sobre nuestras elecciones. Cuenta con repositorio documental, memoria institucional y datos y estadística electorales insustituibles.

La autoridad ejecutora del acto reclamado carece de atribuciones expresas en la materia, y parece que solo acata orden de la alta dirección, o que ésta voltea a otro lado. La Cámara de Diputaciones ya detectó el tema y en el Senado discurre por los pasillos un inminente pronunciamiento formal sobre este asunto.

Expulsar al Centro de su sede tradicional sin aviso previo, sin ofrecer reubicación clara y oportuna en lugar y espacio similares, habla también de mala planeación y peor ejecución, culposas o dolosas, de un programa de remodelación que parece no tener pies ni cabeza.

Todo esto parece indicar que estamos ante conductas claramente constitutivas de faltas graves en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, como abuso de atribuciones y desvío de recursos públicos, en los términos de la Ley General de la materia, circunstancia de la que debería tomar nota el órgano interno de control de la institución educativa.

Inclusive, creo que un buen abogado penalista encontraría rápidamente presuntas responsabilidades penales, por la probable comisión de delitos como ejercicio abusivo de funciones y quizá hasta uso ilícito de atribuciones y facultades.

La autoridad judicial competente tendrá que resolver el amparo desde tres orientaciones de la más sofisticada argumentación jurídica: principio pro-persona, interpretación conforme y control de convencionalidad. Estamos en presencia de violaciones de derechos fundamentales que se deben resguardar a toda costa, como el derecho al trabajo decente, a la educación, a la cultura, a la buena administración, a la rendición de cuentas y, claro, a un ambiente libre de corrupción.

El derecho humano más en peligro con este asunto es uno que la Suprema Corte determinó recientemente: el derecho a defender la democracia, y lo que el CEDE y su personal hacen cotidianamente es una expresión particular pero auténtica y legítima de esa defensa. Interrumpirla es contradictorio con los deberes de cualquier universidad. Todo esto no se soluciona con comunicados sino con diálogo, información y buena fe. Y parece que la solución viene en camino. Que así sea. El CEDE no está solo y sus directivos tampoco.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

La corrupción descarrila trenes, colapsa metros y hunde países.

Afortunadamente no hubo muertos ni heridos en el descarrilamiento del #TrenMaya, pero esto es ya una advertencia.

Exijo un peritaje de seguridad a la brevedad.

Evitemos una tragedia.

Xóchitl Gálvez Ruiz
Candidata presidencial del PAN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

El Tren del sobrecosto

Lo sucedido en el **Tren Maya** no puede quedar en el terreno de la esgrima política; hay sobrecosto de un 228%, según el IMCO y denuncias, ya, de posible corrupción en su construcción, por lo que se debe investigar qué sucedió; es **inadmisible** que en una obra millonaria se registre un **descarrilamiento** a los tres meses de inaugurada… Quienes recomendaron a los Reyes de Suecia no viajar en este tren, saben que tienen un punto a su favor con los monarcas. ¿Será?

Muy oportuna

La candidata opositora, **Xóchitl Gálvez**, presentó una **denuncia** contra los **hijos** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por presuntamente estar involucrados en la compra de balasto de mala calidad para el Tren Maya. Y cómo son los hados del destino, que justo ayer, uno de los convoyes de este transporte descarriló en Yucatán, en lo que podría ser el primer incidente relacionado con el balasto. Pedregoso el asunto, dirían algunos… Aunque como ha sucedido en todo este tipo de situaciones, propagandistas de la 4T salieron a señalar, sin pruebas, que seguro fue un sabotaje. ¿Será?

El mínimo esfuerzo

Dirán que es la nueva política y sus formas, pero como que el candidato de MC a la Presidencia, **Jorge Álvarez Máynez**, anda muy despreocupado de la campaña electoral.
Incluso se ha tomado el lujo de avisar su asistencia a un par de conciertos en la capital.
El asunto es que si alguien de los tres que quieren ganar la Presidencia se la está llevando tranqui y sin presiones, ese es el **candidato fosfo fosfo**. ¿Será?

El trabajo del *Cuauh*

Nos comentan que de acuerdo con un análisis electoral de Citibanamex, en Morelos los ciudadanos podrían responder con un **voto de castigo** contra el gobierno del *Cuauh*.
Tal vez el exfutbolista incluso le hizo un favor a la senadora **Lucy Meza** al bloquearle la candidatura, pues ahora, cobijada por la oposición y sin que pese en sus hombros el trabajo del ex futbolista, tiene más libertad para ganar… Y no tiene que defender los "errores" y excesos ajenos. ¿Será?

Anticipándose al futuro

Querétaro llamó la atención del mundo de la industria digital luego de la reciente participación del alcalde capitalino **Luis Nava** como único expositor mexicano en la Expo Ciudades Inteligentes, celebrada en Taiwán, la semana pasada. En este evento tecnológico, considerado como uno de los más importantes a nivel global, nos cuentan que Nava se ganó al público al presentar los proyectos tecnológicos aplicados en su ciudad con un video hablando en mandarín, hecho con la ayuda de la inteligencia artificial… Nos dicen que ya varios empresarios quieren conocer el nuevo **Centro de Innovación y Tecnología**. ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Opinión
2024-03-26 04:40:35 193 cm^2 Página: 26 1/1

Lo que nos mueve para defender la democracia

BRENDA VALDERRAMA

"¿De qué depende que la democracia perdure? ... Hoy en día es una pregunta clave para entender los desafíos que enfrenta la democracia en numerosos países, México entre ellos. El propósito de los estudios reunidos en esta obra es analizar, precisamente, la capacidad de resistencia de la democracia mexicana ante la transformación política promovida por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador"

Así comienza el libro "¿Cómo se sostiene la democracia?: la resiliencia democrática en México" coordinado por los Dres. Miguel Armando López Leyva y Alejandro Monsiváis Carrillo, en el cual se analiza con una mirada crítica el proceso de autocratización al que el actual gobierno ha pretendido someter al Estado mexicano.

Entre los temas que abordan destacados especialistas encontramos la concentración del poder, la desmesura en los juicios, la batalla por la legitimidad y credibilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la resiliencia de nuestro sistema electoral y de las instituciones de transparencia y acceso a la información pública.

También se hace una refléxión sobre el papel de la sociedad, del ciudadano de a pie, de usted y su familia, de la prensa y las organizaciones de la sociedad civil, en la resistencia contra el ataque a las libertades democráticas, recibiendo una mención especial la situación actual de las víctimas de violencia frente al poder presidencial en México.

Por primera vez en este tipo de textos, se hace un recuento de la situación de la comunidad académica, tradicionalmente ajena a los vaivenes políticos, en la defensa de sus valores, libertades y condiciones básicas de trabajo, tal como se describe en el capítulo "La politica científica de la 4T y la resiliencia de la comunidad" en cuya elaboración tuve la oportunidad de participar por invitación de la Dra. CristinaPuga.

Este capítulo refleja, de manera fidedigna, los numerosos momentos en que el sistema de ciencia, tecnología e innovación de nuestro país se encontró bajo asedio, identifica cuáles batallas se ganaron, cuales se perdieron y cuáles nos quedan todavía por enfrentar. También es un homenaje al trabajo y esfuerzo de miles de colegas que día a día, desde su escritorio o mesa de laboratorio, luchan por conservar la esencia de la actividad científica en nuestro país.

Porque, más que un asunto de filiación partidista, lo que nos mueve como gremio es la convicción que un país sin conocimiento científico, sin tecnología propia y sin innovación no podrá sostener el nivel de vida de su población, condenándonos a la dependencia de otros países que sí lo entendieron y tomaron las decisiones correctas.

El libro cierra con un oportuno mensaje: "... a la pregunta de cuál será el indicador principal para definir el vuelco hacia el autoritarismo desde una democracia débil como la nuestra, la respuesta se encuentra en las condiciones que regulan la competencia electoral: cuando éstas sean tergiversadas mediante cambios en las "reglas del juego", la democracia dejará de serlo, ... cuando en la propuesta de cambios al sistema electoral ... predomine la lógica de control sobre la de legitimación."

Así que ya lo saben, si lo que los mueve es la defensa de la democracia, salgan a votar el 2 de junio.

PD. La presentación del libro se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de abril a las 18h en la Casa de las Humanidades, Presidente Cararranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CdMx.

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

ISIS-K ¿PUNTO CIEGO DE PUTIN?

Por Martha Aguilar

El presidente ruso Vladimir Putin insiste en que el atentado en el Crocus City Hall tiene las huellas digitales de Ucrania, el gobierno de este país lo niega mientras que el Estado Islámico presenta imágenes con los cuatro autores del atentado, buen enredo de credibilidad.

Sin embargo, los rusos señalan que hay una seguridad estricta en algunos puntos, como son aeropuertos o inmuebles del Estado, en el metro e incluso cuando se sigue la pista a los opositores al régimen, entonces cómo pudo suceder el atentado.

Pudiera ser la combinación de dos cosas, que debiera existir un sistema de seguridad centrado en este tipo de amenazas terroristas, y otra, que quizá la amenaza del Estado Islámico no recibía hasta el viernes 22 de marzo, la misma atención de Putin, como Ucrania y la OTAN.

Putin insiste en que los autores del atentado pretendieron escapar por la frontera ucraniana, el gobierno de Ucrania lo niega y el sábado el Estado Islámico desmiente al presidente ruso al difundir una imagen de los cuatro responsables del atentado en la sala de conciertos Crocus City Hall.

La imagen muestra a cuatro individuos con media cara tapada, gorra y los ojos pixelados junto a la bandera del Estado Islámico (EI), de acuerdo a la agencia Amaq responsable de difundir las imágenes, tres de estos individuos son los que dispararon contra el público asistente mientras el cuarto personaje prende fuego con bombas incendiarias, en el ataque utilizaron ametralladoras y cuchillos para "degollar" a algunos asistentes.

Toda esta información Putin la pasó por alto, en sus mensajes públicos no abordó la atribución que hizo el EI sobre la autoría intelectual, al igual que las advertencias de la embajada estadounidense y otras más que circularon la advertencia a fin de tomar precauciones, tampoco quiso mencionar que el EI es su enemigo declarado pues en 2017, cuando Donald Trump retiró las tropas estadounidenses de Siria, Putin afirmó que el EI estaba derrotado, que había sufrido "serios golpes" en ese país de Medio Oriente.

Contrario a la información de la agencia Amaq donde el EI se atribuye la autoría del atentado, el Comité de Investigación ruso mostró a dos sospechosos con los ojos vendados, uno de ellos traía un ojo morado cuando le quitaron la venda.

Cada parte lanza su verdad, lo malo es que en el análisis que se realizan en medios hay una idea que va creciendo: el ataque muestra las vulnerabilidades del gobierno de Putin en tiempos de guerra.

De acuerdo al *Washington Post* y siguiendo esta idea, Rusia fue atacada en el momento en que se encuentra distraída: está el frente de guerra en Ucrania, a la cual ataca en cinco puntos clave, y acaba de pasar el proceso electoral donde comienza un quinto período de gobierno.

Lo mismo sucedió cuando le estalló la rebelión del grupo Wagner bajo el liderazgo de Yevgeniy Prigozhin a fin de derrocar a algunos funcionarios de defensa en junio pasado.

Para los analistas, el régimen de Putin muestra sus vulnerabilidades en situaciones críticas, tal como sucedió durante el motín de Wagner, aunque el movimiento fracasó, el daño ya estaba hecho y fue muy conocido a nivel internacional.

Y en el tema de arrojar culpas hacia otras latitudes, en este caso culpar a Occidente por el ataque, es una táctica que Putin ha utilizado en distintas ocasiones, señalando que los fines son la desestabilización de Rusia o su "desintegración".

El *Washington Post* cita el caso de Margarita Simonyan, una de las principales propagandistas del Kremlin y directora de la emisora estatal RT, quien afirmó este sábado que la advertencia estadounidense antes del ataque al Crocus, indicaba que habían participado en su preparación.

En este sentido, se asegura que Putin no cambiará de rumbo en su línea propagandística, en algo le servirá para impulsar medidas más represivas en la guerra contra Ucrania.

Un empresario ruso señaló que el Crocus es un lugar gigantesco, y esto es verdad, algunos medios publicaron el plano arquitectónico del lugar y son varias salas de conciertos en un predio gigantesco.

El empresario afirma que, debido al tamaño del inmueble, debería desplegarse una "seguridad seria" con bastantes elementos policiacos.

"Hay una falta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de responsabilidad por la seguridad en grandes eventos públicos", dijo. Lo mismo sucedió en el asedio al teatro Nord Ost, en referencia a la crisis de rehenes de 2002 que dejó un saldo de 115 muertos después de que terroristas chechenos tomaron el teatro en Moscú.

Un académico opinó que Putin buscará por todos lados las huellas digitales de Ucrania en este atentado, pero la realidad es que "cualquier investigación encontrará fallas por parte de nuestros servicios de seguridad".

Quizá se aplica una excelente inteligencia para seguirle la pista a los opositores del régimen de Putin, pero en el terreno de la seguridad de los ciudadanos contra amenazas terroristas puede que sea un tema que no figure en la lista de prioridades del líder del Kremlin.

Entre los ciudadanos existe la sensación de que la vigilancia y el control son estrictos, por ejemplo, en los aeropuertos y al momento de revisar a una persona que pasa por la calle, pero si es así, la pregunta es ¿cómo pudieron atacar el Crocus? ¿Acaso ISIS-K es un punto ciego de Putin y no recibe la suficiente atención?

Para los analistas, el régimen de Putin muestra sus vulnerabilidades en situaciones críticas, tal como sucedió durante el motín de Wagner, aunque el movimiento fracasó, el daño ya estaba hecho. De acuerdo al* Washington Post *y siguiendo esta idea, Rusia fue atacada en el momento en que se encuentra distraída con la guerra en Ucrania y acaba de pasar el proceso electoral donde comienza un quinto período de gobierno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
2024-03-26 03:21:17
185 cm2
Página: 2
1/1

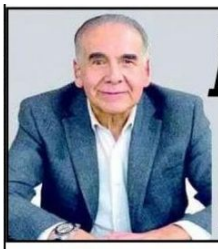

Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

PRESIÓN POR CORRUPCIÓN

De manera constante oímos los ***beneficios del Nearshoring***, asociados a los niveles de inversión. ***Para 2023 la Inversión Extranjera Directa*** ha sido la mayor recibida en el país, ***36.1 mil millones de dólares***, la cual a su vez requiere de otros negocios, pero para los cuales se necesitan acciones fortalecedoras de esta gran oportunidad económica para el país. Entre estas acciones es necesario erradicar realmente la corrupción. De acuerdo con datos de la ***Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*** (ENCIG) del ***INEGI***, *74 mil 287 personas integrantes de pequeñas y medianas empresas han sido extorsionadas por la corrupción, exigiéndoles "dádivas" para crearo consolidar sus empresas.*

La ***ENCIG*** es bianual, para ***2019*** reportó haber sido presionados por la ***corrupción 7.6 % de individuos*** al realizar algún trámite para abrir un nuevo negocio; para ***2021 fueron 21.9 %*** y para ***2023*** fueron ***27.5 %*** e indica costar ***3 mil 646 pesos*** la corrupción por negocio y llegar a ser hasta ***10 %*** el costo de la inversión inicial.

Al revisarla inversión o arranque de actividades de nuevas empresas, elgastode éstas es mayor por las ***"dádivas" exigidas, impactando el costo de productos o servicios***, los cuales se elevan para tratar de recuperar lo invertido en esas ***"dádivas"***. En el país la corrupción al realizar un trámite para abrir un nuevo negocio es mayor en el ***Sureste con 38.8 %, le siguen el Centro con 31.4 %, Occidente 27.6 %, Noroeste 21 % y el más bajo es el Noreste con 12.1 %.***

En el ***orden federal*** *los apoyos a estos segmentos empresariales han disminuido, y en la etapa de la pandemia aún más cuando gran cantidad de pequeñas y medianas empresas cerraron al ser escasos y pobres los apoyos recibidos, mientras en muchos países se otorgaron oportunos esquemas de apoyo, algunos de ellos sin retorno.*

Por la corrupción las inversiones no son mayores y estamos desperdiciando ventajas del ***Nearshoring***, el cual requiere diversos tipos de negocios a su alrededor para funcionar, siendo estos últimos aportantes de empleos.

La corrupción no nos deja crecer y desalienta proyectos coadyuvantes para disminuir la informalidad, la cual representa hoy *55.5 % de la población ocupada del país.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-03-26 03:21:48 178 cm2 Página: 39 1/1

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Dilema: ¿Ideología o sentido común?

A la próxima inquilina de Palacio Nacional, al colocarle la banda presidencial, además de las constitucionales palabras del ritual republicano podrían agregar "estas ruinas que ves".

Con el futuro de 130 millones de mexicanos en sus manos, encontrará que para alcanzar los encomiables y justicieros objetivos lópezobradoristas se hizo sistemática demolición institucional con la elegancia del cirujano que utilizara el machete en vez del bisturí.

El tiradero es tal que, si la próxima presidenta de México quiere que le vaya bien a su gobierno, quizá concluya que los criterios ideológicos no ayudarán a recoger el tiradero y al éxito de sus programas, que lo inteligente será optar por el sentido común.

Sinaloa, sí, dejarán la víbora chillando

El aplomo de la mañanera explicación de "confrontación entre bandas" con que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** explicó el secuestro de 66 personas miembros de más de ocho familias completas por hombres armados en Culiacán no lo comparten ni los sinaloenses ni el resto de los mexicanos.

Menos comparten el presidencial diagnóstico de que la violencia criminal se ha reducido "porque hoy sí se atienden las causas". No cuando atestiguan, diciéndolo en bonito, la creciente influencia criminal en comunidades de la República.

Empero, aunque no lo justifica, el aplomo se explica por el descorazonador agobio por el fracaso de la sexenal política de seguridad y el humano intento para que olvidemos su pronóstico de hace tres años: "si fracasamos en seguridad, se perderá nuestro legado".

Plan que parece la puntilla al sector salud

Hace poco se hizo público que la SEP frena la difusión de documentos que revelan las carencias de infraestructura, evaluaciones y de equipamiento en planteles de educación básica y media superior, pues reflejan el fracaso del programa "La Escuela es Nuestra".

Aun así, la incontenible creatividad del Gobierno de la República, a 26 semanas del fin del sexenio, anuncia el plan "La Clínica es nuestra" que entregará el presupuesto a un comité la administración de las clínicas y centros de salud.

Como en las escuelas, si falta dinero, será problema de los comités, pues el gobierno ya entregó presupuesto. La próxima inquilina, como catarsis, podría corear con Emanuel: "Al final me cubres todo de angustiosa soledad".

Notas en remolino

Ayer se cumplieron 199 años que se instaló la Suprema Corte de Justicia y se integraron plenamente los Tres Poderes de la Federación de la Naciente República… Para quienes por casi 35 años hemos seguido cómo China logró ser la segunda economía del mundo, será interesante ver cómo resuelve los problemas de crisis inmobiliaria, baja demanda interna y desempleo juvenil… Oxfam México propone, dice **El Economista**, impuesto a jets privados y yates de lujo para más justicia fiscal en México. Supongo que de que pueden registrarlos bajo la bandera de otras naciones, fiscalmente más flexibles… Hace ya más de tres siglos que **René Descartes** hizo esta advertencia: "La primera máxima de todo ciudadano ha de ser obedecer las leyes de su país, y en todas las demás cosas gobernarse según las opiniones más moderadas y más alejadas del exceso".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VOX POPULI

MAITE PAGAZA

Tres décadas de servicio a la sociedad

La eurodiputada de Ciudadanos, que ha realizado una encomiable actividad parlamentaria en los últimos años, ha anunciado que no repetirá en las listas del partido para las europeas y que abandonará la política. Lo hará tras tres décadas de compromiso irrenunciable con la batalla democrática.

LORENA LIMA

Huelga de hambre contra el chavismo

La joven venezolana con residencia en Madrid, de 28 años, ha decidido ponerse en huelga de hambre para reclamar al régimen chavista que abra el registro electoral en el exterior para las presidenciales del 28 de julio. Una acción desesperada ante un nuevo y flagrante abuso de Nicolás Maduro.

CEDRIC TAN

Estudio pionero sobre los virus

El estudiante de doctorado en el University College de Londres es el principal autor de un nuevo estudio que ha descubierto que los humanos transmitimos más virus a los animales de los que contraemos de ellos. Una investigación que arroja luz sobre el origen de las epidemias.

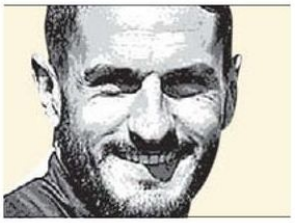

KOKE

Renovación de una leyenda del Atleti

El capitán del Atlético de Madrid seguirá en el club rojiblanco hasta 2025, tras haber firmado su esperada renovación. Con 32 años, el centrocampista es ya el jugador con más partidos en la historia del club, con un total de 626 encuentros disputados. Un dato espectacular y que aún podrá seguir creciendo.

ANA DE LA HERRÁN

Temor ante una reforma fiscal 'ilegal'

La Asociación de Inspectores de Hacienda –de la que es presidenta– ha alertado de que la reforma fiscal que está exigiendo el independentismo catalán al Gobierno sería «inconstitucional» y dificultaría la lucha contra el fraude. El lógico temor es que se rompa la Agencia Tributaria y la unidad fiscal en España.

EMILIO BUESO

Nueva novela de terror sobrenatural

El reputado escritor español, que ha transitado con éxito todos los géneros del terror literario, además de la ciencia ficción y la distopía, acaba de publicar *Naturaleza muerta* (Ediciones B), una historia de terror sobrenatural y sexo influida por los maestros del género, como H.P. Lovecraft.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL CONTROL SILENCIOSO

Uno de los grandes retos para al menos atemperar la inseguridad es recuperar buena parte de los territorios que están en manos de la delincuencia organizada, como bien apunta Eduardo Guerrero.

El avance que han venido teniendo los cárteles no solamente se circunscribe a las rutas del trasiego de droga, sino muy en particular el control que tienen sobre las comunidades en las que se han ido asentando, lo que le sirve para utilizarlas como uno de sus ejes de acción.

El dominio que han venido teniendo en algunas zonas ha llevado a que las autoridades tengan que entenderse y someterse a los delincuentes, y a que a las fuerzas federales no les queda de otra que mantener una vigilancia discreta y alejada sobre esas zonas.

Lo que se ha vivido en los últimos años en muchas comunidades tiene que ver con el control de los delincuentes en amplias zonas y en el caso de las grandes ciudades en ciertas colonias, lo que les permite manejarse con una gran capacidad de maniobra.

Hay muchas colonias que, sin ser controladas por los cárteles, están en poder de bandas pequeñas que impiden que las policías o la Guardia Nacional puedan entrar para detener o vigilar las calles.

Se ha venido dando una invasión silenciosa en muchas comunidades por parte de la delincuencia organizada que tiene a los ciudadanos en condiciones extremas que los lleva a vivir materialmente encerrados, o a ser inevitablemente parte y cómplice de lo que hacen los delincuentes. Todo termina por ser parte de una estrategia que tiene como eje sobrevivir, no hacerlo los coloca en el riesgo total.

La violencia política que se está viviendo mucho tiene que ver con ello. La intimidación, el secuestro y los asesinatos pasan por intentos de mantener el control de muchas comunidades a través de personajes que la delincuencia organizada los ubica como afines o como parte de sus propias organizaciones. Los pasados procesos electorales en varios estados tuvieron en muchos casos la definición política por la influencia de la delincuencia organizada.

La violencia política busca mantener el control en las comunidades y a partir de ahí tratar de extender al máximo su influencia territorial. Esta estrategia lleva a que los gobiernos pasen a segundo plano y no puedan desarrollar ninguna acción si no es con la anuencia de los cárteles. Lo que sucedió hace algunas semanas en Maravatío muestra los niveles de influencia de la delincuencia organizada, en seis horas asesinaron a dos candidatos a la presidencia municipal.

La recuperación de los territorios es una manera de fortalecer la gobernabilidad y darle a los ciudadanos certezas, pero mientras los gobiernos no sean capaces de hacerlo, los propios ciudadanos pueden encontrar a la delincuencia organizada como una mejor alternativa para sus vidas.

Si bien muchos jóvenes son forzados a integrarse a las bandas delincuenciales, cada vez son más los casos en que muchos de ellos optan voluntariamente por integrarse a las bandas. Las familias se los reclaman, pero también reconocen las circunstancias bajo las cuales se vive.

El control de los territorios es una de las armas de los cárteles. Es lo que les permite el tránsito de drogas, el control sobre las comunidades y quizá lo más importante, tener a las autoridades políticas que les conviene. No es casual que algunos partidos hayan optado por no presentar candidatos en ciertos lugares de Michoacán, Jalisco y Guerrero.

Quien gane la Presidencia debe tener como centro de su estrategia en seguridad recuperar territorios, así es como se le puede ofrecer a la ciudadanía una vida cotidiana digna y segura.

RESQUICIOS.
La explicación de que el secuestro masivo en Culiacán se debe a un enfrentamiento entre bandas delincuenciales confirma la facilidad con la que se pueden perder territorios. Así pasó en el intento de la detención de Ovidio Guzmán que provocó la reacción de la delincuencia que controló y desquició la ciudad por horas, pues ¿quién manda?

@JavierSolorzano

QUIEN gane la Presidencia debe tener como centro de su estrategia en seguridad recuperar territorios, así es como se le puede ofrecer a la ciudadanía una vida cotidiana digna y segura

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-26 04:44:31 279 cm^2 Página: 21 1/1

Baja inscripción al IMSS de trabajadoras del hogar

OPINIÓN

NOSOTRXS

ANA LAURA HUERTA

A pesar de la reforma histórica de 2023, la baja inscripción al IMSS deja a las trabajadoras del hogar en una situación vulnerable.

El 30 de marzo se celebra el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, una fecha para reflexionar sobre las condiciones laborales de este sector fundamental para la economía y el bienestar de las familias. En México, este día cobra especial relevancia tras la histórica reforma de 2023 que estableció la obligación de inscribir a las trabajadoras del hogar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Sin embargo, a un año de la reforma, la baja tasa de inscripción (menos del 10%) evidencia que aún queda un largo camino por recorrer para garantizar los derechos de este sector. Esta situación coloca a las trabajadoras del hogar en una posición vulnerable, privándolas del acceso a la seguridad social y a los beneficios que esta conlleva.

En caso de enfermedad o accidente, las trabajadoras sin IMSS no tienen acceso a atención médica gratuita o a precios subsidiados. Esto las obliga a recurrir a servicios privados, con costos que superan su capacidad económica. A su vez, si una trabajadora del hogar se enferma o sufre un accidente que le impide trabajar, no recibe ningún tipo de compensación económica. Esto puede tener graves consecuencias para su economía y la de su familia.

Además las trabajadoras del hogar sin Seguridad Social no tienen derecho a licencia por maternidad ni a recibir un subsidio durante este periodo. Esto las obliga a reincorporarse al trabajo poco después del parto, con las dificultades que esto conlleva. Esto sin mencionar que al no cotizar al IMSS, las trabajadoras del hogar no tienen derecho a una pensión por retiro. Esto significa que, al llegar a la vejez, muchas de ellas se encuentran en una situación de pobreza y desamparo.

Las razones detrás de la baja inscripción al IMSS son diversas, pero algunas de las más relevantes son la falta de información, ya que muchos empleadores y trabajadores desconocen la reforma o no comprenden sus alcances. Además de los costos que conlleva el pago de las cuotas al IMSS, que para algunos empleadores representa una carga económica adicional que no pueden asumir.

Para superar estas barreras y garantizar el acceso a la seguridad social de las trabajadoras del hogar, se requieren acciones contundentes por parte del gobierno, las empresas y la sociedad en general como:

- Campañas de información: Es necesario difundir la reforma y sus beneficios entre empleadores y trabajadores.
- Incentivos para la inscripción: El gobierno podría ofrecer incentivos fiscales o económicos a los empleadores que registren a sus trabajadoras del hogar en el IMSS.
- Formalización del trabajo del hogar: Es fundamental promover la formalización del sector para facilitar la identificación y el registro de las trabajadoras.
- Sensibilización social: La sociedad en general debe tomar conciencia de la importancia del trabajo del hogar y de la necesidad de garantizar los derechos de las trabajadoras.

En este Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, es urgente redoblar esfuerzos para que la reforma de 2023 se traduzca en una realidad tangible para este sector. Solo así podremos construir un México más justo e incluyente, donde todas las personas tengan acceso a la seguridad social y a una vida digna.

Juntos podemos construir un futuro mejor para las trabajadoras del hogar

https://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar/inscripcion

Coordinadora de la Causa Mi Trabajo Cuenta en Nosotrxs
@AnaLauraHuerta_
@NosotrxsMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

Por lo visto, según la delegada de Cultura de Madrid, Conquista y Colonia fueron en realidad una iniciativa filantrópica entre la Universidad de Salamanca y el Calmécac.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-03-26 02:54:51 414 cm^2 Página: 23 1/2

Un revés a la política de EEUU

Washington permitió a los talibán controlar Afganistán a cambio de que combatieran al Estado Islámico

La carnicería de la sala de conciertos Crocus ha reverberado en Washington por una razón que no es pública, pero que afecta a una de las apuestas geopolíticas más ambiciosas y arriesgadas que Washington ha adoptado en la última década: la entrega del poder en Afganistán a los talibán.

La retirada de Estados Unidos de Afganistán se cimentó sobre una premisa: los talibán iban a tomar el poder pero, a cambio, combatirían a lo que quedaba de Al Qaeda y al naciente Estado Islámico de Jorasán. A cambio, Estados Unidos se comprometía a no interferir en los asuntos internos del Emirato. Era un ejercicio de realismo político extremo. Washington daba vía libre a los talibán para que enterraran en vida a la mitad de la población –las mujeres– y a que impusieran su código islámico extremo a cambio de que no volvieran a tener la genial idea del primer líder del movimiento, el mulá Omar, de ejercer la tradicional hospitalidad de la tribu pashtún con todos los fanáticos que pasaran por allí.

Qatar –el gran aliado de Occidente que organiza mundiales de fútbol, reemplaza el gas ruso y mantiene a Hamas y a los talibán– actuó de garante del acuerdo. Y los talibán cumplieron encantados. La mayor parte de los líderes del movimiento son conscientes de que apoyar a Bin Laden y a Al Qaeda les costó estar fuera del poder 19 años y 10 meses y, además, todos ellos tienen a sus familiares viviendo muy bien en mansiones en los Emiratos Árabes, por lo que no les apetece meterse en ninguna cueva para escapar de los misiles de crucero de EEUU. Por eso, cuando el secretario de Estado con Trump, Mike Pompeo, les planteó eso en 2020, aceptaron. La extraña alianza se reforzó el 24 de agosto de 2021 con la visita a Kabul del hombre de confianza de Joe Biden para las crisis internacionales, el director de la CIA William Burns, apenas nueve días después de que los fundamentalistas se hicieran con el poder.

Las dos partes parecen satisfechas. El Afganistán de los talibán ha evitado el colapso económico gracias a la ayuda humanitaria internacional y, muy especialmente, de la ONU, que no existiría si EEUU no le diera el visto bueno. El año pasado, representantes diplomáticos estadounidenses se reunieron con líderes talibán en Qatar, teóricamente para tratar cuestiones humanitarias. Las pocas noticias que aparecen sobre Afganistán en los grandes periódicos de Estados Unidos celebran la «moderación» del movimiento en comparación con lo que hacían antes de 2001, cuando EEUU los expulsó del poder tras los atentados del 11-S. Si Biden sale reelegido, es casi seguro que Burns se convierta en secretario de Estado –de hecho, manda más que el titular, Tony Blinken– y que EEUU y Afganistán intensifiquen esas relaciones informales. Si gana Trump, sucederá lo mismo.

El problema es que, aunque los talibán se dedican con entusiasmo a la eliminación del Jorasán, ésa no es una tarea fácil. Siempre se puede escapar alguien. Hace exactamente dos meses, un documento de los expertos en seguridad de la ONU describía cómo «algunos individuos con origen en el norte del Cáucaso y Asia central que viajan a través de Afganistán o de Ucrania representan una renovada oportunidad para el Jorasán, que proyecta llevar a cabo ataques violentos en Occidente». El texto añade que «los Estados miembros han detectado planes activos, pero sin terminar del Jorasán en suelo europeo». Y da un detalle muy preocupante: «En julio, siete tayikos, turcomanos, y kirguises fueron arrestados en Renania del Norte-Westfalia, en Alemania, cuando planeaban llevar a cabo atentados terroristas de gran alcance». El informe no menciona a Rusia. Entretanto, en Afganistán, el Jorasán parece mantenerse y ha realizado atentados contra las embajadas de Rusia y de Pakistán, y un hotel frecuentado por empresarios chinos.

Durante la guerra contra Estados Unidos y la OTAN, los talibán y el Estado Islámico de Jorasán tuvieron una relación compleja. En algunas provincias se combatieron entre sí con ferocidad implacable. En otras, trabajaron juntos para combatir al enemigo común: el Gobierno antiislámico de Kabul y sus patrocinadores occidentales. La máxima del *enemigo de mi enemigo es mi amigo* siempre funciona. Después, ese enemigo –la OTAN y EEUU– entregó en bandeja el poder a los talibán y pactó con ellos la eliminación del Jorasán. Por eso los talibán protegieron la evacuación de los afganos que habían trabajado para los occidentales. Y por eso, en un atentado suicida, el IS-Jorasán asesinó a 13 soldados estadounidenses y a 200 civiles afganos el 26 de agosto de 2021.

La presencia del Jorasán en Afganistán ha sido una bendición para los talibán. Como primera medida, disuadió a Tayikistán de apoyar activamente a la resistencia y a los nuevos dueños de Kabul, a pesar de que ésta está liderada por tayikos. En vez de dar armas a esa comunidad, Dushambé reforzó la defensa en la frontera entre los dos países para que no pasara ningún militante del IS. Tayikistán, Uzbekistán y Kirguistán comparten el valle de Ferganá que en los 90 se convirtió en un hervidero de terroristas que, de paso, le vinieron muy bien a la Rusia de Boris Yeltsin para reafirmar su presencia militar en la región con la excusa de la lucha contra los insurgentes.

La necesidad de combatir al IS también ha reforzado el poder del líder talibán, Hibatullah Akhundzada, que no quiere ni oír hablar de aventuras militares fue-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ra del país, en detrimento de su rival, el ministro del Interior, Sirajuddin Haqqani, un extremista por el que EEUU ofrece cinco millones de dólares y que quiere llevar la guerra santa a Pakistán (Haqqani es hijo del comandante anticomunista Jalaluddin Haqqani, el gran protegido del congresista estadounidense Charlie Wilson, pese a que la película *La guerra de Charlie Wilson*, en la que Tom Hanks es protagonista, *vende* la historia de que el legislador era un aliado de los líderes anticomunistas moderados).

Así que el objetivo es liquidar al Jorasán y que lo hagan los talibán. Al Qaeda juega un papel secundario, fundamentalmente porque está acabada en Afganistán. Cuando en 2022 los talibán permitieron al líder de Al Qaeda, Ayman Al-Zawahiri, irse de las montañas al barrio más exclusivo de Kabul, lo hicieron porque sabían que no entrañaba ningún peligro. Al-Zawahiri se estaba muriendo de cáncer, y su grupo terrorista tenía menos de 400 fanáticos dispersos por Afganistán y Pakistán aunque, si se le añaden sus diferentes sucursales en el Sáhara, Arabia, y el sur de Asia la cifra se acerca a 10.000 militantes peleados entre sí, como revela el hecho de que el sucesor *de facto* de Al-Zawahiri, Said Al-Adel, no haya sido nombrado oficialmente.

Washington y Kandahar –la ciudad desde la que se dirige Afganistán– sabían que cuando un misil estadounidense tan preciso que no tenía carga explosiva, sino cuchillas, descuartizó a Al-Zawahiri en el balcón de esa vivienda, solo estaban adelantándole la muerte unos meses por necesidades políticas. El enemigo en el siglo XXI no es Al Qaeda; es Jorasán. Los encargados de combatirlo son nuestros enemigos de antaño, los talibán. Solo que a veces se escapa alguno. Y cuando eso pasa, llega la tragedia.

ANÁLISIS

PABLO PARDO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

● Es apenas una niña de 11 años y la deportista con síndrome de Down Helena Cárdenas ya se colgó cuatro medallas en los Trisome Games 2024 en Turquía. La gimnasta mexicana obtuvo en la competencia dos bronces, una plata y un oro.

● La casa del productor musical Sean Diddy Combs fue cateada por diversos casos de abuso sexual que se le imputan al también rapero. Al menos cuatro personas, su expareja y compañeros de trabajo, lo acusan de estos ilícitos.

● En las redes sociales arremetieron contra el piloto de Haas, Nico Hulkenberg, por asegurar que *Checo* Pérez "dormía una siesta mexicana", cuando hizo un rebase mal ejecutado. Aficionados seguidores del alemán lo llamaron racista.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Seguridad y Defensa
2024-03-26 03:07:46 212 cm2 Página: 10 1/1

SE COMENTA SÓLO CON

SIGUE EL *CULIACANAZO*

Por Carlos Ramos Padilla

La lamentable historia de Culiacán no termina con la decisión de liberar a Ovidio Guzmán luego de que la ciudad fuera sitiada por el *Cártel de Sinaloa*. Los atracos, la intimidación y los secuestros han aumentado.

AMLO se vio forzado a comentar, más no informar, sobre el secuestro de 66 personas.

El gobernador Rubén Rocha Moya y el secretario de Seguridad Pública estatal, Gerardo Mérida Sánchez, han sido ofensivos con sus expresiones de que "son cosas que pasan".

Fue a través del 911 que se reportó que grupos criminales estaban secuestrando "familias enteras".

Las autoridades se ausentaron y solo atinaron a gesticular que "se ha desplegado un operativo conjunto con el Ejército, la Guardia Nacional y la Marina.

Aun con todo, la madrugada del domingo se presentó un enfrentamiento entre "civiles" y elementos de la Guardia Nacional en el que uno de sus integrantes fue muerto y otro policía estatal herido: es una disputa entre *El Mayo* y *Los Chapitos*.

Frente a esto AMLO fue cuestionado en la *Mañanera* y su respuesta más que vaga fue torpe, dijo "no puedo informar mucho sobre esto por razones, eehhh, obvias (sic)…decirles que se dieron eeeh, estos secuestros, afortunadamente ya la mayoría eeehhh, han sido rescatados o han regresado a sus casas mmm, bien. Creo eeeeh fueron alrededor de 60, 66, y ya hay 58 localizados, faltan 8, eeeeh y se está eeeh trabajando en eso, ya se tiene la identidad de alguno de los 8 (sic), no hay afortunadamente menores de edad, y es una confrontación de bandas". Hasta aquí su señalamiento.

Nada sobre los secuestradores, nada sobre detenciones, nada sobre la aplicación de la Ley, nada sobre la responsabilidad de los servidores públicos, es decir, nada de nada. 66 secuestrados y el presidente, entre balbuceos, solamente cree.

Qué del Ejército, que, de la Guardia Nacional, qué de los órganos de inteligencia, nada. ¿Por qué la confrontación entre bandas? ¿A qué se debe "calentar la plaza"?

Pero esta no es la única región del país en estas condiciones. El bufete de abogados 1800 Migrante denunció el plagio de 95 ecuatorianos en Chiapas.

Los criminales asaltaron los vehículos en los que los migrantes pretendían trasladarse al norte para llegar a Estados Unidos. Solamente se sabe que los secuestradores pidieron rescatar a los familiares, por lo demás nada.

Está es la fotografía de la inseguridad que prevalece en el país, de la ignorancia del presidente, de las estrategias fallidas y de la intención de Sheinbaum por dar continuidad.

Sinaloa no es la única región del país en condiciones de violencia. El bufete de abogados 1800 Migrante denunció el plagio de 95 ecuatorianos en Chiapas. Los criminales asaltaron los vehículos en los que los migrantes pretendían trasladarse al norte para llegar a Estados Unidos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DE PRIMERA MANO

TABASCO: ¿VOTO PAISANO O VOTO CRUZADO?

Por Rodulfo Reyes

La meta de votos que se propuso alcanzar **Javier May Rodríguez** en las elecciones para gobernador de Tabasco del 2 de junio, un millón 200 mil, es muy alta. Sobre todo, por la constancia del "fuego amigo" entre corrientes encontradas del partido gobernante.

¿Por qué es una tarea difícil? En 2018, el ex secretario de Gobernación **Adán Augusto López Hernández** logró 730 mil sufragios, pero hubo una participación ciudadana del 70%, la mayor registrada hasta ahora.

Ese tropel tabasqueño a las urnas obedeció a un fenómeno que difícilmente se volverá a repetir: un hijo del Grijalva caminaba a pasos agigantados hacia la Presidencia, y el concurso de sus paisanos fue abultado, al punto de que en ningún otro estado **Andrés Manuel López Obrador** sacó tantas boletas como en su tierra.

Eso le valió a **Adán López** convertirse en el candidato a gobernador más votado de la historia, aunque cinco años después se comprobó que su "popularidad" era "prestada" por el de Macuspana, pues en la encuesta para elegir al abanderado presidencial quedó en cuarto lugar, superado hasta por el locuaz diputado **Gerardo Fernández Noroña**, quien tuvo más aceptación en Tabasco que el susodicho.

Se desconoce a ciencia cierta cuántos votos fueron para **Adán López** y cuántos le aportó **AMLO** en 2018.

En este punto es donde se percibe un tanto cuanto difícil aventurar una bolsa de un millón 200 mil votos para el candidato a la gubernatura.

Es cierto que, en Tabasco, en estos tiempos se le considera jefe del lopezobradorismo a **Javier May**, y que también se le percibe como el líder político del estado.

Pero está probado que cuando el de Macuspana no participa en una elección, esto es que no aparece en las boletas, no les transfiere votos a sus candidatos.

Se puede decir a manera de réplica que la fuerza del Estado la tiene el Presidente y, por ende, Morena, pero en 2021 el vinotinto sacó en el país unos 10 millones de votos menos a los logrados en 2018, debido a que la fuerza de **López Obrador** ya no es la misma.

En Tabasco quizá la diferencia en la jornada electoral de hace seis años con la actual es que ya no estará presente el *fenómeno del paisanaje*.

Al contrario, el próximo 2 de junio habrá un sentimiento de duda, por lo menos, de si tener un tabasqueño en la Presidencia fue bueno para el edén.

En 2018 –y eso aplica para la elección presidencial y para la *Quinta Grijalva*– salió a sufragar la franja de indecisos y la clase media que vio en el de Macuspana al candidato antisistema, colmada hasta la médula como estaba de la falta de resultados de los partidos políticos tradicionales como el PRI y el PAN.

Hoy Morena solo tiene seguras las papeletas de su clientela electoral, de las miles de familias tabasqueñas que reciben ayuda de algún programa federal.

Para que se logre el millón 200 mil votos prometidos por **May** tendrían que cumplirse tres requisitos: 1.- Que el candidato actual fuera más votado que **Adán López**, que en 2018 sacó el 61% convirtiéndose en el pretendiente a *Plaza de Armas* que más apoyo popular ha logrado; 2.- Que los tabasqueños salieran a las urnas en mayor proporción que hace seis años, cuando la participación fue mayor al 70%; y 3.- Que los tabasqueños tuvieran un aliciente en 2024 como el de 2018, cuando querían meter a Palacio Nacional al de Macuspana.

Pero hay otro elemento a considerar para aventurar la tesis de que las papeletas a favor del vinotinto podrían ser menores a las de 2018: el fenómeno del *voto cruzado*.

En algunos municipios como Centro, que abarca a la capital tabasqueña, hay militantes de Morena que están pidiendo el sufragio para el candidato del PVEM a la alcaldía, **Humberto de los Santos Bertruy**, y en contra de la abanderada de casa, **Yolanda Osuna Huerta**.

Osuna, quien busca la reelección, logra una cómoda ventaja de más del 50% en las encuestas frente a su más cercano competidor, **Fernando Mayans Canabal**, de MC, que apenas se acerca a los 10 puntos; esa es una distancia similar a la que le lleva **Javier May** al segundo lugar.

Esto significa que el *fuego amigo* a la exalcal-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

desa no hará que pierda la elección por lo grueso de la ventaja que lleva, pero sí le hará perder votos generales al vinotinto.

Además, hay ayuntamientos morenistas que abiertamente están en contra de los candidatos del mismo partido. Tal es el caso de Teapa, en donde la presidenta municipal, **Alma Espadas**, respalda abiertamente a su marido **Hiram Llergo**, que busca relevarla bajo las siglas del PT.

Llergo renunció a Morena luego de que no lo hicieran candidato para ocupar el cargo de su esposa.

El aspirante petista es hermano del diputado federal **Mario Llergo**, quien fuera operador electoral de la campaña interna de **Adán López**, y forma parte del grupo morenista antagónico a **May**.

Asimismo, el legislador federal apuntala en Cunduacán a **Abraham Cano**, quien busca la reelección en ese municipio que ganó en 2021 bajo la modalidad de candidato "independiente".

Ayer, **José Ramiro López Obrador**, coordinador general de campaña de **Javier May**, pidió a sus correligionarios aplicar la estrategia "seis de seis", que significa cruzar las boletas por los seis candidatos morenistas de la boleta.

Es cierto que, en Tabasco, en estos tiempos se le considera jefe del lopezobradorismo a Javier May, y que también se le percibe como el líder político del estado. Pero está probado que cuando el de Macuspana no participa en una elección, esto es que no aparece en las boletas, no les transfiere votos a sus candidatos.

Foto: X: @TabascoJavier

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-03-26 01:37:39 210 cm^2 Página: 14 - 15 1/2

EL TERRORISMO, RUSIA Y PUTIN

BEATA WOJNA
PROFESORA DE RELACIONES INTERNACIONALES TECNOLÓGICO DE MONTERREY
@BEATAWOJNA

Es una advertencia a todos los países de que el terrorismo islamista sigue siendo una amenaza global

El atentado de Crocus City Hall en Krasnogorsk, cerca de Moscú, en el que fueron asesinadas 137 personas y heridas más de 150, se suma a la larga lista de atentados terroristas que ocurrieron en Rusia en las últimas tres décadas.

Los hechos —incluidas las primeras detenciones y acusaciones contra personas de origen tayiko, y las declaraciones de Estado Islámico del Gran Jorasán (ISIS-K) que se atribuyó la autoría del atentado—, llevan a grupos radicales islámicos.

La presencia del radicalismo islamista en Rusia data de mediados de los noventa y está relacionada con las guerras en Chechenia y los movimientos independistas en el Cáucaso del Norte, sin perder del horizonte la ocupación de Afganistán por la URSS en los ochenta, y la política de Putin en Siria.

El terrorismo se convirtió en un problema para Rusia en las primeras décadas de este siglo cuando los rusos vivieron varios ataques devastadores: en 2002 la crisis de rehenes en el teatro de Moscú (130 muertos); en 2004 el ataque en Beslán (más de 330 muertos); en 2009 el bombardeo del tren Nevsky (28 muertos); en 2010 el Metro de Moscú (40 muertos); en 2011 atentado en el aeropuerto internacional de Moscú Domodédovo (37 muertos) y en 2013, en Volgogrado (34 muertos).

La lucha contra el terrorismo fue probablemente uno de los pocos ámbitos donde se logró construir una buena cooperación entre Rusia y Occidente. Ambas partes sufrieron de los ataques y su objetivo común era debilitar al terrorismo islamista. Desafortunadamente, hoy queda poco de esta colaboración. La agresión rusa a Ucrania ha disminuido esta relación a un mínimo inimaginable. Aunque desde muchos países occidentales llegaron a Rusia expresiones de solidaridad hacia las víctimas del atentado, no hay confianza.

De hecho, Putin, negligentemente, desacreditó públicamente las advertencias de EU sobre la posibilidad de un ataque como el ocurrido. En la reacción de la Federación Rusa hay dos puntos a destacar. Primero, parece que las autoridades quieren vincular a los autores del atentado con Ucrania.

> Putin mencionó que los responsables trataron de huir a Ucrania, sin referirse a Estado Islámico. Segundo, los atentados servirán para reforzar los controles sobre los grupos percibidos por el gobierno como peligrosos, independientemente de su vinculación real con el terrorismo.

En el registro de las organizaciones extremistas y terroristas de Rusia que lleva el Servicio Federal de Monitoreo Financiero de Rusia se encuentran más de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

500 organizaciones, muchas de ellas efectivamente terroristas. No obstante, también organizaciones opositoras, empresas estadounidenses, e incluso fue clasificado así "el movimiento social internacional LGBT".

"El reciente atentado es una tragedia para víctimas y sus familiares; es el resultado de una política antiterrorista equivocada de Putin".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Tarde para muchos palestinos, pero al fin llegó la resolución de la ONU en la que se exige un alto el fuego en la guerra de Gaza. Israel pasó del legítimo derecho a autodefenderse, a un ataque en toda la línea contra toda una población. Es momento de que ponga fin a esa lógica revanchista, que no sirve para garantizar ni la paz ni la seguridad para los pueblos israelí y palestino, sino todo lo contrario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-03-26 04:27:04 226 cm^2 Página: 27 1/1

VOTO EXTRANJERO-JOSÉ CARLOS DOMÍNGUEZ RIVERO

Siempre me he preguntado por qué se insiste en mantener el derecho al voto en México de ciudadanos mexicanos que han decidido, por una u otra razón, irse a radicar a otro país. Son personas que, a mi parecer, han renunciado a participar en la vida diaria del país. No utilizan los servicios, no pagan impuestos, no participan (directamente) en la vida económica del país. Finalmente, han hecho su vida en otro lado.

R. Don José Carlos, con gusto respondo a su pregunta que abarca dos temas: el de la ciudadanía y el de la nacionalidad, y para esto le comparto ambas definiciones:

Nacionalidad: esto se refiere a un vínculo legal entre una persona y un país. Podrías ser considerado nacional porque naciste allí o porque un padre es nacional.
Ciudadanía: esto va más allá de la nacionalidad. Le otorga la membresía legal completa en un país, incluidos los derechos y responsabilidades. Por lo general, los ciudadanos pueden votar, ocupar cargos públicos y disfrutar de ciertos beneficios sociales.
En las conversaciones cotidianas, los términos a menudo se usan indistintamente. Pero a nivel internacional, hay una distinción. Piense en la nacionalidad como la categoría más amplia (perteneces a un país) y la ciudadanía como el estatus específico dentro de ese país (con plenos derechos y obligaciones).
Hay argumentos a favor y en contra (como en su caso) de permitir que los expatriados (*expats*) voten en las elecciones de su país de origen, incluso si ya no residen allí. Estos son algunos de los puntos clave:
Argumentos a favor del voto expatriado:
1. Derechos de ciudadanía - Muchos creen que, como ciudadanos, los expatriados deben mantener su derecho fundamental a votar y tener voz en quién gobierna su país, sin importar dónde residan.
2. Vínculos continuos - Los expatriados a menudo mantienen lazos económicos, familiares, culturales y de otro tipo con su país de origen. Las políticas de su gobierno nacional aún pueden impactarlos significativamente.
3. Residencia temporal - Algunos expatriados sólo viven en el extranjero temporalmente por trabajo/estudios y planean regresar a su país eventualmente. Negarles el voto podría privarlos de ese derecho durante este periodo.
4. Representación - Las comunidades de expatriados pueden ser muy grandes en algunos países. Negarles el derecho a votar significa que sus intereses no están representados.
Argumentos en contra del voto expatriado:
1. Falta de interés - Dado que los expatriados no viven con las consecuencias directas de las políticas en su país de origen, algunos argumentan que no deberían tener voto en asuntos que no les afectan directamente.
2. Falta de conocimiento - Al vivir en el extranjero, es posible que los expatriados no estén completamente informados sobre los problemas internos, las políticas y las plataformas de los candidatos en su país de origen.
3. Doble lealtad - Existe la preocupación de que los expatriados puedan enfrentar conflictos entre los intereses de su país anfitrión, donde residen, y su país de origen.
4. Emigrantes permanentes - Para aquellos que han emigrado permanentemente sin intención de regresar, algunos argumentan que votar en las elecciones de otro país es inapropiado.
Como alguien con experiencia de vida en este tema, le comparto que la mayoría de los expatriados que conozco desean fervientemente poder tener el derecho a voto en México, como resultado de su colaboración en fondos que regularmente son enviados a dicho país y que representan como el 4% del PIB.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-03-26 04:18:47
207 cm^2
Página: 19
1/1

ALBERTO AZIZ NASSIF

Biden vs. Trump, tiempos extraordinarios

ELECCIONES EU A FONDO

Hay procesos electorales que se desarrollan dentro de la normalidad a pesar de que se pueden ganar o perder por un porcentaje mínimo de votos. En cambio, hay otros comicios que redefinen de forma importante el futuro inmediato, porque pueden construir o destruir un país. En Estados Unidos la normalidad electoral se refería a una serie de reglas importantes que formaban parte de la civilidad democrática: como aceptar la derrota o reconocer a tu contrincante como adversario y no como enemigo. Hoy, en el duelo de Biden contra Trump, esas reglas están fracturadas y el clima político se define por una aguda polarización social.

En las elecciones anteriores, cuando Trump perdió la reelección (noviembre de 2020), se dijo víctima de un fraude y no reconoció su derrota. Lo que sí hizo fue un intento de golpe al Capitolio para que no se pudiera declarar a Joe Biden como ganador. Aquel 6 de enero de 2021 pasará a la historia como un hecho extraordinario. Antes de ese acto Trump fue electo (noviembre de 2016) a pesar de haber sido acusado de cometer varios delitos; ahora en 2024 sería electo con un abultado historial que se compone de 91 delitos, entre ellos el de golpista.

En los meses pasados se realizaron elecciones primarias dentro de cada uno de los dos grandes partidos de Estados Unidos, lo cual dejó prácticamente lista la boleta para el próximo 5 de noviembre. La contundencia con la que Trump ganó a sus contrincantes republicanos le dio al expresidente un impulso en estados claves, que definirán el resultado de la elección. Al mismo tiempo, circularon versiones de que Joe Biden tenía problemas derivados de su edad (81 años), como faltas de memoria y equivocaciones en algunos nombres, de que era muy viejo para ser presidente otros cuatro años. Se empezó a calcular que el regreso de Trump a la Casa Blanca era bastante probable, según algunas encuestas.

Sin embargo, los tiempos de la campaña no han iniciado formalmente, las convenciones partidistas, donde se definen las candidaturas, serán dentro de varios meses, lo republicanos en Milwaukee (15-18 de julio) y los demócratas en Chicago (19-22 de agosto). En estos días también han pasado varios acontecimientos que pueden empezar a mover las intenciones de voto, por lo que la elección del 5 de noviembre está lejos de estar resuelta.

Del lado demócrata, hace un par de semanas vimos al presidente Biden pronunciar un discurso sobre el estado de la nación, que fue leído en clave electoral como su plataforma de lanzamiento para la reelección. El tono, los énfasis, la agenda y las promesas para otro periodo en la Casa Blanca fueron importantes. Joe Biden quedó muy lejos de la imagen del viejo con fallas de memoria. Se ha valorado como uno de sus mejores discursos políticos. El planteamiento fue la defensa de la democracia y la libertad, de sus enemigos internos y externos. Trató los temas importantes con posiciones definidas: ayuda a Ucrania, apoyo a la OTAN; los derechos, como el aborto; la crisis de la pandemia y una mejor seguridad social; una política fiscal más progresiva; dijo "no voy a demonizar a los inmigrantes"; ofreció subir el salario y atender la crisis climática; apoyar la paz en Gaza e impulsar la política de los dos estados; combatir la violencia de las armas, etc. Tal vez, la parte más complicada fue el amplio apoyo a Israel. Sin duda, Biden está listo para dar la batalla electoral.

Del lado de Trump se han acumulado los escándalos y el odio, cada día está más radical y sus pronunciamientos son más desastrosos. Realmente se ha convertido en un candidato que representa la mayor amenaza mundial, como dijo la revista The Economist en diciembre pasado. Ve su regreso a la presidencia como una "venganza" y la oportunidad de salir de todos sus líos judiciales; amenazó a la OTAN y contribuyó a detener la ayuda a Ucrania. Dijo que los inmigrantes no son personas y que si pierde las elecciones "habrá un baño de sangre".

Es una elección extraordinaria, completamente polarizada y con serias amenazas del trumpismo a la democracia en Estados Unidos y a la paz global, además de los retos que representaría para México su segundo periodo presidencial. Tiempos extraordinarios, amenazas graves... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Joe Biden quedó muy lejos de la imagen del viejo con fallas de memoria. Del lado de Trump, se acumulan los escándalos y el odio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL DESCONTENTO CON LOS PARTIDOS

Por Armando Reyes Vigueras

En redes sociales se pueden leer comentarios diversos que expresan preocupaciones ante las opciones que se presentan en el actual contexto electoral, mismas que se refieren al rechazo a votar por Claudia Sheinbaum por pertenecer a un partido que está entregando malas cuentas al país –como es el caso de Morena– o por Xóchitl Gálvez por ser la abanderada del PAN o del PRI o del PRD, según la simpatía política del usuario que comparte su opinión.

Hay que recordar que los partidos políticos –empezando por el PRI, en segundo lugar, Morena y seguidos por el resto– cuentan con un amplio rechazo entre la ciudadanía, un aspecto que hay que tomar en cuenta.

Así, para muchos votantes interesados en participar en el actual proceso electoral, la presencia de los partidos políticos es un aliciente más para abstenerse que para acudir a las casillas.

Los propios partidos poco han hecho para limpiar su imagen y reconocer –mediante la autocrítica– los errores cometidos en su paso por los distintos órdenes de gobierno.

Esto es aprovechado por propagandistas de ambos bandos para tratar de minar las posibilidades de obtener sufragios de los ciudadanos, presentando a una de las candidatas como representante del comunismo o aludiendo a los saldos negativos que ha tenido el actual gobierno federal en distintos ámbitos; en tanto que a la otra la presentan como la continuadora de los abusos que el tricolor, el blanquiazul o el amarillo han realizado como titulares del ejecutivo federal y locales.

Dicha situación ayudaría a explicar el nivel de abstencionismo que tendremos en junio próximo.

Es claro que la estrategia de Movimiento Ciudadano busca al votante joven para atraer los votos de este sector, con su manera de presentarse como la "nueva política" aprovechando este rechazo que se tiene con los partidos llamados tradicionales, aunque se trata del grupo social que menos acude a las urnas de acuerdo a las estadísticas electorales.

Pero también tenemos otro problema, pues al no haber más opciones que las que surgen de esos partidos que tanto rechazo generan, por la falta de nuevas organizaciones políticas y el fracaso de las candidaturas independientes, además de una cultura política que privilegia la simpatía por los abanderados partidistas más que por los programas y propuestas de gobierno, lo que se está provocando es que la única alternativa viable para muchos ciudadanos es no acudir a votar, sin considerar los efectos que su decisión tendrá en el futuro del país.

Sin un movimiento que apele a la conciencia cívica de los electores y les motive a contrastar las opciones partidistas que se presentan, además de incentivar la asistencia a las casillas de votación, nuestro país seguirá atado a una clase política que cambiándose de partido se mantiene lucrando con los puestos y los presupuestos cada temporada electoral.

Y es que, aunque parezca paradójico, a muchos les molestan los partidos y rechazan la idea de votar por éstos, pero nada dicen de esos políticos que están más cerca de lograr la meta que la selección nacional de fútbol no ha logrado en toda su historia: llegar al quinto partido, pues con cambiar de camiseta y fingir demencia logran los votos para seguir desarrollando sus "carreras políticas".

***X: @AReyesVigueras**

Los propios partidos poco han hecho para limpiar su imagen y reconocer –mediante la autocrítica– los errores cometidos en su paso por los distintos órdenes de gobierno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X / @XochitlGalvez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:11:33
270 cm2
Página: 17
1/1

DESDE EL PORTAL

Venezuela, ayuda humanitaria

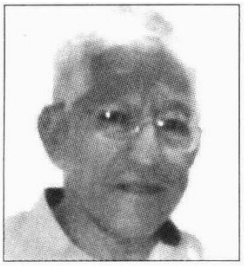

Por Ángel Soriano

La canciller Alicia Bárcena informó que se firmó un convenio con el presidente Nicolás Maduro para otorgar 110 dólares durante seis meses, a los migrantes retenidos en la frontera norte de México y que deseen retornar a su lugar de origen -incluye los de otros países-, pues el número excede a las posibilidades de atenderlos en donde han acampado.

Esta medida ha sido duramente criticada por la oposición que considera, como es el caso de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, como ilegal, porque se dispone de los recursos públicos del gobierno de México sin pedir autorización al Congreso y porque al interior del país hay necesidades urgentes que atender, desde la falta de agua hasta de medicamentos.

"Candil de la calle", dijo Gálvez al Presidente, en tanto que el acaudalado empresario Ricardo Salinas, quien mantiene un litigio con el SAT, manifestó que ese dinero entregado a los venezolanos, son de los impuestos que pagan los mexicanos, considerando que no es justo porque se destinan recursos nacionales a extranjeros.

Sin duda, la entrega del apoyo mexicano a los venezolanos es parte de la política humanista del Gobierno de México con el propósito de atender un problema social generado vecinos países centro y sudamericanos y que afecta al país en sus relaciones con la Unión Americana y se trata de atacar las causas sin violencia, pero la medida está a consideración del pueblo de México.

TURBULENCIAS

Cuestiona Salinas Pliego mega obras

El magnate Ricardo Salinas Pliego en un intenso uso de las redes sociales cuestiona las mega obras de la actual administración, desde el tren "falla" hasta la no conclusión del AIFA y el abandono del campo de golf de Tangolunda que tenía concesionado, al indicar que todo lo que toca el gobierno se seca o se destruye y arremete en contra del vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas y de la titular de la SEGOB, Luisa María Alcalde, cuando estos solo cumplen instrucciones y no toman decisiones propias, pero al atacarlos se lanza el mensaje directo al jefe de las instituciones, que seguramente responderá en su momentos, pero antes hay un pacto entre el poder económico y el político de esperar la resolución del Poder Judicial… Y mientras Sinaloa arde por la violencia, el gobernador Rubén Rocha Moya presume que el próximo 8 de abril estará en Mazatlán para ver el eclipse solar el presidente Andrés Manuel López Obrador, que llegará a ver el magno espectáculo. El mandatario también confesó que ha sugerido al tabasqueño hacer una pequeña modificación legal que le permita la reelección. Y no es sólo Rocha Moya, sino sobran los políticos morenistas que hacen la misma sugerencia… En Veracruz consideran un exceso de la candidata de Morena a la gubernatura, Roció Nahle, que no sólo tiene una mega residencia, sino ha rentado habitaciones contiguas a alto precio para sus escoltas, choferes y ayudantes y que se desplaza por la entidad en cuando menos 10 camionetas blindadas a alto costo. Y los jarochos se pregunta, como diría Chico Che: "quién pompó?"…

Otras gobernadoras morenistas en conflictos son la de Campeche, Layda Sansores que siguiendo la misma línea de minimizar los conflictos pretende desconocer la inconformidad de los policías por las lamentables condiciones de trabajo en las que se encuentran, en tanto que ella, como el resto de sus correligionarias, vive a todo lujo; tampoco Evelyn Salgado puede con la violencia en Guerrero y cuya demanda de desaparición de poderes está pendiente. La situación del país se agudiza por la indiferencia, omisión o irresponsabilidad de las autoridades encargadas de la tranquilidad del país, y pese al desplazamientos de miles de elementos de la Guardia Nacional a diversas regiones, la violencia no amaina.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevisra

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:07:56
256 cm^2
Página: 6
1/1

De refranes y falsos amores

Para P.O.M.

Hay refranes que regalan sabiduría. Lo hacen de forma breve y puntual. La Real Academia los ha definido de manera precisa: "Dicho agudo y sentencioso de uso común". Los hay para todos los temas: "Más vale pájaro en mano que cien volando", cargado de un pragmatismo. También de lo que pretende ser realismo amoroso: "Un clavo saca a otro clavo". Pero los refranes —que gozan de muy buena fama— también pueden ser veneno puro.

Las contradicciones son muchas: "La intención es lo que cuenta" *versus* "De buenas intenciones está el infierno lleno". O: "A quien madruga, Dios le ayuda" versus "No por mucho madrugar amanece más temprano". Hay refranes que, en ciertas situaciones, convocan al conformismo: "Más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer". **Sonia Díaz**, una especialista española, desde la psicología advierte de los riesgos. Los refranes no conforman un código de ética. Además, cada quien puede interpretarlos a su modo. En el 2024, "más vale lo malo conocido..." puede interpretarse como que hay que votar por Morena. ¿De verdad queremos prolongar este infierno? Qué decir de "nunca segundas partes fueron buenas", ¿por qué votar por **Sheinbaum**?

Gobernar con refranes es una irresponsabilidad. Un ejemplo: ante el evidente, grosero y escandaloso aumento de la corrupción, nos podrían contestar "en todas partes se cuecen habas".

El Presidente recurre con frecuencia a un refrán muy popular: "Amor con amor se paga". Está en la Biblia, San Mateo 6,1; 6,16-18. También lo usó **José Martí**. La carga religiosa de esas palabras es enorme: si Dios con la Creación mostró su amor, con amor se le debe pagar. "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", también podría ser la piedra de toque de la empatía liberal. La versión "tropicalizada" es una película de 1950 con **Marga López** y **Lilia Prado**. **Jorge Negrete** y **Pedro Vargas** cantaron la canción. O sea que el Presidente lanza con frecuencia un refrán que habita en la memoria de muchos mexicanos. De allí la gravedad de su invocación.

> Sonia Díaz, una especialista española, desde la psicología advierte de los riesgos. Los refranes no conforman un código de ética. Además, cada quien puede interpretarlos a su modo.

Como todos sabemos, el oficialismo utiliza los programas sociales en una versión personalizada, acabaron con las instituciones encargadas de los apoyos para sustituirlas por su troquel. No se siguió el refrán de "haz bien y no mires a quién". Por el contrario, el criterio es claramente electoral. De ahí las amenazas como propaganda, la oposición quitaría los apoyos, dicen. Pero si están en la Constitución. El que quiere cambiarla es el Presidente y sus cómplices. "Amor con amor se paga" puede ser interpretado como una generosa dádiva que depende de El Supremo. El mensaje no se hace explícito. Los dineros otorgados provienen de las contribuciones de los mexicanos y antes formaban parte de una política social evaluable, que fue perfeccionando ese tipo de transferencias: de Solidaridad hasta Prospera. En las evaluaciones de los programas, el Coneval y otros, se muestra que los actuales han tenido un efecto regresivo, o sea, benefician más a los que tienen.

Pero regresemos al refrán.

¿Deben los gobernantes amar a su pueblo? Pues, depende a quién. ¿A las organizaciones filantrópicas que hoy son perseguidas fiscalmente y que realizan actividades fuera del alcance del Estado? Yo diría que, en todo caso, debe respetarlas, pero amarlas es mesiánico. Amar a los narcos es perverso. Sabemos que los apoyos llegan a alrededor de 23 millones de hogares. ¿Cuál es el pago amoroso que de ellos se espera? ¿Votar por Morena? Eso es una convocatoria a la indignidad. Los mexicanos deben votar en total libertad, sin coacciones morales disfrazadas de refranero popular. Que cobren sus dineros y voten en conciencia, sin presiones.

De allí que resulte muy pertinente la propuesta de **Guadalupe Acosta Naranjo** de dejar los celulares fuera del sitio de votación, dejarlos con nuestra credencial, para ostentar libertad. Actualmente no hay forma de que las autoridades de las casillas lo exijan. Pero la dignidad pesa.

Nada de que "el fin justifica los medios".

Avanza en el Senado desaparecer poderes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Cultura
2024-03-26 04:50:25 194 cm^2 Página: 27 1/1

El nacionalismo como onanismo

Como hace cotidianamente, El Supremo Líder nos asestó de nuevo la exhibición de su amor a la patria. Nada parece darle más gusto que blasonar satisfecho su convicción de que México es el mejor país del mundo, el mexicano el ciudadano mejor del mundo y el "pueblo de México" el más avezado, preparado y avanzado del mundo. Triste cosa que la insistencia en esos datos espectaculares adquiera verdadera solidez sólo cuando se le compara con los crímenes cometidos por los mexicanos más gloriosos del mundo.

La fascinación avasallante que El Supremo Líder tiene hacia su pueblo no se debe sólo a que es el único pueblo que conoce, sino a su convicción de que, si él es el Líder, y es el mejor presidente del mundo, el pueblo debe ser también el mejor del mundo: el buen vasallo del Gran Señor. Una convicción basada en un narcisismo elemental: mi país es grandioso porque es mío.

Esta cotidiana baladronada más o menos onanista proclama que el nacionalismo —para abreviar la definición de Sir Isaiah Berlin— consiste en la alegría de pertenecer a un grupo social particular; que el carácter de los humanos que componen ese grupo refleja al grupo mismo; que ese grupo comparte idioma, territorio común, costumbres, leyes, creencias, instituciones, características raciales, etc.

Al Líder Supremo también le gusta imaginarse el dueño de la nacionalidad para aborrecer adversarios. El odio a España y a Estados Unidos le enciende un edípico rencor redituable y popular. Obliga a recordar a Jorge Cuesta, que opinaba que el mexicanismo era una forma de europeismo rencoroso, una pasión boba convertida en nacionalidad. Y lamentaba que a nuestro nacionalismo no le interesase el humano, sino el mexicano; que no le interesase la naturaleza, sino México; ni la historia, sino su anécdota local... Y concluía: "Imaginad a Pascal dedicado a interpretar al francés: al hombre veía en el francés y no a la excepción del hombre..."

Nuestro Líder Supremo, cada vez que encomia a alguien, lamenta que no sea mexicano. Tiene una sensibilidad que ata a los mexicanos a un organismo que la razón no puede definir. Es la sensibilidad que Edmund Burke identifica con la Sociedad; Rousseau con el Pueblo y Hegel con el Estado, y así sucesivamente hasta que México inventó al "Partido Nacionalista-Revolucionario" (que antes se llamaba el PRI, y ahora se llama MoReNa.)

El nacionalismo funciona sobre una base simplista y bastante maniquea, en el sentido de que como hay víctimas y hay villanos, México siempre se ha sentido mucho más cómodo en el papel de víctima que en el estudio de la villanía.

El político nacionalista agrega a todo esto el riesgo de la tontería, como ya ocurrió en 2021, cuando El Supremo Líder decidió que Estados Unidos y Canadá afrontaban su nacionalismo cuando denunciaron con el T-MEC que México daba trato preferencial a PEMEX y a la CFE, a pesar de que El Líder había firmado el documento. Fue grave, pues las exportaciones de México al Norte, por 320 mil millones de dólares anuales, se tambalearon...

¿Cómo reaccionó el nacionalista? Ordenó poner en su mañanera una canción del patriota Chico Che para cantar con él: "Uy, mira cómo estoy temblando". Y poco después amenazó con declarar "Traidores a la Patria" a quienes osasen criticar a PEMEX v a la CFE... ●

México siempre se ha sentido mucho más cómodo en el papel de víctima que en el estudio de la villanía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SIMPLE Y CLARO

LEY ELECTORAL VS REALIDAD POLÍTICA

Por Elliot Velher

Tras su derrota electoral en las elecciones presidenciales de 2006, Andrés Manuel López Obrador –después de autoproclamarse "presidente legítimo"– propuso una seria de reformas electorales que tenían como principal objetivo, eliminar el intervencionismo del Presidente en las elecciones.

Entre las reformas estuvo la modificación de la veda electoral, la fiscalización de los recursos, los tiempos de campaña y precampañas, prohibición de campañas negativas –por aquello de "AMLO es un peligro para México"–, entre muchos detalles más.

Las reformas fueron aprobadas por todos los partidos políticos, lo que dotaba de legitimidad a las mismas.

Sin embargo, como lo escribí en semanas pasadas, para el poder esas leyes y limitantes siempre son un obstáculo para los deseos de ejercer el poder de manera absoluta. Pero cuando se trata de Andrés Manuel, los límites al poder son la peor barrera entre sus deseos autoritarios y las reglas democráticas que el mismo propuso como opositor.

Sin embargo, como cada seis años ocurre, los derrotados en las urnas buscan modificar la ley electoral para impedir que en las siguientes elecciones se repitan las malas prácticas que, según ellos, los hicieron perder en el proceso electoral.

Esa dinámica "reformadora" se ha venido alejando de la realidad política que vive nuestro país. Por alguna extraña razón, los políticos han buscado imponer reglas que les permitan hacer lo que obliga su oficio: política.

La política implica campaña, buscar el voto, los cargos públicos y en teoría, todo eso se logra mediante resultados favorables a la ciudadanía quien, como su mandante, califica mediante el voto a los políticos. No obstante, las reglas que los perdedores de cada proceso electoral proponen como reformas, impiden a los políticos hacer política. Pero no debemos confundirnos, por supuesto que las reglas deben impedir la injerencia de cualquier actor político con cargo de elección popular vigente, controlar los financiamientos, fiscalizarlos e impedir el desvío de recursos públicos.

Pero eso es una cosa, y una muy distinta es el "populismo legislativo" que nos lleva a absurdos como el de crear el concepto de "intercampañas", donde los candidatos no pueden pedir el voto, hacer propuestas, pero si pueden hablar de "sueños", y de abstracciones que nadie entiende mientras gastan recursos destinados a campañas electorales.

Prohibir a los políticos que aspiran a un nuevo puesto de elección popular, hablar de política y atarles las manos para hacer política, se traduce en lo que vimos durante el último año donde, mediante interpretaciones legales los candidatos, se cambian el nombre por el de "Coordinadores", quienes celebran "comités informativos", y más jugarretas que evidencian lo que hacen al margen de la ley y abren la puerta a las solicitudes de nulidades dentro del proceso electoral, generando así una falta de certeza jurídica que tarde o temprano puede jugar en su contra.

Las reglas deben impedir que suceda lo que hoy vemos, un presidente que interviene un día sí y el otro también, donde los recursos públicos se desvían a campañas y evitar que el dinero ilícito financie campañas, pero no podemos crear leyes que por su propia naturaleza corrompen el proceso electoral y se convierten en letra muerta o peor aún, burlada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Como ocurre cada seis años, los derrotados en las urnas buscan modificar la ley electoral para impedir que en las siguientes elecciones se repitan las malas prácticas que, según ellos, los hicieron perder en el proceso electoral, sin embargo, las reglas que los perdedores de cada proceso electoral proponen como reformas, impiden a los políticos hacer política

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-03-26 04:30:00
215 cm²
Página: 18 - 19
1/1

LA IDEA A DESTACAR

CATALINA PÉREZ CORREA
Analista

Como hizo Felipe Calderón

Entre el paquete de iniciativas de reformas que envió el presidente López Obrador en febrero, se encuentra una que pretende modificar la Constitución para criminalizar el consumo de fentanilo y la "producción, distribución, comercialización y enajenación" de cigarrillos electrónicos. La propuesta es un franco retroceso en materia de política de drogas, además de una abierta discordancia con los compromisos hechos por este gobierno al inicio del sexenio. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se estableció como agenda "que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan...". En el mismo documento se afirma: "La única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos." Y: "la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no sólo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en materia de salud pública... esa estrategia no se ha traducido en una reducción del consumo".

Contrario a lo establecido en el PND y al repetido discurso sobre su humanismo, la iniciativa de López Obrador vuelve a echar mano del derecho penal —militares, fiscalías, policías, cárceles—. Así, concluye su gobierno renunciando a las soluciones planteadas al inicio de su gobierno —sin haberlas nunca puesto en práctica— y profundizando un modelo que —según su propio diagnóstico— agrava los problemas sociales, de salud y seguridad pública que busca atender.

Ciertamente, existe evidencia de los daños a la salud que pueden producir tanto los cigarrillos electrónicos como las drogas sintéticas. Además, los saborizantes que se agregan a los vapeadores, la falta de control sobre los puntos de venta y las campañas de promoción en redes sociales, han resultado en un aumento en el consumo de tabaco, especialmente entre jóvenes. Se trata de un producto muy adictivo, que logra enganchar a sus consumidores desde muy jóvenes. En el caso del fentanilo, no hay duda del riesgo y, el producido ilegalmente —que abunda en el mercado negro—, ha causado cientos de miles de muertes en Estados Unidos y México. Sin embargo, el régimen de prohibición no evita esos daños. Al contrario, ha llevado a miles de personas a ser encarceladas, al debilitamiento institucional, al fortalecimiento del crimen organizado y a poner en riesgo la salud de usuarios (esas personas que supuestamente busca proteger), que se enfrentan al peligro de consumir productos contaminados y de potencia desconocida.

Se trata de una iniciativa francamente conservadora, que profundiza el régimen prohibicionista anclándolo en nuestra Constitución. En dos ocasiones ya la Suprema Corte ha señalado que la prohibición de los cigarrillos electrónicos es inconstitucional. Asimismo, criminalizar el uso de sustancias es contraria a la Constitución y a la postura que México ha asumido en el ámbito internacional. López Obrador, como antes lo hizo Felipe Calderón con el arraigo, está dando otro golpe de mesa en su confrontación con el Poder Judicial Federal. El costo es la coherencia constitucional, la libertad personal, de comercio, el derecho a la salud y la posibilidad de contar con una política de drogas racional, basada en evidencia y no en los prejuicios y caprichos de un solo hombre. ●

Doctora en derecho por la Universidad de Stanford. @cataperezcorrea

La propuesta es un franco retroceso en materia de política de drogas.

El presidente concluye su gobierno renunciando a las soluciones planteadas al inicio de su gobierno en política antidrogas, sin haberlas nunca puesto en práctica".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-26 01:26:18 265 cm^2 Página: 6 1/1

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

MÉXICO, TEXAS Y LA SB4

En memoria de Gabriel Rosenzweig Pichardo, diplomático, humanista, amigo, apasionado de la historia. Una vida que se fue antes de tiempo

El gobernador de Texas, Greg Abbott, libra una batalla con el gobierno de Biden, contra la comunidad hispana de su estado (39 por ciento de su población) y los migrantes.

En 2021 lanzó el programa *Estrella Solitaria* o *Lone Star*, financiado con 11 mil millones de dólares, con medidas crueles como las boyas en el río Bravo. Texas se niega a cumplir convenciones internacionales al enfatizar la singularidad del estado y tiene constante roce con el gobierno federal de EU.

¿Cómo explicar estas medidas racistas dónde la población hispana y mexicoamericana crece día a día? Quizás precisamente por ello. Por miedo y rechazo a reconocer su creciente importancia y el cambio político y cultural que ello significa.

Ya en 2017, Abbott promovió una ley antiinmigrante impugnada en cortes. Su gobierno se opuso a la continuidad de la protección a los *Dreamers* o soñadores.

En noviembre de 2023 firmó la ley SB4 aprobada por el congreso estatal, controlado por los republicanos, que tipifica como crimen estatal el "ingreso ilegal" a territorio texano entre puertos de entrada y establece mecanismos de retorno voluntario y deportación, así como penalidades subsecuentes por "re-ingreso ilegal" que implicarían hasta 20 años de cárcel, ejecutadas por autoridades estatales.

La ley es discriminatoria, racista, xenófoba en contra de migrantes y de la población mexicana, al favorecer el perfilamiento racial de las minorías.

Su aplicación está suspendida temporalmente tras una decisión del 5º Circuito de la Corte de Apelaciones de EU (conservador) en tanto se considera el fondo del asunto. Seguramente la Suprema Corte de EU tomará la decisión final.

El Departamento de Justicia de EU, junto con la Unión de Libertades Civiles de EU (ACLU), impugnó la ley texana como anticonstitucional. Texas arguye una "invasión" y ante ello, pretende establecer leyes y mecanismos contra la migración "ilegal". El gobierno federal refuta el argumento y dice que el aumento de la migración no configura una invasión y que la legislación texana invade las competencias federales.

El gobierno de Biden y ACLU replican que corresponde sólo al Congreso federal adoptar la legislación migratoria y al gobierno federal implementarla, no a los gobiernos estatales.

El gobierno de México presentó un escrito de "amigo de la Corte" o *amicus curiae* que enfatiza el carácter discriminatorio de la ley y refuerza la posición del gobierno federal de EU, al argumentar que no aceptará ni negociará medidas adoptadas por los estados, ni recibirá a los migrantes retornados voluntariamente o vía deportación.

Sin embargo, parece ausente la cooperación con ACLU, las principales organizaciones mexicoamericanas como UnidosUS, MALDEF, LULAC y los congresistas mexicoamericanos que encabezan la batalla en contra de la ley. Esperemos que los consulados sí lo hagan.

El caso puede durar años y sentar graves precedentes para México y los mexicanos en EU.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

Texas arguye una invasión y pretende leyes vs. migración "ilegal"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2024-03-26 01:34:57 245 cm^2 Página: 27 1/1

DESDE AFUERA

#OPINIÓN

El López Obrador que vieron los estadounidenses en 60 Minutes no varió mucho del que se ve en la mañanera, pero esta vez resaltó la relación bilateral

AMLO Y CBS: UNA PRESENTACIÓN TARDÍA

Al presentar una entrevista con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la periodista Sharyn Alfonsi, del famoso programa *60 Minutes* de la cadena estadounidense CBS, subrayó que lo que el mandatario mexicano haga, o deje de hacer, en la frontera puede dar forma al siguiente capítulo político en EU.

Al margen de que las respuestas de López Obrador van a provocar un debate considerable en México, bien podría afirmarse que su decisión de conceder la entrevista a la CBS fue una medida acertada, que presenta sus ideas y propuestas bajo una luz diferente.

Pero es tal vez un caso de una buena medida de política pública y de comunicación demasiado tardía: su gobierno está casi al final y ha sido definido ya en las opiniones de muchos estadounidenses, y en especial de su cuerpo político.

La entrevista se transmitió en Estados Unidos, mientras el senador republicano Marco Rubio consideraba que sería de "sentido común" pensar que un grupo de contrabandistas humanos en la frontera México-EU podría ser usado por el grupo terrorista islámico ISIS; el mismo día en que el Jefe de la Patrulla Fronteriza, Jason Owens, opinaba que la situación es una "amenaza a la seguridad nacional", y expresaba "preocupación" por los miles de migrantes que han evadido la detención, y se reportaba que el presidente Joe Biden no descarta la posibilidad de medidas de mayor dureza fronteriza en el marco de la campaña electoral estadounidense.

En 15 minutos, AMLO presentó sus propuestas de migración

En otras palabras, la entrevista a la CBS es un esfuerzo que debió haberse hecho hace tiempo, con lo que al menos podrían presentar visiones alternativas a la corriente de reportes sobre violencia y narcotráfico, la influencia de los cárteles y las tendencias políticas de AMLO, que de entrada son negativas para un amplio sector en aquel país.

Hubiera sido importante porque Estados Unidos es un país vecino, donde viven millones de mexicanos y sus descendientes, el principal socio comercial y económico, y fuente de muchas ventajas y problemas en una relación extraordinariamente compleja y profunda.

El López Obrador que vieron los estadounidenses que sintonizaron *60 Minutes* no varió mucho del que se ve todos los días en *la mañanera*, pero esta vez resaltó la importancia de la relación bilateral.

"La Casa Blanca atestiguó el poder de AMLO en diciembre. Después de que una cifra récord de 250 mil migrantes abrumó la frontera sur de Estados Unidos, el presidente Biden llamó a López Obrador y pidió que México ayudara a contener el flujo de indocumentados. Un mes después, la Patrulla Fronteriza reportó que el número de cruces de migrantes había bajado 50 por ciento", precisó la CBS.

A partir de esa afirmación, el segmento de casi 15 minutos permitió al mandatario mexicano presentar sus posturas de gobierno y propuestas de migración. Aunque, al margen de las posibles controversias, queda la sensación de una presentación tardía.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Arreando al elefante

RICARDO SEVILLA
@sevillacritico

La oposición está extraviada

La oposición no encuentra el camino. Está extraviada. Y eso ofusca la poca razón que le queda a sus ideólogos y a sus defensores.

Han buscado mil formas de atacar y desacreditar al presidente **López Obrador** y **Claudia Sheinbaum**, pero nada les funciona.

Ya probaron comprar, a precios millonarios, granjas de bots, pero no lograron despuntar. Ya ensayaron comprar, en Argentina, comunidades de bots, a menor precio, y tampoco les funcionó.

Empresarios como **Claudio X. González** y, más recientemente, el deudor fiscal **Ricardo Salinas Pliego** han dilapidando fortunas en alquilar los servicios de "periodistas", intelectuales, payasos e influencers, pero tampoco han tenido resultados favorables.

Todo parece inútil e infructuoso. Y eso propicia que los llamados prianrredistas estén enojados y desconcertados. Incluso, ya comenzaron a pelearse entre ellos. Hace unos días, por ejemplo, vimos a los jefes de logística de **Xóchitl Gálvez** y **Alito Moreno**, empujándose y tirándose cabezazo. ¡Ya no se soportan ni entre ellos!

Están fuera de sus cabales. ¿Y cómo no van a estar desalentados y de mal humor?, si todo lo que intentado contra este gobierno ha fracasado.

¿Se acuerda usted de aquel engendro llamado Alianza Federalista, que montaron los gobernadores de la derecha? Nunca sus supo, a ciencia cierta, qué pasó con aquel proyecto efímero. Fue pura llamarada de petate. Aunque, al parecer, todavía forman parte de la dichosa alianza el priísta **Miguel Riquelme**, el emecista **Enrique Alfaro** y el panista **Diego Sinhué Rodríguez** Vallejo.

Pero, sin duda, fue otro intento fallido de la derecha.

La oposición ha dilapidado millones de pesos intentando descarrilar a **López Obrador** y su proyecto transformador. Pero no ha habido chayote que valga. Al contrario: parece que con cada embestida, más fortalecen al primer mandatario.

Ante cada embate, **AMLO** luce tranquilo, sereno e, incluso, hasta de buen humor.

Parece increíble que la derecha no haya percibido cuáles han sido sus yerros.

Y ahí está el meollo del asunto.

Quizá es hora de que hagan un alto en su vertiginosa carrera hacia el poder para reflexionar sobre su actitud.

Les sorprende que sus estrategias mediáticas no funcionen. Los aturde tirar tanto dinero a la basura en publicidad que no ayuda a **Xóchitl**

Envía tu opinión ricardosevilla40@ yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-03-26 02:30:50 214 cm2 Página: 8 1/1

CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

Elecciones y comercio

Las campañas electorales concluirán en dos meses, pero ¿cuál será la visión de país que más votos tendrá?, ¿una de mayor control del gobierno sobre el comercio, la economía y la sociedad, o una más orientada a las libertades económicas y sociales?

Hace treinta años, casi nadie fuera del círculo del presidente Salinas veía las bondades para México de firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Su sobreventa como la panacea económica que nos llevaría al primer mundo en una generación se estrelló muy rápido con la realidad. El alzamiento zapatista de 1994, los asesinatos políticos de ese año y la crisis económica de final de sexenio, relegó muy rápido el discurso triunfalista de 1993.

Sin embargo, el TLCAN sobrevivió, se convirtió en el motor transformador de la economía del país y se estima que produce el 55% de nuestro producto interno bruto (CCE). Hoy sería inconcebible nuestra economía sin este instrumento de política pública que nos vincula de manera privilegiada con la economía más grande del mundo, algo que desea el 99% de los países del mundo.

Para que el TLCAN se firmara, los tres países acordaron cambiar en algo su diseño institucional. En el caso de México, crear entes públicos que mejoraran la gestión gubernamental y facilitaran las inversiones. Por ejemplo, así nacieron las comisiones de mejora regulatoria y de competencia económica y se impulsó el arbitraje como un mecanismo para resolver las controversias entre las inversiones, para que ningún tribunal de alguno de los tres países favoreciera de manera indebida a su gobierno o a una de sus empresas públicas o privadas. Dicho en términos futbolísticos, el objetivo era y es ofrecer cancha pareja a todos los jugadores, pero cada nación reservándose ciertos sectores de su economía, como el petróleo en el caso de México, por los motivos históricos que todos conocemos.

El tiempo pasó, el TLCAN se renegoció por presión del presidente Trump y el hoy T-MEC conserva la esencia del acuerdo comercial suscrito en 1993; incluyendo en esta nueva versión, por ejemplo, la promoción de la libertad sindical. Su revisión periódica garantiza que las nuevas inquietudes en los tres países se negocien y se lleguen acuerdos: abrir nuevos sectores, restringir previos, pero trabajar en conjunto, por una razón simple: un tercio del producto interno bruto mundial se generan entre México, Estados Unidos y Canadá y su PIB combinado se ha duplicado en los últimos diez años(The American Society of Mexico).

Claro, México tiene el gran pendiente de resolver el país desigual y violento que hoy es, pero estos problemas no se van a resolver restringiendo el comercio o peleándonos con molinos de viento o enredándonos en conflictos innecesarios con nuestros socios comerciales y donde más connacionales viven y trabajan. Gane quien gane, el reto es y será cómo aprovechar el T-MEC para reducir nuestras desigualdades y pacificar al país.

Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-03-26 02:49:00 172 cm^2 Página: 3 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES
revueltas@mac.com

4T: necesitar siempre a "adversarios"

Un régimen político se puede edificar sobre los cimientos de la esperanza, puede también florecer bajo la realidad del cambio o puede sustentarse, como ocurre con la 4T, en la permanente y machacona denuncia de enemigos, traidores y compatriotas a combatir.

No hay día en que no resuenen, en las bóvedas del palacio presidencial, acusaciones y denuestos dirigidos a quienes habían llevado la cosa pública anteriormente en este país.

Los mentados 'prianistas' se encargaron de administrar a su manera el aparato del Estado pero el tema es que, a partir de los resultados que obtuvieron o de los desatinos en los que puedan haber incurrido, siguen siendo, a esta alturas del partido y a punto de terminarse un sexenio entero, los grandísimos culpables de todo lo que no logran resolver los actuales gobernantes.

No hay manera en que se puedan señalar los morrocotudos fracasos de esta Administración sin que los ardorosos sectarios del oficialismo respondan que todo estaba peor antes y, según ellos, que siempre hemos tenido los mismos problemas.

Estamos hablando de que la gran receta de la gente que tiene ahora el bastón de mando es el oposicionismo, o sea, el recurso de señalar por principio y de manera permanente a las otras fuerzas políticas.

En los tiempos de los referidos mandamases del PRIAN, la demagogia era diferente: a los ciudadanos nos era impartida la recia evocación del nacionalismo revolucionario como doctrina imperante en la nación mexicana o, llegados los panistas al mando, la correspondiente elevación del principio del 'bien común', una de las tantas respuestas blanquiazules a los modos del antiguo régimen hegemónico.

Pero, qué caray, en momento alguno nos habíamos encontrado inmersos en una atmósfera de crispación como la que sobrellevamos hoy, con un discurso plagado de "conservadores" y "adversarios" que parece un llamamiento sin tregua a las hostilidades.

No se gobierna para culpar. Se gobierna para resolver. Se gobierna para dar soluciones porque al poder se llega sabiendo cuáles son los grandes retos de una nación.

Las responsabilidades se aceptan de buena gana. Y, los yerros se reconocen de la misma manera, con honestidad y con el grado de modestia que se necesita para seguir en contacto con la realidad. Nos encontramos, sin embargo, en algo que parece una auténtica guerra...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-03-26 02:53:39 254 cm^2 Página: 13 1/1

HISTORIAS DEL ÁGUILA

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo

Lo Coquet en el IMSS

Benito Coquet, quinto director del Seguro Social, decía que para que las personas puedan vivir bien necesitan de un entorno agradable que proporcione los servicios necesarios para una plena realización individual y colectiva. Coquet afirmaba que la salud no es ausencia de enfermedad, que la salud mental, social y familiar son fundamentales para la felicidad de las personas.

Por eso emprendió una estrategia de expansión del IMSS que no solo pasaba por construir hospitales y unidades de atención médica. Su gestión es conocida por el proyecto de bienestar y desarrollo cultural que incluyó una red de teatros, Centros de Seguridad Social para el desarrollo de técnicas y capacidades, y Centros Vacacionales para la recreación y el esparcimiento de las personas.

En vísperas de la Semana Santa, en este espacio aprovecharemos para hacer un recorrido por las fábricas y jardines prehispánicos que hoy son los Centros Vacacionales del IMSS. Buscamos que más gente los conozca y los utilice.

El Seguro Social hoy cuenta con cuatro centros, el más conocido es Oaxtepec, en Morelos, pero también se encuentra Atlixco-Metepec, en Puebla, y La Trinidad y Malintzi, en Tlaxcala. Los cuatro están abiertos para todo el público y ofrecen diversos tipos de hospedaje que van desde habitaciones de hotel, casas o cabañas de diferentes capacidades; los precios son accesibles y existen descuentos que van de 10 a 50 por ciento para trabajadores del IMSS o jubilados.

En los Centros Vacacionales se puede disfrutar de actividades como: andar en bicicleta, nadar, acampar, tienen áreas de fogatas, también hay gimnasios, canchas deportivas, pistas de atletismo, albercas, chapoteaderos, museos y teatros.

Oaxtepec destaca porque se dice que en 1438 Moctezuma estableció ahí sus baños personales, pues el espacio cuenta con nacimientos de aguas azufradas que se consideraba tenían propiedades medicinales. Desde entonces se valoraba como espacio idóneo para el descanso y la recuperación de la salud. Además, en ese mismo lugar se creó el que se considera el primer jardín botánico del continente, pues el tlatoani azteca ordenó traer plantas y flores de todas partes de México, cuya belleza hizo que Hernán Cortés lo mantuviera para su servicio.

Cuando se fundó Oaxtepec, Coquet decía que "Era una utopía destinada a los trabajadores de México".

Malintzi es un espacio alejado de la ciudad y del estrés, ideal para retiros o reuniones tranquilas. Destacan sus paisajes, su cielo nocturno y su clima. Es también un espacio certificado en ecoturismo con buenas prácticas de gestión y calidad por la Secretaría de Turismo. Por sus características geográficas es ideal para quien busca hacer montañismo y senderismo.

El Centro Vacacional La Trinidad se encuentra en la antigua fábrica textil del mismo nombre en Tlaxcala. Fue construida con arquitectura ecléctica de origen inglés y actualmente se pueden visitar las máquinas que producían la energía para el funcionamiento de la fábrica, incluida una gran turbina de procedencia Suiza que movía agua del río Tequixquiatl.

Por último, a tan solo 20 minutos de la capital de Puebla se encuentra Atlixco-Metepec, lugar de descanso en lo que alguna vez fuera la Compañía Industrial Atlixco. Dentro de sus instalaciones alberga un museo Obrero Industrial, espacios para fogatas seguras y un teatro al aire libre.

Lo *Coquet* en el Seguro Social es el legado de su ex director, que nos enseñó que para que todo en el IMSS sea Bienestar debemos tener espacios de recreación que fortalezcan los núcleos familiares, se integre a la comunidad, cultive las relaciones humanas, promueva la libertad, el esparcimiento y la solidaridad social.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-26 01:27:30 267 cm^2 Página: 8 1/1

TU CAUSA ES MI CAUSA

DULCE GALINDO VILLA*

#OPINIÓN

En los destinos turísticos como las playas, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes es parte de la diversión de turistas y extranjeros

LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

Patricia Secunza, directora Nacional de Fundación Casa Alianza México, asegura que la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral de las niñas y mujeres es un delito que se comete dentro de las mismas familias, "incluso puede ser la misma mamá, porque ella en algún momento también fue victima de violencia sexual y ahora la reproduce y normaliza". La trata de personas no es otra cosa que la esclavitud en los tiempos actuales y las niñas y mujeres son las principales victimas, en especial, la trata para la explotación sexual. En México se calcula, que al año, hay cinco mil 245 víctimas de los delitos en materia de trata de personas, siendo el 85% niñas y mujeres (CNDH, 2019).

Como siempre, las cifras son insuficientes para reportar lo que realmente pasa, en donde en los destinos turísticos como las playas, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes es parte de la diversión de turistas y extranjeros.

Uno de los factores que alimentan este ciclo de explotación con fines sexuales y laborales, es la pobreza. En este contexto, la labor de organizaciones como Casa Alianza México cobra una importancia vital, ya que apoya a niñas y adolescentes en riesgo social o víctimas de la trata de personas a través de dos programas principales:

El primero se centra en la **prevención**, donde se busca concientizar a niñas y adolescentes en situaciones de riesgo o exclusión social a identificar la violencia y enseñarles que no es normal y que existen posibilidades de tener una vida distinta mediante talleres psicoeducativos. El segundo, es un programa residencial para casos de violencia grave; las niñas son trasladadas a una residencia segura, en colaboración con la fiscalía, el DIF, y otras instituciones.

Casa Alianza también trabaja en estrecha colaboración con autoridades para brindar seguimiento a los casos de las niñas, muchas veces enfrentando múltiples delitos de los cuales son víctimas. La lucha contra la trata, especialmente de niñas y mujeres, resalta la importancia de unir esfuerzos comunitarios y responsabilidad compartida. Es crucial educar a la comunidad para reconocer y responder ante la trata, creando una red fuerte de vigilancia y apoyo.

Para contribuir con la misión de Casa Alianza México, puedes contribuir con tu tiempo, dinero, o habilidades, además la organización está abierta a recibir solicitudes de ayuda o denuncias de casos de trata de personas o cualquier situación que atente contra los derechos de las infancias.

Por último, también es importante hacer conciencia de cómo se educa a las niñas en casa. Hay que empezar a dejar de condicionarlas por su género, hay que dejar de tratarlas como objetos y darles el lugar que se merecen, personas con derecho a opinar y desarrollar un pensamiento propio, abandonar modelos educativos que se basan en la obligación y adoptar un enfoque basado en el diálogo, el respeto y la escucha activa. De esta manera también las estaremos protegiendo. Conoce más de Casa Alianza en: *https://casa-alianzamexico.org/*.

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

Es crucial educar a la comunidad para reconocer la trata

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:19:26
253 cm2
Página: 17
1/2

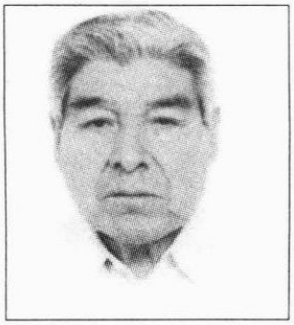

Por Eleazar Flores

ESPACIO ELECTORAL

Inseguridad, lo único que avanza

INDIGNA REACCIÓN OFICIAL-. Qué tiempos aquellos cuando se decía: "avanza como la humedad", por desgracia el dicho cambia por el de "se extiende como la sequía", pero ante estas evidencias lo que indigna no es el fenómeno sino la estulta respuesta de gobernantes ante la violencia imperante en el país.

Desgraciadamente, "estas cosas pasan", responde el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a cuestionamientos por decenas de desaparecidos en su estado o "si ya saben pa´ que preguntan", del ¿gobernador? de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, cuando le interrogan por el registro de frecuentes hechos de violencia y fallecidos en su entidad.

Cree que ya es mucho?, falta más, la respuesta de la ¿gobernadora? de Campeche Layda Sansores San Román, que ante reclamos de policías agredidos por reclusos, responde a los medios de comunicación, palabras más palabras menos, "ir yo?, no, que vayan sus mamás". Cómo ve, la SENSIBILIDAD POLÍTICA ausente en políticos de todos los niveles acorde a...

La sequía llega a los cerebros de la clase política, me aclara Don Teofilito.

Los dichos anteriores obedecen a hechos registrados en el transcurso de la semana pasada, cronológicamente primero Campeche, hace una semana, siguieron las "geniales" declaraciones del americanista Cuauhtémoc Blanco y apenas este fin de semana, en Culiacán y otros lugares importantes del estado de Sinaloa, cuyo paradero de desaparecidos-as nunca se supo, mejor el retorno de algunos-as, pero de los motivos de los ilícitos, nada.

TODOS, GRAVES-. Los tres hechos registrados en igual número de entidades del país son graves, pues en Campeche se puso en riesgo la vida de mujeres policías que fueron enviadas a enfrentar líos en una cárcel de la zona, pero totalmente desarmadas, lo que ocasionó que algunas de ellas fueran humilladas, vejadas y agredidas sexualmente por algunos internos.

Ante estas evidentes humillaciones, los policías se unieron al pedir la renuncia de la secretaria de Seguridad y demás funcionarios, pero Layda respondió: "No se equivoquen, ella se queda" y de inmediato organizó una manifestación en su apoyo, -de la gobernadora-, que afortunadamente canceló y, a cambio, destituyó a mandos medios de la policía.

En Sinaloa, a media semana, se supo de la desaparición y levantamiento de unas cincuenta, sesenta personas con destinos desconocidos, cuando el gobernador Rubén Rocha respondió a los medios "estas cosas se dan", pero el asunto se distensó un poco cuando se supo del retorno de cuarenta de las más de sesenta desaparecidas, incluso antes de la llegada de un comando de la Guardia Nacional.

Lo sucedido en Morelos fue por el asesinato de un funcionario con misiones de INVESTIGACIÓN, lo que motivó la respuesta del Cuau… "si saben pa¨qué preguntan", en torno al hecho.

Así están las cosas que hasta podrían empeorar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desgraciadamente, "estas cosas pasan", responde el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, a cuestionamiento por decenas de desaparecidos en su estado, o "si ya saben pa´ que preguntan", de Cuauhtémoc Blanco, ante preguntas sobre hechos violentos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:22:01
198 cm2
Página: 15
1/1

Por Alberto Vieyra Gómez

DE PE A PA

Juárez y el bandolerismo primitivo

Ya hemos dicho que a Benito Juárez solamente la muerte le quitó el poder en 1872, después de una fraudulenta cuarta reelección presidencial. Además de la anguina de pecho, Juárez sería envenenado con *veintiunilla*, episodio del cual se ha hablado muy poco, pero hasta ahora su deceso ocurrió por un infarto al miocardio, de acuerdo con su médico de cabecera, el doctor Álvarado. Sí, Benito Pablo Juárez García robó su cuarta reelección. Pero antes, el ilustre indio zapoteco, quien huyó de Guelatao, después de que se le perdió una oveja había cometido otro gran error: mandar a su casa a gran parte del Ejército Liberal, que constaba de aproximadamente 160 mil efectivos, después del sitio de Querétaro en 1867, cuando fue fusilado Fernando Maximiliano de Habsburgo y ni las gracias les dio. Juárez cometería el error de despedir a los soldados que habían sido fundamentales en el triunfo de México contra el ejército francés. Tan sólo del Ejército de Oriente conformado por más de 12 mil soldados, entre ellos Porfirio Díaz, Benito Juárez mandó a la calle a más de 8 mil.

¿Qué ocurrió después de ese error garrafal de Benito Juárez?

Desmilitarizar al país se tradujo en una ponzoñosa época que sería llamada como la era del bandolerismo primitivo, que tiene sus orígenes allá por los polvorientos caminos de España, cuando en 1710 un hombre, llamado Ambrosio, asolaba los caminos robándole a los ricos todas sus propiedades y para ello usaba una carabina cargada con cañamones que no es otra cosa que una semilla de nabo que se utiliza como alimento para los pájaros.

Cuando Ambrosio fue capturado quedó demostrado que su carabina era inofensiva, pero él así hizo historia. Por ello, cuando alguien o algo no sirve para nada se utiliza el término "éste y la carabina de Ambrosio son iguales". La cuestión es que en México, decenas de militares despreciados por Benito Juárez, entre ellos mi antiguo pariente el *Chepe Vieyra* y Juan Yáñez, que alcanzaría celebridad como *Relumbrón* en la novela de Manuel Payno, *Los Bandidos de Río Frío*, además de otros bandidos como *Los Plateados* en el estado de Morelos o *Chucho el Roto,* que conformaría una gavilla de bandidos con el *Chepe Vieyra* y sin faltar *La Carambada* de Oliveira del Pozo, a quien se atribuye el envenenamiento de Benito Juárez, entre muchos más, conformarían la era de los bandoleros primitivos en México. Aquí le tendré la historia del *Chepa Vieyra y Chucho el Roto.*

La carambada tenía su estilo para delinquir por los caminos del centro del país se vestía de hombre, montaba a caballo y después de asaltar algún carruaje de ricos se desabrochaba la camisa para que supieran por quién habían sido asaltados. Por ahora, con este relato concluyo que Benito Juárez no fue como AMLO, que quiso militarizar al país, aunque con su error de desmilitarizarlo condenó a México a la era del bandidaje tan sofisticado hoy en día en carreteras, caminos rurales, transportes públicos y sin faltar en casas habitación. No faltan historiadores que nos hablan del bandolerismo primitivo desde tiempos remotos en todo el mundo, pero en México ya sabe usted de quién nos viene la herencia y lo peor es que AMLO hace como que hace que es una burda imitación del Benemérito de las Américas. Será en lo malo porque en lo bueno nomás no.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:17:59
494 cm2
Página: 11
1/3

DE FRENTE Y DE PERFIL

Tabasco, el edén perdido por los priistas

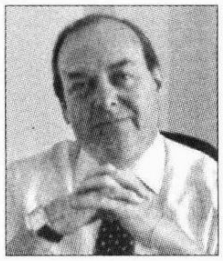

Por Ramón Zurita Sahagún

Durante décadas, el Partido Revolucionario Institucional consideraba a Tabasco como un edén electoral. Hasta 1988 no tuvo contrincante en las urnas.

En la fecha mencionada apareció un huracán llamado Andrés Manuel López Obrador, que poco antes había presidido el PRI estatal, y se convirtió en un tenaz opositor del partido tricolor.

Con todo y ello, los priistas siguieron ganando el gobierno estatal y López Obrador prefirió trasladarse al Distrito Federal y hacer carrera política a nivel nacional, ya que en su terruño no fue respaldado.

Todos conocemos el crecimiento tenido por el hoy Presidente de la República, mientras en Tabasco, después de sus dos fallidas campañas en busca del gobierno estatal, los tricolores siguieron gobernando hasta 2012 en que, otro ex priista, Arturo Núñez Jiménez, ganó el gobierno estatal desde las filas del Partido de la Revolución Democrática.

Seis años después, otro ex priista, Adán Augusto López Hernández consolidó a la oposición del PRI y conservó el estado para la izquierda mexicana, esta vez desde Morena, partido de reciente construcción.

Hasta entonces, puro priista o expriista gobernaba el Edén tabasqueño, aunque ya no lo hacían para el partido tricolor.

Ahora los priistas están desaparecidos del estado y les costó mucho trabajo encontrar candidato a gobernador y definir a los candidatos a los demás cargos de elección popular.

Funcionó la labor de zapa en contra de los priistas y la zanahoria puesta ante los ojos de los militantes de ese partido fue suficiente para que abandonaran las filas del tricolor y hoy pasen lista de presencia en el Movimiento de Regeneración Nacional y otros partidos.

El PRI compite sin candidato suyo por el gobierno estatal, aunque Lorena Beaurregard fue hasta hace poco militante del tricolor, partido que la hizo diputada en dos ocasiones.

Lorena intentó ser nominada por el tricolor, pero ellos tenían otra idea, aunque no les funcionó y finalmente a Lorena la arropó el PAN y los priistas, sin candidatos, simplemente la acogieron como su abanderada.

Otra ex priista, Minés de la Fuente, aceptó la nominación al gobierno del estado por Movimiento Ciudadano y las candidaturas de PRD, MC, PAN, Morena y otros partidos se encuentran sembradas de expriistas y los tricolores acogiéndose a la sombra de otros partido para evitar la pérdida de registro.

El desdibujamiento del PRI en Tabasco es una realidad y el riesgo de perder el registro local es grande, tanto así que el único diputado federal que tendrá este partido tuvo que ser ubicado por la segunda circunscripción.

Eruviel Alonso, líder del Movimiento Territorial del PRI, ocupa el quinto lugar en la lista plurinominal de la segunda circunscripción, de la que no forma parte Tabasco.

No solamente no lleva candidato a gobernador (Lorena renunció al PRI), sino que tampoco lleva candidatos a las alcaldías de Huimanguillo y Balancán, entre otras, lo que repercutirá en su contabilidad para mantener el registro local.

Según todo tipo de predicciones, encuestas y sondeos,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tabasco será ganado nuevamente por Morena, mediante la candidatura de Javier May, quien se convertirá en el único no priista o ex priista que gobierne la entidad.

Terrible, la rechifla con la que fue recibido en su aparición en Tabasco la semana pasada el ex gobernador Adán Augusto López Hernández. El también ex secretario de Gobernación dejó de ser uno de los favoritos de los electores tabasqueños, con todo y que va como primero en la lista plurinominal de candidatos al Senado, mientras que su hermana Rosalinda va como primera en la fórmula uninominal para el mismo cargo.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

Funcionó la labor de zapa en contra de los priistas y la zanahoria puesta ante los ojos de los militantes de ese partido fue suficiente para que abandonaran las filas del tricolor y hoy pasen lista de presencia en Morena y otros partidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Según todo tipo de predicciones, Tabasco será ganado nuevamente por Morena, mediante la candidatura de Javier May.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA MAÑANERA

DESCARTA AMLO PACTAR CON CRIMINALES

Por José Vilchis Guerrero

Aunque la jerarquía católica tomó la iniciativa de establecer contacto con líderes del crimen organizado para negociar acuerdos de paz y treguas en la guerra entre narcotraficantes que provocan el incremento de la violencia que afecta a la sociedad civil, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó en claro que el Estado no buscará pactar con criminales tregua alguna ante cuestionamientos en el programa "60 Minutes".

Durante una entrevista para el popular programa estadounidense "60 minutes" de la cadena televisiva CBS, López Obrador fue cuestionado sobre su estrategia de seguridad, que durante cinco años ha resumido en la frase "Abrazos, no balazos"; la activa presencia de los cárteles de la droga en México y el tráfico de fentanilo que se lleva al país del norte.

La corresponsal Sharyn Alfonsi cuestionó al jefe del Ejecutivo si ha pensado en acercarse a los grupos del narcotráfico para negociar una tregua para frenar la violencia y se pueda lograr un beneficio para la sociedad: "¿Puede llegar a los cárteles y decir 'basta ya'?".

López Obrador expresó en forma contundente que en vez de buscar acuerdos de paz con criminales lo que procederá a hacer es aplicar todo el peso de la ley para que no haya impunidad.

"No, no, no. Lo que hay que hacer con los criminales es aplicar la ley. Pero yo no voy a estar en contacto o comunicación con los criminales", sostuvo el mandatario en Palacio Nacional, puesto que no será posible llegar a acuerdos con los grupos de la delincuencia. "Es que no se puede dialogar con los criminales", atajó.

Estableció el primer mandatario una postura distinta a la de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y los Obispos de Guerrero, quienes buscaron a los líderes de dos grupos delictivos la Familia Michoacana y Los Tlacos para restablecer la paz en dicho estado, acuerdos que López Obrador respaldó, con tal de que se logre pacificar al país, como lo declaró en la mañanera.

Por primera vez en lo que va de su administración, el presidente López Obrador admitió que en México sí se produce fentanilo, pero se justificó al señalar que el opioide también se fabrica en Estados Unidos y en Canadá, "pero en Estados Unidos sólo culpan a México y lo hacen responsable". La responsabilidad es de los tres gobiernos, afirmó.

Sin embargo, afirmó que en México no hay un alto nivel de consumo de drogas como sí sucede en el vecino país del norte y argumentó que la violencia que prevalece en el país ha sido ocasionada principalmente por los grupos del narcotráfico que trafican armas de Estados Unidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:12:29 208 cm2 Página: 16 1/1

PRECIOS Y DESPRECIOS

Impunidad, divino tesoro

Por Freddy Sánchez

"Aquí hay más de mil años de cárcel"…

Eso acostumbraba decir un asiduo concurrente a los actos políticos fueran del sello partidista que fueran.

En su opinión, no había cosa más parecida entre los practicantes de la política que su inclinación a incurrir en actos deshonestos para amasar grandes fortunas.

Algo que era factible sin mayores complicaciones salvo cuando alguien faltaba a la lealtad o se "saltaba las trancas" siendo menester aplicar algún correctivo mandándolo unos años a la cárcel, en especial si su acumulación de riqueza se había dado de manera escandalosa trascendiendo a la opinión pública. Lo cual no sucedía con un alto número de políticos que supuestamente en el pasado se hicieron multimillonarios en su tránsito por cargos institucionales o de elección popular y por lo regular lo que hubieran hecho incurriendo en abusos del poder, no recibía castigo alguno.

Así que, en concordancia con aquello de encontrarse con "mil años de cárcel", en las reuniones de políticos quizás debería uno añadir que también suele darse un encuentro con "mil años de impunidad" de presuntos sinvergüenzas dedicados a distintas tareas oficiales. Un asunto que desde la óptica actual del gobierno en turno fue cosa del pasado.

Con funcionarios institucionales y representantes populares conformantes de lo que se ha catalogado como "el viejo régimen" en el que su críticos suelen decir que hubo muchos políticos dedicados a obtener dinero a manos llenas cometiendo un amplia gama de corruptelas en asociación con hombres de negocios o convirtiéndose ellos mismos en emprendedores de actividades empresariales surgidas al amparo de sus influencias gubernamentales. Los contratos a modo, con licitaciones o sin estas, para favorecer los intereses de aliados en el provechoso negocio de la corrupción, según los descriptores de aquellos tiempos se dieron hasta el hartazgo sin que la mano de la ley actuara puntualmente contra los corruptos.

Por eso se suele asegurar que en la época de gloria del priismo, panismo y perredismo con mandos federales o regionales, la suma de los que abusaron de sus empleos para ganar dinero ilegalmente rebasa con mucho la cantidad de unos cuantos que han tenido que enfrentar a la justicia habida cuenta de sus voracidades inmorales.

Cuántos pues de quienes estuvieron en la burocracia nacional y en las representaciones populares antes del arribo de la Cuarta Transformación al poder presidencial cometieron una y mil fechorías que los volvieron flamantes propietarios de bienes inmuebles, grandes inversores de negocios y titulares de jugosas cuentas bancarias dentro y fuera del país sin haber tenido una sola acusación penal por actos de corrupción.

De acuerdo con las estimaciones que hoy se hacen del pasado de la corrupción en México, los amasadores de riquezas mal habidas fueron tantos que ni siquiera es posible tener un idea de los que figuran en la lista de malandrines con fueros para robarse el bienestar de los demás por sus habituales y descaradas o encubiertas patrañas para sacarle un provecho personal a sus conductas deshonestas.

Eso mismo que no pocos siguen viendo en el ejercicio público y político en los tiempos que corren.

De tal suerte que en la lucha contra la corrupción podría pensarse que hoy como antes sigue vigente la idea de "impunidad divino tesoro".

serviciospremier_vip
@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-03-26 04:08:39
265 cm2
Página: 16
1/1

Ayotzinapa: el diálogo con olor de impunidad

MAGDALENA GÓMEZ

Es urgente colocar la mirada crítica en el uso político del concepto de diálogo y, ciertamente contrario a derecho, en especial cuando desde el Estado se recurre a él en abierta sustitución a los órganos e instancias obligados a realizar investigación sobre los crímenes para llevar a las instituciones de impartición de justicia los resultados de la misma, colocando la presunción de culpabilidad y los elementos que la sustentan, sin excepción alguna.

Ciertamente el llamado caso Ayotzinapa, próximo a cumplir una década la desaparición de 43 estudiantes normalistas, es claro ejemplo de una cadena de impunidad que a estas alturas no ha ofrecido resultados ciertos en primer lugar a las madres y a los padres de los normalistas y a la sociedad en general que también los demanda. La trayectoria ha sido intensa y ha comprometido la participación y aporte de diversos actores, como el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj) cuando estuvo a cargo de Alejandro Encinas y un fiscal especial *ad hoc*. Todos ellos hoy fuera de este caso, cuya investigación les ha llevado a un punto donde se puede afirmar que con el Ejército han topado, y se trata de un punto nodal, pues, como sabemos, se les solicitó la presentación de 800 folios claves para ubicar el destino de los 43 normalistas y deslindar responsabilidades de miembros del Ejército en aquellas horas terribles de la noche del 26 de septiembre de 2014 y primeras horas del 27.

Hoy se vive una situación que se refleja en lo señalado en las primeras líneas, el Presidente de la República anunció que está a cargo de la investigación sin que se incluyan tales facultades en las que son inherentes a su alta investidura y desde esa postura autoasignada ha expresado desconfianzas y acusaciones específicas a quienes considera, sin pruebas, han manipulado la trayectoria de la investigación, de manera especial contra los defensores que han acompañado y representado a los familiares de las víctimas. A tal punto que ha decidido que compartirá nueva información sobre el caso con madres y padres sin la presencia de sus abogados, condicionante que ha sido rechazada.

Regresemos al llamado diálogo que se realizaría en una reunión entre el Presidente y los familiares. Fuera de toda lógica jurídica y con una carga emocional adicional para quienes siguen esperando justicia que les permita conocer el destino de sus hijos. Por ello han exigido una reunión acompañados de sus abogados, que no puede llamarse diálogo, con quien afirma que sólo a ellos les daría la supuesta nueva información de la que dispone. Nada se menciona sobre judicialización, como correspondería. Tal reunión condicionada se ha visto afectada por el llamado portazo de Palacio Nacional en la calle de Moneda el pasado 6 de marzo, por un grupo que se presume fueron normalistas que acompañaron a los familiares durante un plantón de varios días frente a Palacio, que no tuvo señal de comunicación oficial alguna.

En paralelo se abrió otro frente con el asesinato, prácticamente ejecución extrajudicial, por policías, el pasado 7 de marzo en Guerrero del estudiante normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta, de 23 años, lo cual ha provocado una crisis política en la entidad, una reactivación de la protesta y movilizaciones en la normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, cuyos resultados no auguran el esclarecimiento del crimen y el castigo al o los homicidas.

En días pasados, un medio impreso publicó que el Ejecutivo federal cuenta con información nueva de identificación de análisis de restos óseos localizados recientemente de normalistas realizado por el Instituto de Genética de la Universidad de Innsbruck, en Viena, y que posiblemente no la hará pública y sólo la compartiría a familiares sin intermediarios (*Excélsior*, 19/3/24). No se desmintió ni confirmó esta información. Aquí no aplica aquello de que el que calla otorga, como dice un amigo, el que calla no dice nada. Lo más reciente señalado por el Presidente de la República es que se reuniría con ellos tras las elecciones del 2 de junio. En los hechos, a manera de despedida les compartiría una versión ciertamente extrajudicial que posiblemente con su legado entrañaría su nueva "verdad histórica".

Es difícil suponer que los actores políticos en tiempos electorales se involucren con este caso, no lo han hecho en casi 10 años, ellos también están en la feria de sus diálogos para aparentar que consultan y su agenda queda legitimada, así les parece a todos sin excepción. En los hechos la agenda social, sus actores ajenos a partidos políticos, siguen como siempre, caminando en resistencia y peleando sus espacios de autonomía. Así seguirán también las madres y los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Y ahora se suma la madre de Yanqui. Todos son ajenos a la noción de tiempo electoral en justa reciprocidad con la llamada clase política.

Es difícil suponer que los actores políticos en tiempos electorales se involucren con este caso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:15:37
540 cm2
Página: 7
1/2

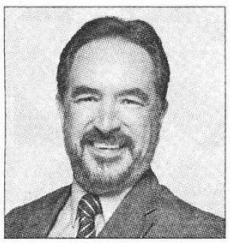

Por Carlos Ramos Padilla

SE COMENTA SÓLO CON...

Las casas y *depas*

Los privilegios de vivienda entre quienes dicen defender a los pobres ya resulta insultante. El primer escándalo fue durante un debate presidencial cuando le exhibieron al candidato López Obrador la propiedad de unos departamentos.

El candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade Kuribreña, presentó una serie de documentos del Registro Público de la Propiedad, en los que acreditan que Andrés Manuel López Obrador es dueño, de al menos, dos departamentos en la Ciudad de México.

De acuerdo con Meade Kuribreña, los documentos fueron solicitados ante la instancia correspondiente; por ello, exhortó al candidato tabasqueño a entregarlos en donación, tal como lo prometió en el primer debate presidencial. Dijo que él los donaría a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre aunque nunca aclaró de qué forma obtuvo los recursos.

Se trataba de los inmuebles ubicados en la calle Odontología número 57, en la colonia Copilco Universidad, al sur de la ciudad. Estos no fueron reportados en la declaración 3 de 3 de López Obrador, presentada el 8 de octubre de 2016.

Luego vendría el escándalo de la llamada "casa gris". José Ramón López Beltrán, el hijo mayor, tiene su residencia particular en México en una casa en Coyoacán que es propiedad de la asistente personal de la directora de *La Jornada*, periódico que es uno de los tres mayores contratistas publicitarios de la actual administración federal.

Como sucedió con la llamada "casa gris", residencia en Houston, que también está vinculada a un proveedor gubernamental, un alto ejecutivo de Baker Hughes, contratista de Pemex.

Viene entonces otro caso, la zacatecana Rocío Nahle, aspirante a la gubernatura de Veracruz por Morena, declaró por vez primera acerca del escándalo por habitar una casa valuada en más de 30 millones de pesos en un exclusivo fraccionamiento El Dorado, en Boca del Río.

Afirmó que esta propiedad es rentada, sin aclarar de dónde proceden los dineros para poder ser la inquilina y menos aún que pertenece a su cónyuge.

Durante el primer debate de aspirantes a gobernar la CDMX, Santiago Taboada desdibujó a Clara Brugada exhibiendo la adquisición de una casa en poco más de 300 pesos. La propiedad de 152 metros cuadrados fue en realidad un "regalo" que le hicieron el entonces regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, y su secretario de Gobierno, Marcelo Ebrard.

Fue un reconocimiento por haber sido integrante, por 12 años, de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, de la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa, y luego como dirigente de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, que fundó el 10 de marzo de 1984.

De acuerdo con la escritura del inmueble que obra en los archivos del Registro Público de la Propiedad del entonces DF, la casa la "adquirió" el 26 de octubre de 1993, cuando Camacho y Ebrard estaban al frente de la administración capitalina.

La señora Brugada se enredó y trató de explicar: "En mi declaración patrimonial de hace muchísimo tiempo, la primera, allí pusimos el costo de la regularización, de la escrituración de la propiedad, un error, pero después se corrigió en mis demás declaraciones patrimoniales. Así que no tiene nada que ver con corrupción".

Es meritorio resaltar que al surgimiento de organizaciones paralelas a las de Brugada como la de René Bejarano y Dolores Padierna, se han dedicado desde la década de los 1980 a ubicar predios propiedad federal en la CDMX para invadirlos y después presionar al gobierno con plantones, tomas de oficinas, manifestaciones, bloqueos de calles, avenidas, enfrentamientos, hasta que les cede la propiedad y se las regulariza.

Camacho Solís y Ebrard protegieron a estas organizaciones para fortalecer su capital político. Así que discursos evasivos siempre los hay pero los testimonios nos revientan una realidad alterna y muy alejada a la "honestidad valiente".

@cramospadilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Durante el debate de aspirantes a gobernar la CDMX, Santiago Taboada desdibujó a Clara Brugada exhibiendo la adquisición de una casa en poco más de 300 pesos. La propiedad fue en realidad un "regalo" que le hicieron el entonces regente del DF, Manuel Camacho, y su secretario de Gobierno, Marcelo Ebrard.

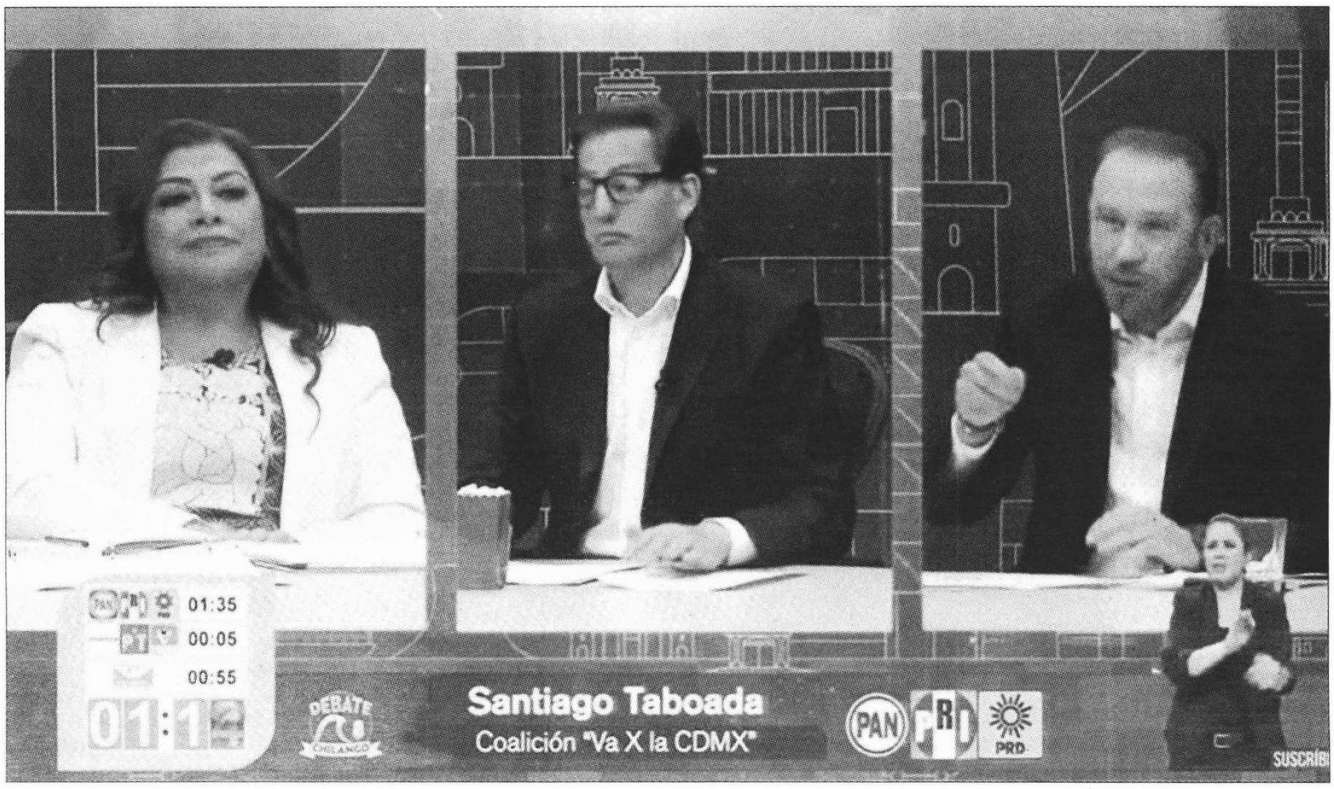

La señora Clara Brugada se enredó en el debate con lo de su casa registrada en CDMX comprada en un poco más de 300 pesos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-03-26 01:25:17 272 cm^2 Página: 18 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

HOSPITALES SERÁ POTENTE INDUSTRIA FUTURA

Hay decenas de millones de mexicanos fuera del sistema público de atención médica, que a la fecha no ha logrado la cobertura a 100% de la población

Una de las industrias que tiene mayor posibilidad de crecimiento en México es la de hospitales privados y clínicas de corta estancia.

El tamaño del mercado es tan grande que hay decenas de millones de mexicanos que se mantienen fuera del sistema público de atención médica, que a la fecha no ha logrado la cobertura a 100 por ciento de la población.

Si hacemos a un lado a los grandes hospitales privados de México, como los ABC, Christus Muguerza, Médica Sur o la cadena Ángeles, hay un espacio de mercado colosal, en la clase media y en el sector popular, que el sector público atiende a medias. Es en ese espacio se han insertado soluciones como la que creó **Jesús Vizcarra** a través de Salud Digna, que ya acumula más de 180 clínicas enfocadas en el terreno de los análisis y el diagnóstico. Esta institución ya practica incluso el diagnóstico a distancia con telerradiografías para Rayos X.

Pero no es lo único. La semana pasada hizo su debut en el New York Stock Exchange la empresa Auna, de origen peruano, y que opera 31 hospitales con más de dos mil 300 camas en México, Colombia y Perú.

La meta de su presidente, **Suso Zamora**, es transformar los sistemas de salud en Hispanoamérica para los segmentos de mercado desatendidos. Esta empresa se enfoca en enfermedades complejas y está centrada en el paciente.

Auna compró el año pasado a la mexicana Organización Clínica América (OCA), que tiene fuerte presencia en Monterrey, con tres hospitales y está especializada en oncología, aunque también brinda servicios de urgencias e imagenología. Esta empresa busca mercados para integrarse en zonas "altamente subpenetradas". La recepción de la oferta pública fue muy positiva, con crecimiento de hasta 20 por ciento en los títulos al debutar.

En el futuro habrá que vigilar este sector. El mercado mexicano es grande y ya está arrojando a otro jugador muy relevante: Hospitales MAC, de **Miguel Khoury**, que tiene 21 hospitales en 17 ciudades, y está construyendo otros ocho, varios a inaugurar en este 2024. Esta cadena hospitalaria planifica su debut en el mercado de capitales en un par de años, tanto en Nueva York como en México, y está tomando una velocidad de crecimiento inusitada, incluso con financiamiento público de deuda.

INTEL

La empresa de microprocesadores que dirige globalmente **Pat Gelsinger** recibirá 20 mil millones de dólares en subvenciones y préstamos derivados de Ley de los *Chips* de Estados Unidos, lo que ayudará a "respaldar nuestras inversiones y reconstruir cadenas de suministro de semiconductores resilientes y equilibradas a nivel mundial". Es una cifra histórica.

VACACIONES

Tomaré unos días de vacaciones. Esta columna se publicará nuevamente el martes **2 de abril**.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Salud Digna ya acumula más de 180 clínicas enfocada en análisis y el diagnóstico

Recortes obligados en Boeing

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-03-26 01:29:22 252 cm^2 Página: 19 1/2

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

JUAN CARLOS FUENTES *

POTENCIAL EN ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

*INTERNATIONAL BUSINESS DIRECTOR LATAM & EUROPE

WWW.LINKEDIN.COM/IN/JCFDURAN/

Instalar Energía Solar Fotovoltaica (FV) para autoconsumo en sus instalaciones, puede reducir entre 30 y 80 por ciento su demanda energética anual

- **SOLAR + STORAGE MÉXICO ES LA FERIA QUE ACERCA INNOVACIONES AL MERCADO FOTOVOLTAICO SOLAR DE MÉXICO, Y TENDRÁ SITIO DEL 17 AL 19 DE ABRIL EN EXPO GUADALAJARA**

México registró 2,954 MW de energía solar instalada durante el primer semestre del 2023, un récord histórico en términos de potencia fotovoltaica instalada en el país, incluidos 846 MW en el sector comercial e industrial, según datos de la Comisión Reguladora de Energía.

Muchas de las empresas en los sectores industriales y comerciales, están empezando a notar el potencial que tienen el instalar Energía Solar Fotovoltaica (FV) para autoconsumo en sus instalaciones, ya que pueden reducir entre 30 y 80 por ciento de su demanda energética anual, disminuyendo considerablemente su factura eléctrica con un retorno de inversión de tres a cinco años.

Las instalaciones de dichas empresas cuentan con diferentes plataformas para colocar la energía solar, como lo son los techos de las mismas. Lo interesante de la energía solar FV es que puede instalarse casi en cualquier plataforma sin necesidad de utilizar más espacio del que ofrecen las instalaciones, dependiendo de la demanda energética de cada una de ellas. Una plataforma ideal para este tipo de sistemas energéticos son los techos metálicos, la elección preferida de la mayoría de industrias con grandes fábricas o almacenes al ser altamente duraderos.

Al día de hoy grandes empresas como Walmart, utilizan estos techos en sus almacenes y centros de distribución, al mismo tiempo que empiezan a instalar paneles solares en cada una de ellas.

Es importante aprovechar al máximo la superficie que los techos ofrecen para este tipo de aplicaciones tanto para proveer la energía necesaria por la instalación, o la máxima permitida de interconexión por la red eléctrica Nacional, al mismo tiempo que cuidar la vida útil del techo y cerciorarse que la instalación del sistema FV no abolirá las garantías que tiene el techo por parte de su fabricante o instalador. Es por ello que grandes empresas están buscando instalar estos sistemas de la forma más profesional posible para cuidar ambas inversiones; el techo y el sistema FV.

La instalación de paneles solares sin rieles sobre techos de metal es la nueva tendencia por la que estas empresas apuestan para sus sistemas solares FV, ya que al fijar los paneles solares directamente al techo con productos certificados, asegura mantener las garantías de los techos metálicos y además hacer una instalación solar muy estética que no solo garantice gran eficiencia y rapidez de instalación si no que además les permite incluso fijar los paneles solares de forma que hagan figuras con estos como el logotipo de la empresa o el nombre de la misma.

Esta innovación utilizada por Walmart en múltiples proyectos es

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de una empresa americana con más de 30 años en el mercado llamada S-5!, ellos acercaron esta solución a México, la cual inventaron en 2007, para todo tipo de techos metálicos como trapezoidales y engargolados. Según estimaciones de dicha empresa, al utilizar este tipo de sistemas sin uso de rieles ahorra hasta 80 por ciento de carga extra sobre el techo, lo que ayuda a proteger más el mismo y prolongar su vida útil con el sistema FV instalado.

Para conocer más del tema Solar + Storage México es la feria que acerca este tipo de innovaciones al mercado fotovoltaico solar de México y este año se realizará del 17 al 19 de Abril en Expo Guadalajara.

Va ampliación de gasoducto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-03-26 04:45:00 177 cm^2 Página: 14 1/1

INCOMPETENCIA E INGOBERNABILIDAD

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

La violencia es tan mala como su utilización política. En todas las actividades politiqueras realizadas por algunos de los integrantes del partido Movimiento de "Degeneración" Nacional (Morena), existe una determinada "cultura" propia; por no llamarle adoctrinamiento, es decir, un conjunto de hábitos de conducta, condicionamientos de falta de ética, moral y criterio, sobre lo que representan y a quienes representan, privilegiando la mitomanía, la impunidad y falta de resultados. Tal es el caso de la irresponsable actuación de la "gobernadora" de Campeche, Layda Sansores San Román, quien ha logrado llevar al territorio a su cargo a un estado de ingobernabilidad. Una bufona más pues que, no ha sabido hacer las cosas bien y se burla del pueblo del sureste mexicano.

Durante la tarde y noche del jueves 20 de marzo se presentaron algunas manifestaciones en Campeche para pedir la renuncia de la gobernadora Layda Sansores San Román, así como de la titular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, Marcela Muñoz. La movilización ciudadana se dio tres días de que comenzó el paro de labores de la Policía de Campeche, luego de que tuvieron que atender un motín en el penal de San Francisco Kobén sin los elementos necesarios y 30 elementos resultaron heridos, entre ellos policías mujeres. "La gobernadora solo se ha burlado, a pesar de que las policías mujeres estuvieron en muchos riesgos, sin equipo, dentro del CERESO, fueron violentadas y pasaron momentos muy desagradables porque no llevaban el equipo adecuado".

En cualquier otra profesión en México una irresponsabilidad de esta magnitud seria seriamente sancionada conforme a la Ley. Los participantes perderían su trabajo, vería destruida su reputación y su negligencia, torpeza o desinterés tendrán graves consecuencias negativas sobre su vida a la vez que sus oportunidades de prosperar desaparecerán. Esta realidad implacable lamentablemente no rige para quienes ostentan un cargo público o gozan de un fuero Constitucional, como es el caso que hoy nos ocupa, principalmente por la impunidad que la administración actual a institucionalizado faltado a la inteligencia y respeto a sus conciudadanos.

La realidad en Campeche es que el pasado miércoles, donde de manera inédita unos 3 mil campechanos salieron a las calles a reclamar las condiciones de inseguridad y el abandono de las autoridades al personal de seguridad pública. La titular del Ejecutivo aseveró que, era un movimiento político en su contra y sostuvo a Marcela Muñoz en su puesto, provocando airados reclamos en redes sociales, calles del centro histórico y los municipios. Sorprendentemente los siervos de Morena siempre acuden a echar la culpa a los gobiernos anteriores, quienes lejos de ser sancionados por tales fechorías, se pavonean ante las cámaras, disfrutan sus privilegios y eluden cualquier responsabilidad sobre los efectos deletéreos de sus manifiestos errores e inmoralidades. Por supuesto, hay honrosas excepciones en este desolador panorama y no todos los partidos alcanzan las mismas cotas de ignominia, pero si atendemos a la llamada "clase política" como especie, el paisaje es descorazonador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-26 04:45:13 195 cm² Página: 22 1/1

Feminicidio: breve radiografía regional

OPINIÓN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTELA CASADOS

De acuerdo con datos oficiales, en el primer bimestre del año se registraron 112 feminicidios en la República. Estado de México es la entidad que puntea con 17 mujeres asesinadas, seguido por Ciudad de México con 13. Nuevo León, Sonora y Veracruz comparten el tercer sitio con ocho casos cada uno.

Más de un centenar de mujeres han sido asesinadas en solo dos meses. Al margen de cualquier especulación o postura partidista, dado que estamos en año electoral, estas son las cifras oficiales dadas a conocer por el gobierno federal. Observamos la ausencia de una estrategia importante para la prevención y sanción de las violencias contra mujeres, así como para erradicar el delito de feminicidio.

El análisis de las trayectorias del fenómeno en el ámbito regional es uno de los aspectos más descuidados. Ejemplo de ello es el estado de Veracruz. De acuerdo con datos del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres, la entidad cerró el año pasado con 56 feminicidios.

Según el acervo documental del Observatorio, en 2014 se registraron 87 mujeres desaparecidas. Casi diez años después, en 2023, se documentaron 903 casos, de los cuales cabe señalar que 549 fueron localizadas, ocho de ellas sin vida. En el primer bimestre de este año ya hay 93 desapariciones de mujeres.

Feminicidio y desaparición parecen ir de la mano en cuanto al entramado de violencias que desde diferentes frentes atacan a las mujeres en Veracruz. Desde 2016 este estado cuenta con una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio. En diciembre de 2023, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), presentó al gobierno local el informe del Grupo de Trabajo conformado para atender una solicitud de Alerta por Desaparición de Mujeres en el estado de Veracruz, la cual interpuso el Colectivo Feminista Cihuatlahtolli.

Fue hasta febrero de 2024 que el Ejecutivo estatal notificó que aceptaba el informe. Ello implica que deberá de realizar acciones puntuales para atender ese llamado que el gobierno federal le hace por solicitud de la organización mencionada

Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Universidad Veracruzana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO
Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-03-26 02:59:45
193 cm^2
Página: 4
1/1

La masacre en Moscú agrava la amenaza que supone Putin

EL BRUTAL ataque perpetrado en una sala de conciertos a las afueras de Moscú, que segó la vida de más de 137 personas después de que miembros de un comando afgano del Estado Islámico abrieran fuego con armas automáticas, constituye un execrable acto terrorista que Vladimir Putin puede usar como detonante para aplicar un salto cualitativo de efectos imprevisibles en el contexto de la invasión de Ucrania. Para desviar la atención y tapar así un fallo de seguridad de terribles consecuencias –el propio Putin despreció las alertas que EEUU y Reino Unido emitieron hace unos días de un posible ataque extremista en suelo ruso–, el presidente ruso insistió ayer en vincular el atentado a Ucrania pese a admitir que este fue obra de «islamistas radicales». Putin parece buscar otro estado de ánimo entre la población como el que le aupó al poder en 1999. La diferencia ahora es que la comunidad internacional sí es consciente de la amenaza que supone su figura, lo que exige reforzar el compromiso con Ucrania en aras de la defensa de los valores universales de la sociedad abierta, la razón y la libertad.

Los cuatro tayikos detenidos por el atentado ingresaron ayer en prisión acusados de terrorismo y con signos de tortura. El Kremlin, que guarda silencio sobre estas lesiones, ha reaccionado a la masacre abriendo la puerta a un regreso de la pena de muerte y a una nueva movilización militar. Por otro lado, el presidente ruso reconoció al Estado Islámico como autor del atentado después de omitir cualquier mención al terrorismo yihadista en su primera intervención tras el ataque. Esta organización terrorista difundió en sus canales de comunicación imágenes en las que se ve a varios atacantes disparando a discreción en el Crocus City Hall de la capital rusa. En todo caso, Putin insistió en una conexión con Ucrania que carece de fundamento. «Sabemos quién cometió esta atrocidad contra Rusia y su gente. Lo que nos interesa es el patrocinador», afirmó.

Ante una estrategia indisimulada de señalar a Kiev, Occidente tiene que prepararse ante la posibilidad cierta y real de que el líder ruso utilice la masacre para recrudecer la guerra. De ahí la lacerante sensación que arrojó el último Consejo Europeo. La lenta toma de decisiones de la UE, sumada al bloqueo de las ayudas por parte del Congreso de EEUU, contrasta con la dureza del reciente ataque lanzado por Moscú sobre la capital ucraniana y Leópolis; bombardeos, por otra parte, que son continuos.

La deriva de Rusia hacia una férrea dictadura personal y la amenaza que Putin representa para la preservación de los valores de la democracia liberal, incluido el riesgo de una guerra en Europa, deben llevar a los aliados a una decidida inversión de recursos para reforzar la cooperación con Ucrania.

Occidente debe prepararse ante el riesgo de que el presidente ruso use el atentado para intensificar los ataques en Ucrania

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-03-26 02:09:11
323 cm2
Página: 30
1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

El mundo va a la guerra

Corremos rumbo a la tercera guerra mundial.

Desde la invasión rusa a Ucrania, el gasto militar en el mundo desplazó al gasto en salud y en educación.

Un loco, Vladímir Putin, nos lleva al cataclismo nuclear del que "sólo sobrevivirán las cucarachas", como adelantó Gabriel García Márquez.

El año pasado, el gasto militar global tuvo su mayor incremento (9 por ciento) desde el fin de la II Guerra.

Los países no estadounidenses de la alianza atlántica (OTAN) gastan 32 por ciento más en defensa que en 2014, cuando Rusia invadió Crimea, de acuerdo con el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, con sede en Londres.

Una locura, pero es lo que hacen los locos y los fanáticos: locuras.

Difícilmente encontraremos otra época con tantos locos o fanáticos gobernando al mismo tiempo. Putin, Kim Jong-un, Lukashenko, Netanyahu, Erdogan, Jamenei, y tal vez por ahí venga Donald Trump, por sólo mencionar a los que son una amenaza global.

Para 2024, los miembros europeos de la OTAN destinarán 380 mil millones de dólares a gastos militares.

Es la primera vez en la posguerra que el gasto militar en la Europa aliada supera dos por ciento de su producto interno bruto (PIB).

Polonia, Grecia, Finlandia, Rumania, Hungría, Gran Bretaña y los países bálticos tienen gastos militares históricos, por arriba de dos por ciento de su PIB.

En 2023, Polonia tuvo el mayor incremento de su gasto militar que se recuerde, 3.9 por ciento de su PIB, por encima incluso de Estados Unidos.

¿Gastan porque quieren?

No. Los polacos lo hacen porque su vecino, Rusia, amenaza con invadirlos luego de acabar con Ucrania.

Rusia dedica seis por ciento de su PIB al gasto militar. Para este año, 2024, Putin aumentó en un 66 por ciento su gasto militar.

Japón, amenazado por otro loco, Kim Jong-un, rompió con su tradicional política de gasto militar mínimo y aumentó para el año fiscal 2024 13 por ciento de su gasto en defensa. Por encima de los 50 mil millones de dólares.

Con su plan quinquenal de aumento de gasto militar, los japoneses destinarán a ese fin 300 mil millones de dólares.

Así, el país que después de la II Guerra puso en su Constitución que sólo se armará en caso de estar en extremo riesgo se convertirá en la tercera nación con mayor gasto militar, después de Estados Unidos y China.

¿Enloquecieron los japoneses?

Desde luego que no. El loco es el dictador de Corea del Norte que prueba misiles atómicos para destruir a Japón.

El plan militar japonés, que rompe con los límites autoimpuestos a defensa, consiste en la compra de misiles de largo alcance. Debe hacerlo. Hay un loco que los quiere matar a todos, y tiene con qué.

Además, Japón se arma con misiles crucero Type-12 y Tomahawks de fabricación estadounidense.

Su industria militar desarrolla misiles hipersónicos, guiados, con alcance de tres mil kilómetros.

Gasta en un sistema de defensa antimisiles y barcos de guerra con radares Locked Martin SPY-7 para localizar los misiles que tienen trayectoria "de arco alto", que son los usados por Corea del Norte, muy difíciles de detectar.

Junto con Estados Unidos, los japoneses desarrollan un sistema de intercepción de misiles hipersónicos que están en fase de fabricación en China, Rusia y Corea del Norte.

Tras la invasión rusa a Ucrania, los alemanes debieron adoptar un "cambio de paradigma" y el canciller Scholz anunció que Alemania tendrá el mayor ejército de los países europeos miembros de la OTAN.

Para este año fiscal, que empezó en marzo, Alemania va a destinar 73 mil 410 millones de dólares a gasto militar, equivalente a 2.01 por ciento de su PIB.

Las compras, por rubro, están reservadas, pero se conoce que los alemanes van a renovar su flota de helicópteros de carga pesada (comprarán 60, marca Chinook) y adquirirán un sistema

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de defensa aérea (el Arrow), con capacidad para interceptar misiles intercontinentales.

Rusia, según la Casa Blanca, desarrolla un arma nuclear que destruye, en el espacio, los satélites de comunicaciones.

El incremento atípico de los presupuestos militares es un preparativo de guerra mundial.

Viviremos en riesgo de supervivencia mientras los votantes sigan eligiendo a locos para que los gobiernen, o se les dé trato de naciones con plenos derechos a las gobernadas por dictaduras.

Difícilmente encontraremos otra época con tantos locos o fanáticos gobernando al mismo tiempo. Putin, Kim Jong-un, Lukashenko, Netanyahu, Erdogan, Jamenei...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-03-26 04:19:40 168 cm2 Página: 19 1/1

JOSÉ WOLDENBERG

Decencia

El senador Joe McCarthy tiene el muy dudoso mérito de haber dado nombre a una negra etapa de persecución política en los Estados Unidos: el macartismo. En el marco de la Guerra Fría se desató una auténtica cacería de brujas contra actores y directores de Hollywood que se extendió a funcionarios del Estado y desembocó en denuncias que incluyeron a militares.

Quien haya visto la película *Oppenheimer* y mejor aún quien haya leído la biografía en la que está basada (*Prometeo americano*, de Bird y Sherwin), sabrá el radical cambio que se produjo en los Estados Unidos entre los años treinta y primeros cuarenta y los años cincuenta. En los primeros el ambiente político y cultural fue favorable al apoyo a la república española contra el levantamiento militar encabezado por Franco y durante la Segunda Guerra, la alianza entre norteamericanos y soviéticos contra las potencias del Eje, hizo que la izquierda ocupara un lugar respetable incluso en el establishment de los Estados Unidos. La situación dio un vuelco radical con el inicio de la Guerra Fría: conflicto bipolar en el que las dos superpotencias deseaban alinear al resto del mundo. Y el Comité sobre Actividades Antiamericanas del Congreso intentó detectar y perseguir la "penetración comunista".

Las comparecencias ante dicha Comisión pueden dividirse entre aquellos que decidieron cooperar y dar nombres y quienes se negaron a responder acogiéndose a la Quinta Enmienda que los protegía de autoincriminarse.

Años de paranoia desatada, caza de reales e inventados agentes soviéticos, seguimiento y acecho contra personas por defender posturas diferentes a las del ánimo chiflado hegemónico. Lillian Hellman bautizó su libro de memorias sobre aquel siniestro periodo como *Tiempo de canallas*. Ejemplos: Alvah Bessie, Howard Fast y Herbert Biberman (el director de *La sal de la tierra*) fueron condenados a prisión por desacato, a Charles Chaplin se le impidió regresar a los Estados Unidos por informes del FBI, el compositor Aaron Copland no pudo seguir colaborando en distintas cintas por aparecer en la Lista Negra integrada por aquellos supuestos responsables de actividades subversivas, Jules Dessin tuvo que exilarse en París. (*Diccionario de la caza de brujas*, de Javier Coma).

Los excesos de McCarthy se incrementaron. Durante las audiencias no sólo se olvidaba de las elementales reglas de cortesía, sino que el dejo grosero, amedrentador y patanesco subía de tono. Se pensó impune y arremetió incluso contra el ejército.

La institución armada contrató al abogado Joseph Nye Welch para defender a varios de sus integrantes y el 9 de junio de 1954, el senador arremetió contra uno de los ayudantes de Welch acusándolo de tener relaciones con una organización comunista. El abogado entonces lo interrumpió y le dijo: "Creo que nunca calculé su crueldad o su imprudencia... ¿No tiene sentido de la decencia?". (*Turning point*. Netflix).

Decencia, lo que supone no hacer daño gratuito a otros, capacidad de autocontención para tratar a los semejantes con consideración, ser justo, honesto. La sesión estaba siendo trasmitida por televisión. Y la apelación a la decencia fue, al parecer, el punto de quiebre de la carrera de McCarthy. Luego, sus propios compañeros del Senado votaron una moción de censura contra él... con no pocos votos republicanos.

¿Cuánto tiempo se puede tolerar que desde posiciones de poder se difame, descalifique y persiga a individuos por el solo "delito" de no alinearse a los dictados del gobierno? ●

Profesor de la UNAM

La decencia supone no hacer daño gratuito a otros, capacidad de autocontención.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

MACHISMO

Por Samuel Schmidt

Rosie trabajaba en una clínica, que entre sus actividades impartía cursos para personas acusadas de violencia doméstica, aunque era una actividad educativa ordenada como castigo por un juez, en caso de reincidencia el castigo era mayor.

Por lo menos un "estudiante" en medio del curso decía, llegando a la casa le voy a poner una buena a la mujer.

Quiere decir que el curso servía de poco para alterar su ánimo y motivación violenta que lo convertían en abusador, y no estaba dispuesto a aprender un comportamiento distinto.

Cuando viajo en el metro de la CDMX o el Metrobús, me encuentro con zonas reservadas para mujeres, vagones donde la mujer está a salvo de los patanes que aprovechan la aglomeración para agredir a la mujer.

El proteger a la víctima está muy bien, pero es una medida ineficaz para cambiar la conducta del agresor, el que aprovechará cualquier oportunidad para actuar.

Mientras que un sistema (EUA) cree firmemente en el castigo como medida de corrección, el otro (México) cree en la prevención, pero ambos fracasan en su objetivo último que es erradicar la cultura machista.

La cultura que pone al hombre por encima de la mujer tiene una base sólida en las enseñanzas bíblicas, donde la mujer sale de una porción del hombre, o sea que su existencia deviene del hombre, y es la culpable de la desobediencia y la transgresión que los expulsa del paraíso.

Las religiones monoteístas se consolidan sobre esa noción de la inferioridad de la mujer y llegan al extremo de obligarlas a cubrirse y a ser "merecedoras" de castigos corporales si contravienen principios o valores, definidos por los hombres.

La noción de "superioridad" masculina esta arraigada profundamente en la psique del hombre, al grado que cree tener la posesión del derecho a doblegar, castigar a la mujer, inclusive a matarla.

Me pregunto ¿cuál debe ser el evento o suceso que cambie drásticamente un patrón cultural de este tipo? ¿Acaso el cambio puede darse con la política?

México ha tenido gobernadoras, diputadas, senadoras, presidentas municipales, jefas de policía sin que al parecer haya mucho cambio; finalmente tendrá una presidenta de la república, la mujer romperá el techo de cristal y ocupará el puesto máximo de la política.

DE AQUÍ SE DESPRENDEN VARIAS PREGUNTAS

Supongo por las encuestas y otros factores que ganará Claudia.

1) Claudia ¿gobernará como hombre? O sea, con los estilos, valores y prácticas que hemos visto hasta ahora.

2) ¿Gobernará como mujer? Hasta ahora no hemos visto un estilo femenino de hacer política en ese nivel, lo que abre la incertidumbre.

3) ¿Cuánto influirá sobre la cultura machista el hecho que una mujer sea presidenta?

4) Claudia llega con un cuerpo de mujeres jóvenes con fuerte ideología, lo que permite considerar que actúen al unísono dándole una perspectiva distinta a la política y permite predecir que en el 2030 otra vez será mujer la presidenta.

¿CÓMO VAN A REACCIONAR LOS HOMBRES EN EL CONTEXTO DE MORENA?

Por su parte, en caso de ganar, ¿Xóchitl podrá gobernar fuera de la influencia de los hombres que la rodean, algunos de ellos no pasarían ningún examen de ética? ¿Hace política como mujer? Su lenguaje se asocia más bien con un carretonero que con el de una profesionista, y no tengo prejuicio contra los carretoneros.

¿Qué esperamos de una mujer, que cree instituciones para mujeres, espacios para mujeres, orientaciones femeninas?

Cada una de las preguntas anteriores tiene consecuencias muy particulares.

Hablar que es tiempo de mujeres puede tener una significación sistémica profunda, a menos que se trate de que ahora es nuestro turno, y de ser ese el caso se perderá una gran oportunidad para incidir en los aspectos culturales que refuerzan al agresor que siente que puede serlo por ser hombre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Me dice Tere que la mujer debe dejar de ser sumisa, abnegada, que guarda silencio ante la agresión masculina, debe adquirir una identidad y espacio propio.

Debe dejar de ser un complemento del esposo, hijo, padre, patrón, supervisor.

La mujer hasta la fecha, aun las que son proveedoras, se convierten en dependientes al aceptar la autoridad masculina,

El tiempo de mujeres debe crear féminas que reclaman su espacio y forzar que las relaciones giren alrededor de ellas, de alguna manera, si las relaciones familiares son relaciones de poder, la mujer debe ser tomar el poder y hacer pesar su posición, y la mujer que está en el poder político debe introducir un sistema valorativo y hasta simbólico distinto.

Sería apropiado reescribir los libros de historia que ponen a la mujer como un aditamento, que ocasionalmente ayuda en sucesos considerados menores despojándolos de su sustancia.

A final de cuentas la historia de la humanidad también se escribe en la mesa de la cocina, como lo demostró Golda Meir, y la historia está hecha de sucesos que parecen menores, pero dan cauce a grandes cambios.

La noción de "superioridad" masculina esta arraigada profundamente en la psique del hombre, al grado que cree tener la posesión del derecho a doblegar y castigar a la mujer, inclusive a matarla

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-03-26 01:24:59 167 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA*

Quo vadis: una visión distinta de dos Cortes Supremas

El escritor polaco Henryk Sienkiewicz narró sensiblemente el pasaje más célebre que le da nombre a su novela *Quo vadis*: en una Roma plagada de extranjeros, las autoridades imperiales se dedican a la persecución de los cristianos, considerados como una plaga que corrompe los cimientos de la civilización latina. El bíblico San Pedro huye por la Vía Appia Antica, y de improviso y en forma milagrosa, se le aparece el Nazareno, el cual camina en dirección contraria de quienes escapan, va directo a la Ciudad Eterna.

Aturdido el pescador le pregunta al Galileo: *Quo vadis Domine*. La respuesta es tajante: a Roma a proteger y consolar a los cristianos quienes son objeto de la persecución iracunda del emperador.

El escenario actual no ha cambiado. Diásporas, éxodos y exilios surcan América Latina rumbo a EU, para muchos el nuevo imperio. En días pasados, la Corte Suprema de los EU decidió no suspender la aplicación de la llamada *Ley SB4* del estado de Texas, la cual bajo cualquier estándar de derechos humanos vulnera y violenta las libertades más esenciales de los migrantes. Al ser una ley de carácter migratorio causa extrañeza que, siendo una materia federal, recaiga en el gobierno texano la competencia. El problema más grave es la criminalización de la migración, el darle *prima facie* al migrante, con calidad de delincuente, sin previo juicio, sin presunción de inocencia, sin ninguna de las garantías del debido proceso. Asimismo, la ley texana faculta a la policía para detener y privar de la libertad. Y como si fuera una escena del régimen nacionalsocialista de 1933, el perfil racial puede considerar a cualquier persona dentro de Texas como sospechoso de ser migrante. Y las condenas pueden llegar hasta los 20 años de prisión.

México también ha mantenido una política migratoria desacertada. Sin embargo, a diferencia de EU, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido prolija en defender y restaurar los derechos más elementales de las personas migrantes. La Corte mexicana ha determinado como discriminatorio el perfil racial; ha definido como inconstitucional la privación indefinida de la libertad en las estaciones migratorias; reconocido la obligación de proporcionarles un defensor; las autoridades deben respetar la dignidad, y proporcionarles refugio y alimento; y se les reconoce el derecho a denunciar abusos; por lo que la justicia federal debe protegerlos. Así las cosas en torno a una problemática y la visión contrastante de dos Cortes Supremas cada vez que se le pregunta a un migrante al cruzar la frontera: *¿quo vadis?*

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-03-26 04:18:05 165 cm^2 Página: 19 1/1

La Corte salvaguarda los derechos culturales y artísticos

MARGARITA LUNA RAMOS

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una importante decisión en materia de Derechos culturales y artísticos. Declaró inconstitucional la extinción del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine), al estimar que atenta contra el principio de progresividad de los derechos humanos y, particularmente en lo relativo a la participación cultural y la libre participación de las ideas. (AR594/2020)

Una productora cinematográfica promovió juicio de amparo en contra del Decreto de 6-XI-2020, por el que el Poder Legislativo Federal reformó la Ley Federal de Cinematografía (LFC), mediante el cual, desapareció el Fidecine. La Primera Sala de la Corte conoció del recurso de revisión interpuesto y en sesión del pasado 13 de marzo, resolvió revocar la sentencia de primera instancia y otorgar el amparo solicitado.

La Sala determinó que los derechos culturales están protegidos por el artículo 4º. constitucional y por diversos artículos de tratados internacionales suscritos por nuestro país. Los definió como "aquellos cuyo objeto de protección es la cultura, entendida como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social que abarca las artes y las letras, modos de vida, valores, tradiciones y creencias... comprende la necesidad de comunicación, adquisición de conocimientos y se amplía a todas las formas de creatividad y de expresión...".

La Sala señaló que antes de la reforma combatida, la LFC establecía un fideicomiso de la industria cinematográfica integrado inicialmente por recursos públicos administrados por Nacional Financiera, es decir, una figura jurídica con patrimonio distinto al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el objeto exclusivo de financiar proyectos de esta materia a sus beneficiarios a través de capital de riesgo, estímulos y créditos, recibe rendimientos, donaciones, aportaciones y pago de derechos para reforzar su autonomía y sustentabilidad futura.

Por tanto, los recursos que lo integran son de procedencia mixta, del gobierno y de particulares, orientado a incentivar la producción cinematográfica. Consecuentemente, "...su extinción viola expectativas legítimas del uso de la propiedad y su apropiación constituye un abuso del ejercicio del poder público"

Los hechos señalados fueron analizados por la Sala a la luz del principio de progresividad, para lo cual, **A.** estudió el nivel mínimo de protección que el Poder Legislativo había otorgado al derecho a la participación cultural. **B.** valoró el cambio realizado con la reforma en la tutela de los derechos de participación cultural **C.** Determinó que sí existió un menoscabo injustificado de los derechos humanos de mérito. **D.** con base en lo cual decidió asegurar el nivel mínimo que ya había logrado con la creación del fideicomiso y declaró la inconstitucionalidad de su extinción.

Además, la Corte consideró que, si bien el principio de progresividad no es absoluto, en este caso, desestimó las razones esgrimidas por el Poder Legislativo para motivar su extinción, en el sentido de que, la utilización de los recursos sería para afrontar la crisis derivada del Covid 19 y la supuesta opacidad en el uso de los recursos, pues los consideró imprecisos y carentes de una justificación puntual.

La relevancia de este fallo radica en el criterio sostenido por el máximo tribunal, respecto de que las medidas limitativas de derechos fundamentales, además de justificarse plenamente, debe garantizar la restauración del nivel de satisfacción anterior a la emergencia aducida. ●

Ministra en retiro de la SCJN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Cultura
2024-03-26 03:51:52 255 cm^2 Página: 17 1/1

Síndrome de Guillain-Barré en Tlaxcala

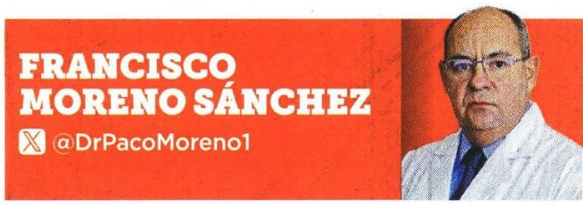

El día 23 de marzo la Secretaría de Salud de Tlaxcala confirmó la muerte de 3 personas, así como un total de 76 casos con parálisis flácida aguda asociada al Síndrome de Guillain-Barré. Esta situación ha preocupado a la población y lamentablemente siguen existiendo dudas en cuanto a la forma como se está estudiando este brote epidemiológico, ya que la información que se ha dado es escasa e incompleta.

El Síndrome de Guillain-Barre es una enfermedad autoinmune, es decir, el propio cuerpo de la persona afectada produce anticuerpos que dañan a sus células. En el caso particular de esta enfermedad, el daño ocurre en los nervios periféricos que dan la sensibilidad y la motilidad del cuerpo. Característicamente el padecimiento inicia con alteración de las zonas más distales al cerebro, es decir en dedos de las manos y de los pies. De estos sitios la alteración tiene una evolución ascendente y gradualmente va dañando piernas, brazos, hasta llegar a los músculos respiratorios en donde la persona pierde la capacidad de respirar y, de no ser asistido por un ventilador mecánico, perderá la vida. La enfermedad también puede provocar alteraciones del sistema autónomo con cambios de presión arterial y de frecuencia cardiaca.

Tanto el diagnóstico como el tratamiento requieren de alta tecnología. La medición de anticuerpos en líquido cefalorraquídeo, pruebas moleculares para la detección de las posibles causas son estudios de laboratorio que no se encuentran disponibles en la mayoría de los centros hospitalarios. Por otro lado, el tratamiento ya sea con gammaglobulina humana o con plasmaféresis solo se encuentran disponibles en muy pocos hospitales de la república.

Aún siendo una enfermedad autoinmune, existe un detonador que en muchas ocasiones es una infección que provoca el desajuste inmunológico que acaba por provocar que se produzcan los anticuerpos antigangliósidos que son los que desarrollan las manifestaciones ya mencionadas. Dentro de las infecciones más comunes asociadas a la aparición de este síndrome se encuentran virus como el de la influenza, zika y citomegalovirus, e incluso con la pandemia de Covid-19 se documentaron casos después de haber tenido esta infección.

Una bacteria denominada Campylobacter jejuni que causa una infección gastrointestinal ha sido asociada como una de las causas más importantes de la aparición de casos de Síndrome de Guillain-Barré. Este microorganismo habitualmente se adquiere al ingerir carne contaminada que puede ser tanto del pollo como de res o puerco. Existen algunos reportes en el mundo de infecciones adquiridas por la ingesta de leche contaminada.

Se calcula que uno de cada 1000 casos de infección por Campylobacter provocará el Síndrome de Guillain-Barré, lo que ha generado la duda de si en realidad este agente infeccioso es la causa de este brote epidémico, ya que, de ser así, debería haber alrededor de 76,000 casos de gastroenteritis por esta bacteria.

La forma de estudiar un brote epidémico consiste en establecer una definición de caso. Es decir, cuáles son las características del enfermo que lo establecen como paciente problema. Una vez realizado esto se buscan los factores comunes a todos los casos problema para encontrar cuáles son los que se presentan en la mayor parte de ellos. Si, por ejemplo, la mayoría tiene historia de haber padecido una infección intestinal, se puede entonces hacer pruebas para establecer qué agente infeccioso es el común a la mayoría de los casos. Conociendo al culpable se busca el sitio de dónde ha ocurrido la contaminación y se establecen las medidas para evitar que siga propagándose.

No podemos dejar de pensar que ante lo deteriorado que se encuentra el sistema de salud de nuestro país, la realización de pruebas moleculares, el establecimiento del cerco epidemiológico, así como la identificación de la fuente causante del problema pudiera llevar mucho tiempo. Con ello, el que ocurran más casos, y desafortunadamente, como se ha mencionado, debido a la dificultad del tratamiento, tendremos más personas que pierdan la vida.

Este brote de Síndrome de Guillain-Barré pone a prueba todas las limitaciones a las que se enfrenta un sistema de salud que no ha recibido apoyo en investigación epidemiológica, en alta tecnología diagnóstica y, por supuesto, en medicamentos y equipos de tratamiento costosos. La austeridad de este gobierno sigue siendo muy cara en la salud de los mexicanos.

Está el GTM en vilo por falta de fondos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

EL POST

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM
@Claudiashein

Así terminamos la cuarta semana de campaña.

No hay duda, seguiremos haciendo historia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-03-26 03:26:45
217 cm2
Página: 47
1/1

Columna invitada

Lucía Buenrostro
lorem@eleconomista.mx

Inteligencia artificial: la siguiente etapa

Recientemente las tecnologías de inteligencia artificial (IA) han avanzado significativamente y ya son usadas en una gran variedad de industrias, agencias gubernamentales y prácticamente por todas las plataformas tecnológicas. Con esto, también se han exacerbado las expectativas tanto positivas como negativas de sus efectos en la economía y la sociedad.

Para los entusiastas de la IA y de su impacto, ésta podría mejorar la productividad, crear nuevos y mejores productos y servicios y facilitar el acceso a la información. Visiones más cautelosas, como la del economista Daron Acemoglu, ponen de manifiesto riesgos como el control y el mal uso de datos privados, la manipulación de los ciudadanos para elegir desde bienes de consumo hasta a sus dirigentes, el impacto negativo en el mercado laboral como la pérdida de empleos o la necesidad de aceptar salarios bajos y la imposibilidad de asignar responsabilidades cuando las decisiones son tomadas por algoritmos.

En el sector financiero, la introducción de los modelos de IA representa una oportunidad para hacer los análisis de datos y la administración de riesgos en las entidades financieras más eficientes. Esto ha permitido que las instituciones ofrezcan servicios personalizados, automaticen sus procesos de distribución de activos y originación de crédito y modelen con más detalle sus riesgos. Lo cual, en principio, se traduciría en una reducción de costos para las entidades y más y mejores productos y servicios para las personas usuarias. Sin embargo, los algoritmos que sustentan los modelos de IA pueden ser poco transparentes y complejos, lo que dificulta su adecuada implementación, y no están necesariamente libres de los sesgos inherentes a la información que utilizan para entrenarlos. Múltiples estudios han mostrado que algoritmos mal entrenados pueden convertirse en barreras a la inclusión.

Las autoridades financieras también han ido adoptando la IA en sus labores de supervisión y regulación. El uso extensivo por las entidades reguladas está haciendo al sistema financiero cada vez más complejo y no deja otro camino a las autoridades si quieren seguir siendo eficaces sin incrementar considerablemente sus costos.

Jon Danielsson, del Centro de Riesgo Sistémico, señala que el sistema financiero podría parecer el candidato ideal para la aplicación y explotación de la IA por la cantidad de datos que produce. Sin embargo, los datos que las autoridades recaban, por su naturaleza, no son comparables entre sí y no pueden ser compartidos para entrenar modelos de IA de otras autoridades del país o de otras jurisdicciones. Esto podría resultar en resultados incorrectos o sesgados. Adicionalmente, los datos para predecir crisis financieras son escasos y cada crisis tiene sus peculiaridades que limitan la aportación que puedan hacer en los modelos de IA para predecir la siguiente crisis.

Independientemente de la visión que se tenga del impacto de la IA, lo que es claro es la necesidad de políticas para mitigar sus efectos negativos, potenciar sus beneficios y hacer conciencia de la limitación de su capacidad predictiva en la toma de decisiones.

En esta dirección, La Ley de Inteligencia Artificial, la primera en su tipo, publicada por el Parlamento Europeo el pasado 13 de marzo, busca establecer un marco para el desarrollo adecuado y seguro de la IA con obligaciones para los desarrollos de IA y sus desarrolladores basados en su riesgo potencial y el posible nivel de impacto. En particular, la ley busca ser lo suficientemente flexible para tomar en cuenta el avance veloz de la tecnología y los cambios potenciales en el uso de los sistemas de IA y ajustarse a definiciones de organismos internacionales.

Falta un largo camino por recorrer pero es un hecho que en el futuro cercano tendremos que convivir cada vez más con la IA en muchos aspectos de nuestras vidas, incluido los sistemas financieros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-03-26 01:35:06
232 cm2
Página: 14 - 15
1/2

MADRES QUE SORTEAN LA MUERTE PARA SABER DE LOS SUYOS

MARINA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA
INFOCDMX
@NAVYSANMARTIN

Enfrentarse a tan desgarradora situación les ha quitado el miedo a perder su vida

Cada vez son más las desapariciones forzadas ocurridas por la alta criminalidad en México, que se acumulan a las que siguen sin aclararse, y que continúan vigentes por la exigencia de quienes no cesan de indagar sobre el paradero de los "levantados", principalmente sus madres, porque si ellas no insisten en localizarlos, nadie más lo hará.

Todos los días sortean la muerte con tal de saber de los suyos, con ese ímpetu que les da el amor, y con el anhelo de que vuelvan a casa. Enfrentarse a tan desgarradora situación les ha quitado el miedo a perder su vida, pues ya les han arrebatado sus más preciados tesoros.

En ese sombrío andar, por la coincidencia con otras mujeres que padecen su mismo dolor, muchas ya no caminan solas, sino en colectivo, acompañándose en su causa para averiguar cualquier información y para escarbar la tierra pidiéndole que les dé razón.

La impotencia las ha obligado a aprender cuestiones legales y forenses, a aplicar las tecnologías para difundir sus hallazgos, a sobrevivir en sitios inhóspitos, a reconocer olores, y a rastrear en terrenos peligrosos, con herramientas propias como las varillas videntes que detectan cambios en el suelo.

Gracias a su conocimiento y a su labor incansable se han logrado avances en la identificación de sus familiares; a algunos los han podido abrazar nuevamente y a otros sólo les queda el consuelo de haber recuperado sus cuerpos.

Su experiencia contribuyó a crear un protocolo homologado en esta materia en 2020, que tiene como fin guiar la actuación de las autoridades, y garantizar los derechos de los ausentes y de sus buscadores.

Ante el vacío institucional, han tenido que articularse en distintas partes del país, sumando más de 234 agrupaciones que luchan contra tan cruda realidad, que ya contabiliza más de 114 mil personas no localizadas, según datos del registro nacional respectivo. Más allá de la gravedad que revela esta cifra, lo que importa es que cada número se traduce en un núcleo roto por tan lacerante incidente.

Aunque las progenitoras, con sus investigaciones, no dañan a nadie, en sus arduas tareas padecen un sinnúmero de violencias que han concluido en secuestros y homicidios; además de ser objeto de otras problemáticas como las mermas en su salud, la carencia de recursos y la orfandad de los pequeños

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de los que ya no están.

Así lo ha reportado la prensa al apuntar que, desde 2010, han asesinado a más de 20 defensores de derechos humanos de dichas organizaciones, sólo por querer enterarse del lugar dónde pueden estar los que les faltan.

Con motivo de los Días Internacionales de la Mujer y del Derecho a la Verdad, correspondientes al 8 y al 24 de marzo, visibilicemos y sensibilicemos las batallas de aquellas que, como dice Ceci Flores, líder de las Madres Buscadoras de Sonora, son "faros de esperanza" cuya lucha arroja "luz sobre la oscuridad", trayendo paz por ser "símbolos de fuerza y resistencia", deseando que algún día este atroz fenómeno termine.

"Ante el vacío institucional, han tenido que articularse en distintas partes del país, sumando más de 234 agrupaciones".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#OPINIÓN

COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEVARA MOYANO*

SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El regresar a los militares a los cuarteles en América Latina no es una opción, por lo menos no en el corto plazo

La semana pasada, las Fuerzas Armadas (FFAA) de Argentina desplegaron una operación por todos los medios (cielo, mar y tierra), con el objetivo de incrementar su presencia en la ciudad de Rosario, que ha sido azotada por la narcoviolencia.

Este despliegue se realizó a la par, mientras el Ministro de Defensa y la Ministra de Seguridad anunciaban conjuntamente una serie de medidas legislativas para modificar el marco legal y reforzar la capacidad para efectuar operaciones de seguridad con miembros y medios del organismo militar.

Ese país sudamericano era uno de los últimos territorios en resistir el emplear a su personal militar para acciones de seguridad interior.

La actual resistencia argentina para ocupar a las fuerzas militares en labores de seguridad interior, que en nuestra nación –México–, y en la mayor parte del resto del continente se perciben como "tradicionales", se debe a un pasado reciente de represión que estuvo ligado a la defunta dictadura, pero cuya esencia continúa presente como una especie de *fantasma*.

La necesidad operativa alcanzó y superó al espíritu de la dictadura.

Es importante destacar que Argentina con ello se suma a una corriente hemisférica que comenzó con México y que se intensificó a partir de 2006, y parece ir recorriendo el continente como una especie de *plaga*.

Asimismo, la doctrina militar occidental predica –en general– que las Fuerzas Armadas deben de ser reservadas únicamente para labores de defensa nacional.

Lamentablemente, este concepto, sin embargo, ha tenido que evolucionar en el contexto latinoamericano para (intentar) garantizar que los Estados del continente tengan las herramientas mínimas necesarias para proteger a sus poblaciones, no de un Ejército extranjero, sino de una *epidemia* de narcoviolencia.

La idea de ignorar a las organizaciones criminales, o en "dejarlas operar en paz", *con abrazos y sin balazos*, ensando idealistamente que con ello se despresurizará a violencia callejera ya se comprobó es una hipótesis ue no funciona.

Aunque puede haber algunos analistas más cínicos, que interpreten este idealismo como contubernio o complicidad criminal.

No obstante, desafortunadamente el empleo de toda la fuerza del Estado es la única alternativa viable en el corto plazo para llevar a cabo cambios significativos en la materia.

Lo peligroso es que este "plazo momentáneo" se convierta en décadas y con ello, se erosionen los avances democráticos y de derechos civiles y humanos que tanto trabajo le ha costado a la región.

El dilema de la seguridad radica en la búsqueda de un balance entre aplicación de la fuerza, la justicia y los derechos humanos (DDHH), entendiendo que son tres columnas

CALLEJERA
OBÓ QUE ES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

intrinsecas.

El regresar a los militares a los cuarteles en la región de América Latina no es una opción, por lo menos, no en el corto plazo.

El desafío para los gobernantes –y desde luego para las dos candidatas en México– es diseñar y aplicar políticas que contemplen el empleo adecuado de la fuerza en un contexto que es cada vez más complicado, pero que sin lugar a duda demanda su aplicación.

• LA IDEA DE IGNORAR A LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, O BIEN "DEJARLAS OPERAR EN PAZ", *CON ABRAZOS Y SIN BALAZOS*, PENSANDO QUE CON ELLO SE DESPRESURIZARÁ LA VIOLENCIA CALLEJERA YA SE COMPROBÓ QUE ES UNA HIPÓTESIS FALLIDA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

Corrupción en España

Y EN EL MUNDO ENTERO

De siempre se ha dicho que la corrupción en México, nos vino de España y en efecto, quienes llegaban en La Colonia como funcionarios, "hacían de las suyas". Sin mayor respeto, atesoraban dinero que sistemáticamente se llevaban a Europa, fue tal el cinismo, que tuvo que crearse el "Juicio de Residencia", el cual, se aplicaba a los Virreyes, para analizar la fortuna ilícita que obtenían durante su mandato.

En nuestro País, la corrupción alcanza proporciones inimaginables; tal parece que superamos con creces lo que impera en la "Madre Patria", donde, en la actualidad, se debaten varios aspectos que al final, implican un gobierno inmerso en lo ilícito.

Recientemente triunfó de manera arrolladora la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pero ahora, se ha visto implicada en que su "pareja", está siendo acusado por actos delictivos de carácter fiscal y en esa dimensión, se está pidiendo la dimisión de uno de los personajes más relevantes del Partido Popular. Igualmente se ha señalado que la esposa del Presidente del mismo Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ha sido beneficiada con contratos; en contrapartida, se ven implicados en temas de corrupción, el propio Presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, asegurando que su esposa es gestora y autora de tráfico de influencias.

Todo parece ser que el nepotismo, tanto en México, como en España, son conductas cotidianas. Inmediatamente a un gobernante le rodean, no solo infinidad de amigos, sino lo más peligroso, cantidad de parientes, quienes "venden" sin mayor recato, favores, lucrando en contra del fisco. Otro caso coincidente es el de Colombia, donde el hijo del Presidente, Gustavo Petro, está implicado en negocios turbios.

El reto es, cómo evitar que familia y amigos constituyan un permanente quebranto a la confianza y rectitud que merecen quienes han llegado al poder, por voluntad popular. Tengamos en cuenta que si bien, en algunos países se agudiza, también se observan estas picardías en otras latitudes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LAS ABUELAS CIEGAS
DE NURIA RUIZ DE VIÑASPRE

Su poesía es como piezas de rompecabezas que hubieran saltado por los aires, como un espejo hecho añicos. Como una fotografía rasgada en muchos trozos, trazos, partículas de la memoria, células rescatadas del olvido de una vida que se hubiera trizado en pequeños fragmentos, esquirlas, grietas, nudos rotos del laberinto. La autora nació en Logroño, España, en 1969. Con más de quince libros de poesía, entre los más recientes destacan: El temblor y la ráfaga (2018), Células en tránsito (2018), Todo se hará público (2019), Capturaciones (2020), Parte meteorológico (2021) y Las abuelas ciegas (2022), galardonado con el xxiv Premio de Poesía Nicolás del Hierro. Ha sido distinguida con el xx Premio de Poesía Ciudad de Tudela (2004), el Racimo de Literatura (2014) y con el XII Premio de Poesía César Simón, con su libro La zanja (2015). Algunos de sus poemas han sido traducidos a varios idiomas y se pueden encontrar en antologías.

EL ÚLTIMO DIOS
DE RODRIGO PETRONIO

Este libro de relatos en que se exploran y cuestionan las dicotomías arbitrarias de la existencia. Se habla de a eternidad, de la concepción de las verdades ancestrales, del tiempo y de la conciencia misma. Parte de la realidad se muestra como un rio en que el futuro fluye como una vacilación entre el pasado y el presente.
Rodrigo Petronio
Nació en São Paulo, Brasil, en 1975. Escritor y filósofo, autor de casi una veintena de libros. Se graduó en literatura clásica y vernácula, tiene dos maestrías: en ciencias de la religión, sobre el filósofo contemporáneo Peter Sloterdijk, y en literatura comparada, con especialidad en el Renacimiento. Es doctor en literatura comparada, con una pasantía en la Universidad de Stanford. Asimismo, hizo un posdoctorado en un programa de tecnologías de inteligencia y diseño digital, donde actualmente es investigador. Desde hace veinte años imparte talleres de escritura creativa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COMO LAS IGUANAS
DE JOSÉ MANUEL TORRES FUNES

Como las iguanas nos presenta un panorama de personas perdidas, sin rumbo, que viven atrapadas en sus pensamientos y conciencias, cuyo contexto los vuelve rebeldes y anarquistas. El autor nació en Tegucigalpa en 1979 y desde 2010 reside en Marsella, Francia. Como periodista ha publicado El libro azul de Casa Alianza (2005) y El dolor de la ausencia (2007), un compendio de doce testimonios de familiares de víctimas asesinadas de manera sumaria. En el ámbito de la ficción literaria, es autor de los libros de relatos Desfiladero (2003) y Esta tarde vi llover (2017). Forma parte de las antologías Un espejo roto. Antología del nuevo cuento de Centroamérica y República Dominicana (2014), selección de Sergio Ramírez, y Cuentos de Asia, Europa & América. Luvina 100 (2021).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-03-26 03:47:27
252 cm2
Página: 8
1/1

Quien no asista a votar o no se presente para instalar la casilla se habrá sumado a la suscripción del acta de defunción de México.

Flojera ciudadana suicida

Me he cansado de escuchar una voluminosa catarata de quejas en relación a la catastrófica gestión de López Obrador y a las decisiones adoptadas por las mayorías morenistas para destruir la obra de varias generaciones de mexicanos. Que si acabó de un plumazo con el NAICDMX, con ProMéxico y con el Consejo de Promoción Turística y evitó la captación de miles de millones dólares anuales y de cientos de miles de empleos. Que ¿por qué no encarceló a la "Mafia del Poder", o no construyó un Estado de Derecho y aplica una justicia selectiva? ¿Por qué desmantela los organismos autónomos, los soportes de la democracia mexicana? ¿Por qué desea llegar a las elecciones con un árbitro electoral parcial? ¿Por qué, eh...?

¿Por qué promueve la corrupción al no licitar las compras federales? ¿Por qué mintió al asegurar que ahorraría 500,000 millones de pesos derivados de la putrefacción de la pandilla priista, solo para que el botín lo disfrutara ahora la pandilla morenista? ¿Por qué insiste en erradicar la inseguridad nacional por medio de "abrazos y no balazos" ante las carcajadas del hampa? ¿Por qué no se conduele ante el asesinato de más de 180,000 mexicanos, 100,000 desaparecidos y 800,000 compatriotas muertos injustificadamente durante la pandemia? ¿Por qué puso la reforma educativa en manos de una coordinadora defensora de la ignorancia?

¿Por qué en lugar de promovernos como el país de la oportunidad, daña gravemente la marca México y deja de representarnos en foros internacionales, como correspondería a la décima tercera potencia económica del orbe? ¿Por qué divide al país en lugar de reconciliarnos? ¿Por qué utiliza impunemente el presupuesto federal como su caja chica, desperdicia el ahorro nacional en proyectos suicidas y compra votos con recursos públicos de cara al 2024? ¿Por qué durante la pandemia destinó solo el 0.6% del PIB para rescatar a las empresas de la quiebra y evitar el desempleo, cuando EU dedicó el 10%? ¿Por qué canceló las estancias infantiles y los comedores comunitarios, y abandonó a su suerte a cientos de miles de pequeñitos? ¿Por qué? Sí, ¡mil por qués...!

Pero cuando se trata de cancelar los daños y evitar un desastre mayor el próximo 2 de junio, un día de dimensiones históricas para extirpar de una vez por todas y para siempre este terrible cáncer que devora por todos los costados el organismo nacional, es decir, cuando el objetivo mayúsculo, por cierto, consiste en instalar 170,962 casillas electorales con un mínimo de 6 ciudadanos en cada una de ellas, además de otras 3 personas en casos de suplencias indeseables a título de elemental precaución para garantizar la instalación de dichas casillas, entonces, cuando el objetivo es reunir por lo menos 1,025,772 compatriotas para llevar a cabo las elecciones en los términos establecidos por la ley, de golpe surgen pretextos para no asistir, como la flojera suicida ya que hay que estar presentes desde las 6 de la mañana hasta tal vez la madrugada del día siguiente para levantar las actas y cotejarlas debidamente. Ante semejante esfuerzo, tal vez en una sola ocasión en la vida y sobre todo cuando la patria está en juego, surge otro fenómeno pernicioso: la apatía...

Como si lo anterior no fuera suficiente y muy a pesar de que si el 20% de todas las casillas en el país no quedaran instaladas se anularía la elección y, por lo tanto, no habría Presidente ni Congreso de la Unión electos, un escenario de verdadero horror, todavía se esgrime para no asistir a las casillas, la inseguridad callejera o motivos religiosos al ser imposible no estar presentes en las iglesias o templos en el domingo del caso.

Por supuesto que es muy factible que Xóchitl se alce con el triunfo, pero si el 20% de las casillas no se llegaran a instalar por flojera, apatía, por la inseguridad, por motivos religiosos, o por las razones que se deseen, se anularían las elecciones, como sin duda son los deseos de los morenistas en el evento de que la candidata de la oposición resultara vencedora.

No se le puede dar cabida a la flojera ciudadana cuando México está en juego. Tendríamos que contar, por lo menos, con 50 candidatos por casilla a la voz de 50 compatriotas en cada casilla te dio... Quien no asista a votar o no se presente para instalar la casilla, no solo habrá perdido el derecho a quejarse en el futuro, sino se habrá sumado a la suscripción del acta de defunción de México...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Hay libros llenos de sabiduría, y discursos colmados de verdad. También hay frases sabias, verdaderas. En ocasiones, sin embargo, toda la verdad y toda la sabiduría pueden caber en una sola palabra.

Hace muchos años murió en el Potrero un hombre, el más rico señor de la comarca. Era dueño de tierras y de casas; el ganado de sus agostaderos no se podía contar; él mismo ignoraba cuánto dinero tenía.

En su funeral uno de los presentes inquirió en voz baja:

–¿Qué dejó?

Con una palabra le contestó don Abundio:

–Todo.

Tenía razón: nada nos llevaremos con nosotros. Todo tendremos que dejar. Al final, dijo otro sabio, sólo nos quedará lo que hayamos dado a los demás.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-03-26 03:51:11
247 cm2
Página: 9
1/1

GUADALUPE LOAEZA
gloaezatovar@yahoo.com

No puedo dejar de sentir por Kate Middleton una gran empatía y solidaridad. Espero que logre huir de los paparazis y recuperar su salud.

La foto manipulada

Una foto manipulada puede ocasionar una montaña de especulaciones, rumores y dudas especialmente si viene del Palacio de Kensington, más aún si se trata, a estas alturas, de la princesa de Gales, esposa del heredero de la corona inglesa. Kate Middleton había pasado una "cirugía abdominal planificada", que supuestamente "no estaba relacionada con un problema canceroso" contrariamente al diagnóstico de su suegro el rey Carlos III, de quien se sabía con alguna seguridad que padecía una "hiperplasia prostática benigna". Como la princesa de Gales no apareció casi en un mes y medio, días después de la operación empezaron los rumores de que en la operación "algo no había salido bien", era vox populi a todo lo que da. Todos los medios y redes sociales se preguntaban acerca de su estado de salud: "¿Dónde está Kate?", era la pregunta que aparecía en todos los diarios del mundo y en las redes. Incluso el diario francés Libération publicó la posibilidad de un aborto, después de una terrible depresión al enterarse que su marido, el príncipe William, tenía una relación con Rose Hanbury, marquesa de Cholmondeley.

¿Se estará repitiendo la historia de Charles y Camilla? Todo parece un karma diabólico que persigue a la familia real de Inglaterra. Lo que es un hecho es que entre los miembros de la familia Windsor no existe un ápice de amor, están juntos por conveniencia, por intereses políticos y por dinero. Sus historias personales siempre están pletóricas de ambiciones, traiciones y resentimientos. Basta con haber seguido la serie "The Crown" con todas sus temporadas para darse cuenta de los traumas y debilidades de la familia real británica tan poderosa y tan influyente en la historia del occidente. Los ingleses, por anacrónico que resulte, están muy orgullosos de su corona, cuando ésta ha sido la causa de muchas tragedias. A pesar de lo anterior, sus historias nos siguen fascinando, queremos saber todo acerca de ellos, lo bueno y sobre todo lo malo. De la misma forma que nos involucramos en la vida tormentosa de Lady Di, ahora estamos seducidos y preocupados por Kate Middleton.

Finalmente, qué ilusa fue la princesa de Gales al modificar la fotografía que envió a la prensa británica para el día de las madres donde aparece rodeada de sus tres hijos y con un aspecto sospechosamente saludable. Era obvio que, tarde o temprano, las agencias de comunicación de prensa y muchas redes sociales se darían cuenta de los ajustes de la foto; a tal grado que tuvo que pedir disculpas: "Como muchos fotógrafos aficionados, a veces experimento con la edición. Quiero expresar mis disculpas por cualquier confusión que haya provocado la foto familiar que compartimos ayer. Espero que todos pudieran celebrar un feliz Día de la Madre".

¡En la madre!, diríamos en México, ¡qué metidota de pata, qué inocencia y qué error de cálculo! Ahora ya nadie creerá en los comunicados del Palacio de Kensington. El rey Charles que tanto la quiere y considera le ha de haber dicho: Dear Kate, this was too much. Please don't do it again. It's embarrassing! (Querida Kate, esto ya es demasiado. Te suplico, no lo vuelvas hacer. ¡Resulta muy embarazoso!).

Desafortunadamente la declaración de Kate, de 42 años, después de que se le practicara quimioterapia preventiva, me resultó muy familiar, aunque mi cáncer está controlado, no puedo dejar de sentir por ella una gran empatía y solidaridad. Incluso sus palabras, al confesar su padecimiento mediante un video grabado por la BBC, me llegaron derechito al corazón: "En este momento, también pienso en todos aquellos cuyas vidas se han visto afectadas por el cáncer. Para todos aquellos que enfrentan esta enfermedad, en cualquier forma, por favor no pierdan la fe ni la esperanza. No están solos". Por último, Kate ha pedido respeto a su intimidad y a la de su familia.

Espero que Kate logre efectivamente escaparse de los paparazis, quienes seguramente están esperando el momento más oportuno para fotografiarla, no importa en el estado en que se encuentre. Triste destino y todavía más triste por sus tres pequeños hijos: George de diez años, Charlotte de ocho y Luis de cinco. He aquí cómo les anunció la noticia: "Como ya les dije, estoy bien y estaré más fuerte cada día concentrándome en las cosas que me ayudarán a curarme".

Ojalá que así sea.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:20:52 226 cm^2 Página: 16 1/1

Diario de debates

Margarita Valdez
Senadora de la República

Los hermanos Revueltas en el Muro de Honor del Senado de la República

Colocar el nombre de los hermanos **Revueltas** en el muro de honor de la LXV Legislatura del Senado mexicano es rendir homenaje a las y los artistas, literatos, pintores, ilustradores, músicos, cinematografistas, danzantes, es decir, a los trabajadores de la vida cultural de México que tanta notoriedad han dado a nuestra nación mexicana. Los hermanos **Revueltas** y su obra son patrimonio cultural de México, por eso presenté una iniciativa que está por ser aprobada en el pleno. Desde este espacio les comparto una breve semblanza sobre ellos.

Su padre, **José**, vendía telas, insumos y granos por los pueblos de Santiago Papasquiaro, Durango. Casado con **Romana Sánchez**, formó una familia preocupada por la educación de sus 12 vástagos, de los cuales **Silvestre**, **Fermín**, **Consuelo**, **Rosaura** y el menor de ellos, **José**, fueron a quienes inculcó la afición y gusto por las artes, la literatura.

Los **Revueltas** son piedras clave en el nacionalismo cultural del siglo XX, que prestigió al México posrevolucionario y parte sustancial de su proyecto educativo, abandonado por las políticas neoliberales que mercantilizaron todo, incluyendo la educación, el arte y la cultura. **Silvestre** es estandarte de la música mexicana, compositor de sinfonías en las que amalgama las tradiciones populares con la sala de concierto en *Sensemayá*, *Cuauhnáhuac*, *Janitzio* o el singular *Renacuajo paseador*. Música que acompaña la banda sonora del cine nacional en *Redes*, *La noche de los mayas* y *Vámonos con Pancho Villa*, el filme de **Fernando Fuentes** donde es notable su participación en la escena del bar como el pianista. **Silvestre** fue también impulsor y fundador del Conservatorio Nacional de Música.

Fermín fue dibujante y pintor, pionero del muralismo mexicano, el más joven de los artistas convocados por **José Vasconcelos** para trazar sobre los muros del Colegio de San Ildefonso. **Fermín** fue profesor en el proyecto de la Escuela de Pintura al Aire Libre para llevar la enseñanza de las artes a los niños de los barrios de Santa Anita, Churubusco, Iztapalapa y Coyoacán, en la Ciudad de México. **Fermín** ilustró las páginas del periódico *El Machete*, junto con muralistas icónicos, como **Diego Rivera** y **David Alfaro Siqueiros**.

Consuelo y **Rosaura** abrieron brecha para las mujeres en el ámbito cultural en sus actividades como actrices, dibujantes y bailarinas. Su labor dotó de la presencia femenina los escenarios teatrales y dancísticos, así como en las películas *La sal de la tierra*, *El rebozo de Soledad* o *Balún Canán*.

José es un clásico de las letras mexicanas, guía en los estudios de historia, filosofía, sociología, ciencia política y referente de las inquietudes de la juventud y las angustias del proletariado. Preso por sus opiniones políticas y la militancia comunista, fue recluido muy joven en las Islas Marías y posteriormente en Lecumberri. *Los muros de agua* es una de las novelas que definen el siglo XX de la literatura mexicana. Estudioso marxista, aunque nunca dogmático, fue expulsado en varias ocasiones del propio Partido Comunista.

Honor para los hermanos **Revueltas**, orgullo duranguense para México y el mundo.

> Los hermanos Revueltas y su obra son patrimonio cultural de México.

MS
Problemas sociales, un reto para nuevo gobierno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:31:28 296 cm^2 Página: 9 1/1

Angie Farrag-Thibault* y Panos Spiliotis**

*Vicepresidenta asociada de Transporte Global. **Líder de la delegación de la OMI en Environmental Defense Fund

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Un precio universal para los gases de efecto invernadero del transporte marítimo

La comunidad internacional debe actuar ahora, en conjunto, para establecer un mecanismo de precio universal para los gases de efecto invernadero que lleve a una transición justa y equitativa.

Los delegados a la Organización Marítima Internacional (OMI) deben aprovechar la oportunidad de institucionalizar la descarbonización de la industria marítima y preparar el comercio mundial para un futuro limpio y próspero. Como la agencia reguladora del transporte marítimo, la OMI es responsable por el impacto ambiental y social que causa el transporte marítimo mundial. La semana pasada, en la 81ª reunión del Comité de Protección del Medio Marino (MEPC), sus países miembros negociaron en Londres un futuro sostenible para el sector.

Un tema de discusión fue un mecanismo de precio universal para los gases de efecto invernadero. Ponerse de acuerdo con respecto a tal mecanismo económico —junto con una norma bien diseñada que cubra adecuadamente el ciclo de vida completo de los combustibles marinos— es esencial. Esto será fundamental para lograr la descarbonización del sector en línea con la Estrategia de Gases de Efecto Invernadero 2023 de la OMI, mantener las temperaturas globales bajas y sostener un sistema comercial saludable para todo el mundo.

La reunión fue exitosa porque ahora hay más respaldo por un mecanismo de precio universal para los gases de efecto invernadero. Sin embargo, a medida que los países miembros de la OMI negocien los términos de este "Conjunto de Medidas" en los próximos meses, antes de la próxima reunión del MEPC, surgen preocupaciones comprensibles sobre los impactos de dicho mecanismo en el costo del comercio —especialmente de muchos países que dependen de las exportaciones de productos básicos para su crecimiento.

Para evitar desviarnos, será cada vez más importante mostrar cómo la comunidad internacional se alinea para respaldar un sistema de comercio global efectivo y saludable y, así, alcanzar los objetivos climáticos globales. Una ventaja clave del Conjunto de Medidas de la OMI para abordar los gases de efecto invernadero es que pueden ser predecibles y universales. Si cada país opta por acciones regionales y nacionales específicas en fechas que no son coordinadas, podrían dar paso a la fragmentación de la tecnología y opciones de combustibles, lo que atrasaría el progreso ambiental. Las transiciones abruptas a nuevas políticas públicas corren el riesgo de tener mayores impactos en los vínculos comerciales y, en última instancia, en el costo del comercio. La comunidad internacional debe actuar ahora, en conjunto, para establecer un mecanismo de precio universal para los gases de efecto invernadero que lleve a una transición justa y equitativa para promover rápidamente las energías alternativas y limpias en el sector marítimo.

¿Cuál es el diseño ideal para un mecanismo global de un precio para los gases de efecto invernadero?

Se han presentado varias propuestas al MEPC este año. Los delegados internacionales deben considerar tres criterios esenciales para diseñar dicho mecanismo:

En primer lugar, debe cubrirse adecuadamente el ciclo de vida completo de las emisiones de los combustibles marinos. El precio debe tener en cuenta las emisiones creadas en la extracción, desarrollo y transporte del combustible. Esto, junto con un marco de sustentabilidad sólido, es la mejor manera de proteger nuestros ecosistemas y comunidades.

Segundo, este mecanismo debe reducir la brecha de costos entre los combustibles y tecnologías a base de fósiles y aquellos que son limpios. El mecanismo de precio universal para los gases de efecto invernadero adecuado tiene el poder de acelerar las inversiones en alternativas energéticas más limpias. Esto incluye estimular la inversión necesaria para apoyar la producción de combustibles sustentables que puedan fomentar nuevas industrias en los países en desarrollo. Los costos asociados con la transición energética pueden parecer un obstáculo, pero respaldados por un marco global predecible, prepararán a la industria marítima para el futuro.

Finalmente, en cualquier sistema de amplio alcance que afecte a diferentes economías y socios comerciales, es esencial garantizar que un precio pueda tener en cuenta estas distinciones socioeconómicas. El diseño de distribución de los ingresos debe priorizar y fijar claramente cómo los países pueden acceder a estos fondos para el desarrollo de infraestructura necesaria y las medidas de mitigación climática. Esto es muy importante para una transición justa y para lograr que todos los países, miembros de la OMI, apoyen un mecanismo financiero internacional.

Los delegados mundiales de la OMI comprenden todo esto y reconocen el desafío. Adoptar las medidas adecuadas —en particular el mecanismo universal de precio para los gases de efecto invernadero— puede abrir una inmensa oportunidad para promover la reducción de emisiones necesaria en la industria marítima —unas reducciones que sean ambiciosas y justas, y que apoyen el sistema de comercio mundial del que todos dependemos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder GDL

EL EFECTO HARO

La candidata de la alianza que conforman **PAN-PRI-PRD** por la gubernatura de **Jalisco**, **Laura Haro Ramírez**, mantiene un discurso crítico en **contra**, tanto de **MC** como de la alternativa política que representa **Morena**; sin embargo, sus **embates** contra los **gobiernos** de extracción **morenista** suelen ser particularmente **incisivos**.

Ayer lunes, por ejemplo, a propósito del **descarrilamiento** que presentó el **Tren Maya**, la candidata aprovechó la coyuntura para lanzar esta **crítica** con el buen **cálculo político** que la caracteriza: «**Hablan** y hablan y hablan, de un **tren,** de la **transformación**, como si no se les hubiera caído la **Línea 12**, el **México-Toluca** y ahora se les descarrila el **Tren Maya**. ¿Tanto **cinismo** o de plano no **entienden**? Con **Morena** nada».

Unos días antes, el 22 de marzo, ante la crisis de **inseguridad** que se detonó en **Sinaloa** con el **secuestro masivo** de personas, la **candidata** volvió a lanzarse contra **Morena**: "Es **impresionante** lo qué está **sucediendo** en nuestro país. No podemos **permitirlo** más.

Morena se tiene que ir y a **Jalisco NO VAN A LLEGAR**. Mis oraciones para que regresen sanas y **salvas** a su casa. **#FueraMorena**".

Lo paradójico, sin embargo, es que cada vez son más las voces que **coinciden** en que el buen **desempeño** que está mostrando **Haro Ramírez** en la campaña, particularmente a partir del primer **debate** en el que se plantó con **seguridad** y emprendió una **ofensiva contundente** contra sus **rivales políticos**, podría terminar **beneficiando** en un grado significativo a la candidata de **Morena**, **Claudia Delgadillo González**.

En efecto, si **Haro Ramírez** mantiene ese paso y vuelve a aprovechar los **debates** próximos para poner en **aprietos** a sus **contrincantes**, y para mostrarse una vez más como una política bien **informada** y **aguda**, podría terminar **atrayendo** hacia su canasta algunos de los **votos** que hasta ahora **beneficiarían** la propuesta del candidato de **Movimiento Ciudadano**, **Pablo Lemus Navarro** (votantes que **rechazan** la opción de **Morena**).

Si un fenómeno como este se presenta, y el fortalecimiento de **Haro Ramírez** se concreta a costa de **votantes** que hoy están con **Lemus Navarro**, así sean muchos o pocos, es cierto que se estaría conformando un **escenario** que **beneficiaría** a la candidata de **Morena** en su búsqueda por obtener la **gubernatura** del estado (el dique **anti-Morena** se habría **dividido**).

El éxito de **Haro Ramírez**, por lo tanto, podría derivar en un triunfo de **Morena** en **Jalisco**. Nadie sabe para quién trabaja, dicen por ahí.

CASO ESQUER

Aunque **Alberto Esquer Gutiérrez** ha señalado que confía en que logrará **revertir** la **cancelación** de su candidatura por el **Senado** por **Movimiento Ciudadano**, su adversario de **Morena**, **Carlos Lomelí Bolaños**, anunció que solicitará que toda la **propaganda** electoral del **emecista** sea retirada del **espacio público**.

FOTO: CUARTOSCURO

Laura Haro se mantiene en la disputa por el Gobierno de Jalisco contra sus oponentes de Morena y Movimiento Ciudadano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:29:36 276 cm^2 Página: 8 1/1

Miguel Alejandro Rivera
Periodista y escritor
miguel.rivera@gimm.com.mx

Vivir entre la muerte, el peso de la independencia en Haití

Los procesos independentistas de los últimos siglos alrededor del mundo han sido motivo de celebración para todas las naciones que lograron emanciparse del imperialismo que, en algún momento, tuvo a sus pueblos originarios esclavizados y bajo el yugo de alguna monarquía.

África, América Latina y el Caribe poseen los más claros ejemplos en cuanto a países que actualmente celebran haber desterrado a los colonizadores que llegaron hace cientos de años a obtener beneficios de sus riquezas naturales.

Sin embargo, la independencia no siempre ha sido, por sí sola, el bálsamo sanador para los pueblos oprimidos de los llamados "países tercermundistas" o, más recientemente, identificados como el Sur Global, pues, en gran parte de los casos, las patrias que lograron la victoria ante el imperio siguen siendo víctimas de otro tipo de imperialismo.

Por ejemplo, Haití fue el primer Estado independiente de la región de América Latina y el Caribe, al vencer en 1804 al yugo francés comandado por el mismísimo Napoleón Bonaparte. No obstante, y fiel a su costumbre ancestral, Estados Unidos, al mando presidencial de Thomas Jefferson, negó la independencia de este país, lo que trajo a la isla varios conflictos políticos y sociales. Además, la economía haitiana vino en decadencia, por lo que el nuevo gobierno pidió créditos a bancos franceses, lo cual hundió más su patrimonio nacional.

Hoy en día, Haití es una de las economías más pobres de su zona, pues, gracias a las dictaduras de los Duvalier (prácticamente 30 años de terror), según el Banco Mundial, la economía del país caribeño cayó a un ritmo medio de 0.2% por año durante la década de los 80, y se encogió un 0.4% más por año durante los 90.

Como si se tratase de una maldición, un extraño conjuro que castiga al país que fue ejemplo de libertad para la región en el siglo XIX, las tragedias contra Haití son a veces hasta ridículas.

Un informe elaborado por médicos franceses, liderados por el doctor Renaud Piarroux, uno de los más respetados expertos en el cólera a nivel mundial, determinó que la enfermedad llegó a Haití con los cascos azules nepalíes de la ONU, que asistieron al país en 2010 para apoyar a la sociedad tras el histórico terremoto de siete grados.

Aquel año, en tan sólo seis semanas, al menos 2 mil 120 personas murieron como consecuencia del cólera y 93 mil 222 fueron infectadas.

Hoy, la violencia es lo que destroza las venas de una nación que el 3 de marzo pasado observó, impotente, la fuga de unos 3 mil 600 reos de la más importante prisión de su capital, Puerto Príncipe, la cual estaba diseñada para contener sólo a 700 presos.

Las imágenes que éstos hechos dejaron son aterradoras: cuerpos calcinados en las calles y cadáveres pudriéndose por doquier; sin embargo, otras consecuencias son más desalentadoras, como los tres millones de niños que, según Save the Children, requieren ayuda humanitaria urgente. 96% de los pequeños huye de sus hogares por las condiciones de abandono y violencia que enmarcan la realidad social en la isla. Asimismo, 40% de los menores de cinco años que viven en Puerto Príncipe y sus alrededores padecen desnutrición... quienes debieran ser el futuro haitiano sufren un presente poco prometedor.

Revisar un poco su historia y las condiciones en las que se encuentra Haití nos ayuda a comprender, por ejemplo, por qué para su gente resulta casi un edén dormir en las calles de la Ciudad de México y algunas otras demarcaciones como Tijuana, donde el frío o el calor insoportable, las condiciones insalubres, la falta de agua e, incluso, la discriminación e insultos de las personas, son más soportables que vivir en un país donde, según testimonios, no puedes dormir tranquilo ni aunque tengas la puerta cerrada, por miedo a que las fuerzas criminales decidan que serás la siguiente de sus víctimas.

En 2021, ni el entonces presidente, Jovenel Moïse, se libró de ser asesinado, lo que agravó la inestabilidad política en Haití. Peor entonces, la sociedad civil vive en la indefensión. Apenas en febrero pasado, los vecinos de una comunidad montañosa al sudeste del país hallaron muertos a 16 miembros de una familia que habían asistido apenas a un funeral. Estar rodeados por la muerte es la realidad de la gente que huye; por eso no queda más que soportar lo que haya de venir con la migración.

Por triste que parezca, Haití parece llevar el peso de haber sido ejemplo de libertad e independencia. La única frontera terrestre que el país tiene es con República Dominicana, que ni de lejos acusa los problemas que arrastran desde hace siglos los haitianos: unos cuantos kilómetros hacen enormes diferencias. Qué difícil analizar ciertos casos de pronto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-03-26 03:25:11
162 cm^2
Página: 46
1/1

Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
X: @frubli

Banco de México: no hay que aflojar...aún

Las declaraciones recientes de la gobernadora Rodríguez y el subgobernador Mejía telegrafiaron a los mercados con claridad que bajaría la tasa de referencia en la reunión de la Junta de Gobierno del 21 de marzo. A pesar de que la mayoría de los analistas anticiparon la reducción de 25 puntos base, la discusión sin consenso ha continuado. Tampoco fue unánime la decisión en la junta, ya que la subgobernadora Irene Espinosa votó en contra. Los analistas que estuvieron de acuerdo con la decisión ven que el entorno inflacionario va francamente a la baja, que la tasa de interés real *ex ante* sigue siendo muy elevada y que, por ende, la postura de la política monetaria sigue siendo "innecesariamente" restrictiva. Pero reconocen que esta decisión no es el inicio de un ciclo de bajas de la tasa. Consideran también que una paulatina reducción del diferencial de tasas de interés entre Estados Unidos y México puede coadyuvar a una depreciación ordenada del tipo de cambio para reducir la "sobrevaluación".

Por otro lado, estamos los que consideramos que la decisión fue apresurada, riesgosa y manda una señal de tolerancia con el ritmo de la inflación que aún está lejos de la meta del 3 por ciento. La inflación subyacente de 4.7% anual mayor a la general en la primera quincena de marzo no muestra un comportamiento decididamente a la baja y sigue contaminando la formación de precios en la economía. Igualmente, desacoplarse de las decisiones del Fed tiene sus riesgos, principalmente sobre el tipo de cambio. Asimismo, la política fiscal expansiva debe ser contrarrestada con una política monetaria más restrictiva. De igual forma, la incertidumbre política llama a ser cautos en el manejo monetario. El balance de riesgos que, el mismo banco reconoce estar sesgado al alza, es otro argumento para no haber movido aún la tasa. Finalmente, las expectativas de inflación a largo plazo no están ancladas; es un indicador para no aflojar el paso.

El Banco de México ha retrasado consistentemente la convergencia hacia la meta anual de la inflación como lo muestra el cuadro de pronósticos que acompaña el boletín (no que sea crucial, pero el banco pone 3.1% en vez de 3% como la meta). El 12 de agosto de 2021 señaló como fecha de convergencia el primer trimestre de 2023; luego el 10 de febrero de 2022 la modificó al tercer trimestre de 2023, y así sucesivamente hasta establecer el 18 de septiembre de 2023 la convergencia para el segundo trimestre de 2025, lo que fue ratificado en la última reunión.

Como parte de su política de comunicación, el banco incluye en el comunicado una "guía prospectiva", que es una orientación para las expectativas de qué esperar para las decisiones futuras. Sin embargo, son verdades de Perogrullo poco útiles: "En las siguientes reuniones la Junta evaluará, en función de la información disponible, la posibilidad de ajustar la tasa de referencia" (8 de febrero y lo dijo similarmente el 21 de marzo). No pues sí, grave que no fuera de esa forma.

Hay un dicho sabio entre banqueros centrales: "es preferible errar por el lado restrictivo que por el expansivo". Al parecer en la junta sólo una integrante pensó así.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2024-03-26 02:27:26 225 cm^2 Página: 11 1/1

DR. CARLOS CASTILLO RANGEL

COLUMNA INVITADA

Preservando la vida y la importancia vital de cuidar el agua

El pasado 22 de marzo celebramos el Día Mundial del Agua, por lo que, como médico y funcionario público, quisiera destacar la importancia de cuidar este elemento vital para la vida.

Sabemos que el agua es esencial para la supervivencia de toda forma de vida en nuestro planeta, pero hoy se enfrenta a una creciente amenaza debido al cambio climático, la contaminación y el uso irresponsable del líquido, por lo que es imperativo reconocer y abordar la importancia de cuidar este recurso natural para garantizar un futuro sostenible.

En primer lugar, quisiera comentar que el agua es fundamental para la salud humana. El acceso a agua limpia y segura es crucial para prevenir enfermedades y promover una vida saludable. Sin embargo, millones de personas en todo el mundo carecen de acceso al agua potable, lo que condiciona una vida precaria y con enfermedades transmitidas a través de esta. Cuidar el agua implica garantizar su calidad para proteger la salud de las comunidades.

En segundo lugar, quisiera destacar que el agua desempeña un papel esencial en la producción de alimentos. La agricultura depende en gran medida del suministro de agua para cultivar cosechas y alimentar al ganado. La sobreexplotación y la contaminación del agua amenazan la seguridad alimentaria y la capacidad de satisfacer las necesidades nutricionales de la población mundial. Al cuidar el agua, contribuimos a mantener un suministro adecuado para la producción de alimentos y a preservar la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.

El agua también es un recurso valioso en la generación de energía. Las plantas hidroeléctricas desempeñan un papel clave en la producción de electricidad. Cuidar el agua implica gestionar de manera sostenible su uso en la generación de energía, equilibrando la necesidad de electricidad con la preservación de los ecosistemas fluviales.

En medicina el agua es sumamente importante, ya que la utilizamos para atender a los pacientes, desde las dietas, hasta las intervenciones en el quirófano, por lo que el cuidado de este líquido recae en todos y es responsabilidad de cada uno de nosotros hacer uso adecuado de él.

Hoy en día, el cambio climático, con su aumento en eventos extremos como sequías e inundaciones, destaca aún más la importancia de cuidar el agua. La gestión sostenible de este recurso es esencial para adaptarse a los desafíos climáticos y garantizar la resiliencia.

En resumen, cuidar el agua va más allá de preservar un recurso natural: es un compromiso con la salud humana, la seguridad alimentaria, la generación de energía y la protección del medio ambiente. La responsabilidad recae en cada individuo, comunidad y nación para adoptar prácticas sostenibles y tomar medidas concretas que aseguren un futuro donde el agua siga siendo un elemento vital para la vida en nuestro planeta.

Fundador y presidente del Colegio Nacional de Neurocirugía A.C.
Profesor Titular del Curso de Neurocirugia en el ISSSTE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-26 04:42:33 280 cm2 Página: 22 1/1

Brenda Valderrama

Lo que nos mueve para defender la democracia

"¿De qué depende que la democracia perdure? Hoy en día es una pregunta clave para entender los desafíos que enfrenta la democracia en numerosos países, México entre ellos. El propósito de los estudios reunidos en esta obra es analizar, precisamente, la capacidad de resistencia de la democracia mexicana ante la transformación política promovida por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador".

Así comienza el libro *¿Cómo se sostiene la democracia?: la resiliencia democrática en México*, coordinado por los doctores Miguel Armando López Leyva y Alejandro Monsiváis Carrillo, en el cual se analiza con una mirada crítica el proceso de autocratización al que el actual gobierno ha pretendido someter al Estado mexicano.

Entre los temas que abordan destacados especialistas encontramos la concentración del poder, la desmesura en los juicios, la batalla por la legitimidad y credibilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la resiliencia de nuestro sistema electoral y de las instituciones de transparencia y acceso a la información pública.

También se hace una refléxión sobre el papel de la sociedad, del ciudadano de a pie, de usted y su familia, de la prensa y las organizaciones de la sociedad civil, en la resistencia contra el ataque a las libertades democráticas, recibiendo una mención especial la situación actual de las víctimas de violencia frente al poder presidencial en México.

Por primera vez en este tipo de textos, se hace un recuento de la situación de la comunidad académica, tradicionalmente ajena a los vaivenes políticos, en la defensa de sus valores, libertades y condiciones básicas de trabajo, tal como se describe en el capítulo *La política científica de la 4T y la resiliencia de la comunidad* en cuya elaboración tuve la oportunidad de participar por invitación de la Dra. Cristina Puga.

El libro cierra con un oportuno mensaje: "... a la pregunta de cuál será el indicador principal para definir el vuelco hacia el autoritarismo desde una democracia débil como la nuestra, la respuesta se encuentra en las condiciones que regulan la competencia electoral: cuando éstas sean tergiversadas mediante cambios en las "reglas del juego", la democracia dejará de serlo... cuando en la propuesta de cambios al sistema electoral... predomine la lógica de control sobre la de legitimación".

PD.- La presentación del libro se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de abril a las 18 horas en la Casa de las Humanidades, Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CdMx.

X: @BValderramaB
Facebook: https://www.facebook.com/BValderramaB

Entre los temas que abordan destacados especialistas encontramos la concentración del poder, la desmesura en los juicios, la batalla por la legitimidad y credibilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la resiliencia de nuestro sistema electoral y de las instituciones de transparencia y acceso a la información pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-03-26 01:30:49 270 cm^2 Página: 9 1/1

#OPINIÓN

LA MANO QUE MECE LA CNDH

Rosario Piedra le quedó mal a la ciudadanía, creó un vacío entre organizaciones, víctimas y feministas. Sólo atiende los intereses de la 4T

La Comisión Nacional de Derechos Humanos vive el peor momento desde su creación, rompió vínculos con la sociedad civil y organizaciones. Se ha politizado y ha perdido su objetivo. Hoy, la institución carece, como nunca, de credibilidad por la ausencia y el silencio de su titular.

Es más, desde la oficina de la Presidenta de la Comisión, **Rosario Piedra Ibarra**, me cuentan que es sabido que quien dirige y mueve los hilos de ese lugar es **Francisco Estrada**, secretario Ejecutivo de la CNDH y militante de Morena, que se convirtió en el único asesor al que la *Ombusperson* escucha y atiende al pie de la letra. Funcionarios federales me confirman que Estrada acostumbra a citarlos en sus oficinas del Centro Histórico, en la calle de República de Cuba, para adelantarles en qué sentido llega alguna queja ciudadana contra sus dependencias, el objetivo es ayudarles a resolverla a su favor, sin tomar en cuenta a la ciudadanía.

Lo importante es quedar bien, con *Ya Saben Quién*.

Francisco Estrada, sin experiencia en materia de Derechos Humanos, ha sido señalado de maltrato y acoso laboral al interior de la Comisión y, sin embargo, es nombrado para suceder a Piedra al frente de la CNDH, a pesar del vacío que ha creado con la sociedad civil y de haber sido un factor importante en la renuncia de los integrantes del Consejo Consultivo en octubre del año pasado, sin que hasta el momento se cuente con un órgano ciudadano vigilante interno.

Otra de las personas nombradas para encabezar la CNDH es **Hilda Téllez**, con una larga trayectoria en materia de Derechos Humanos, actualmente es la directora encargada del despacho de la Tercera Visitaduría, estuvo en CONAPRED y, en contraste, su relación con las organizaciones es muy cercana y la bandera feminista es la que la caracteriza. Básicamente la otra cara de la moneda. Aunque no es militante de Morena, sí es muy cercana al jefe de Gobierno de la CDMX, **Martí Batres**, quien por cierto ha ganado cada vez más espacios en los diferentes terrenos del poder, su hermana **Lenia Batres** es ministra de la SCJN, **Valentina Batres** es diputada local y **Viétnika** es periodista, además de ser considerado uno de los más duros de Morena, lo cual le ha dado la posibilidad de incidir, incluso, en la designación de candidaturas locales.

Regresando a la CNDH, desde su nombramiento, **Rosario Piedra Ibarra** fue cuestionada por la cercanía al gobierno de la 4T, sin embargo, se le dio un voto de confianza por el trabajo que realizó su madre, **Rosario Ibarra de Piedra**, como activista en defensa de los derechos humanos y desaparecidos, que nada tuvo que ver con el trabajo que ha realizado su hija, hasta el momento. **Rosario**, la piedra en la CNDH.

•••

EN CORTO: *En Campeche las cosas no cambian, la gobernadora* ***Layda Sansores*** *tendrá que cambiar de discurso, policías y ciudadanía ya advirtieron que no hay negociación, que la secretaria de Seguridad,* ***Marcela Muñoz****, se tiene que ir.*

@SOFIGARCIAMX

Quien mueve los hilos de ese lugar es Francisco Estrada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BRÚJULA PÚBLICA

NUEVA SEGURIDAD

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

En noviembre de 2018 cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de la Ley de Seguridad Interior, señaló que la facultad prevista en el artículo 89, fracción VI de la Constitución Federal, sólo faculta al Ejecutivo federal para disponer de las fuerzas armadas, pero no habilita en manera alguna al Congreso de la Unión para expedir una norma en la materia. Aunado a lo anterior, algunos ministros estimaron que el proceso legislativo para su aprobación estuvo "viciado de origen".

Esto quizás pudo deberse a que el texto de la Ley de Seguridad Interior elevó a rango de seguridad nacional su contenido, lo que constituyó un error de técnica legislativa, ya que, si el propósito fue equiparar la seguridad interior con la seguridad nacional, lo correcto sería modificar la Ley de Seguridad Nacional para incluir un nuevo capítulo que hable sobre la seguridad interior, y no expedir una nueva legislación.

Otro que pudo haber sido un error de técnica legislativa o de técnica jurídica es, que a falta de un concepto de seguridad interior contenido en el cuerpo de la legislación federal vigente, las comisiones dictaminadores de la Cámara de Diputados y de Senadores hicieron uso del concepto de seguridad interior que se encuentra contenido en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 (Véase su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, del viernes 13 de diciembre de 2013), y con ello, podría contravenir la jerarquía de leyes explicado por la SCJN en diversas tesis, al tomar un concepto de consumo interno en los planes y programas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y que el legislador lo elevó a rango de Ley, cuando lo correcto es que de la Constitución se origine el contenido ideológico y dogmático de las leyes secundarias.

Hoy subsanando estas deficiencias podría expedirse una nueva Ley de Seguridad Interior, necesaria para ampliar la coordinación en materia de seguridad entre la federación las entidades federativas y sus municipios.

La seguridad interior con su Ley de la materia debería ser considerada como función de gobierno, en la que, por extensión, su nivel de análisis es operativo, su objetivo es proporcionar condiciones de seguridad en los planos económico y social de las regiones, poblados y zonas del país.

Así la seguridad interior no podría ser competencia de las Fuerzas Armadas y debería ser atribución de los gobernadores, quienes algunos de ellos no han querido ejercer las atribuciones entre otras razones, por la comodidad que resulta deslindarse señalando la superioridad en la capacidad de fuego de la delincuencia, en un intento de ocultar la corrupción o complicidad que hay detrás de ella.

Esta Ley de Seguridad Interior podría alojar programas que hoy utiliza el gobierno de la Cuarta Transformación, como el de construcción de paz, en ciudades y regiones completas del país, facilitando a los mandos decisiones en políticas públicas, económicas, sociales y de seguridad, a nivel local, municipal o interestatal e intermunicipal.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**

Correo electrónico: racevesj@gmail.com

X: @racevesj

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La seguridad interior no podría ser competencia de las Fuerzas Armadas y debería ser atribución de los gobernadores, quienes algunos de ellos no han querido ejercer las atribuciones entre otras razones, por la comodidad que resulta deslindarse señalando la superioridad en la capacidad de fuego de la delincuencia

Foto: X: @SEDENAmx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SACACORCHOS

- En un mensaje en X, Claudia Adame (@ClaudiaAdame), especialista en financiamiento político electoral, comentó que al 19 de marzo las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez no han gastado en periódicos y revistas.
- Si bien dio a conocer que la cifra de gasto en propaganda de ambas candidatas ronda los 20 millones de pesos, el presupuesto destinado a ambos medios impresos es igual a cero.
- Es claro que se trata de un segmento de los medios de comunicación que no ve la salida a la crisis –acentuada por la pandemia–, hecha más evidente por la irrupción de las redes sociales y que no logra reinventarse para salir del hoyo.
- También muestra que en las estrategias de los equipos de campaña pesan más otros medios como los espectaculares o los medios digitales que los tradicionales impresos en papel, por lo que habrá que estar muy atentos al desenlace de la presente campaña electoral para conocer el impacto que tuvieron diarios y revistas en este particular.
- Aunque también llama la atención que ambas candidatas promueven libros que se han escrito acerca de sus trayectorias y que promueven los impresos en sus respectivas campañas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-03-26 03:22:34 208 cm2 Página: 40 1/1

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Xóchitl manda a Vox a tomar por saco

Vox (Voz en latín) es un partido político español de ideología, ultraconservadora y ultranacionalista, fundado el 17 de diciembre del 2013. El presidente del partido es **Santiago Abascal** y su vicepresidente y secretario general, **Santiago Garriga**.

El origen de Vox se remonta a una reconversión promovida por un colectivo del que formaban parte cuadros y militantes del Partido Popular español. La ideología de Vox es de extrema derecha, contraria a los nacionalismo españoles (vascos y catalanes).

El 2 de septiembre del 2021, el dirigente del partido Vox, Santiago Abascal Conde, fue invitado al Senado de México, por el coordinador de los senadores panistas, **Julen Rementería del Puerto**, para presentar la carta de Madrid, documento signado por diferentes líderes políticos y sociales de la ultraderecha con el objetivo de frenar el crecimiento del comunismo en la Iberosfera (término acuñado por Abascal para designar el proyecto político que engloba a partidos y líderes ultraderechistas de España y de Iberoamérica).

Además del coordinador de Acción Nacional, anfitrión, fueron únicamente siete las personas de nacionalidad mexicana firmantes de la Carta de Madrid: **Alejandra Noemí Reynoso**, senadora panista por el Estado de Guanajuato; **Carlos Leal**, diputado local en el Congreso del Estado de Nuevo León; **Eduardo Verástegui**, actor y productor cinematográfico; **Elsa Méndez Álvarez**, diputada local en el Congreso del Estado de Querétaro; **Fernando Doval**, secretario de Estudios y Análisis Estratégico el PAN; **Mario Romo**, presidente de Red Familia; y **Pablo Adame**, exdiputado Federal de la República Mexicana. Inclusive **Felipe Calderón** reclamó a su partido el acercamiento a Vox: "La dirigencia del PAN está extraviada".

Que se sepa, a dos años y siete meses de signar la carta de marras, ésta ha servido para dos cosas: para nada y para lo mismo. Y es que querer frenar el comunismo donde este no existe es más inútil que ponerle pedales a una silla de ruedas.

El 2023 fue año electoral en España. El resultado fue que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) obtuvo mayoría simple en el Congreso y aliado a Unidos Podemos, acordaron formar un gobierno de coalición al frente del cual se encuentra el socialista **Pedro Sánchez**.

Recientemente estuvo en México, como parte de los oradores del Festival de las Ideas, en Puebla de los Ángeles, **Cayetana Álvarez de Toledo y Peralta y Ramos**, XV Marquesa de Casa Fuerte, diputada del Partido Popular, es decir del partido hermano de Vox, con esos rimbombantes apelativos, además de pertenecer a la rancia aristocracia, Cayetana, no sería del PSOE ni de coña —diría un español castizo. Aprovechó su intromisión, quiero decir su intervención en Puebla, para decirles a los jóvenes: "Ayuden para que se consoliden liderazgos políticos inteligentes, honrados y competentes. Existen, pero en solitario, su tarea se vuelve más que hercúlea, heroica, necesitan del aliento y el empuje de toda la sociedad. Aprovecho, si me lo permiten, para enviar desde aquí un saludo cordial, con admiración a una mujer que no tiene miedo y que tiene un proyecto en las antípodas del populismo, un proyecto de unir para vencer y vencer para unir: **Xóchitl Gálvez**". Hubo división de opiniones. ¿Esa es una idea de festival?

Todavía más recientemente, la candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez fue clara y contundente al decir: "Yo con Vox no voy ni a la esquina". Distanciándose de las versiones que la vinculan con el partido de ultraderecha de España. "No les he visto nunca en mi vida, no me han planteado nada, no existe ese planteamiento (…) Yo pinto mi rayita clarita no me ando con rodeos. No comparto nada con ese partido (…) no soy una mujer de derecha, no soy radical en nada, soy una mujer que es capaz de hacer inclusión. No voy con Vox a ningún lado".

¿Qué quieren de México o que buscan aquí los ultraderechistas españoles? ¿Que los mandemos a la chingada?

Punto final
Jesucristo hacía yoga. ¿Y Poncio? Pilates.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-03-26 03:20:29
284 cm2
Página: 12
1/1

COMO VEO DOY

- Nuevamente, contingencia ambiental por ozono
- Especialistas recomiendan adoptar energías renovables

Por Jorge Luis Galicia Palacios

"De última hora: la CAMegalopolis activa contingencia ambiental por niveles de ozono. Se anuncia restricción mañana para los siguientes vehículos". Este es un aviso que, lamentablemente en las redes sociales y en cualquier otro medio de comunicación e información, se empieza a normalizar en nuestras vidas debido a la alta contaminación que, una semana sí y otra también, se registra en el medio ambiente de la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Por cuarta ocasión en lo que va del año, las autoridades ambientales acordaron suspender la circulación de vehículos automotores, además de recomendar a la ciudadanía evitar hacer ejercicio y sugerir la suspensión de eventos masivos al aire libre, entre otras acciones, que indudablemente trastocan la normalidad en la actividad diaria de miles de habitantes de la capital de la república y entidades como Hidalgo, Estado de México y Puebla

Lo anterior nos lleva a una reflexión, en el entendido de que para combatir las altas emisiones de partículas contaminantes hay mucho por hacer y analizar, pero particularmente el tema de nuestro comentario gira en torno al programa que en julio de 2008 se empezó a aplicar como medida contra la contaminación ambiental en todo el otrora Distrito Federal y municipios conurbados, la idea fue mejorar la calidad del aire y hasta cierto punto funcionó para controlar las contingencias medioambientales.

Dieciséis años después muchos habitantes de la capital de la república nos preguntamos si ese programa ha pasado a ser obsoleto o de plano los Centros de Verificación Vehicular (verificentros) entraron a su zona de confort y lejos de verificar los autos, únicamente se han dedicado al cobro de derechos sin que exista la seguridad del cumplimento de esta normativa en cada vehículo que se verifica.

Lo cierto en todo este tema es que la capa de ozono es cada vez más frecuente en el aire que respiramos y por ende las enfermedades respiratorias van en aumento, convirtiéndose este tema en un asunto de salud pública que no se debe descuidar.

LAS CARTAS HABLAN.- Justo la semana pasada, durante la Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), se abordó el tema y en voz de la comisionada Ciudadana del INFO CDMX, María del Carmen Nava Polina, se resaltó la importancia de los llamados verificentros y dijo que estos forman parte de la estrategia de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana para mitigar la contaminación del aire, ya que son los responsables de evaluar las emisiones contaminantes de vehículos para garantizar que cumplan con los estándares ambientales y que esa estrategia se denomina "Hoy No Circula". Precisó que en la capital del país operan alrededor de 80 de estos servicios concesionados distribuidos en las 16 alcaldías.

Nava Polina explicó que especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han señalado que el incremento en las contingencias ambientales en la Ciudad de México se debe a factores como el aumento de las temperaturas y la disminución de precipitaciones.

"Enfatizaron en la necesidad de implementar medidas adicionales para abordar estos desafíos, entre las recomendaciones destacan la adopción de energías renovables, la promoción del transporte público, y la expansión de áreas verdes, como estrategias clave para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad del aire", concluyó.

VA MI RESTO.- Ante la duda del buen funcionamiento del Hoy No Circula, es tiempo de revisar y auditar sus resultados, verificar su cabal cumplimiento, sí, pero también es tiempo de invertir y apostar al futuro energético, y en esa trayectoria no hay otra respuesta más que la de energías limpias, sin olvidar que frente a las fuentes convencionales, las energías renovables son recursos limpios cuyo impacto al medio ambiente es prácticamente nulo y siempre reversible, y hasta ahí porque como veo doy.

jorgelgalicia@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA VOZ DEL CENTRO

PROCENTRHICO
ASOCIACIÓN CIVIL

GUILLERMO A. GAZAL ORDUÑA*

Apartidistas, pero no apolíticos

Los comerciantes establecidos y los residentes del Centro Histórico (CH) tenemos un objetivo compartido: fortalecer nuestra comunidad. Como asociación, nos mantenemos al margen de disputas partidistas en estas próximas elecciones, pero apoyaremos a los candidatos y partidos cuando nos presenten soluciones a la problemática que vivimos en la CDMX. Colaboraremos activamente con estas futuras autoridades como parte de la sociedad civil, buscando soluciones conjuntas.

Aunque somos críticos ante desafíos, también apoyaremos sin distinción de partidos a los candidatos que beneficien a nuestra comunidad. Por eso, hacemos un llamado a la sociedad civil, partidos políticos y autoridades para que identifiquemos los problemas y busquemos futuras acciones para encontrar juntos soluciones, como ejemplo y prioridad el ordenamiento del comercio ambulante sin perjudicar al comercio formal.

Otro tema fundamental es la simplificación de trámites administrativos, como otorgar permisos, licencias de construcción y operación de inmuebles y negocios en el CH para fomentar las actividades formales y la apertura de nuevos negocios y más empleos. Esperamos que tanto los nuevos gobiernos capitalinos como de las 16 alcaldías proporcionen amplias facilidades para lograr este propósito.

Además, solicitamos la creación de mesas de trabajo para que juntos convirtamos en políticas serias en beneficio de todos. Nuestra meta es revitalizar la economía del CH, el corazón de la Ciudad, y servir de ejemplo para el resto del país. Trabajando juntos, podemos ofrecer a México el crecimiento real y necesario que todos merecemos, preservando los empleos existentes y creando nuevas oportunidades laborales formales.

*Presidente de Procentrhico
—#PorMéxico: ProcentrhicoAC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

Los estragos del incendio

A un año de la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde 40 migrantes murieron quemados y 27 tuvieron lesiones, son más los pendientes que los avances para resarcir el daño a las víctimas sobrevivientes o a las familias de los fallecidos.

La autoridad responsable (el Instituto Nacional de Migración) se ha dedicado a lavarse las manos y solo promover acciones para que supuestamente no vuelva a ocurrir la infamia cometida la noche del 27 de marzo de 2023, cuando agentes del instituto y guardias privados "no encontraron la llave" de la reja del pabellón donde tenían encerrados a los hombres.

A un año, es importante que los verdaderos culpables paguen por los crímenes e injusticias que desde entonces se han cometido. Hay personas detenidas que no tuvieron injerencia alguna en el incendio o detención de los migrantes, mientras que aún hay presuntos responsables que ni siquiera han sido interrogados.

Los sobrevivientes y las familias de los fallecidos no han tenido la reparación del daño que merecen. Se han convertido en víctimas de la propia Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que ha sido omisa e inhumana. Les da largas en lugar de garantizar que quienes sufrieron directa o indirectamente reciban lo que les corresponde: reparación económica, tratamiento médico y psicológico de por vida, entre otras garantías.

Nada se ha dicho de las 15 mujeres que también estaban en esa estación migratoria, que afortunadamente salieron ilesas en lo físico, pero no se les ha dado seguimiento al daño psicológico. Algunas, por ejemplo, eran familiares de los fallecidos. ¿Quién se ha preocupado por ellas?

Para que hechos así no vuelvan a ocurrir no solo se deben mejorar las instalaciones de detención migratoria, como está haciendo el INM y supervisando la "destacada" CNDH, sino los procesos para acceder a la justicia. El Estado mexicano tenía bajo su custodia a las víctimas, no hizo lo que le correspondía para resguardarlas y ahora no hace lo que le corresponde para resarcir el daño a cabalidad.

En un año, los estragos son incuantificables. A la mayoría de los sobrevivientes se le agotó la paciencia, muchos lograron irse a Estados Unidos con apoyo de organizaciones civiles, otros volvieron decepcionados a sus países de origen. En las casas de los fallecidos tampoco están satisfechos con lo que les dieron u ofrecieron. Y como es época electoral, temo que seguirán sin tener justicia, pues ni los migrantes ni sus familias votan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ARTICULISTA INVITADO

ZHANG RUN*

El problema de la pobreza extrema en esta región se resolvió de forma histórica, el nivel de atención médica ha mejorado notablemente y la educación evoluciona a un ritmo constante

Hechos y verdades sobre Xinjiang

En la actualidad, las personas de todos los grupos étnicos de Xinjiang experimentan una creciente sensación de ganancia, felicidad y seguridad, presentando una situación favorable de estabilidad social al trabajar en paz y estar contentas. Sin embargo, ciertas fuerzas antichinas, con fines políticos, ignoran el hecho de que Xinjiang es próspero y estable, y distorsionan y difaman frenéticamente a Xinjiang en un intento desesperado de utilizarlo para dividir a China e impedir su desarrollo y progreso. Ante la proliferación internacional de noticias falsas sobre Xinjiang, me gustaría presentarles algunos hechos y verdades sobre Xinjiang en cinco aspectos.

Uno: Xinjiang ha conseguido notables logros en materia de desarrollo económico. La erradicación de la pobreza es un ideal soñado por la humanidad y un elemento importante para garantizar los derechos humanos. China ha implementado activamente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. A finales de 2020, el problema de la pobreza extrema en Xinjiang se había resuelto de forma histórica. El producto regional bruto de Xinjiang ha pasado de 791 millones de yuanes en 1952 a 1.91 billones de yuanes en 2023, lo que supone un incremento de más de 2 mil 400 veces.

Dos: El nivel de atención médica en Xinjiang ha mejorado espectacularmente. Antes de la fundación de la Nueva China, la atención médica y sanitaria en Xinjiang era extremadamente atrasada con solo 54 instituciones médicas y 696 camas de hospital, y 0.16 camas de hospital y 0.019 médicos por cada mil habitantes. Sin embargo, hoy en día el sistema médico y sanitario de Xinjiang está totalmente fortalecido con instituciones médicas tanto en zonas urbanas como rurales, que suman 18 mil 376 instituciones médicas y 186 mil 426 camas de hospital. La esperanza de vida per cápita ha pasado de menos de 30 años en 1949 a 77.9 años en 2023.

Tres: La educación en Xinjiang evoluciona a un ritmo constante. Antes de la fundación de la Nueva China, Xinjiang solo tenía una universidad, nueve escuelas secundarias y mil 355 escuelas primarias, con una tasa de escolarización de solo 19.8 por ciento de los niños en edad escolar y una tasa de analfabetismo de más de 90 por ciento. Tras más de 70 años de desarrollo, Xinjiang ha formado un sistema educativo completo desde la educación preescolar hasta la superior. Para 2020, la tasa bruta de escolaridad en la educación preescolar en Xinjiang alcanzó más de 98 por ciento, la tasa neta de escolaridad en la educación primaria alcanzó más de 99.9 por ciento, la tasa de consolidación de la educación obligatoria de nueve años alcanzó más de 95 por ciento, la tasa bruta de escolaridad en la educación secundaria superior alcanzó más de 98 por ciento y la tasa bruta de escolaridad en la educación superior fue de 50.37 por ciento.

Cuatro: Xinjiang ha puesto en marcha enérgicamente proyectos de empleo en beneficio de la población. En respuesta a problemas como la limitada capacidad de ofrecimiento del empleo rural en algunas zonas de Xinjiang y la dificultad de salir de la pobreza y enriquecerse, los gobiernos de Xinjiang de todos los niveles han puesto en marcha políticas prioritarias proempleo. En 2023, Xinjiang dispuso 2 mil 355 millones de yuanes de subvenciones para diversos tipos de empleo, llevó a cabo formación laboral para 2.499 millones de personas y ayudó a 34 mil personas en situación laboral difícil y a 1.093 millones de personas que habían salido de la pobreza a conseguir empleo. También, los gobiernos de todos los niveles están salvaguardando activamente la igualdad de derechos de las mujeres al empleo y formulando y aplicando políticas de apoyo al autoempleo.

Cinco: Xinjiang respeta y salvaguarda plenamente el derecho de todos los grupos étnicos a la libertad de creencia religiosa. Los trabajadores pueden elegir independientemente el uso de la lengua y escritura comunes del Estado o la lengua y escritura de su propio grupo étnico para comunicarse. En promedio, hay una mezquita por cada 530 musulmanes en esa región, una proporción superior a la de muchos países occidentales y musulmanes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Como se puede apreciar, estas cifras son tangibles, visibles y palpables, y reflejan los notables logros del desarrollo económico y social de Xinjiang. Un refrán chino reza "más vale ver una vez que escuchar cien". En Xinjiang producimos algodón blanco y tomates rojos, pero si se lleva gafas tintadas, todos los colores de esos productos son "oscuros". Por ello, los invito cordialmente a todos a visitar Xinjiang, a ver por sí mismos un Xinjiang hermoso, próspero y estable, y a no dejarse engañar y confundir por mentiras.

Se salvaguarda plenamente el derecho de todos los grupos étnicos a la libertad de creencia religiosa

Niños juegan futbol en la ciudad antigua de Kashgar. XINHUA

Hechos y verdades sobre Xinjiang

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2024-03-26 02:56:23 585 cm^2 Página: 20 1/2

FINANCIAL TIMES

¿El caso de Apple será el límite sobre la euforia tecnológica?

Opinión. La demanda del Departamento de Justicia de EU contra la compañía de la manzana puede socavar de forma inevitable el "liderazgo estático" que tienen los gigantes de *software* en la actualidad

RANA FOROOHAR
NUEVA YORK

Bueno, seguidores de Swamp Notes, no sé por dónde empezar con el megacaso antimonopolio de Apple contra el Departamento de Justicia, que comenzó la semana pasada y seguirá durante años.

Los titulares y los puntos clave probablemente ya los conozcan: la justicia intenta abrir los mercados digitales en un punto de inflexión crucial, de la misma manera que lo hizo al enfrentarse a Microsoft en la década de 1990 (entonces, el giro era de las computadoras de escritorio a lo móvil, ahora es del móvil a todo lo demás). El Departamento de Justicia acusa a Apple de violar la Ley Sherman al dificultar deliberadamente la salida de los usuarios de su ecosistema digital o la entrada a la plataforma de los creadores de contenidos y aplicaciones que no siguen sus condiciones. Es un caso clásico de cómo los gigantes de la tecnología utilizan el poder de red para mantener monopolios de forma que reducen la innovación (Apple, por supuesto, afirma que todo esto son tonterías).

Espero analizar el caso de competencia en muchas columnas futuras, pero por ahora, quiero señalar a los lectores de Swamp Notes la página 11 de la denuncia del Departamento de Justicia, donde encontrarán un párrafo pequeño pero revelador:

"Aunque la conducta anticompetitiva de Apple posiblemente benefició a sus accionistas, con más de 77 mil millones de dólares en recompra de acciones solo en su año fiscal 2023, tiene un gran costo para los consumidores. Algunos de esos costos son inmediatos y evidentes, y afectan directamente a los propios clientes de Apple, que infla el precio de compra y uso de los iPhones al tiempo que impide el desarrollo de funciones como tiendas de aplicaciones alternativas, superaplicaciones innovadoras, juegos en la nube y mensajes de texto seguros".

De lo que habla el Departamento de Justicia aquí es de financia-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

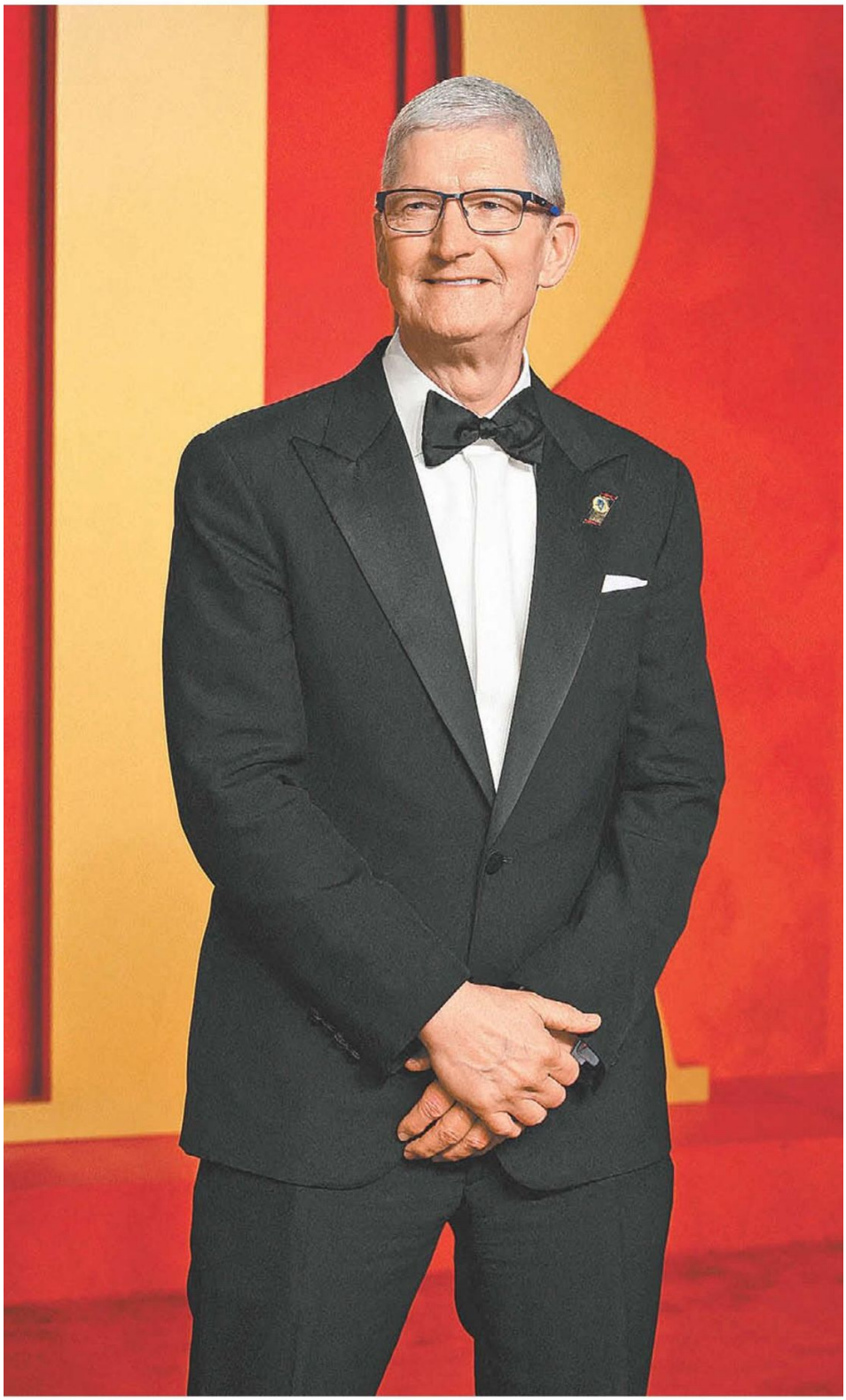

Tim Cook, director ejecutivo de la empresa. REUTERS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-03-26 04:07:49 272 cm2 Página: 15 1/1

La parábola del búmeran

JOSÉ BLANCO

La encuesta del Grupo Reforma, levantada del 6 al 12 de marzo, sobre la tendencia que siguen las candidatas entre las que se decidirá quién ocupará la Presidencia de México, produjo agruras y contorsiones en las derechas políticas de México. Lo primero a señalar es que, ciertamente, las derechas son varias y no son iguales. Navegan en el mismo barco porque el sistema político y el *Prianrd* no les dejó alternativa. Es su única opción partidista. MC es de corto alcance (¿aún?).

De acuerdo con esa encuesta, Claudia Sheinbaum pasó de 53 por ciento de las preferencias de voto, en agosto de 2023, a 58 por ciento, en marzo de 2024. En tanto, Xóchitl Gálvez quedó prácticamente estancada durante ese lapso: pasó de 33 a 34 por ciento. Los números de la encuesta son muy similares a los de unas seis u ocho encuestadoras que realizan también su ejercicio con cuestionario en el domicilio de los encuestados. No es raro: si las casas encuestadoras realizan un ejercicio demoscópico real, sus métodos serán los mismos y la estadística arrojará forzosamente números similares. Pero las derechas se sintieron heridas porque esa encuesta provenía de *Reforma*, que es de los suyos.

Parece claro que al Grupo Reforma le interesan, en este caso, los números reales, no los "relatos" para manipular electores. *Reforma* es un grupo de empresas periodísticas y aúna esas dos vertientes, haciendo desde siempre un periodismo desde el lado empresarial. Quiere garantías efectivas para sus empresas, como para las empresas en general. De ese lado está, entre otros, su escritor estrella, Enrique Krauze, también un hombre de empresa. El grupo anhela una conformación del poder político garante del funcionamiento y el éxito empresarial. No está deseando un gobierno de mentiritas, de brinquitos, de changuitos y palabrotas, como el que anuncia Xóchitl. Hace, por tanto, su papel en serio, mostrando los números reales de su encuesta.

De otra parte, está claro que el grupo es ajeno a principios como el de justicia social, que le resulta, en el mejor de los casos, demagogia y nada más; los pobres son pobres porque son tontos o ignorantes; mueran los apoyos económicos que, "con nuestro dinero", entregan a los menesterosos.

Xóchitl y algunas de las derechas ideológicas cercanas a ella, negaron la encuesta. El calderonista Javier Lozano dijo con la voz de la impotencia que la encuesta era "una vacilada", y el finísimo Carlos Alazraki, espetó: "Es una mierda la encuesta de *Reforma*. Es una mierda, no es válida, no es cierta. Me molesta mucho que *Reforma* haya publicado esa mierda". La personalidad torpemente narcisista se echa por delante como referente de lo que sea: "Me molesta mucho". Como si a alguien le importaran sus dolidas contorsiones.

En los hechos, *Reforma* dijo a los postulantes de Xóchitl: esa es su realidad, enfréntenla, no caminen viendo a las nubes. Qué más quisiera este grupo que el conjunto de las derechas tuvieran un candidato potente. Por ahora esto no es posible porque los postulantes de las derechas y su candidato necesitarían un proyecto para la nación creíble para las mayorías. No lo tienen, no pueden tenerlo. Menos aún ahora cuando está en marcha una cada vez más amplia revolución de las conciencias. No se han dedicado a construir un proyecto propio, se han enfrascado en negar el proyecto de la 4T. *Go negative*, como pidió Jorge Castañeda.

Para colmo de males de las derechas, la misma encuesta informa que el presidente López Obrador pasó, en su índice de aprobación, de 62 por ciento en diciembre pasado, a 73 por ciento en marzo de este año, indicador que representa, *grosso modo*, al espacio social complacido o satisfecho con el gobierno de la 4T.

¿Cabe una hipótesis diferente? ¿Acaso *Reforma* le está diciendo a sus congéneres: el nivel de la *guerra sucia* debe ser mayor? Difícilmente. La brecha que separa a Xóchitl de la victoria política es un océano. El nivel de aprobación del Presidente y el avance de Claudia indican que la *guerra sucia* ha funcionado en sentido contrario a los apostadores de las derechas de México y sus apoyos internacionales: la parábola del búmeran.

Algunas derechas, a contrapelo de los hechos duros, insisten en que el gobierno de la 4T no tiene proyecto: el mundo del revés. La derecha no tiene proyecto y no está a la vista que pueda tenerlo. En tanto, los índices relativos a la pobreza y la desigualdad mejoran, la economía tiene un desempeño comparativo notable en el conjunto de las naciones de occidente. Los proyectos de inversión pública del gobierno de AMLO darán mejores condiciones a la marcha de la economía en el siguiente tramo del gobierno de la 4T. Cómo lo ha anunciado Claudia, su gobierno pondrá el énfasis en la educación en todos los niveles, para cada vez más jóvenes mexicanos; lo hará en todos los temas relativos al cuidado de la naturaleza (entre ellos la producción de alimentos o el agua), y, por fin, en la necesaria atención esmerada a todos los temas relativos de las mujeres; ha llegado su momento.

El nivel de aprobación del Presidente y el avance de Claudia indican que la guerra sucia *ha funcionado en sentido contrario a los apostadores de las derechas de México*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OLIVIA GARZA

COLUMNA INVITADA

La 4T no cuida a las mujeres

El 8 de marzo es un día para conmemorar, es un día para recordar los avances que las mujeres han alcanzado a lo largo de la historia, desde el decreto también es un día para No olvidar que hace falta mucho por hacer.

Fue en el año 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, cuando las Naciones Unidas conmemora por primera vez el Día Internacional de la Mujer.

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Esta Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, se busca la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real.

México ha logrado un avance para alcanzar los derechos de las mujeres y la igualdad de género, desde la creación del Instituto Nacional de las mujeres por el presidente Vicente Fox, la aprobación de la ley para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres del presidente Calderón, hasta el primer Plan Nacional de Desarrollo de Peña Nieto, que transversaliza la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus áreas, que se vio reflejado en 2014 con la Reforma Político Electoral que elevó a rango constitucional la garantía de la paridad de género en las candidaturas al Congreso federal y los estatales.

Sin embargo, aún existen grandes pendientes como lo es la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en nuestro país, así como la existencia de la brecha salarial, las mujeres ganan en promedio 35% menos que los hombres, realizando el mismo trabajo, aunado a lo anterior la mujer tiene una doble jornada laboral, ya que se encarga también del hogar.

No podemos tapar el sol con un dedo, hoy en día existe menor presencia de mujeres en los puestos de mayor jerarquía.

Desgraciadamente la 4t le ha fallado a las mujeres, al recortar el presupuesto que se destinaba a las mujeres, al cancelar todos los programas de apoyo, como eran el programa de estancias infantiles, y los refugios para mujeres maltratadas, y al dejar sin castigo a los violentadores y asesinos de mujeres.

Los resultados del actual gobierno en el tema del feminicidio y violencia de género son muy malos, según datos del secretariado nacional de seguridad, cada día son asesinadas 10 mujeres, las mujeres están siendo asesinadas, y mutiladas por el simple hecho de ser mujeres, y el gobierno no está haciendo nada.

Es muy importante que las mujeres participen en la implementación de soluciones, porque su visión es distinta a la de los varones.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Economía
2024-03-26 02:02:23 311 cm^2 Página: 9 1/2

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

Se frena la economía, por lo que se requiere una estrategia diferente

Los datos económicos son contundentes y confirman lo que representantes de diversos sectores llevan tiempo diciendo, de "que la economía mexicana se está frenando" a pesar de los diversos apoyos sociales que el gobierno otorga. El Producto Interno Bruto (PIB) en el cuarto trimestre del año pasado ya mostró un estancamiento con respecto al trimestre inmediato anterior (0.1%), mientras que en el tercer trimestre se incrementó en 0.7%.

Al ver la información mensual del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), se nota más claro esta menor actividad, ya que este índice tiene cuatro meses disminuyendo, desde septiembre pasado cuando alcanzó su máximo nivel en comparación al mes inmediato anterior. En el primer mes de 2024 la caída fue de 0.6%, en términos reales con respecto al mes anterior. Por su parte, las actividades primarias se contrajeron en 12.9%, la agricultura se redujo en 14% y las terciarias (servicios) bajaron en 0.5%. Aunque el sector secundario tuvo un ligero incremento de 0.4% mensual, todavía está por debajo del nivel de noviembre y resalta que las Industriales Manufactureras solo subieron en 0.1%.

Por su parte, los ingresos por ventas de las empresas comerciales al menudeo tienen ya cuatro meses de disminución, siendo septiembre pasado cuando alcanzaron su mayor nivel. En enero muestran una contracción de 0.6% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que las empresas comerciales al mayoreo registran una caída de 3.6% en el mismo periodo.

Dentro de los ingresos de las empresas comerciales al mayoreo destacan los datos de enero, en comparación anual, de Productos Textiles y Calzado (-8.4%), de Electrodomésticos Menores, Línea Blanca, Artículos de Esparcimiento, perfumería y farmacéuticos (-7.0%), de Camiones y Refacciones nuevas para vehículos (-5.9%) entre otros.

Lo datos anteriores confirman lo que se nota en los distintos sectores y zonas del país, como ver que las personas adquieren menos productos en los distintos comercios y almacenes, los distintos restaurantes y locales de comida preparada se muestran menos llenos y las familias salen menos de sus hogares. Por otro lado, se perciben las carreteras con menos vehículos, sobre todo en las noches.

Por su parte, la inflación en el país ya muestra resistencia para continuar disminuyendo y muestra señales de que podría tener incremento en los siguientes meses. Los precios al consumidor se elevaron en la primera quincena de marzo, con respecto al mismo periodo del año anterior, en 4.5%; sin embargo, algunos sectores los hicieron en mayor porcentaje, como son las frutas y verduras que subieron 11.74%.

La paridad ha sido un factor que explica una parte importante del control de la inflación, por lo que de presentarse presiones en los siguientes meses se reflejaría en aumento de los precios.

Un elemento relevante que explica este freno de la economía es la importante apreciación del peso, que perjudica a los exportadores, quienes reciben menos pesos por sus ventas en el extranjero. Además, el tipo de cambio fomenta las importaciones las cuales compiten de manera ventajosa en contra de los productos fabricados internamente.

Otro elemento que propicia esta menor actividad en el país es la elevada tasa de interés, sobre todo la activa, la cual reduce el poder de compra de los consumidores. Destacan las tasas que se cobran por las deudas en las tarjetas de crédito, que en ocasiones son superiores al 50%.

Además, aunque los apoyos sociales se han incrementado de manera sustancial, la cancelación de diversos programas sociales, como escuelas de tiempo completo, guarderías y el Seguro Popular, entre otros, han obligado a diversas familias a incurrir en gastos que no tenían previsto, lo que les ha reducido capacidad de compra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Las personas adquieren menos productos, los restaurantes y locales de comida preparada se muestran menos llenos"

"La inflación ya muestra resistencia para continuar disminuyendo y muestra señales de que podría tener incremento en los siguientes meses"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-03-26 04:43:46 307 cm^2 Página: 20 1/1

Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Abril, asombroso para las mujeres

El mes de abril me gusta mucho para no olvidar, para admirar el punto exacto de la primavera; ver cómo se abren las flores y que los paisajes se llenan de todos los tonos de verde. Hilando fino, abril es para las mujeres de este siglo varias cosas: enseñanza, libertad del cuerpo, mujeres tomando conciencia. Muertes y nacimientos sustantivos.

Está por llegar, cuando el país cruje, porque empezó la campaña electoral; previamente, miles de miles de mujeres, mostraron el 8 de marzo crecimiento en número y variedad de demandas.

Todas unidas en un fortalecido cuerpo de resistencia, marcharon en todo el país para expresar su malestar y deseo de cambio. Ahí estuvieron todas; las jóvenes, las buscadoras, las madres de las víctimas de feminicidio y las violentadas.

Pero abril me gusta porque también es esperanza. En abril nacieron algunas de nuestras ancestras, guías del camino. Además en abril nació mi padre, mi primer hijo, mi primera nieta y personajes entrañables.

El 22 de abril nació Vladimir Lenin, y en ese mes, en el tiempo también nacieron movimientos políticos y obreros en muchas partes del mundo; el 17 de abril nació Sor Juana Inés de la Cruz, la misma fecha pero varios siglos después, murió la inquebrantable activista, luchadora, autónoma y militante Benita Galeana, guerrerense, quien jamás se rindió y como Sor Juana usó la palabra, la oratoria, el discurso como recurso sustantivo en el proceso democrático y de evolución social.

Mujeres históricas como María Refugio (*Cuca*) García Martínez, quien fue presidenta del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, nació en Taretan, Michoacán, el 2 de abril de 1889. Fue profesora, feminista, sufragista y activista mexicana en pro de los derechos de las mujeres.

Efectivamente, abril es un mes asombroso. Siempre lo pensé, sobre abril escribí la primera vez hace 10 años. Entonces averigüé qué significa apertura, festividad, frescura, vigor, lozanía, que es también nombre propio de muchas mujeres en el mundo y nada que ver con las catilinarias políticas.

El 10 de abril de 1789 nació Leona Vicario, la independentista y primera periodista mexicana. Vaya mes. ¡Qué historia! En abril, en la República Dominicana de 1965, un nutrido grupo de mujeres participaron en la guerra civil que desató la invasión de Estados Unidos en ese territorio y derrocó al presidente Juan Bosch.

Abril, el primer mes del calendario francés hasta 1564, tenía que ver con ese sol de primavera que anuncia vigor y recomienzo, que anuncia apertura y camino.

Abril viene de aprilis, como le llamaron los antiguos romanos, o del verbo aperire, que significa abrir la tierra, las flores, dejar entrar al sol, o bien puede venir de aphoros, que significa espuma a través de la forma de aphrilis, parecido a aphrodite, palabra griega que lleva dentro la palabra espuma y significa Afrodita, la misma diosa que los romanos llamaron Venus; o sea, el amor en primavera, para sembrar los caminos de otro modo de vivir, de esperanza. Un abril que pronto empieza pasa y se va, como todos los abriles de cada año. Penélope y el tejido del tiempo. Hoy se acorta el tiempo electoral. Veremos.

Periodista. Directora del portal informativo http://www.semmexico.mx

Abril viene de aprilis, como le llamaron los antiguos romanos, o del verbo aperire, que significa abrir la tierra, las flores, dejar entrar al sol, o bien puede venir de aphoros, que significa espuma a través de la forma de aphrilis, parecido a aphrodite, palabra griega que lleva dentro la palabra espuma y significa Afrodita, la misma diosa que los romanos llamaron Venus; o sea, el amor en primavera, para sembrar los caminos de otro modo de vivir, de esperanza. Un abril que pronto empieza pasa y se va, como todos los abriles de cada año. Penélope y el tejido del tiempo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados
2024-03-26 03:28:15 174 cm^2 Página: 11 1/1

Semana Santa: oportunidad para la reflexión y la esperanza

COLUMNA INVITADA

TOMÁS IBARRA

Nos encontramos en medio de la Semana Santa, un período para muchos vacacional, para otros de labor cotidiana y en medio de una serie de situaciones y acontecimientos que inquietan o abruman a cualquiera: la inseguridad, el conflicto electoral, la división y el enfrentamiento social, entre otros muchos temas.

Como si no fuera suficiente el ritmo acelerado y el estrés de cada día, en el cual lidiamos con los tiempos de traslado al trabajo, el tráfico, los pendientes de cada jornada y nuestras relaciones humanas, entre otros, nos preocupa el ver un futuro complejo y lleno de incertidumbre.

Sin embargo, tenemos cada año una temporada que Dios nos regala para recuperar la fe y la esperanza, si nos damos la oportunidad de hacer un alto en el camino y volver la mirada hacia él, que como el padre del hijo pródigo está a la espera de cada uno de nosotros con los brazos abiertos para mostrarnos su amor sin reservas.

El centro y fin de la historia de salvación es la resurrección de Cristo, después de haberse hecho hombre, dejarnos su enseñanza, y padecer por nuestras faltas, para que podamos volver a él después de nuestra vida en este mundo.

En estos días donde la luna llena brilla con todo su esplendor (para los que se preguntan porqué la Semana Santa cambia de fecha cada año, ésta se celebra el domingo siguiente a la primera luna llena del equinoccio de primavera) tenemos una oportunidad inmejorable de ver con esperanza el futuro a los ojos de la fe.

Dios nos invita en estos días al recogimiento y a reflexionar sobre el misterio de salvación, con su pasión muerte y resurrección, por la cual hemos obtenido la gracia de una eternidad a su lado, si somos capaces de dejarnos amar y seguir su ejemplo.

Si dejamos de ver a Dios como el juez implacable y lo empezamos a ver como quien nos ama más que cualquiera que podamos imaginar, seguramente nos acercaremos a él con mayor confianza y seremos capaces de disfrutar de su cuidado, amor y perdón. Sobre esto hay una gran verdad: es imposible conocer a Dios y no enamorarse de él. Por lo tanto la invitación es que hagamos la prueba y veremos que bueno es nuestro señor.

Esta semana habrá muchos momentos para poder vivir una experiencia de cercanía con Dios. Ahí está esperándote, sin condena, con ganas de abrazarte y decirte que te ama, que perdona tus faltas, que te ayudará a tener ese cambio que requieres para vivir pleno, que tomará tu mano y no te soltará mientras tú se lo permitas. Anímate a experimentar el mayor amor que existe.

Nuestra realización personal y el saber lidiar con las dificultades de este mundo depende de qué tanto nos dejemos guiar por quien es la felicidad plena. Dejémosle mostrarse en estos días como quien ama hasta la cruz y venciendo a la muerte nos da vida, por el bien nuestro y de los que amamos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Alarma en Chiapas por emboscada y balacera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-03-26 04:49:38
538 cm2
Página: 4
1/2

EMPEDRADO

Teoría del Partido Político Oportunista

Francisco Báez Rodríguez
fabaez @cronica.com.mx

Hace casi 50 años, cuando estudiaba economía y me empezaron a interesar las estrategias electorales (en otros países, porque en México lo que había era un candidato único que recorría el país rumbo a su triunfo casi unánime), esbocé como divertimento lo que di en llamar la Teoría del Partido Político Oportunista. Pasadas las décadas, veo que era más bien una profecía.

La idea es utilizar la lógica y las herramientas de la teoría económica convencional para aplicarlas a las elecciones. El votante hace el papel del consumidor y el partido político hace el papel de la empresa que quiere vender su producto. La teoría no aplica para los partidos ideológicos, con programa, proyecto de nación y convicciones, sino para los partidos "pragmáticos", que lo único que buscan es maximizar su cuota de poder. En aquella época había una clara división, pero en las últimas décadas hemos visto que el primer tipo de partidos está en proceso de desaparición en la mayoría de los países, y que los segundos se han multiplicado como hongos.

El concepto central es el siguiente: lo que le interesa al partido político oportunista es maximizar su número de votos y su porcentaje en relación con la votación válida. Esa maximización, a su vez, dependerá del tipo de régimen existente (presidencial o parlamentario), de las reglas de repartición electoral (por distritos uninominales, proporcionalidad pura, diferentes sistemas mixtos) y de la proporción prevista de las distintas fuerzas políticas. La idea básica del Partido Político Oportunista es proponer la oferta necesaria para que el votante, en el margen, se decida por cruzar la boleta por él.

¿Qué quiere decir eso de "en el margen"? Significa que el elector toma la decisión de votar por ese partido o candidato apenas por encima de abstenerse o de sufragar por otro. Incluso alguno pudo haberse tapado la nariz a la hora de votar. Su decisión es como la del consumidor según la teoría económica ortodoxa: compró ese producto porque su satisfacción al hacerlo es apenas superior a la de quedarse con su dinero en la bolsa (o dejar su voto en casa).

La Teoría del Partido Político Oportunista parte de una perogrullada: cuenta igual el voto de un militante convencido que el de una persona que pensó en el voto útil, o que sufragó en la lógica del "menos peor" o porque le dieron despensa, porque el candidato es guapo o simpático, o porque le gustaron el logotipo y la canción, o porque los otros son una porquería. Un voto es un voto es un voto. Sea del simpatizante partidista informado y consciente, del ciudadano escéptico o del elector despolitizado.

Hay otra perogrullada más: todo voto que pierde un partido y se va al abstencionismo (o, según las circunstancias, al voto nulo) equivale a un voto ganado para los otros partidos, porque incide en los porcentajes. En ese sentido, es prácticamente igual de importante generar rechazo hacia las otras opciones, que agrado hacia la propia.

Finalmente, el primer paso para generar agrado es ser conocidos. De ahí la importancia del "índice de aceptación y conocimiento" de los candidatos. De ahí, también, el énfasis en darlos machaconamente a conocer (y de paso, con su mejor cara). Por lo mismo, a menudo los partidos (y más si son oportunistas) presentan como candidatas a personas conocidas en otro ámbito, como el deporte o el espectáculo. La idea es que el candidato esté en el "top of mind", que cuando alguien le pregunte al ciudadano quiénes son los candidatos, sea el primero que le viene a la mente. Lo mismo con los partidos.

En los tiempos en que las ideologías apenas empezaban a desvanecerse, hubo un corrimiento generalizado de los partidos hacia al centro, en la lógica de que el ciudadano que entregaba el voto marginal era un moderado. Junto con este fenómeno, en los países cuyos sistemas electorales premian a los partidos con presencia regional y castigan a los partidos nacionales menores (el caso más notorio es España), se desarrolló otro, igualmente ligado al proceso de descafeinado de las ideologías tradicionales, que potenció a los partidos locales, allí donde la legislación lo permitió.

Pero ese corrimiento al centro fue efímero, en la medida en que las divisiones ideológicas tradicionales se hicieron polvo. Lo que ha primado en años recientes ha sido la mercadotecnia de las emociones: de manera destacada, la transmisión de sensaciones positivas sobre el futuro. Esa transmisión de sensaciones tiene un correlato negativo, que a veces es todavía más fuerte: la transmisión de sensaciones negativas respecto a los rivales. En particular, se trata de generar miedo y ansiedad respecto a lo que puede ocurrir si los rivales tienen un buen resultado electoral. Esa combinación de esperanza y ansiedad es clave en el votante que decide ya en la urna: el votante marginal, que en esta lógica se convierte en el gran elector.

¿Cuál es el resultado de este predominio de la lógica del Partido Político Oportunista? De entrada, que en las campañas se desdibujan los programas y proyectos: son sustituidos por una lluvia de promesas y de sensaciones: ya no se trata de convencer al ciudadano, sino de seducirlo. Simultáneamente, el énfasis real está en la descalificación de todos los adversarios, y campañas y debates se convierten en guerras de lodo y de posverdades. En resumen, hay una pérdida en la calidad del debate democrático, que luego puede traducirse fácilmente en pérdida del debate parlamentario y político, porque la campaña electoral -en especial, bajo regímenes populistas- se vuelve permanente.

Y, sobre todo: ya no se piensa en el futuro real de las naciones, sino en el futuro del partido político (o, más exactamente de las dirigencias de ese partido). Eso, porque las dirigencias muchas veces funcionan como si fueran los gerentes de una empresa: lo importante es cómo nos fue a nosotros, y cómo nos deshicimos de parte de la competencia. Lo demás (clientes, proveedores, empresa misma) en realidad no importa•

Twitter: @franciscobaezr

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La idea básica del Partido Político Oportunista es proponer la oferta necesaria para que el votante, en el margen, se decida por cruzar la boleta por él

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:29:31 275 cm^2 Página: 8 1/1

Miguel Alejandro Rivera
Periodista y escritor
miguel.rivera@gimm.com.mx

Vivir entre la muerte, el peso de la independencia en Haití

Los procesos independentistas de los últimos siglos alrededor del mundo han sido motivo de celebración para todas las naciones que lograron emanciparse del imperialismo que, en algún momento, tuvo a sus pueblos originarios esclavizados y bajo el yugo de alguna monarquía.

África, América Latina y el Caribe poseen los más claros ejemplos en cuanto a países que actualmente celebran haber desterrado a los colonizadores que llegaron hace cientos de años a obtener beneficios de sus riquezas naturales.

Sin embargo, la independencia no siempre ha sido, por sí sola, el bálsamo sanador para los pueblos oprimidos de los llamados "países tercermundistas" o, más recientemente, identificados como el Sur Global, pues, en gran parte de los casos, las patrias que lograron la victoria ante el imperio siguen siendo víctimas de otro tipo de imperialismo.

Por ejemplo, Haití fue el primer Estado independiente de la región de América Latina y el Caribe, al vencer en 1804 al yugo francés comandado por el mismísimo Napoleón Bonaparte. No obstante, y fiel a su costumbre ancestral, Estados Unidos, al mando presidencial de Thomas Jefferson, negó la independencia de este país, lo que trajo a la isla varios conflictos políticos y sociales. Además, la economía haitiana vino en decadencia, por lo que el nuevo gobierno pidió créditos a bancos franceses, lo cual hundió más su patrimonio nacional.

Hoy en día, Haití es una de las economías más pobres de su zona, pues, gracias a las dictaduras de los Duvalier (prácticamente 30 años de terror), según el Banco Mundial, la economía del país caribeño cayó a un ritmo medio de 0.2% por año durante la década de los 80, y se encogió un 0.4% más por año durante los 90.

Como si se tratase de una maldición, un extraño conjuro que castiga al país que fue ejemplo de libertad para la región en el siglo XIX, las tragedias contra Haití son a veces hasta ridículas.

Un informe elaborado por médicos franceses, liderados por el doctor Renaud Piarroux, uno de los más respetados expertos en el cólera a nivel mundial, determinó que la enfermedad llegó a Haití con los cascos azules nepalíes de la ONU, que asistieron al país en 2010 para apoyar a la sociedad tras el histórico terremoto de siete grados.

Aquel año, en tan sólo seis semanas, al menos 2 mil 120 personas murieron como consecuencia del cólera y 93 mil 222 fueron infectadas.

Hoy, la violencia es lo que destroza las venas de una nación que el 3 de marzo pasado observó, impotente, la fuga de unos 3 mil 600 reos de la más importante prisión de su capital, Puerto Príncipe, la cual estaba diseñada para contener sólo a 700 presos.

Las imágenes que éstos hechos dejaron son aterradoras: cuerpos calcinados en las calles y cadáveres pudriéndose por doquier; sin embargo, otras consecuencias son más desalentadoras, como los tres millones de niños que, según Save the Children, requieren ayuda humanitaria urgente. 96% de los pequeños huye de sus hogares por las condiciones de abandono y violencia que enmarcan la realidad social en la isla. Asimismo, 40% de los menores de cinco años que viven en Puerto Príncipe y sus alrededores padecen desnutrición... quienes debieran ser el futuro haitiano sufren un presente poco prometedor.

Revisar un poco su historia y las condiciones en las que se encuentra Haití nos ayuda a comprender, por ejemplo, por qué para su gente resulta casi un edén dormir en las calles de la Ciudad de México y algunas otras demarcaciones como Tijuana, donde el frío o el calor insoportable, las condiciones insalubres, la falta de agua e, incluso, la discriminación e insultos de las personas, son más soportables que vivir en un país donde, según testimonios, no puedes dormir tranquilo ni aunque tengas la puerta cerrada, por miedo a que las fuerzas criminales decidan que serás la siguiente de sus víctimas.

En 2021, ni el entonces presidente, Jovenel Moïse, se libró de ser asesinado, lo que agravó la inestabilidad política en Haití. Peor entonces, la sociedad civil vive en la indefensión. Apenas en febrero pasado, los vecinos de una comunidad montañosa al sudeste del país hallaron muertos a 16 miembros de una familia que habían asistido apenas a un funeral. Estar rodeados por la muerte es la realidad de la gente que huye; por eso no queda más que soportar lo que haya de venir con la migración.

Por triste que parezca, Haití parece llevar el peso de haber sido ejemplo de libertad e independencia. La única frontera terrestre que el país tiene es con República Dominicana, que ni de lejos acusa los problemas que arrastran desde hace siglos los haitianos: unos cuantos kilómetros hacen enormes diferencias. Qué difícil analizar ciertos casos de pronto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-03-26 04:47:44 204 cm2 Página: 26 1/1

Abril, asombroso para las mujeres

SARA LOVERA

El mes de abril me gusta mucho para no olvidar, para admirar el punto exacto de la primavera; ver cómo se abren las flores y que los paisajes se llenan de todos los tonos de verde. Hilando fino, abril es para las mujeres de este siglo varias cosas: enseñanza, libertad del cuerpo, mujeres tomando conciencia. Muertes y nacimientos sustantivos.

Está por llegar, cuando el país cruje, porque empezó la campaña electoral; previamente, miles de miles de mujeres, mostraron el 8 de marzo crecimiento en número y variedad de demandas.

Todas unidas en un fortalecido cuerpo de resistencia, marcharon en todo el país para expresar su malestar y deseo de cambio. Ahí estuvieron todas; las jóvenes, las buscadoras, las madres de las víctimas de feminicidio y las violentadas.

Pero abril me gusta porque también es esperanza. En abril nacieron algunas de nuestras ancestras, guías del camino. Además en abril nació mi padre, mi primer hijo, mi primera nieta y personajes entrañables.

El 22 de abril nació Vladimir Lenin, y en ese mes, en el tiempo también nacieron movimientos políticos y obreros en muchas partes del mundo; el 17 de abril nació Sor Juana Inés de la Cruz, la misma fecha pero varios siglos después, murió la inquebrantable activista, luchadora, autónoma y militante Benita Galeana, guerrerense, quien jamás se rindió y como Sor Juana usó la palabra, la oratoria, el discurso como recurso sustantivo en el proceso democrático y de evolución social.

Mujeres históricas como María Refugio (Cuca) García Martínez, quien fue presidenta del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, nació en Taretan, Michoacán, el 2 de abril de 1889. Fue profesora, feminista, sufragista y activista mexicana en pro de los derechos de las mujeres.

Efectivamente, abril es un mes asombroso. Siempre lo pensé, sobre abril escribí la primera vez hace 10 años. Entonces averigüé qué significa apertura, festividad, frescura, vigor, lozanía, que es también nombre propio de muchas mujeres en el mundo y nada que ver con las catilinarias políticas.

El 10 de abril de 1789 nació Leona Vicario, la independentista y primera periodista mexicana. Vaya mes. ¡Qué historia! En abril, en la República Dominicana de 1965, un nutrido grupo de mujeres participaron en la guerra civil que desató la invasión de Estados Unidos en ese territorio y derrocó al presidente Juan Bosch.

Abril, el primer mes del calendario francés hasta 1564, tenía que ver con ese sol de primavera que anuncia vigor y recomienzo, que anuncia apertura y camino.

Abril viene de aprilis, como le llamaron los antiguos romanos, o del verbo aperire, que significa abrir la tierra, las flores, dejar entrar al sol, o bien puede venir de aphoros, que significa espuma a través de la forma de aphrilis, parecido a aphrodite, palabra griega que lleva dentro la palabra espuma y significa Afrodita, la misma diosa que los romanos llamaron Venus; o sea, el amor en primavera, para sembrar los caminos de otro modo de vivir, de esperanza. Un abril que pronto empieza pasa y se va, como todos los abriles de cada año. Penélope y el tejido del tiempo. Hoy se acorta el tiempo electoral. Veremos.

Periodista. Directora del portal informativo http://www.semmexico.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-03-26 04:30:25 316 cm^2 Página: 9 1/1

Los incendios arden sin control en México. Miles de hectáreas forestales son devoradas, poniendo en peligro a las personas y la vida silvestre. La sequía continúa extendiéndose dejando a su paso más tierras áridas y embalses secos. Mientras, la escasez de agua se torna cada día más grave en las ciudades y en el campo.

El país está atascado, como nunca, en una crisis ambiental, intensificada por el cambio climático, desaparición de fondos y fideicomisos, reducción de recursos, ausencia de políticas públicas ambientales y climáticas, devastación de la naturaleza y deforestación, agricultura y ganadería intensivas, aumento de la población y la expansión de las manchas urbanas.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor), en el informe preliminar del 1 de enero al 21 de marzo, tiene registrados 667 incendios forestales en 23 entidades federativas con una superficie de 22 mil 246.84 hectáreas afectadas.

Los estados con más incendios han sido Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Morelos, Chiapas, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla e Hidalgo, pero los que tuvieron mayores superficies afectadas, además de los antes mencionados, también hay que sumar a Chihuahua, Jalisco y Morelos.

En la semana del 15 al 21 de marzo, la Conafor informó que se presentaron 20 incendios forestales en 207.86 hectáreas y las entidades con mayor superficie quemada fueron: Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Durango y Morelos.

Como el fuego no distingue entre las diferentes zonas forestales del país, los incendios han llegado a cuatro áreas naturales protegidas, como lo documenta mi compañero Francisco Rosas en la edición de ayer de este diario.

También indica que hay 52 incendios activos que son combatidos sólo por mil 290 personas, con una "cifra preliminar afectada de mil 250 hectáreas". Y, bueno, el presupuesto ha sido recortado en 50% de 2018 a 2024.

En el fin de semana que acaba de pasar, gracias a las imágenes y videos de usuarios de redes sociales, pudimos ser testigos de 10 conflagraciones en Valle de Bravo, Jilotzingo, Temascalcingo, Coatepec, Malinalco, Lerma, entre otros municipios en el Estado de México; cinco incendios forestales en las regiones de las Altas Montañas y el Valle de Perote, además de Maltrata, en Veracruz; y en los ayuntamientos de Juárez Hidalgo, Tulancingo y Mineral del Chico, en Hidalgo.

Y algunas zonas de la Ciudad de México se queman, de acuerdo con la Sedema: San Miguel Topilejo y Santo Tomás Ajusco, en Tlalpan; Santa Ana Tlacotenco, San Pablo Oztotepec y San Salvador Cuauhtenco, en Milpa Alta, y Santa María Magdalena Atlitic, en La Magdalena Contreras. La Conafor destaca los impactos de los incendios en los árboles, que van desde mínimos a severos y el tiempo para restaurarse, o no.

Árboles con daño parcial tardarán entre cinco y 10 años en recuperarse; mientras que aquellos con daño severo, "muertos con consumo de biomasa", se prevé una recuperación de más de una década. Esto, sin duda, es una desgracia, porque los bosques y sus árboles son fábricas de agua y sumideros de carbono.

Las posibles causas de los incendios forestales son: intencional (33.13%), desconocidas (19.94%), actividades agrícolas (19.04%), actividades pecuarias (8.25%), fogatas (6.75%), fumadores (3.30%), quema de basureros (3.00%), cazadores (2.55%) y el resto (4.05%) son otras actividades.

Las altas temperaturas y la escasez de lluvias han convertido el país en un polvorín, a lo cual se suman múltiples impactos de origen antropogénico. Así, México libra una batalla contra la sequía, la deforestación y la desertificación de los suelos, los incendios y la creciente escasez de agua.

La sequía, fenómeno recurrente en varias regiones del país, ha aumentado en frecuencia e intensidad en los últimos años, exacerbada por el cambio climático. Pero los efectos de la sequía van más allá de la simple ausencia de lluvia, se extienden a la desertificación de los suelos, pérdida de biodiversidad y disminución de la calidad de vida de las comunidades afectadas.

La desertificación es un proceso complejo que resulta de la combinación de factores climáticos y humanos, como la deforestación, la agricultura intensiva y la sobreexplotación de los recursos hídricos. Los bosques y selvas de nuestro país están en constante peligro. De las 138.7 millones de hectáreas que conforman ese mosaico verde, cada año se pierden 208 mil hectáreas, de acuerdo con la Conafor.

Un informe de la organización CartoCrítica, publicado en agosto del año pasado, indica que, por lo menos, seis mil 659 hectáreas de selva fueron deforestadas para la construcción del Tren Maya. En respuesta a una solicitud de información del medio digital Animal Político, el gobierno federal reconoció que por la construcción del Tren Maya se han talado más de siete millones de árboles entre 2019 y 2023. A esta devastación hay que sumar el irreversible daño al acuífero. De ese tamaño está siendo la pérdida de la cobertura forestal y cuerpos de agua del país.

Y como se ha escrito en este espacio, la escasez de agua que afecta a millones de mexicanos continúa su marcha.

La semana pasada, la Subdirección General Técnica de la Conagua informó que el nivel de llenado de las 210 principales presas del país se redujo a 47% (juntas tienen una capacidad de almacenar 92% del agua de los embalses del país).

El Reporte de las Principales presas de México 2024-03-24 de la Conagua registra que las tres principales presas que alimentan al Sistema Cutzamala siguen en picada: El Bosque tiene 57% de llenado, Villa Victoria, 29%, y Valle de Bravo, 28 por ciento.

La suma de todas estas calamidades es un caldo de cultivo que nos lanza una cruda advertencia: estamos jugando con fuego.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-03-26 02:14:27 292 cm^2 Página: 27 1/1

DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

Crece la confianza en el gobierno

Mientras el gobierno de López Obrador es severamente criticado por la mala provisión de algunos servicios públicos como atención médica, medicinas y seguridad, y acusado por temas de corrupción, los datos publicados la semana pasada por el INEGI a través de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) muestran una evaluación positiva a su gobierno por parte de la población.

Lo que más llama la atención es la mayor confianza en el gobierno federal y, en general, para todos los gobiernos, tanto estatales como municipales. La confianza en el gobierno federal en 2017 era de apenas 25.5%. Los resultados de 2019 (51.2%), 2021 (54.1%) y 2023 (59.1%), son positivos para el presidente López Obrador y reflejan fortaleza del oficialismo en la percepción pública.

Incluso la confianza hacia las tres principales instituciones en las que más se apoyó AMLO: el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional (GN), muestra incrementos importantes. En medio de las críticas por el proceso de militarización que experimenta el país: de 2017 a 2023 el Ejército y la Marina pasaron de 62.2% a 71.5%; la GN, de 62.8% a 65.6% en este indicador.

No obstante, el 59% de la población consideró que vivir en su ciudad es inseguro (los datos de la encuesta urbana de seguridad son mayores). Este dato es cinco puntos menor que el de 2022, cuando el 64% de la población lo consideraba. A la vez, en una postura contradictoria, menos del 30% de la población en 2023 estaba satisfecha con el servicio que brinda la policía.

En el tema de salud la gente reprueba los servicios del IMSS y del ISSSTE con evaluaciones bajas de 49% de satisfacción (aunque para los servicios estatales del Insabi, hoy IMSS-Bienestar, la satisfacción reportada es mayor, de 58%). Cabe señalar que el peor rubro dentro del rubro de salud es el de medicinas.

La ENCIG se publica cada dos años desde 2011, y recaba información sobre las experiencias y percepciones de la población con trámites y servicios públicos proporcionados por los gobiernos federal, estatal y municipales. Estos incluyen salud, educación, seguridad, justicia y confianza en las instituciones. La ENCIG es una encuesta robusta que se le realiza a más de 45 mil personas.

También destaca que la percepción de la corrupción en trámites de gobierno sigue siendo muy alta (83.1% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción), pero es menor que en 2021. La tasa de prevalencia, entendida como la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes es de 13 mil 966, la más baja desde la ENCIG 2015.

A su vez, la tasa de incidencia, que consiste en los actos de corrupción consumados en al menos uno de los trámites realizados, fue de 25 mil 394 actos por cada 100 mil habitantes, la cifra más baja desde 2013.

Por supuesto que esa es la corrupción a nivel de cancha del juego, la llamada corrupción callejera, diferente de la gran corrupción de sobornos en contratos de gobierno y adjudicaciones amañadas para beneficiar a amigos y parientes, que es la que se señala del gobierno federal.

Sin duda, el gobierno de López Obrador ha generado una narrativa poderosa apoyada por una política de programas sociales que han beneficiado —material y emocionalmente— a buena parte de la población. Por eso el gobierno es bien evaluado.

Por eso los malos datos de salud y seguridad afectan poco la alta confianza en el gobierno federal.

Los analistas podemos criticar el desempeño —y aun la negligencia y arrogancia del gobierno frente a las víctimas de la salud y de la violencia— pero una mayoría de la población no comparte esa visión. Las madres buscadoras o con hijos con cáncer podrán gritar la falta de empatía del presidente, pero una mayoría lo ve con agrado.

Que haya satisfacción hoy significa que el gobierno ha sido efectivo en atender las necesidades inmediatas de la población mediante transferencias en efectivo que sí ayudan a resolver muchos problemas del día a día; pero no implica, sin embargo, que con el paso de los años esa mejora sea sostenible.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-03-26 04:06:50
287 cm^2
Página: 15
1/1

El fantasma de John Reed en La Laguna

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Son las 12 del día. Decenas de jóvenes, ataviados con uniformes escolares, leen al unísono en voz alta el "El sueño de Pancho Villa", de John Reed, en el Teatro Isauro Martínez, de Torreón. Los acompañan, a través de Internet, alumnos de muchas escuelas en Chihuahua, Coahuila, Durango y Michocán.

La lectura colectiva del texto, parte del capítulo 8 de *México insurgente*, dentro del hermoso edificio de estilos neogótico, bizantino y morisco, es como la puesta en escena de una poesía coral. Aunque no sea su propósito, es un homenaje a los 100 años de la publicación de este libro en inglés.

Ironías de la historia, como si no hubiera pasado un siglo de su escritura, las palabras del *Centauro del Norte* estremecen: "Cuando se establezca la nueva República, no habrá más ejército en México. Los ejércitos son los más grandes apoyos a la tiranía. No puede haber dictador sin ejército. Pondremos a trabajar al ejército [...]. En los otros días recibirán instrucción militar, la que a su vez, impartirán a todo el pueblo para enseñarlo a pelear".

El recital fue parte de la ceremonia en que la Fundación John Reed y el Proyecto Cultural Revueltas entregaron la Presea a la Trayectoria Periodística que lleva por nombre el del autor de *Diez días que conmovieron al mundo* a la dramaturga Sabina Berman y al autor de estas líneas.

No obstante ser uno de los más grandes cronistas del siglo XX, al *Mister* (como lo llamaban sus amigos de la División del Norte), en su natal Portland, Oregon, sólo hay en su honor una banca en un parque con una placa en la que se indica que nació allí y que escribió *Ten days that shook the world*.

En contraste, sus restos descansan en la Plaza Roja de Moscú, al pie de las murallas del Kremlin. Sobre su nicho hay una piedra de granito en la que reza: "John Reed. Delegado de la Tercera Internacional. 1920". Y en tierras villistas se creó una Fundación y una presea que lleva su nombre, manteniendo viva su memoria y obra.

Como recuerda Alfredo Varela, su prologuista a la edición argentina de *México insurgente*, la obra fue casi desconocida para el público hispano durante décadas. Se imprimió en nuestro país hasta 1954, 40 años después de su aparición en inglés. Circuló, sin apoyo oficial, poco después de que Martín Luis Guzmán escribió *Memorias de Pancho Villa*. Sin embargo, se impuso como clásico entre lectores de todas las edades, y en materia prima para la extraordinaria película de Paul Leduc, *Reed, México insurgente* (1970).

En el centro de esta iniciativa de recuperación de la obra de *Johnny el Rojo* se encuentra el Proyecto Cultural Revueltas, conducido por el profesor José Gerardo Alvarado. La institución promueve la lectura y la cultura, recuperando textos de valor histórico que fortalecen la identidad nacional, y que son interpretados en voz alta por grupos escolares. Tiene su sede en Villa Juárez, Lerdo, en la antigua hacienda La Floresta, en la que Rodolfo Fierro pasó por las armas a decenas de federales, el 29 de septiembre de 1913. Sus oficinas están llenas de placas conmemorativas, fotos de la familia Revueltas y del profesor José Santos Valdés.

Sin ser producto directo de las luchas sociales en La Laguna, el proyecto y la fundación expresan un ciclo de movilización popular en la comarca, que arranca en los 70 y se expresa en huelgas como las de los trabajadores de limpia de Torreón, la formación de colonias proletarias autogestionadas, una vigorosa insurgencia magisterial y la participación del Movimiento de Acción Revolucionaria. Entre otras obras, tres trabajos dan cuenta de una parte de ese proceso: *The nazas-Aguanaval Group: Radical Priests, Catholic Networks, and Maoist Politics in Northern México*, de Jorge Iván Puma; *Ejido colectivo Batopilas: su historia*, de Juan Riera, y *Recuerdos de vida y esperanza. Una experiencia en el Movimiento de Acción Revolucionaria,* de Alberto Guillermo López Limón.

El entramado social alrededor del proyecto tiene la ascendencia del gran pedagogo José Santos Valdés y sus alumnos. Esto se pudo ver claro en la conferencia organizada el 19 de marzo, un día antes de la entrega de la presea en la Plazuela Juárez en Lerdo. Llegaron allí antiguos estudiantes suyos y grandes conocedores de su vida y obra, como el doctor Hallier Morales y el profesor Ruperto Ortiz, que recordaron anécdotas de su maestro. Asistieron su hija y varios descendientes. Se declamaron poesías suyas y cantó el último cardenchero Lupe Salazar. Ignacio Cárdenas, compositor entre otras piezas de *Los mártires de Madera* (https://rb.gy/n0jz5k), tocó el corrido *Hermano agrarista*.

Según el *profe* Alvarado, la lucha magisterial lagunera arranca en 1973, cuando una coalición de profesores locales e institucionales, tumban al grupo Directorio, en el congreso de la sección 35. En 1974 comienza a funcionar la Escuela Normal Superior de La Laguna, bajo la conducción de una asociación civil, fuertemente influida por la corriente Línea de Masas. Allí estudian muchos egresados de las normales rurales. Muy pronto se vuelve una trinchera para el conjunto de las luchas populares. Aún son recordados con gran cariño los maestros Rubelio Fernández y Ramón Couoh.

En 1975 se resquebraja la unidad del SNTE lagunero, al tiempo que los docentes de izquierda se reorganizan y forman, con influencia de los electricistas de Rafael Galván, la Tendencia Democrática. Surge el Consejo de Agropecuarias, clave en la fundación en 1979 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

A un tiempo fiesta de la lectura, homenaje a la memoria y obra del "amigazo Juanito" a 100 años de la publicación de *México insurgente* y ceremonia villista, las jornadas laguneras alrededor de la entrega de la Presea John Reed fueron todo un acontecimiento cultural en la región. Gracias a los organizadores.

Twitter: @lhan55

La normal superior lagunera muy pronto devino trinchera para el conjunto de las luchas populares

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Mundo
2024-03-26 04:14:42
334 cm^2
Página: 19
1/1

PLATEA INTERNACIONAL

Guillermo Puente Ordorica
gpordorica@gmail.com

Medio mundo a las urnas (4)

Transcurridos los primeros tres meses del año en curso, varios países han cumplido su cita con las urnas, en un año en el que más de sesenta países y la mitad de la población mundial decidirá los destinos de sus sociedades a través del sufragio, en el marco de sus procesos democráticos nacionales. Países como Azerbaiyán, Belarús, Finlandia, Indonesia, Irán, Pakistán, Portugal, Zimbabwe y más recientemente Rusia, han celebrado comicios ya sea para (re)elegir mandatarios, renovar parlamentos nacionales y congresos locales, así como otros puestos públicos. No sobra decir que en este contexto, más que una fiesta democrática, para ciertas voces y medios especializados el modelo de la denominada democracia liberal corre más riesgos que nunca, habida cuenta de los retos que representan los procesos políticos de países como Rusia, Indonesia, Irán, India y otros países como México, en los que perciben que el autoritarismo gana terreno aprovechándose de la democracia. Como en todos los fenómenos políticos, económicos y sociales, los matices y las particularidades son importantes para entenderlos mejor, más allá de generalizaciones o de intereses creados. Ello viene a colación de situaciones como la mexicana, en las que especialistas y medios informativos, dentro y fuera del país, han adoptado narrativas astutas, en ocasiones al margen del equilibrio y el rigor analítico. Cosa de observar el transcurso de las llamadas campañas sucias de sectores de oposición en contra del oficialismo, sobre todo de su dirigente y candidata, en el proceso electoral, a contracorriente de lo que indican las tendencias demoscópicas en su amplia mayoría. Parece resultar más redituable denostar antes que proponer y verificar.

Justo es decir que ello no es exclusivo de la realidad mexicana, ya que en otras latitudes se observan situaciones similares en el marco de realidades sociales crispadas. De manera que los riesgos a la democracia no provienen exclusivamente de supuestos autócratas reales o figurados, sino también de sectores que aspiran a ejercer el poder de una manera interesada, o en todo caso democrática a su estilo, por decirlo de manera elegante.

En este contexto, el país que ha acaparado reflectores es Rusia, cuya sociedad eligió al presidente Putin para un quinto mandato de seis años, hasta 2030. En un proceso electoral de tres días (15-17 marzo), en el que participó, según cifras oficiales de ese país, el setenta y siete por ciento del electorado. El mandatario reelegido logró un nuevo término de gobierno, con más del 87 por ciento de los votos en su favor frente a cuatro candidatos deslucidos, presuntamente autorizados por el gobierno como contendientes. Las razones por las que esta elección ha cobrado tanta atención son numerosas, y van desde el hecho de que se trata de la primera elección presidencial rusa desde su agresión militar a Ucrania en 2022, pero también de que el actual mandatario ruso ha dirigido los destinos de su país desde 1999 de manera férrea, convirtiéndole en paradigma del autoritarismo contemporáneo en el mundo, probablemente incluso por encima del caso chino y de otros regímenes en el mundo que han merecido este adjetivo. Desde luego no han faltado las voces que han señalado que las elecciones tuvieron lugar tras la muerte en prisión de Navalny, considerado el principal y real opositor de Putin.

Un elemento central que ha estado presente en los análisis postelectorales sobre Rusia, es el de tratar de explicar y encontrar sentido a que un personaje con el control sobre su sociedad y el poder de Putin, se tome la molestia de convocar a comicios para un nuevo mandato. En principio es contradictorio que un dictador busque ser electo, pues para algo se es un dictador. Sin embargo, como es sabido, probablemente el reto fundamental a enfrentar de todo sistema dictatorial es el de la sucesión en el poder. Un dictador por más vigoroso que sea tiene un periodo de vida finito. La dictadura suele terminarse con el dictador.

En la teoría sobre los sistemas democráticos, ese problema está resuelto como parte del rejuego político, literalmente como un principio básico, aún en aquellos sistemas en los que es aceptada la reelección por periodos acotados y no indefinidamente, lo cual lleva ya a otro terreno. Más allá de las campañas sucias en las que el sistema político mexicano parece estar cobrando (tristemente) experiencia, si que puede contribuir a la reflexión sobre este punto crucial del fenómeno ruso. Como se recordará, durante la época del porfiriato, a caballo entre los siglos XIX y XX, el general Porfirio Díaz logró mantenerse en el poder por más de tres décadas, precisamente renovando su mandato a través de elecciones. Claro está que eran elecciones en las que se sabía de antemano quien resultaría ganador. No es gratuito que la principal reivindicación del movimiento maderista que acabó con la dictadura de Díaz, fuera la de sufragio efectivo, no reelección: una reivindicación política en favor de una democracia auténtica.

Hacia finales de la tercera década del siglo XX, ya fracasada la revolución en su esencia, los actores políticos mexicanos convinieron en la creación de un gran partido nacional que permitiera la conciliación de las diferencias sin recurrir a los alzamientos, los pronunciamientos y las asonadas militares. Ese gran acuerdo político dio lugar al partido PNR, luego PRM y finalmente PRI, que gobernó el país ininterrumpidamente el país a todo lo largo del siglo XX. El autoritarismo mexicano renovó su contenido a través una institución, maquinaria de Estado según algunos analistas, a partir del legado porfirista. La transmisión del poder se resolvió a través de elecciones pretendidamente democráticas, en el marco de un partido político amplio y omnipresente. Esa articulación política pervivió por décadas, y el partido político, aunque disminuido en alcance y amplitud, sigue funcionando hasta la fecha.

En su ambición de poder, Putin podría estudiar el caso del autoritarismo mexicano del siglo XX•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Opinion
2024-03-26 04:49:01
188 cm2
Página: 15
1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

CUARESMA OPACA

El señor obispo llegó al pueblo y fue objeto de una cálida recepción. Se formó una valla de vecinos que lo aplaudían y le gritaban vivas. Dos borrachitos salieron de la cantina al oír el alboroto. "Es el señor obispo -le dijo uno al otro-. Ahora que pase por aquí hay que decirle algo bonito". El borrachín se preparó, y cuando el dignatario pasó frente a ellos gritó con toda la fuerza de sus pulmones: "¡Señor obispo! ¡Que chingue a su madre el diablo!"... En otros tiempos la cuaresma era realmente opaca, como escribió López Velarde en su bellísimo poema, "Suave Patria", en el cual declaró su deseo de raptarla "sobre un garañón y con matraca". La matraca era la pistola, llamada así en lengua popular. Ahora ya no se observa la misma religiosidad. Algunos dirán que eso es para bien, otros que para mal; pero lo cierto es que los tiempos han cambiado. Es una pena, digo yo desde el rincón de mi nostalgia. Sin Viernes de Pasión no puede haber Sábado de Gloria, ni gozoso Domingo de Resurrección. Aquel catolicismo de antes, que el poeta jerezano calificaba "de Pedro el Ermitaño", tenía para toda tristeza una alegría, y un bálsamo para cualquier dolor. Los ciclos de la liturgia marcaban con ritmo inalterable los gozos y dolores de que la vida está hecha, y el color de los ornamentos sacerdotales señalaban los diferentes ánimos del hombre. Ahora todos los días nos parecen iguales. Las cuaresmas ya no son opacas, o son tan opacas como el resto de las estaciones. Y yo siento, para usar otra frase del bardo de Jerez, una íntima tristeza reaccionaria... Don Algón, salaz ejecutivo, consiguió por fin que Rosibel, linda muchacha, aceptara ir con él a un discreto motelito de corta estancia o pago por evento, el Kamawa. Dicho establecimiento ofrecía a su numerosa clientela lo siguiente: jacuzzi en cada habitación, espejos en el techo, vapor, futón erótico, hamaca, columpio Kama Sutra; películas triple X, juguetes sexuales para él y para ella y lubricantes aromáticos. Don Algón iba dispuesto a disfrutar todas esas ++amenities++, pero a la hora de la verdad se percató de que no tenía ya los mismos arrestos de sus mejores años, y por más esfuerzos que hizo no consiguió elevarse a la altura de las circunstancias. Tras disculparse con su compañera se vistió y fue muy mohíno al baño. Ahí advirtió, para colmo, que se estaba mojando al hacer lo que hacía. "Oye -le habló muy serio a la alusiva parte-. Ya me arruinaste la noche, no me arruines también el pantalón"... Otro cuentecillo parecido al anterior. La joven alumna le dijo con mucha pena al anciano profesor: "Perdone usted, maestro: trae todo mojado el pantalón por la parte de adelante". El viejito se miró la entrepierna y exclamó luego desolado: "¡Caramba! ¡Otra vez me desabroché el chaleco y me saqué la corbata!"... Don Cornulio llegó al consultorio del doctor Ken Hosanna, célebre facultativo. "Doctor -le relató angustiado-. Hace una semana sorprendí a mi esposa en la alcoba con un desconocido. Antes de que pudiera yo decirle algo, ella me ordenó que fuera a la cocina y me tomara un café. Al día siguiente la volví a sorprender refocilándose con el mismo ruin sujeto, y otra vez me mandó a la cocina a tomarme un café. Todos los días la encuentro con ese hombre en la recámara, y siempre me manda a la cocina a tomarme una taza de café. ¿Qué debo hacer?". Replicó el galeno: "Se equivocó usted de oficina, señor mío. Yo soy médico, según lo manifiesta con claridad el letrero de la puerta. Lo que usted necesita es un abogado". "No, doctor -replicó don Cornulio-. Un abogado no podría decirme si no me hará daño tomar tanto café"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Acapulco está de pie

A pesar de los catastrofistas que se empeñan en proyectar a Guerrero como un Estado fallido, la realidad tiene otros datos, y es que a cinco meses del paso del Huracán *Otis*, que devastó prácticamente la totalidad de Acapulco, éste destino turístico se encuentra de pie y en franca recuperación.

De acuerdo a datos del área de turismo de la entidad, durante esta Semana Santa se tiene proyectado una afluencia de más de 100 mil visitantes, y hasta la fecha, el puerto ya registra una ocupación de 70 por ciento, para lo cual se dispone de 180 hoteles que ya fueron reabiertos y funcionan en su totalidad.

Pero eso no es todo, pues en Ixtapa Zihuatanejo ya están preparados para recibir a cerca de 60 mil turistas; mientras que en Taxco prevén la llegada de casi 15 mil paseantes.

Lo cierto es que en Guerrero, que comanda Evelyn Salgado, trabajan duro para recibir a casi un cuarto de millón de turistas, lo que dejaría una derrama económica de mil 700 millones de pesos.

EL FAVORITO DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

Desde hace tiempo, varios integrantes de la industria de la publicidad exterior se preguntan, ¿bajo qué criterio el publicista consentido de la administración capitalina, Ricardo Escoto, dueño de la empresa Publicidad Rentable, recibe tantos privilegios y concesiones para apoderarse de los anuncios de la Ciudad de México?

Fuentes cercanas a esta industria nos dicen que, aunque traten de esconderlo, es más que evidente el favoritismo que existe y un factor contundente es el hecho de que, mañosamente, se fijó como nuevo plan de acción y punto de partida para la reorganización del sector al padrón de anunciantes de 2015; y aquí surge otra pregunta, ¿por qué la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) que comanda Inti Muñoz, lo hizo de esta manera?

Y es que, todo indica que es porque en ese padrón el grupo de empresas de Publicidad Rentable, del señor Escoto Núñez, reportaron un número importante de anuncios instalados y otros por "retirar" como los que se ubican en las azoteas, que, por cierto están prohibidos desde 2010.

El caso es que, derivado de esa acción, muchos espectaculares, sin el permiso del dueño del inmueble y algunos aún en posesión de un tercer publicista, se los están asignando al empresario consentido.

¿Acaso tendrá que ver con los tiempos electorales y sus favores prestados?

Es pregunta…

¿FRACTURA EN LA COALICIÓN PRI-PAN-PRD MEXIQUENSE?

Donde las cosas no están nada bien es en la coalición PRI-PAN-PRD en el Estado de México, pues tanto el blanquiazul como el tricolor no quieren cumplir los acuerdos que alcanzaron esas fuerzas hace más de un mes y de los que ahora quieren marginar al *Sol Azteca*.

Nos dicen que la intención de PAN y PRI es bajar de las listas a los aspirantes amarillos y colocar en su lugar a sus militantes, lo que afecta a los diez distritos electorales mexiquenses de mayor relevancia, entre ellos los de Nezahualcóyotl, dos de Ecatepec, Texcoco, Coacalco, Zumpango, Tultitlán y Tultepec, entre otros.

Pero el riesgo mayor con la desaparición de representantes del *Sol Azteca* es que no logren convocar a las urnas a sus simpatizantes.

El plazo para hacer respetar el acuerdo vence este martes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Mundo
2024-03-26 05:38:54 218 cm^2 Página: 17 1/1

PODER AL DESNUDO

Quién las hace... y quién las paga

::::: El ataque del viernes pasado en el Crocus City Hall ha sido un cruel recordatorio de que la amenaza terrorista sigue vigente, y debería encender las alertas por varios motivos.

::::: El Estado Islámico, en específico la rama afgana de ISIS, conocida como ISIS-K, reivindicó la masacre, aunque el gobierno de Vladimir Putin señala a Ucrania de estar de algún modo detrás de lo ocurrido.

::::: Hasta ahora, sin embargo, no hay evidencias que liguen a Kiev con el horror.

::::: En cambio, no sería la primera vez que el Estado Islámico apunta a Rusia. ¿Por qué? Los islamistas no perdonan el apoyo que Putin dio en 2015 al presidente sirio, Bashar al-Assad, contra el Estado Islámico.

::::: Pero tampoco hay que ir tan lejos. Putin lleva décadas enfrentando a los islamistas chechenos que operan en el Cáucaso norte.

::::: Rusia tiene su historial de ataques islamistas sangrientos. Baste recordar la toma de 800 rehenes, por parte de los chechenos, en el Teatro Dubrovka de Moscú, en octubre de 2002. En aquel momento, las fuerzas especiales rusas irrumpieron en el lugar, en una operación que dejó 120 de los rehenes y 41 secuestradores chechenos muertos.

::::: Había pasado poco más de un año de los atentados terroristas de Al-Qaeda en Estados Unidos, y en aquel momento, haber sido víctimas del extremismo islamista, de algún modo, unió a ambos países.

::::: Mucho más recientemente, en septiembre de 2022, ISIS-K atacó la embajada rusa, con saldo de una decena de muertos.

::::: ¿Por qué ahora?

::::: El Estado Islámico ha tratado de mostrar que sigue vivo y coleando, a pesar de las veces que ha sido descabezado en operaciones estadounidenses.

::::: El retiro de tropas de Estados Unidos de Afganistán, en 2021, terminó por dar nuevos bríos a los islamistas, que no dudaron en dar un "mensaje" a las "fuerzas invasoras" en agosto de ese año cuando, en plena retirada norteamericana, bombardearon el aeropuerto de Kabul. El ataque cobró las vidas de 170 civiles y 13 efectivos estadounidenses.

::::: Amaq, la agencia noticiosa del Estado Islámico, posteó una declaración en Telegram, primero, y un video de la masacre, después, atribuyendo lo ocurrido en Crocus City Hall a este grupo terrorista.

::::: Derivado de este atentado, hay dos consecuencias preocupantes: por un lado, la acusación del Kremlin contra Ucrania, un país con el que se encuentra en guerra desde la invasión rusa de febrero de 2022.

::::: ¿Hasta dónde puede llegar esa respuesta? El periódico Moskovsky Komsomolets hizo una temeraria insinuación: declarar a Ucrania "Estado terrorista" y "destruir al régimen de Kiev".

::::: El ataque ha despertado la furia e indignación de los rusos, que exigen que los culpables paguen. Para Putin, el ataque es un duro golpe, si se considera que una semana antes arrasaba en unas presidenciales a las que llegó sin competencia, pero teniendo la seguridad como una promesa permanente. Necesita un culpable y una respuesta a su estilo. ¿Cuál será?

::::: La segunda consecuencia tiene que ver con los presuntos autores del ataque. ISIS-K está advirtiendo que está de regreso. Si la decisión de Francia de elevar la alerta terrorista y de Italia de reforzar su seguridad son una señal, toda Europa y Estados Unidos están bajo amenaza. Con los Juegos Olímpicos a la vuelta de la esquina en París, la Eurocopa en Alemania y las elecciones estadounidenses de noviembre, los ojos deben de estar bien abiertos.

PODER AL DESNUDO es elaborada por la editora de Mundo, con información verificada. Para comentarios comunicarse al 5557091313, extensión 4519 o al email elmundo@eluniversal.com.mx

ANATOLY MALTSEV, EFE

Monumento en memoria a las víctimas de Crocus.

Maduro deja fuera a la oposición de elecciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRIORIDAD

Preparar futbolistas

Tras el fracaso de la Selección Mexicana en la Nations League, Arturo Brizio le muestra la tarjeta roja a las discusiones estériles y apunta a un cambio profundo en la captación del talento y la formación del futbolista mexicano. Estos son sus conceptos:

- Berhalter entrena a Estados Unidos sin ninguna presión, nadie está pidiendo su cabeza cada que pierde. Aquí pareciera que Jimmy Lozano está bajo la espada de Damocles, en la picota, cada partido. La crítica con Paco Memo Ochoa me parece una cuestión estéril, que si debe ser titular o no.
- Y no hay mesura para la crítica ni para el elogio, pero no de ahorita, hasta 'LamborJimmy' le pusieron al equipo porque ganó la Copa Oro, ¡Dios de mi vida!, ¡y la 'Chinomanía' y no se qué!, digo, ¡por favor!, es el gran problema, que el gran público se enoja, lo de ayer (domingo) del grito discriminatorio es producto de una frustración.
- México tiene que empezar a producir mejores futbolistas y ese es un proceso, pero el peor pagado en un club es el buscador; el formador es deformador porque le enseña puras mañas al chamaquito y todo aquello; jugador que se va (a Europa), lo despedimos como si se fuera a ir al espacio exterior, cuando tendría que ser natural.
- Juan Carlos Rodríguez, (Comisionado Presidente de la FMF) para mí es un cuate brillante y un tipo con mucha claridad mental para lo que tiene qué hacer, pero las decisiones gordas, trascendentes, que te pueden cambiar el futbol, las toman los dueños y ahí entramos en una especie de embudo. Yo concuerdo con Javier (González): la vara mágica no la tiene Juan Carlos ni Mandrake.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

@Faitelson_
DAVID FAITELSON

El futbol del 'no pasa nada'

El peor de los presagios se ha vuelto realidad.

Casi 500 días después del fracaso mundialista de Qatar, el futbol mexicano mantiene su profunda crisis deportiva. No hay nivel, no existe calidad en la cancha mientras las promesas de cambio se pierden en un horizonte vago.

Una nueva derrota ante Estados Unidos ha mostrado lo vulnerable que es el futbol de México, la confusión que existe en la cancha, la incapacidad del futbolista y la poca experiencia del entrenador.

Y no es, como erróneamente suponíamos, un tema de entrega, de sacrificio o de mentalidad. No, es un asunto de nivel, de calidad futbolística. Me gustaría decir que nos hemos quedado estancados. La realidad es que se ha retrocedido, nuestro futbol ha dado alarmantes pasos hacia atrás.

Y los culpables absolutos no son los futbolistas o el entrenador. Hay que hurgar en las decisiones y las indecisiones que, quienes dirigen al futbol mexicano, han tomado en los últimos tiempos.

El único cambio que vislumbro el futbol mexicano tras la debacle de Qatar fue la creación de un puesto de "alto comisionado". ¿Qué ha pasado con ello? Nada, absolutamente nada. Juan Carlos Rodríguez se ha quedado en las buenas intenciones de un cambio y hasta ahora ha pasado a engrosar una lista de inutilidades históricas del futbol mexicano. Rodríguez no puede o no quiere generar esas transformaciones que son urgentes. Juntas o asambleas de propietarios pasan y no sucede nada.

Los cambios no ocurren. Los clubes están más ocupados en asuntos de dineros: Que si la centralización económica, que si elevar el valor de las franquicias, que si un contrato colectivo. Hacer dinero, solo eso importa. La cancha, el futbol, el futbolista y la Selección, con todo respeto, las "vale madres".

Pero... Volvamos al campo de juego, donde encontramos el reflejo exacto de lo que se ha sembrado en los últimos años.

La comparación con el crecimiento estadounidense es el mejor paramento para tratar de entender lo que sucede .

El futbol de los Estados Unidos ha procurado un plan para no solo hacer crecer a su Liga, la MLS, sino que ha entendido la necesidad de enviar camadas de jugadores jóvenes a terminar de crecer y desarrollarse en las mejores Ligas y clubes del mundo.

Veintiuno de los 23 jugadores convocados para la Liga de las Naciones actúan en Ligas europeas, algunos de ellos en equipos de alto nivel. Todo ello ocurre mientras el futbol mexicano eleva los precios de los jugadores y realiza operaciones domésticas de millones de dólares.

Y a los pocos jugadores que tienen la fortuna de irse, les cuesta mucho trabajo mantenerse y triunfar en esos parámetros. A la primera vacilación u obstáculo, regresan a casa ganando incluso más de lo que percibían en Europa.

Jaime Lozano ha tardado un poco en descubrir y entender esa problemática.

No hay una varita mágica que, de la noche a la mañana, solucione los complejos problemas de nuestro futbol. Habría que empezar a sembrar para cosechar en el futuro, pero no existe ni siquiera esa disposición.

México tiene en casa (volvió a quedar claro que aún en territorio estadounidense juega en casa) 2 muy apreciados eventos: la Copa América, este verano, y el Mundial del 2026. Casi podemos olvidarnos de tener un cuadro competitivo para ambos eventos.

Conclusión: nuestro futbol está hundido, enfermo, jodido... Y "no pasa nada...".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ

SIN ESTRUCTURA

Cimientos carcomidos

Los cimientos del futbol mexicano están tan carcomidos que 500 días no alcanzan para salir de las ruinas, a juicio de Francisco Javier González. Estos son sus conceptos:

Hay algunos aspectos en nuestra realidad nacional, y volvemos a poner el futbol en ese mismo marco, que tienen un deterioro de mucho tiempo atrás: sí, la corrupción en México, la deuda externa, la inestabilidad política, el futbol mexicano. De todos esos problemas sabemos que hace mucho tiempo no se han resuelto, ¿en 500 días se ha podido resolver alguno de esos problemas?, no, ni se van a poder resolver.

Lo que creo que necesita la Federación Mexicana de Futbol es tiempo, porque los cimientos están muy carcomidos, hay que empezar desde el fondo, hay que recimentar el edificio y eso es muy complicado. Nuestros problemas de producción de jugadores, exportación de talento, formación de directores técnicos en quinientos y tantos días claro que no se podían resolver.

No olvidemos que el proyecto es al 2030, ni siquiera al 2026, que es lo que se está trabajando en la sombra de la FMF, sin los reflectores, se está trabajando en el convencimiento a los dueños del futbol mexicano, entiendo que entre junio y julio tendremos una reunión muy importante en la que todos los dueños le entran o no a este proyecto de cambiar rotundamente las bases del futbol mexicano.

El futbol sí es un negocio, no conozco a un empresario que quiera perder dinero a favor de pensar en las siguientes generaciones, eso no existe, pero sí creo que existe la posibilidad a mediano y largo plazo de producir mejores futbolistas, con un esquema mental diferente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Mundo
2024-03-26 05:51:12 234 cm2 Página: 24 1/1

OPINIÓN

ANÁHUAC GLOBAL

ANALICIA RUIZ SÁNCHEZ*

La elección de la revancha

Si hoy fueran las elecciones en Estados Unidos, muy probablemente ganaría Donald Trump o Joe Biden. Diversas encuestas plantean que el puntero es Biden y otras apuntan a Trump, sin embargo, la diferencia es muy corta. El 5 de noviembre los estadounidenses elegirán a su presidente por los siguientes cuatro años.

El escenario es ya conocido. Los dos contendientes están empatados en una elección que tiene sabor a revancha, después de que los partidarios de Trump intentaran anular el resultado de la elección anterior. La característica en común es que ninguno enfrentó competencia para sus nominaciones y ambos cuentan ya con los delegados necesarios para ganar la nominación. Si bien falta un largo camino por recorrer, los resultados de las encuestas nos muestran lo competitiva que será la contienda.

A las preferencias electorales debemos sumar la baja aprobación de ambos personajes comparado con hace cuatro años. Trump sigue en medio de diversas batallas legales que han dañado su imagen frente a los estadounidenses, enfrenta cargos penales a nivel federal y en cuatro estados. Se declaró inocente de todos los cargos y ha buscado retrasar los juicios para después de las elecciones. Biden enfrenta cuestionamientos sobre su avanzada edad y su estado mental. A pesar de su buen desempeño en el discurso anual del Estado de la Nación, no logró elevar su nivel de aprobación entre la población, aun cuando el incremento en los salarios y el empleo, y la caída de la inflación han generado mayor confianza en la economía.

Dentro de los votantes ha crecido el grupo de los que no sienten simpatía ni por uno ni por el otro y que el día de la elección tendrán que votar por aquél que les desagrade menos. Al parecer éstos votarán en contra del oponente más que a favor de algún candidato. Muchos electores dicen estar inconformes con los candidatos. Las condiciones sin precedentes de esta elección nos deben llevar a interpretar los resultados de las encuestas con cautela.

¿Qué puede ser alentador para los demócratas? En los últimos procesos electorales locales, los demócratas han tenido un buen desempeño. También hay esperanza que los niveles de aprobación de Biden se incrementen conforme la gente tenga mayor certeza del buen estado de la economía y que el impacto positivo de la caída en la inflación se vea en los bolsillos de la gente.

El gran reto para ambos será puntear en las preferencias electorales en los estados que son los conocidos pivote que definen la elección. Dos de esos estados Michigan y Pennsylvania le dieron el triunfo a Biden en 2020 pero, hoy en Michigan el puntero en las encuestas es Trump mientras que en Pennsylvania Biden lleva la delantera, según una encuesta de CNN en marzo de 2024.

Las fechas clave que podrán ir moviendo las preferencias son las Convenciones de los partidos, la Republicana será el 15 de julio en Milwaukee y la Demócrata el 19 de agosto en Chicago. El primer debate presidencial será el 16 de septiembre y podría disipar o incrementar los negativos de candidatos de tan avanzada edad. La certeza que tenían ambos de lograr la nominación de sus partidos contrasta con la incertidumbre y la competencia en la contienda.

*Profesora de la Facultad de Estudios Globales

El gran reto para Jor Biden y Donald Trump será puntear en las preferencias electorales en los estados que son los conocidos pivote que definen la elección

Putin ve a Ucrania detrás de atentado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

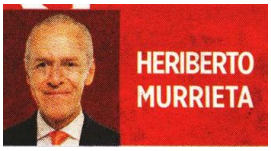

POCA ESPERANZA

Hay deuda de calidad

Heriberto Murrieta no se anda con faenas al analizar la problemática de la Selección Mexicana: al jugador le falta calidad. Estos son sus conceptos.

Jaime Lozano hablaba de venderlos a más temprana edad, lo cual pudiera ser benéfico para que el proceso fuera de las fronteras mexicanas se realice de manera óptima y el jugador esté más maduro y competitivo a la hora de enfrentar este tipo de torneos.

Si no se le puede ganar a Estados Unidos en un torneo de la zona, ¿qué puede esperar esta Selección Mexicana del Campeonato Mundial, por mucho que sea en casa? La situación está que arde.

No hay una deuda de entrega, pero sí hay una deuda de calidad, esta Selección Mexicana actual carece de calidad suprema y competitividad.

No hay mucho para dónde hacerse, esa es la deprimente conclusión que daría a lo que viene muy pronto con la Copa América. Creo también, y se confirma por enésima vez, que los naturalizados no son la salvación.

Con estos defectos tan marcados que tiene la Liga creo que lo primero que habría que hacer es limpiar el patio de la casa antes de pensar en emprender hazañas o empresas en el extranjero y creo que la multipropiedad o el exceso de extranjeros o el cancelar el ascenso y descenso son cosas que ciertamente tuercen un poco la pureza deportiva de nuestra propia Liga.

Lamentablemente los medios de comunicación actualmente consienten un discurso escandalizante, y el público mexicano en general es fácil presa de ese discurso y se une a esa maquinaria y a ese escándalo y radicalismo. A falta de análisis y argumentos y sensatez nos vamos a lo escandaloso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.